



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO
CAMPO DE CONOCIMIENTO: ANÁLISIS, TEORÍA E HISTORIA

ECOLOGISMO POPULAR PARA LA CIUDAD DE MÉXICO: LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
DE MILPA ALTA Y LA DEFENSA DE SU TERRITORIO ANTE LOS PROYECTOS
URBANOS, 1970-2014.

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRA EN URBANISMO

PRESENTA

RUÍZ CORTÉS MARISOL

TUTOR: ARQ. ALEJANDRO EMILIO SUÁREZ PAREYÓN
Facultad de Arquitectura-UNAM

MIEMBROS DEL CÓMITE TUTOR:

DR. CARLOS LUÍS GONZÁLEZ Y LOBO
Facultad de Arquitectura-UNAM

DR. ÁNGEL MERCADO MORAGA
Facultad de Arquitectura-UNAM

DR. JORGE JIMÉNEZ ORTEGA
Colegio de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM

MTRO. JORGE PELÁEZ PADILLA
Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales- UACM

MÉXICO, CIUDAD UNIVERSITARIA; ENERO, 2016.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ECOLOGISMO POPULAR PARA LA CIUDAD DE MÉXICO: LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
DE MILPA ALTA Y LA DEFENSA DE SU TERRITORIO ANTE LOS PROYECTOS
URBANOS, 1970-2014.

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN URBANISMO

PRESENTA:

RUÍZ CORTÉS MARISOL

TUTOR: ARQ. ALEJANDRO EMILIO SUÁREZ PAREYÓN

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

2016

TUTOR: ARQ. ALEJANDRO SUÁREZ PAREYÓN

SINODALES:

DR. CARLOS GONZÁLEZ Y LOBO

DR. ÁNGEL MERCADO MORAGA

DR. JORGE JIMÉNEZ ORTEGA

MTRO. JORGE PELÁEZ PADILLA

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a la memoria de mis raíces; mi madre Juliana Cortés Sánchez y mi padre Leónides Ruíz Jiménez; de ustedes aprendí todo lo que soy, gracias por impregnar en mí su sabiduría y el amor por la vida.

A mis hermanos: Víctor, Cristi y Alberto; gracias por ser mis segundos padres, por sus consejos, sus llamadas de atención, su apoyo y por todo su amor.

A mis sobrinitos: Víctor Manuel, Nixa, Vicente e Iyari, por compartir sus sonrisas y alegrías porque me enseñan a seguir siendo niña, a sus madres por formar unos hermosos seres humanos, Vicky, Ariadna y Cristi.

Mi hermanito Luca, tu sabiduría me ayuda a ser mejor ser humano.

A la comunidad de Milpa Alta con toda mi admiración y respeto a su lucha cotidiana por sobrevivir como pueblo.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México por nutrirme con la sabiduría y enseñanza de todos sus profesores.

Arq. Alejandro Suárez Pareyón, por abrirme las puertas al campo de conocimiento de Análisis, Teoría e Historia; por sus enseñanzas, por animarse a dirigir el trabajo, respetar mis ideas y enriquecerlas, por su apoyo.

Dr. Ángel Mercado Moraga, quien siempre inculca e impregna creatividad y pasión por el urbanismo.

Dr. Carlos González y Lobo, quien desarrolla en uno la sensibilidad y la crítica frente a los problemas urbanos.

Dr. Jorge Jiménez; infinitas gracias por sus comentarios y sugerencias para pulir el trabajo y por el apoyo brindado.

Dr. Jorge Peláez, infinitas gracias por tu apoyo, por tus críticas que ayudaron a mejorar el trabajo en esta aventura que es el aprendizaje.

Arq. Gustavo Romero Fernández, quien siempre nos brinda la enseñanza de un urbanismo crítico.

A la memoria de la Dra. Julieta Salgado, quien hubiera querido leer este trabajo.

A mi maestra y amiga: Beatriz Fujigaki Cruz, por seguir brindándome la luz de su sabiduría, su amistad, infinitas gracias por los comentarios y revisión para mejorar este trabajo.

A la Dra. Esperanza Fujigaki Cruz, infinitas gracias por esa sacudida, porque sin ello no hubiera podido despertar, agradezco su confianza y apoyo.

Al Dr. Luis López Aspeitia por ayudarme a repensar el mundo de otra forma así como alentarme a escribir una definición propia de mi problemática.

Al Dr. Vicente Cassals gracias por acercarme al trabajo de Miguel Ángel de Quevedo y por el intercambio de ideas.

Al Taller Multidisciplinario de Historia Oral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México: Saida Aranda, Anabel Arellano, Elizabeth Calixto, Imelda Carranza, Diego Felipe, Susy Naranjo, porque con ustedes me siento muy identificada, gracias por sus enseñanzas.

A mis amigos, pero muy especialmente a Nayelli Zaragoza, Laura Figueroa, Tania Fuentes, Ariadna Pineda, Ingrid Ivette, Laura Segura, Mónica Pérez, Martha Pérez, Elizabeth Guzmán, Carmen Reyes, Alethya Jara, Alberto Castro, Erick Buendía, Luis Fer García, Miguel Isset, Jaime Pastelín.

A mis amigos y compañeros de la maestría en especial: Mónica, Desiré, Fátima Miau, Maya, Tania, Cristian, Tito, Tonatiuh.

Al Programa de Becas de la Coordinación de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, ya que su labor y esfuerzo hizo materializar mi sueño, infinitas gracias por el apoyo en tres períodos lectivos.

A la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) por otorgarme beca para apoyo a la titulación durante el mes de abril a octubre de 2012, la cual se inscribe en el marco del Proyecto PAPIIT IN306211 México entre siglos: 1970-2010, coordinado por la Dra. Esperanza Fujigaki Cruz. Infinitas gracias por estos apoyos y por el trabajo que realizan.

Gracias a la coordinación del Posgrado en Urbanismo; Lourdes, Dafne y Rocío, quienes hacen trabajo colosal. Infinitas gracias por su apoyo.

Gracias, AAPAUNAM por el apoyo para la impresión de tesis.

Infinitas gracias a la comunidad de Milpa Alta, a todo el equipo de la Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta: Sr. Julián Flores, Nedelka González Jiménez, Sr. Miguel Guerrero, profesor Manuel Terán y al equipo Tecuanis, a los representantes comunales. A los coordinadores territoriales, al ex jefe delegacional, Miriam Flores por el recorrido maravilloso en San Lorenzo Tlacoyucan; a las personas que accedieron a brindarme las entrevistas porque me dieron parte de su vida.

Ecologismo popular para la Ciudad de México: los pueblos originarios de Milpa Alta y la defensa de su territorio ante los proyectos urbanos, 1970-2014.

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1. Las otras ecologías: el ecologismo popular como propuesta de análisis para el estudio de la Ciudad

1.1. La preocupación ambiental –ecológica en los años setenta.....	1-7
1.2. La ecología: un recorrido por las ciencias naturales y sociales.....	8-16
1.2.1. El surgimiento del término ecología y las aportaciones desde las ciencias naturales y sociales.....	8-9
1.2.2. La Influencia de la ecología en las ciencias sociales.....	10
1.2.3. La ecología y su relación con el estudio de la Ciudad Moderna	10-13
1.2.4. La ecología en acción: la ecología política.....	13-16
1.3. Las otras ecologías: el ecologismo popular.....	16-21
1.3.1. El ecologismo popular para el estudio de la Ciudad de México: pueblos originarios su palabra, su lucha y su acción en lucha por la defensa territorial.....	22-26

CAPITULO 2. La transformación urbana de la Ciudad de México: las modificaciones de los territorios de los pueblos originarios a través de las leyes

2.1. La Ciudad de México su transformación hasta 1856.....	27-33
2.2. La Ciudad de México en los tiempos de Juárez	34-37
2.3. La Ciudad Parisina a la Mexicana: el Porfiriato.....	38-45
2.4. La Ciudad en la Revolución y la Posrevolución.....	46-55
2.5. La Ciudad Neoliberal y las grandes obras de infraestructura.....	55-64

CAPITULO 3. La importancia del suelo de conservación de los territorios de los pueblos originarios para la Ciudad de México y su Zona Metropolitana

3.1. Conservación moderna en el contexto internacional.....	65
3.1.1. Conservación Moderna en México.....	66-71
3.2. Importancia del Suelo de Conservación en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana.....	71-75
3.2.1. Suelo de Conservación de la Ciudad de México: sus problemáticas.....	76-79
3.2.2. Programas de Suelo de Conservación en la Ciudad de México.....	79-82
3.2.3. Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica.....	83-86

CAPITULO 4. Milpa Alta: sus pueblos originarios en el siglo XXI : su medio natural y social.

4.1. Su medio natural.....	87-94
4.1.1. Ubicación geográfica.....	87-88
4.1.2. Climas.....	88
4.1.3. Elevaciones y Fisiografía.....	89-90
4.1.5. Suelos dominantes.....	91
4.1.6. Hidrología.....	91-92
4.1.7. Fauna.....	92-93
4.1.8. Vegetación.....	93-94
4.2. Medio Social.....	94-126
4.2.1. Los pueblos originarios de Milpa Alta.....	94-95
4.2.2. Población.....	96-97
4.2.3. Economía.....	97-102
4.3. Urbanización.....	102-105

4.3.1. Vivienda.....	105-108
4.3.2. Asentamientos Humanos Irregulares: su problemática socioambiental.....	108-117
4.4. Reconociendo el dialogo con los pueblos originarios en los procesos de planeación urbana: el Programa de Desarrollo Urbano Delegacional de Milpa Alta (2011).....	117-124
4.4.1. Vivienda Rural Sustentable: proyecto estratégico dentro del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.....	124-126

CAPITULO 5. La búsqueda de un ecologismo popular en los pueblos originarios de Milpa Alta

5.1. El origen de Milpa Alta: rastreando su ecologismo popular.....	127-129
5.1.1. La repercusión de Leyes Liberales en Milpa Alta.....	129-130
5.1.2. El Porfiriato: los señores de los bosques de agua y su entrada en la Revolución.....	130-132
5.1.3. La Revolución y el Zapatismo.....	132-136
5.1.4. Los años de la Posrevolución: Compañía Papelera de Loreto y Peña Pobre.....	136-151
5.2. Los señores de los bosques de agua en la vida política de la Ciudad.....	151-157
5.2.1. Una ciudad jamás sin sus pueblos originarios.....	158-164
5.2.2. El conflicto de los bosques en el siglo XXI.....	164-172
A manera de Conclusión.....	173-177
Anexo.....	178-190
Bibliografía.....	191-204
Índice de mapas, imágenes, cuadros y gráficos	

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a datos que brinda la Organización de Naciones Unidas (ONU) para el año 2030 el 40 por ciento de la población mundial será rural y el 60 por ciento será urbano; también se prevé que en el futuro uno de cada tres habitantes del planeta, tendrá vivienda precaria aunada a la carencia de servicios básicos¹. Esto se traduce en una gran preocupación debido a que la tierra es finita y los procesos de urbanización han llevado a pérdida de cobertura vegetal, de ecosistemas, al mismo tiempo se han desarrollado asentamientos humanos irregulares, *planificación informal*; así como el incremento de nuevos desarrollos inmobiliarios, *planificación formal*. Aunado a *las grandes obras de infraestructura* que se construyen día a día, el efecto de todos estos procesos tienen un efecto negativo en la calidad de vida²; estas problemáticas tan complejas imponen un gran reto a la planificación urbana.

Ante este contexto es que surge la presente investigación; por la necesidad de comprender la importancia que tienen los territorios de los pueblos originarios de Milpa Alta para la temática urbano ambiental, puesto que su territorio está caracterizado en su totalidad como suelo de conservación, el cual es estratégico, para la propia vida de la Ciudad de México y su Zona Metropolitana. Una de las primeras preguntas que nos formulamos fue ¿por qué en Milpa Alta se ha preservado suelo de conservación dentro de la Ciudad ante la expansión urbana? ¿Qué relación existe entre los pueblos originarios y el suelo de conservación?

Así una de las primeras tareas fue acercarme al concepto de *pueblos originarios de la Ciudad de México*, puesto que tenía una gran duda ¿podía hablar de indígena urbano en la ciudad o cómo especificar a la población con ascendencia indígena asentada aquí por siglos?, así que al indagar sobre el origen del término; fue muy significativo y revelador puesto que los propios habitantes de Milpa Alta son los que comienzan a utilizar el término *pueblo originario*, es decir, la visión de sí mismos para diferenciarse en el espacio

¹ Organización de Naciones Unidas-HABITAT. Situación de las Ciudades Latinoamericanas y el Caribe pág.23.

² Ejemplo de ello son los datos que nos brinda la Organización Mundial de la Salud para el 2012, que indica que 7 millones de personas mueren anualmente por contaminación ambiental ya sea fuera o dentro del hogar.

público de la Ciudad de México, ese México Profundo que nos hablaba Bonfil Batalla³. Para esta tarea las aportaciones de los antropólogos; Iván Gomezcésar Hernández, *Para que sepan los que aún no nacen...Construcción de la historia en Milpa Alta*, publicado en 2010; otro de sus textos fue *Pueblos arrasados. El Zapatismo en Milpa Alta* editado en 2009. Teresa Mora; quien coordinó la obra, *Los pueblos originarios de la Ciudad de México. Atlas Etnográfico* editado en 2007. Otro texto, que sin duda fue de gran ayuda, es el que coordinó Andrés Medina Hernández titulado, *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios* que se editó en 2007. Añadiendo que pocos urbanistas se han acercado a la temática, tal es caso del arquitecto Alejandro Suárez Pareyón, quien se encargó junto con su equipo, de diseñar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, de dicha comunidad tomando en cuenta estas especificidades. Desde el ámbito urbano existen pocos trabajos que abordan el tema, podemos citar entre ellos las aportaciones de María Soledad Cruz y Lucía Álvarez Enríquez.

Revisando textos sobre la historia de Milpa Alta, se descubre que la población había estado constantemente rebelándose en la historia de la Ciudad, es decir, tuvo y tiene una historia de lucha por conservar su territorio, su cultura y su autonomía. En este sentido la propuesta de ecologismo popular me pareció pertinente para analizar estas luchas, al mismo tiempo me impuso un límite y una reflexión; pues tendríamos que atender la palabra escrita y expresada de los pueblos para que ello fuera el referente teórico para la comprensión de estos problemas, sin embargo, desde una perspectiva académica los trabajos de los investigadores: Joan Martínez Alier y de los mexicanos Enrique Leff y Víctor Manuel Toledo Manzur, en sus trabajos incorporan lo subalterno como un ejercicio reflexivo que hay que tener presente. En este sentido coincido con lo que Manuel Gamio señalaba que es la necesidad de conocer la concepción de mundo y vida de los pueblos originarios, por ello el trabajo es un intento por señalar que la lucha secular de estos pueblos es su modo de mirar el mundo y la vida.

³ Guillermo Bonfil Batalla, indicó en su obra *México Profundo; una civilización negada*; que está formado por una gran diversidad de pueblos, comunidades y sectores sociales que constituyen la mayoría de población del país, donde el rasgo principal es que son grupos portadores de maneras de entender el mundo y organizar la vida que tienen su origen en la civilización mesoamericana, forjada aquí a lo largo de un dilatado y complejo proceso histórico.

Otro de los textos que me brindó luz en la temática fue *De la Conservación “desde arriba” a la conservación “desde abajo”* coordinado por Alberto Betancourt Posada, publicado en 2006, porque este texto es un llamado a reconocer los saberes ambientales de las comunidades indígenas. Así el ecologismo popular en Milpa Alta, aparece como un mecanismo *de conservación y preservación desde sus pueblos*, de su territorio ante la expansión urbana, es una lucha secular que cobra nuevas peculiaridades en el siglo XX y XXI debido a la nueva fase del sistema capitalista comúnmente llamada globalización.

Agregando que esta investigación fue enriquecida y reforzada con los diferentes cursos brindados por nuestra Universidad Nacional Autónoma de México tales como: el diplomado La Dimensión Ambiental en el Diseño y la Ejecución de Políticas Públicas impartido por el Programa Universitario de Medio Ambiente en el año 2009; este diplomado me alentó a cambiar mi tema de investigación y es así que me anime a investigar sobre el ecologismo popular en la Ciudad. Además de proporcionarme elementos para tener una visión integral sobre los temas ambientales.

El diplomado Investigación Interdisciplinaria en Educación Ambiental para la Sustentabilidad impartido por el Posgrado en Pedagogía y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades en el año 2014, me brindó nuevas perspectivas de análisis sobre el tema ambiental que me ayudó a reforzar el marco teórico.

El curso Agua y Sociedad en México impartido por el Dr. Casey Walsh ofrecido por la Universidad de California en el año 2013 me proporcionó un mayor acercamiento y comprensión desde la antropología para el estudio de los problemas ambientales, especialmente sobre la temática del agua en nuestro país.

El Taller de Iniciación de Métodos Cualitativos impartido por el Dr. Luis López Aspeitia ofrecido por el Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo en el año 2013, me sacudió los miedos a dar una propia definición de ecologismo popular y a reflexionar sobre la importancia de la investigación cualitativa en las ciencias sociales.

Los cursos fuera de la universidad que fueron vitales: el Taller Multidisciplinario de Historia Oral impartido por el equipo de Taller Multidisciplinario de Historia Oral (conformado por Saida Aranda, Anabel Arellano, Elizabeth Calixto, Imelda Carranza,

Diego Felipe, Susy Naranjo) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en el año 2014, me acercó a conocer el estudio de la historia oral y a fortalecer el conocimiento de la historia de los pueblos originarios, lo cual me permitió poder acercarme a nuevas formas de mirar el mundo.

El curso Ingeniería y control del espacio. Miguel Ángel de Quevedo, el urbanismo, la hidroelectricidad y la gestión forestal en México, impartido por el Dr. Vicente Casals Costa y coordinado por la Dr. Eulalia Ribera Carbó a través del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora en el año 2014, me ayudo a conocer y revalorar el trabajo del investigador Miguel Ángel de Quevedo en la cuestión urbana así como su trabajo dentro de la conservación forestal. Agradezco las atenciones que tuvo el Dr. Casals para poder intercambiar ideas.

También la participación en el Proyecto PAPIIT IN306211, México entre siglos: 1970-2010 dirigido por la Dra. Esperanza Fujigaki Cruz en el año 2012, me permitió, delimitar temporalmente la investigación y profundizar sobre la historia de nuestro país con diferentes perspectivas de análisis.

Nuestro trabajo pretende ser una aportación para la historia ambiental urbana de nuestra ciudad, puesto que como Carlos Marx indicó, la historia de los hombres no puede estar separada de la historia de la naturaleza. En este sentido me parece vital subrayar la historia de lucha que han mantenido los pueblos originarios de la Ciudad de México que la historiografía oficial ha dejado de lado, lo mismo para el estudio ambiental puesto que estas colectividades son sujetos activos en el debate ambiental; para ellos no es un asunto de novedad ni moda sino de resistencia por sobrevivir a toda una serie de afectaciones a la vida comunitaria.

El análisis parte de los años setenta del siglo XX porque se acrecientan los problemas estructurales a nivel mundial en lo económico, político, social y ambiental. Agregando que se presenta la propuesta de política económica conocida como Neoliberalismo⁴, que se pone en práctica por primera vez en Chile con un golpe de estado. Los objetivos de la política económica Neoliberal se prolonga hasta nuestros días con la desregulación de la

⁴ Esta política económica tiene como base teórica la economía Neoclásica.

economía, la privatización de empresas públicas, y la apertura comercial. En este contexto, en nuestro país se presentó la crisis del modelo de desarrollo conocido como sustitución de importaciones que ya no resolvió los problemas económicos ni sociales del país; como resultado se presentó una crisis en el campo mexicano, sobre todo en la economía campesina del pequeño y mediano productor, generando una migración de mano de obra campesina hacia las ciudades, que se venía presentando desde los años cuarenta. En nuestro país el modelo neoliberal se insertó en 1982 y permanece hasta nuestros días, este modelo ha venido a ser una *revolución de los ricos*⁵ por los resultados en la concentración de la riqueza, por los cambios en los procesos productivos y espaciales. Estos procesos dieron como resultado incremento en la demanda de vivienda, con lo cual se incrementó los asentamientos humanos irregulares sobre todo en la periferia de la ciudad que se prolonga hasta nuestros días.

El objetivo general de la tesis es conocer cómo repercutieron las leyes en derechos de propiedad de la tierra en materia urbana, en los territorios de los pueblos originarios de Milpa Alta para indicar si esto generó un ecologismo popular o movimiento por justicia ambiental en estos pueblos pertenecientes a la Delegación Milpa Alta desde los años setenta del siglo XX. La pregunta central que guía el trabajo es: ¿los cambios en los derechos de propiedad de la tierra incidieron directamente para que en el territorio de los pueblos originarios de Milpa Alta se iniciará un ecologismo popular?

Conforme fue avanzando la investigación las modificaciones en los derechos de propiedad de la tierra se une a otros factores tales como: problemas estructurales, a la política económica que afecta al diseño de los espacios de la ciudad para los años de estudio, es decir, en ciertos momentos las leyes sólo formalizan fenómenos que se van presentando antes y/o se modifican para llevar el cambio en este caso; de los usos de suelo de propiedad social al desarrollo urbano.

El enfoque metodológico fue a través de la ecología política que tiene como base la interdisciplina, para poder entender la lucha secular de los pueblos originarios de Milpa

⁵ Los economistas Carlos Tello y Jorge Ibarra lo designan de esta manera porque los ricos buscaron la manera de posicionarse en la conducción de la economía para recuperar su participación en la riqueza y en el ingreso con el pensamiento neoliberal y que ha significado un retroceso social puesto que se ha exaltado una cultura pecuniaria, un consumismo exacerbado, corrupción pública y privada por mencionar sólo algunos aspectos

Alta por defensa de su territorio. Donde la investigación cualitativa fue de gran importancia para poder recabar el testimonio de los actores claves de la comunidad de Milpa Alta. Las fuentes secundarias fueron textos especializados que como mencionábamos líneas arriba son pocas en materia urbana, pero que desde la perspectiva antropológica e histórica fueron vitales para la comprensión de la problemática.

La tesis está dividida en cinco capítulos; en el primer capítulo invito al lector a realizar un recorrido por la historia del surgimiento del término ecología dentro de la biología así como su consolidación como ciencia y su repercusión en las ciencias sociales para llegar al desarrollo de la ecología política y conocer la propuesta de ecologismo popular. Posteriormente brindamos una definición propia para el estudio en la Ciudad de México.

En el segundo capítulo; analizo las leyes en derechos de propiedad de la tierra y su repercusión en los pueblos originarios de la Ciudad de México para conocer cuáles fueron las modificaciones en su territorio; el uso de mapas, es valioso pues podemos darnos idea de cómo era la Ciudad de México en aquellos tiempos. Es importante destacar que existen pocos textos que abordan la temática desde la perspectiva urbana.

En el tercer capítulo, se aborda la problemática de suelo de conservación y su Zona Metropolitana de la Ciudad de México, tratando de subrayar la importancia de conservación desde abajo nuevamente el uso de mapas para analizar la temática fue importante, aquí el trabajo de Miguel Ángel de Quevedo me aportó mayor claridad para poder contrastar el discurso dominante de conservación con la conservación desde abajo.

En el cuarto capítulo; se analiza Milpa Alta en su medio natural, social-urbano para ello los testimonios de los actores clave y pobladores a través de la entrevista me permitió conocer la problemática socioambiental de los asentamientos humanos irregulares así como la propuesta para contrarrestar esta problemática con el actual Programa Delegacional de Desarrollo Urbano. Por último, en el capítulo cinco, realizo un recorrido histórico de las leyes en derechos de propiedad de la tierra y su repercusión en el territorio de Milpa Alta tratando de identificar el ecologismo popular de los pueblos originarios de Milpa Alta, es decir, la conservación y preservación desde abajo, para ello fue vital el uso de los testimonios de los actores clave así como de los habitantes para poder comprender la problemática.

CAPÍTULO I. Las otras ecologías: el ecologismo popular como propuesta de análisis para el estudio de la Ciudad

Una civilización no debe medirse por la altura de sus edificios sino por como haya aprendido su gente a relacionarse con su entorno y con sus semejantes.
Sun Bear (1929-1992)
Chamán de la tribu Chippewa

1.1. La preocupación ambiental –ecológica en los años setenta

A nivel internacional, a partir de los años setenta del siglo XX, se suscita la crisis estructural del modo de producción capitalista, emergió la preocupación, no sólo de los organismos internacionales, sino de la propia sociedad civil, la urgencia de concientizarnos acerca de la forma en que se seguía creciendo en términos económicos y como afectaba sobremanera a los recursos naturales y a la sociedad¹.

La evidencia empírica mostró un incremento en la temperatura global del planeta², lluvia acida, contaminación ambiental debido a la quema de combustibles fósiles, estos problemas los analizaron diversos científicos en esta década entre los que destacan: Paul Crutzen, Mario Molina y Sherwood Rowland; estudiaron los efectos de los clorurocarbonos (CFC) emitidos por la industria tenían relación directa con el adelgazamiento en la capa de ozono³. Stephen Schneider señaló los efectos del dióxido de carbono en los cambios en la temperatura del planeta, lo que después sería llamado calentamiento global.

¹ A nivel internacional la obra de Rachel Carson, *La Primavera Silenciosa*, es un precedente importante para la lucha ambiental pues realizó una crítica de los efectos de los pesticidas sobre la población en Estados Unidos.

² Los trabajos de John Tyndall que datan de 1859, son pioneros en los análisis de cambios de temperatura del planeta. En este sentido, las aportaciones de Svante Arrhenius y Thomas Chamberlin, en el año de 1896, se vincularon a la relación entre el dióxido de carbono y aumento de la temperatura, lo cual podría estar relacionado con las glaciaciones de la tierra.

En la década de los años cincuenta del siglo XX, Charles David Keeling, mostró la relación entre el incremento del dióxido de carbono por actividades contaminantes dando pie a un efecto invernadero, dejando su legado con el nombre de la curva de Keeling.

³ Molina Mario y Rowland F.S. Stratospheric Sink for Chlorofluoromethanes: chlorine atomcatalysed destruction of ozone. *Nature* Vol. 249, junio 28 de 1974. Consultado en página electrónica del Centro Mario Molina: <http://centromariomolina.org/wp-content/uploads/2012/05/Molina-et.-al-Nature-Stratospheric-sink-for-chlorofluoromethanes-1974.pdf>

Dentro del contexto institucional, los años setentas del siglo XX, el ambiente se enmarcó en la lucha política, ya que son años donde surgen diferentes propuestas de partidos verdes en Europa. En estos años, el Club de Roma encargó al Instituto Tecnológico de Massachusetts, bajo el patrocinio de la Fundación Volkswagen, un informe conocido como Meadows o por su nombre en inglés *The Limits to Growth* o Los Límites al Crecimiento, el cual fue publicado en 1972. En dicho documento se planteó que de continuar con el ritmo de crecimiento económico, poblacional y de sobreexplotación de recursos naturales tendría a colapsarse el planeta. Por ello, se sugería crecer hacia un estado estacionario o un crecimiento cero, tratando de frenar el crecimiento exponencial de la economía y la población y, realizar un uso más eficiente de los recursos naturales⁴.

En 1981, el artículo de los científicos; James Hansen, D. Johnson, A. Lacis, S. Lebedeff, P. Lee, D. Rind y G. Russell, titulado *Climate Impact of increasing Atmosphere Carbon Dioxide*⁵ publicado en *Science* tuvo un impacto importante pues señalaban que se incrementaría en la década de los años ochenta la temperatura y daban un pronóstico para el siglo XXI, indicando que existirían desplazamientos de las zonas climáticas; regiones propensas a la sequía en América del Norte y Asia, erosión de las capas de hielo, aumento del nivel del mar y la apertura del legendario paso del Noroeste, su estudio cubrió la primera plana del periódico *New York Times* en aquel momento.

En 1985 los científicos mostraban al mundo el descubrimiento del agujero en la capa de ozono vinculando al calentamiento global y los efectos de la industria con la emisión de los clorurocarbonos. En 1986 se daba cuenta de uno de los mayores desastres ambientales en la planta nuclear en Chernobyl (Ucrania) por un error humano, se expulsó una gran cantidad de radiación mayores a las bombas de Hiroshima y Nagasaki, se vieron afectados más de 7 millones de habitantes y se trataron de reubicar a 350 000 habitantes⁶ hasta la actualidad es una zona con alto grado de radiación.

⁴ Meadows, Dennis, Meadows Donella, et al. *Los Límites del Crecimiento: Informe del Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

⁵ Hansen James, et. al. *Climate Impact of Increasing Atmosphere Carbon Dioxide*. *Science*, Volumen 213, Numero 4511, 28 agosto de 1981. Pág. 957-966.

⁶ Información tomado de la página electrónica de Green Peace <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Noticias/2012/Abril/Chernobyl-el-desastre-que-nunca-olvidaremos/> consultada el día 14 de junio de 2015.

Ante este contexto es que en abril de 1987 se presentó el Informe Brundtland o también conocido como Nuestro Futuro Común (Our Common Future), así en el informe de Nuestro Futuro Común, se plantea cambiar con carácter de urgente la manera en cómo se estaba llevando el desarrollo económico tocando aspectos tales como: reducir los niveles de pobreza e incrementar los niveles de educación, la necesidad de incorporar en las políticas gubernamentales a los ecosistemas y las especies, el uso eficiente de la energía y el cambio de energías no renovables por energías renovables, incentivar la industria limpia para prevenir daños en términos de la salud pública así como de prevención al medio ambiente, y considerar un reto para las ciudades, la dotación de servicios de infraestructura, de suelo, de servicios como educación, transporte, agua, etc.

El informe Brundtland definió lo que es el desarrollo sustentable, *es aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*. Por ello, se debería combatir la pobreza puesto que es un aspecto primordial para que exista el llamado *Desarrollo Sustentable* y subrayando que la pobreza genera graves problemas al medio ambiente. En ese mismo año los gobiernos firmaron el Protocolo de Montreal para reducir la producción y consumo de sustancias que dañan la capa de ozono entrando en vigor el 1 de enero de 1989.

En 1988, se creó el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) por parte de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que realiza diferentes evaluaciones de los conocimientos sobre cambio climático. Al tiempo el trabajo del científico climatólogo, James Hansen, que en líneas arriba habíamos citado, presentó en el senado de Estados Unidos su informe sobre el fenómeno de calentamiento global y su relación con la quema de combustibles fósiles.

Posteriormente en el año de 1992 en Río de Janeiro, Brasil; se reunió la comitiva de la ONU, a esta reunión se le nombró, Cumbre de la Tierra, para discutir temas entorno a esta cuestión que pone de manifiesto que la sustentabilidad se ganara o perderá en las ciudades, estas discusiones quedaron plasmados en el Programa 21; en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Declaración de los Principios sobre los Bosques, Convenciones sobre el Cambio Climático, la diversidad biológica y la desertificación.

Cabe mencionar que el Programa 21 contiene 27 principios, y el quinto principio señala la necesidad de erradicar la pobreza como requisito indispensable para tener un desarrollo sustentable. Y que refuerza el principio 6; en el cual se especifica que se deberá dar prioridad la situación y las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los más vulnerables desde el punto de vista ambiental.

Otro de los principios que llaman nuestra atención es; el principio 22, en él se plasma que las poblaciones indígenas y sus comunidades, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberían reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sustentable.

En 1997 se reunieron nuevamente los gobiernos para analizar la ejecución del Programa 21 así como adoptar objetivos jurídicos para reducir la emisión de los gases de efecto invernadero, los cuales son causantes del cambio climático y nuevamente enfocarse en la erradicación de la pobreza. En el año 2002 se dio la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible o también conocida con el nombre de Cumbre de Johannesburgo para dar seguimiento al Programa 21.

En el año 2009 se realizó La Conferencia de Copenhague donde se debatió sobre la reducción de contaminantes en la atmosfera, pero es hasta el año 2010 que se celebró La Conferencia de Naciones Unidas Sobre Cambio Climático llamada también Cumbre del Clima o COP 16, nuevamente se retomó el Protocolo de Kioto ubicando en 2 grados centígrados el incremento máximo de la temperatura y se cedió al Banco Mundial el control del Fondo Verde. Bolivia que también participó en esta reunión no estuvo de acuerdo en los resolutivos y presentó las conclusiones de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra realizada en abril en Cochabamba; realizando una rotunda crítica, señalando que los textos del Protocolo de Kyoto y de cooperación a largo plazo no son un paso adelante, ya que posponen sin fecha límite la discusión de bajar los niveles de emisión de contaminantes y gases que afectan el medio ambiente.⁷

⁷ Enciso Angélica, Saldierna Georgina y Martínez Fabiola. Culmina COP16 con “Acuerdos de Cancún” Sección: Sociedad y Justicia. 12 de diciembre de 2010. La jornada. Consultada el día 14 de junio de 2015.

En el año 2015, la investigación del Climate Accountability Institute en Colorado, Estados Unidos, publicado en la revista *Climatic Change* el 23 de julio, mostró que 90 compañías dedicadas a la industria del cemento y de la energía han emitido 2/3 de gases de dióxido de carbono y metano; entre las compañías se encuentran Exxon Mobil, Chevron, RD Shell y también se menciona a PEMEX. Señalando que estas empresas siguen produciendo sin considerar ningún cambio en la explotación de los combustibles fósiles además de tener prácticas poco éticas.⁸

En este mismo año, no se presentan cambios en el escenario pues en reciente estudio publicado por Gerardo Ceballos, Paul Ehrlich, Anthony D. Barnosky, Andrés García, Robert M. Pringle, Tood M. Palmer en la revista *Science Advance*, señalaron que se avecina la sexta extinción masiva de diversas especies entre ellas hasta el propio ser humano, es por ello que hacen un llamado a conservar las especies ante su posible extinción. De acuerdo a los investigadores estos problemas han surgido debido al incremento constante de la población humana, el consumo per cápita y la desigualdad económica; han alterado y destruido hábitats naturales.⁹

El investigador John Saxe Fernández, ante los estudios antes citados, redacta una nota en el periódico *La Jornada* con el título ¿Hacia un colapso climático antropogénico? A lo cual responde de forma contundente; que el problema no es la *humanidad*, en general, sino el capitalismo existente¹⁰.

En el presente año, se celebrará la COP 21, en París del 30 de noviembre al 11 de diciembre, ya que se debe concretar un Acuerdo Internacional sobre el Clima aplicado a todos los países para mantener el calentamiento global en 2° C. Estas reuniones pese a que se pueden mirar como un esfuerzo, no han modificado la problemática, como señalan los diversos estudios científicos; las compañías han podido evadir y persuadir las políticas de freno al cambio climático y la estrategia es el cabildeo con los gobiernos de los países sobre todo

⁸ Climate Accountability Institute. The Climate Responsibilities of industrial carbón producers. Consultado en la página electrónica <http://link.springer.com/article/10.1007/s10584-015-1472-5> consultado el 30 de agosto de 2015.

⁹ Página electrónica de Revista *Science Advance* <http://advances.sciencemag.org/content/1/5/e1400253.full> consultado el 20 de junio de 2015.

¹⁰ Saxe Fernández, John. ¿Hacia un colapso climático antropogénico? Periódico *La Jornada*. México, 3 de septiembre de 2015. Sección de Opinión.

del Tercer Mundo a través de los tratados comerciales, de las políticas de organismos internacionales como el Banco Mundial que se encarga actualmente de administrar el Fondo Verde. Para los pueblos indígenas del mundo, les queda claro que en estas discusiones la visión es mercantilizar la naturaleza y que ellos queden aún más empobrecidos.

En nuestro país por ejemplo, tenemos grandes avances en materia jurídica respecto al medio ambiente; en 1971 se modificó el artículo 73 fracción XVI de esta reforma se derivó la Ley para Prevenir y Combatir la Contaminación Ambiental, se expidió el Código Sanitario, la Ley General de Asentamientos Humanos y se modificó la Ley Federal del Trabajo pues se consolidó la higiene y seguridad laboral ligada a lo ambiental para prevención de riesgos¹¹.

La ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, la creación de las Áreas Naturales Protegidas por citar algunos ejemplos. Una de los más recientes aportaciones es: la ley de Cambio Climático, no obstante, tenemos diferentes proyectos; como el de las mineras o carreteros, las grandes construcciones, es decir, los megaproyectos, pero en la práctica son en todo los sentidos insustentables apareciendo una gran contradicción entre el discurso y los hechos.

Hasta aquí hemos brindado los trazos de la trascendencia que ha tenido la crisis ambiental desde los años setenta hasta nuestros días dentro de un marco institucional internacional. Sin embargo, este discurso debe ser analizado con mucha minuciosidad pues más que combatir el problema, se han formado nuevos nichos de rentabilidad del medio ambiente ejemplo de ello es lo que se ha nombrado *Greenwashing*¹², parafraseando a Enrique Leff, las propuestas ecologistas se ajustan a los diseños de la racionalidad económica por lo cuál se mantienen e intensifican los ritmos de explotación, de transformación de los recursos y se presentan nuevas manifestaciones de impacto y riesgos ecológicos¹³.

¹¹ Carmona Lara, María del Carmen. El Derecho a un Medio Ambiente Adecuado en México. Evolución, Avance y Perspectivas. Consultado en el Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Consultado el día 14 de junio de 2015.

¹² Este término se utiliza para señalar empresas que se dicen vender productos ecológicos, pero en realidad siguen un proceso de producción nocivo al medio ambiente y utilizan como instrumento a la publicidad para persuadir al consumidor.

¹³ Leff, Enrique. La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. En: Seminario Internacional REG GEN:

Por su parte, Joan Martínez Alier, caracteriza al discurso ambiental dominante como un ecologismo de los ricos; puesto considera que este discurso desvía del tema principal que es la concentración de la riqueza, la sobreexplotación que realizan las empresas a los recursos naturales, por el discurso de *pobreza*; como uno de los principales problemas ecológicos. Estamos ante la presencia de un ecologismo acrítico como lo han designado otros autores¹⁴.

Por ello, nuestro interés versa sobre aquellas aportaciones del llamado ecologismo popular o de los pobres o también conocidos por movimientos por justicia ambiental¹⁵. Ahora bien la temática ambiental no es un asunto nuevo¹⁶ pues ha estado arraigado al pensamiento del ser humano desde sus orígenes. No podemos olvidar que la agricultura fue la actividad prioritaria de las actividades humanas hasta el avance de la industria con el sistema capitalista.

Para ello hacemos un recorrido por el desarrollo de la ecología para explicar esta nueva propuesta desde el ámbito de la ecología política. Esta perspectiva ha sido más abierta a incorporar los saberes ambientales de las comunidades que quedaron subordinadas al modelo de desarrollo occidental, como lo veremos en el siguiente apartado así como reconocer sus luchas por conservación y preservación de sus territorios, que vienen desde siglos atrás, es la historia de los de abajo¹⁷ y particularmente analizaremos los pueblos originarios de Milpa Alta que conforman la Ciudad de México.

Alternativas Globalização (8 al 13 de Octubre de 2005, Hotel Gloria, Rio de Janeiro, Brasil). Rio de Janeiro, Brasil UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005, pág.3 y 4.

¹⁴ Medeiros, João Leonardo y Sá Barreto, Eduardo. Lukács y Marx contra el “ecologismo acrítico”: por una ética ambiental materialista en: Revista Herramienta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Tomado de la página de internet: <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-6/lukacs-y-marx-contr-el-ecologismo-acritico-por-una-etica-ambiental-materialista>

¹⁵ Aquí es importante distinguir que el movimiento por justicia ambiental se inició en E.U.A. como un movimiento multirracial y multicultural frente a las políticas ambientales dominantes que establecían zonas de desechos tóxicos o contaminantes en las comunidades de gente de color. El movimiento por justicia ambiental en un primer momento es diferente al ecologismo popular, pero la aportación de Joan Martínez es proponer que se pueden identificar como una sola corriente.

¹⁶ Para mayor profundidad véase el texto de Fontana Josep i Lázaro, La historia después del fin de la historia. España, Editorial Crítica, 1992. Págs. 66 -78. Tenemos que tener en cuenta que cada cultura tiene una relación distinta con la naturaleza, ejemplo de ello son los pueblos originarios de América que consideran sagrada a la naturaleza.

¹⁷ Historiadores como Peter Burke, Edward Thompsom, Eric Hobsbawm, se interesaron por la historia social y de la historia como cambio social. Debemos indicar que ellos retoman la obra de Karl Marx, pues como él

1.2. La ecología. Un recorrido por las ciencias naturales y sociales

1.2.1. El surgimiento del término ecología y las aportaciones desde las ciencias naturales

Por el lado científico y académico, el desarrollo de la ecología tiene sus raíces en la biología, y tuvo sus avances a partir de la teoría de la evolución de Charles Darwin, se puede afirmar que la ecología como ciencia moderna surge a partir de este momento puesto que Darwin en su obra el Origen de las Especies de 1859, planteó la lucha por la existencia a través del principio de selección natural, que trascendió a las otras ciencias. Al respecto comenta Amos H. Hawley:

En sus obras, Darwin formuló las ideas básicas que, agrupadas más tarde constituyeron la infraestructura teórica, el marco de referencia, de la ecología moderna. Darwin se ocupó de la vida en general, percibiéndola como un sistema móvil de relaciones vitales en que estaban implicados todos los organismos y especies de la vida. Esta concepción general, que puede ser descrita metafóricamente como la “trama de la vida”, ha sido elaborada por sucesivos estudiosos, viniendo a ser la idea clave de la investigación ecológica.¹⁸

En el año de 1869, el biólogo alemán Ernst Haeckel, después de haber leído el Origen de las Especies de Charles Darwin, se convirtió en un ferviente darwinista, hasta el punto de mostrar esta perspectiva en sus trabajos de investigación¹⁹. Instauró el término de ecología en su obra Morfología General del Organismo; inspirándose en la palabra economía, la definió como el estudio de la casa o medioambiente de los organismos y la relación entre estos. La raíz de la palabra ecología proviene del griego ECO- oiko que significa casa, morada o ámbito vital, y LOGÍA término griego que significa; tratado o estudio. Haeckel

indicó la historia sería la ciencia de lo social. Agregando que para Marx la historia de la naturaleza y la historia de los hombres se condicionan mutuamente.

¹⁸ Hawley Amos. Ecología Humana, traducción de Jiménez Blanco José. Madrid, España. Editorial Tecnos, 1962. Pág.19.

¹⁹ A diferencia de Darwin él consideró sobre todo los aspectos adaptativos, bajo su perspectiva el ser humano siempre debía estar luchando por lo cual sólo los más aptos eran los que sobrevivían, fundó la Liga Monista Alemana en 1906, considerando a la naturaleza como la esencia de todo. Parte de esta visión se puso en práctica con la Alemania Nazi, promulgando las primeras leyes ambientales en el mundo. Actualmente podemos encontrar ese pensamiento en parte de los Neomalthusianos quienes sostienen que los problemas ecológicos tienen sus orígenes con el crecimiento demográfico, ejemplo de ello es el trabajo de Garret Hardin, La Tragedia de los Comunes. El investigador Vicente Casals estudió la relación del Eugenismo y de Ecologismo dominante indicando que existen bases comunes como son; el catastrofismo, el Cientifismo por citar ciertos rasgos. Para mayor profundidad véase su texto De la Eugenesia al Ecologismo del Dr. Vicente Casals Costa.

definió el estudio del planeta tierra como una casa; y los seres vivos, sus habitantes, ambos interrelacionados.

La ecología empezó a desarrollarse a partir del siglo XX; cuando en 1900 aparecen las primeras sociedades y revistas sobre ecología, tal es el caso de la British Ecological Society dirigida por Sir Arthur Tansley. Fue una de las primeras sociedades ecológicas en el mundo, que editó la primera revista sobre el tema la Journal of Ecology en 1913. En Estados Unidos se fundó la Ecological Society of America en 1915 y para 1920 publicó su revista Ecology. Años más tarde otros investigadores aportaron nuevas bases para entender la ecología.

En 1935, Alfred George Tansley propone el concepto de ecosistema, y lo definió como una unidad integrada por organismos y su ambiente físico interactuando entre sí y generando flujos de materia y energía en un tiempo y espacio determinados.

En 1941, Raymond Lindeman dentro de esta perspectiva introdujo la termodinámica en sus estudios sobre ecología. Años más tarde, la Ecología se conjugo con la Teoría General de Sistemas²⁰ que brinda una nueva perspectiva sobre el concepto de ecosistemas:

Los ecosistemas son entidades naturales constituidas por estructuras y una variedad de relaciones establecidas entre las comunidades bióticas (plantas, animales y micro organismos) entre sí y con el medio ambiente abiótico.

(...) los ecosistemas [son] sistemas abiertos que intercambian materiales y energía del ambiente exterior, esenciales para mantener el orden cíclico de su supervivencia y para regenerar la calidad de la materia que consumen. Un ecosistema puede describirse por la entrada y salida de materia y energía.²¹

Para entonces, la ecología era considerada como una rama de la biología, pero actualmente se ha convertido en una ciencia, que se define como aquella que estudia los ecosistemas. Agregando que la ecología en los últimos tiempos es considerada como un paradigma que ha repercutido en las demás ciencias.

²⁰ El representante de la Teoría General de Sistemas fue el biólogo austriaco Ludwig Von Bertalanffy, quien señalaba que un sistema es un conjunto de elementos en interacción. En 1954 reunió a diferentes especialistas en la International Society for the Systems Sciences, entre los que se contaban el economista Kenneth Boulding, el psicólogo James Grier Miller, el matemático Anatol Rapoport y el filósofo Ralph Gerard, entre otros.

²¹ Leal del Castillo, Gabriel. Ecurbanismo: ciudad, medio ambiente y sostenibilidad. Bogotá, Eco ediciones, 2010.pág.11.

1.2.2. La influencia de la ecología en las ciencias sociales

El impacto de la obra de Darwin en la biología trascendió para el desarrollo de lo que conoceríamos posteriormente como ecología. En el caso de las ciencias sociales, Herbert Spencer, aportó referentes de la biología que de la ecología para aplicarlos a lo social; analizó la evolución de las sociedades en su obra *la Estática Social* de 1850 y expresamente en *Los Principios Generales* de 1862, nombró a su propia teoría organicismo social o también conocida como darwinismo social. Insertó el principio de la supervivencia del más apto para el análisis de la sociedad, así la clase acaudalada era la más apta para alcanzar el progreso en un nación y la menos apta, la clase baja, era un freno para lograr ese progreso. Esta perspectiva ideológica fue ampliamente aceptada para justificar las políticas imperialistas así como la explotación de las clases trabajadoras en el contexto de la consolidación del capitalismo industrial.²²

Cabe señalar que la obra de Carlos Marx aparece en escena en estos años, ejemplo de ello son los Manuscritos Económicos –Filosóficos de 1844, su obra de *El Capital* en 1867; por mencionar sólo algunas que darán pie para diversos tipos de análisis y debates que se extienden hasta nuestro siglo y que es muy vivo en la discusión sobre la relación hombre y transformación de la naturaleza.

1.2.3. La ecología y su relación con el estudio de la Ciudad Moderna

En años veinte del siglo XX, se retomó *la perspectiva del darwinismo social en el análisis de la sociedad contemporánea*²³ por la Escuela de Chicago, fundó lo que hoy conocemos como Ecología Urbana; que en un principio se denominó Ecología Humana.

Entre sus principales representantes se encuentran Robert Ezra Park, Ernest Watson Burgess y Roderick Mackenzie.

²² También se inició la Eugenesia con Francis Galton, primo de Darwin, a partir de la teoría de su primo formuló la propia; centró su análisis en las mejoras de las razas, es decir, consideraba que era necesario controlar la reproducción entre la gente de clase inferior puesto que se debía de llegar a una clase superior y sólo la clase pudiente lo podría lograr.

²³ Bettin Gianfranco. *Los Sociólogos de la Ciudad*. Barcelona España. Editorial Gustavo Gili, 1982. Pág. 75.

Estos investigadores analizaron la ciudad de Chicago porque en esos años se observó una acelerada expansión urbana, un incremento de la población; sobre todo migrante, pobreza y una oleada de violencia. Al respecto indica Gudynas:

*Sus estudios se enfocaron en analizar cómo los grupos humanos se organizan en el espacio de una ciudad, el papel de la competencia, la articulación de componentes biológicos y culturales en las interacciones entre humanos y de éstos con su ambiente.*²⁴

Uno de los mayores representantes de esta escuela fue el sociólogo Robert Ezra Park quien analizó la ciudad de Chicago empleando técnicas de estudio análogas a las que se aplican al mundo natural, retomó el concepto de competición que se identificaba con la lucha por la existencia, esta lucha por la vida entonces determina el lugar donde vivimos, lo que hacemos²⁵.

Por su parte, Ernest W. Burgess; analizó de forma distinta la ciudad pues propuso el análisis de los círculos concéntricos. Su propuesta fue dividir la ciudad en cinco círculos concéntricos²⁶. En el primer círculo se encontraba el centro, en el segundo se encontraba la zona de transición, en el tercer la zona de trabajadores, en el cuarto la zona residencial rica, zona de las personas que se desplazan diariamente al trabajo, cada uno de estos círculos se podía extender e invadir la zona sucesiva. Sin embargo, una propuesta crítica a la de Burgess fue el modelo de Homer Hoyt²⁷.

La contribución de Roderick Mackenzie colocó un mayor énfasis en el concepto de comunidades para el estudio de la ciudad; desde su perspectiva:

*La ecología humana, estudia las relaciones espaciales y temporales de los seres humanos bajo la influencia las fuerzas selectivas, distributivas y apropiadas que actúan en el ambiente.*²⁸

En 1950, Amos Hawley, quien fuera discípulo de Roderick Mackenzie, brindó una nueva revisión y crítica a la escuela de Chicago pues en su obra Ecología Humana; sin alejarse de la analogía de los conceptos de lucha por la sobrevivencia, sobre todo en el capítulo cuatro titulado Ecología Humana; nos indica que:

²⁴ Gudynas, Eduardo y Graciela Evia, "La Praxis por la Vida -Introducción a las metodologías de la Ecología Social", CIPFE - CLAES - NORDAN, Montevideo, 1991. Pág.21

²⁵ Bettin Gianfranco. Los Sociólogos de la Ciudad. Barcelona España. Editorial Gustavo Gili, 1982. Pág. 76-78.

²⁶ Op. Cit. Pág.88

²⁷ Camagni Roberto. Economía Urbana. Madrid, Antoni Bosch Editor, 2005. Págs. 75 -77.

²⁸ Bettin Gianfranco. Los Sociólogos de la Ciudad. Barcelona España. Editorial Gustavo Gili, 1982. Pág.90

*La ecología se basa en una concepción de la vida como lucha continua de los organismos para adaptarse al medio; lucha iniciada y continuada [...]. Sin embargo, desde el punto de vista ecológico, la vida no es un fenómeno individual, sino colectivo. De ahí que la presunción en que se asienta la ecología sea la de que la adaptación al medio es una función mutual; de hecho una función comunal. La adaptación de una población a su mundo físico tiene lugar a través de la coordinación y organización de las acciones individuales para formar una única unidad funcional, no a través de las acciones independientes de muchos individuos.*²⁹

Propone Hawley su definición de Ecología Humana:

*La ecología humana se ocupa de la población que constituye el universo humano de la vida cotidiana. Semejante población está localizada territorialmente, teniendo como elemento principal de identificación los límites espaciales de su localización. El lugar que ocupa, además, plantea el problema básico de la adaptación. De ahí que posiblemente, las características distintivas que una población pueda tener son, al menos parcialmente, atribuibles a las peculiaridades de su hábitat.*³⁰

Hace una crítica a la definición que había brindado su propio mentor Mackenzie:

*“La ecología humana trata de los aspectos espaciales de las relaciones simbióticas de los seres humanos y de las instituciones humanas” si bien esa definición tiene el mérito de la concreción, ha tenido el efecto desafortunado de permitir que la ecología humana se construya como el estudio de los aspectos distributivos de las aglomeraciones rurales y urbanas.*³¹

La Escuela de Chicago, insertó elementos que hasta ese momento no se habían conjugado como lo fue la ecología y sociología para el estudio de la ciudad. No obstante, fue criticada en su momento debido a la visión reduccionista, y por un manejo ideológico racista para el diseño de la ciudad³².

Para los años de 1959, R. Duncan, acuñó el concepto de ecosistema urbano, para entender así el estudio de la Ciudad, esta línea de investigación del urbanismo, la han seguido los investigadores Bruggman J. con sus trabajos titulados *Managing Urban Ecosystem*, y Tjallingii con su obra *Ecopolis. strategies for ecologically Sound Urban*, en los años noventa

²⁹ Hawley Amos. *Ecología Humana*, traducción de Jiménez Blanco José. Madrid, España. Editorial Tecnos, 1962.pág.78.

³⁰ Op. Cit. Pág.92

³¹ Op. Cit. Pág.81

³² Entre los investigadores que han profundizado bajo una perspectiva crítica sobre los trabajos de esta escuela se encuentran el catedrático español Juan Diez Nicolás y sociólogo italiano Bettin Gianmarco.

ellos consideran la ciudad como un ecosistema y se ayudan de conceptos ecológicos para entender la problemática de sostenibilidad³³.

1.2.4. La ecología en acción: el surgimiento de la ecología política

Antes de señalar el quehacer de la ecología política, primero nos introduciremos en cómo repercutió la ecología a la economía, por ello se constituyó una rama conocida como economía ecológica. Sin embargo, los precursores intelectuales de la disciplina no eran economistas sino físicos, químicos, biólogos, urbanistas, ecólogos. La economía ecológica tiene como objeto analizar de forma transdisciplinaria la economía, su impulso inició desde los años setenta hasta la actualidad. Uno de los factores fue dar respuesta a la crisis ambiental que se presenta a escala mundial, y brindar nuevas aportaciones para el análisis, en contraposición a la concepción de medioambiente que también desarrolló la escuela Neoclásica³⁴. La obra titulada La Ley de Entropía y el Proceso Económico que escribió el economista rumano Georgescu-Roegen en 1971, aporta un nuevo marco de referencia al insertar la Ley de entropía o segunda ley de la termodinámica al análisis económico.

En palabras de Georgescu Roegen:

El proceso económico, como cualquier otro proceso de vida, es irreversible (e irrevocable también); de ahí que no pueda explicarse sólo en términos mecánicos. Es la termodinámica, a través de la Ley de Entropía, la que reconoce la distinción cualitativa que los economistas deben hacer desde el principio entre los insumos de recursos valiosos (entropía baja) y los productos finales de desechos sin valor (entropía alta).³⁵

De esta vertiente los investigadores han sido Nicholas Georgescu-Roegen, Herman E. Daly, Kenneth Boulding, Karl W. Kapp, Robert Ayres, Robert Costanza, James O'Connor, Manfred Max-Neef, los españoles José Manuel Naredo y Joan Martínez Alier.

Joan Martínez indica que los investigadores de la corriente de economía ecológica han desarrollado desde los años sesenta la perspectiva del metabolismo de la sociedad, que

³³ Véase el texto Velázquez Muñoz, Carlos Javier. Ciudad y Desarrollo Sostenible. Colombia .Ed. Universidad del Norte. 2012.

³⁴ La escuela Neoclásica, indica que los recursos naturales sólo se pueden valorar y conservar cuando se les asigna un precio y desde esta visión ha brindado aportaciones como por ejemplo; los precios sombra, las externalidades. También la podemos encontrar como Economía Verde.

³⁵ Georgescu- Roegen, Nicholas. Energía y Mitos Económicos en: Revista El Trimestre Económico, Vol.XLII, No.168, Octubre- Diciembre, Fondo de Cultura Económica, 1975. Pág. 788.

Marx mencionó en El Capital.³⁶ Por su parte, Víctor Manuel Toledo nos explica lo siguiente:

*El concepto de metabolismo o intercambio orgánico (Stoffwechsels), fue adoptado por Marx a partir de sus lecturas de los naturalistas de su época, principalmente del holandés J. Möleschot, y constituyó una herramienta fundamental en su análisis económico y político del capitalismo.*³⁷

Con ello, llegamos a lo que se conoce como *ecología política*, que está muy ligada a la economía ecológica, esta disciplina tiene como objeto analizar los conflictos ecológicos distributivos, aparece también vinculadas desde su nacimiento a las luchas sociales por justicia ambiental. Sin embargo, no existe un cuerpo teórico homogéneo, es un ámbito interdisciplinario donde el denominador común *son las interacciones y disputas entre diversos actores en torno al acceso y control de los recursos naturales, considerando las dinámicas de escala, tiempo y poder*³⁸

Por su parte, el investigador mexicano Gian Carlo Delgado señala que el término de ecología política fue usado por primera vez por Erick Wolf en 1972 en su trabajo titulado *Ownership and Political Ecology*³⁹. Joan Martinez Alier señala que como campo de estudio la ecología política tiene su origen en la geografía humana y la antropología social. Destaca que entre los investigadores latinoamericanos de esta corriente se encuentran; Enrique Leff (ingeniero químico y sociólogo), Víctor Manuel Toledo (biólogo, etnoecólogo, economista del campesinado), Héctor Alimonda (sociólogo ecomarxista), Augusto Ángel Maya (ética ambiental), Maristella Svampa (sociología política), Eduardo Gudynas (teórico del posextractivismo), Walter Pengue (agronomo y economista ecológico), Marcelo Firpo Porto (salud pública), Arturo Escobar (antropólogo y teórico del post desarrollismo), Mario A. Pérez (historiador ecológico económico), Miguel Altieri (agro ecologista), Gian Carlo Delgado (economista ecológico y conflictos ambientales).⁴⁰

³⁶ Martínez Alier, Joan. Conflictos Ecológicos y Justicia Ambiental en: Revista Papeles no.103, 2008.pág. 12

³⁷ González de Molina, Manuel y Toledo, Víctor Manuel, Metabolismos, Naturaleza e Historia: hacia una teoría de las transformaciones socio ecológicas. España, Editorial Ítaca, 2011. Pág.62.

³⁸ Durant Smith, Leticia; Figueroa Díaz, Fernanda; Guzmán Chávez, Mauricio. La ecología política en México ¿Dónde estamos y para dónde vamos? En: Estudios Sociales, vol. 19, núm. 37, enero-junio, 2011, pp. 282-307 Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Hermosillo, México

³⁹ Delgado Ramos, Gian Carlo. ¿Por qué es importante la ecología política? Revista Nueva Sociedad No.244, marzo-abril de 2013.Pág.56.

⁴⁰ Revisado en la página electrónica <http://connuestraamerica.blogspot.com.es/2014/11/entre-la-economia-ecologica-y-la.html>, consultado el día consultado el día 15 de diciembre de 2014.

De acuerdo a Víctor Manuel Toledo⁴¹, él considera dentro de los investigadores de la Ecología Política a Edgar Morin, Serge Latouche, Joan Martinez-Alier, André Gorz, Francisco Garrido-Peña, Jorge Reichmman, Ulrich Beck, Hervé Kemp, Boaventura de Sousa-Santos, Eduardo Gudynas, Jean Robert, Angel A. Maya, Carlos Galano, Freddy Delgado y Leonardo Boff. Además de subrayar que deben agregarse los intelectuales indígenas, que han irrumpido en torno al concepto del buen vivir⁴².

Entre los investigadores latinoamericanos que han contribuido al análisis de la ecología política de acuerdo al investigador Gian Carlo Delgado son: Walter Porto Gonçalves, Mario Pérez, María Luisa Eschengahen, Hildebrando Vélez Galeano, José G. Vargas-Hernández, Eduardo Gudynas, Leticia Durand, Fernanda Figueroa, Mauricio Guzmán y Gustavo Portocarrero así como el propio Gian Carlo Delgado⁴³

Los investigadores Leticia Durand, Fernanda Figueroa y Mauricio Guzmán señalan que el avance de la ecología política en México se inició en la década de los años setenta por la antropología⁴⁴ y la sociología rural, posteriormente por la etnoecología, la agronomía y la economía, de acuerdo a los investigadores, los primeros estudios de ecología política se centraron en el análisis de los efectos de la economía capitalista en la forma de producción y reproducción de las comunidades campesinas, otra aportación es la necesidad de revalorar el conocimiento y el saber campesino así como la importancia del manejo integral de recursos, la comprensión y percepción que tienen las comunidades rurales sobre los problemas ambientales. Desde el ámbito urbano; se han centrado en analizar la visión de diversos sectores sociales de México sobre la contaminación atmosférica, otra vertiente es la representada por Antonio Azuela con el derecho ambiental, así como el análisis de los

⁴¹ Toledo, Víctor Manuel. Los zapatismos: una mirada desde la ecología política. La jornada 1 de febrero de 2013.

⁴² El concepto del Buen Vivir, es un concepto en construcción. No obstante, se subraya la importancia de la cosmovisión de los pueblos indígenas, hacen una crítica al desarrollo visto desde la visión occidental del mundo. Consideran de gran importancia la relación con la naturaleza y se han cristalizado estas ideas en las Constituciones Políticas de Ecuador y Bolivia.

⁴³ Delgado Ramos, Gian Carlo. ¿Por qué es importante la ecología política? Revista Nueva Sociedad No.244, marzo-abril de 2013. Pág.56.

⁴⁴ La antropología brindó su gran aportación con Julian Stewart con lo que se ha denominado ecología cultural en los años setenta. Posteriormente, apareció la antropología ecológica entre sus representantes se encuentran Marvin Harris .

problemas de la organización y participación social en torno al uso y la conservación de los recursos naturales desde la acción colectiva⁴⁵.

La ecología política, pese a que no es un cuerpo teórico homogéneo, es de gran importancia para comenzar a replantearnos nuevos marcos de referencia para el análisis de nuestra sociedad y su ambiente.

1.3. Las otras ecologías: el ecologismo popular

En este apartado nos interesa conocer el campo de las *otras ecologías*, parafraseando a Víctor Manuel Toledo, es decir, las visiones alternativas que algunos teóricos están divulgando a partir de un acercamiento a las diferentes problemáticas estructurales que presentan los pueblos originarios. En nuestro caso nos enfocaremos a lo que han teorizado desde la perspectiva de la ecología política y la economía ecológica, conocido como ecologismo popular o de los pobres.

Ecologismo popular se debe a Joan Martínez Alier que se inspiró para nombrarlo así por sugerencia de su amigo el historiador peruano Alberto Flores Galindo⁴⁶. Joan Martínez realiza una crítica a la propuesta del sociólogo norteamericano, Ronal Inglehart, quien en su texto de 1977 titulado *The Silent Revolution*, señalaba que los nuevos movimientos sociales surgían porque los habitantes podían preocuparse por valores estéticos, emocionales, por mencionar sólo algunos, al haber cubierto sus necesidades básicas o prioritarias de subsistencia debido a los beneficios que les había traído el Estado Benefactor puesto en práctica después de la Segunda Guerra Mundial en los países occidentales⁴⁷.

La propuesta de Joan Martínez Alier⁴⁸, la podríamos sintetizar cuando señala:

⁴⁵ Durand Leticia, Figueroa Fernanda y Guzmán Mauricio (editores). *La naturaleza en contexto: hacia una ecología política mexicana*. México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, El Colegio de San Luis, A.C. 2012. Pág. 26-27.

⁴⁶ Alier Martínez, Joan. *El Ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. España, Barcelona. Icaria. 2004. Pág. 29.

⁴⁷ Op. Cit., pág. 18.

⁴⁸ Es uno de los herederos de la Economía Ecológica y uno de los fundadores de la Ecología Política. Es catedrático jubilado de la Universidad Autónoma de Barcelona, miembro del Comité Científico de la Agencia Europea de Medio Ambiente, y presidente electo de la International Society of Ecological Economics. En su libro *El Ecologismo de los Pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración* (2004), encontramos su definición de ecologismo con una mayor profundidad.

La ecología de la supervivencia hace a los pobres consientes de la necesidad de conservar los recursos. Esta conciencia es difícil descubrir porque no utiliza el lenguaje de la ecología científica (...) sino utiliza lenguajes políticos locales, a veces religiosos.

Ha habido y hay luchas sociales dirigidas a mantener el acceso popular a los recursos naturales fuera de la economía mercantil o fuera de la administración estatal; son al mismo tiempo luchas conservacionistas⁴⁹.

Antes de nombrar a su propuesta ecologismo de los pobres le había llamado econarodnismo⁵⁰ que a la vez incluiría a la población urbana.

Aquí precisamos una distinción, y coincidimos en lo que señala el investigador chileno Mauricio Folchi, al realizar una crítica⁵¹ al ecologismo popular:

[...] el ser pobre no es condición ni suficiente ni necesaria para protagonizar una de estas disputas. Segundo, que estas luchas o conflictos no se producen, exclusivamente, como efecto o respuesta a la depredación del ambiente o sobre explotación de recursos, sino como efecto de cualquier transformación no consensual sobre el ambiente⁵².

Sin embargo, lo que es vital en su pensamiento⁵³ es que las sociedades que quedaron subordinadas al proyecto civilizatorio capitalista occidental son colocados como sujetos colectivos que participan y aportan en la discusión ecológica y ambiental. En palabras de Martínez Alier *son nombres aplicados a movimientos del tercer mundo que luchan contra los impactos ambientales que amenazan a los pobres, que conforman la mayoría de población en muchos países.*⁵⁴

Esta perspectiva la comparte Víctor Manuel Toledo⁵⁵, investigador mexicano quien se inserta también en esta visión, al respecto precisa lo siguiente,

⁴⁹ Martínez Alier, Joan. De la Economía Ecológica al ecologismo popular. Barcelona, ICARIA, 1992. Pág.190.

⁵⁰ Joan Martínez pone atención en el Narodnismo surgido en Rusia, que es un antecedente al fenómeno del populismo; conocido también como Narodnichestvo, que se dió en la segunda mitad del siglo XIX, en los años de 1880 y 1890. Joan Martínez Alier considera el neo narodnismo como la ideología y la práctica de las luchas populares para la preservación de los recursos naturales en la esfera de la economía moral.

⁵¹ El investigador mexicano, Andrés Barreda, Marín también ha brindado una crítica profunda desde la perspectiva de la crítica de la economía política a los planteamientos de Joan Martínez y Jose Manuel Naredo.

⁵² Folchi, Mauricio. Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. Pág.7.

⁵³ Joan Martínez Alier abrió la puerta para los nuevos debates de historia ambiental, como por ejemplo de los españoles David Soto, Manuel González de Molina, Antonio Herrera; el chileno Mauricio Folchi, sólo por mencionar algunos.

⁵⁴ Op. Cit. Pág.26-29.

⁵⁵ Nació en la Ciudad de México en el año de 1945, profesor-investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, estudió la carrera de biología en la misma institución, sus contribuciones se han reflejado en la Ecología Política y en la llamada Ciencia Postnormal.

En el Tercer Mundo, que son las porciones donde se concentran casi todos los países con la mayor riqueza bio-cultural del planeta, también se hallan las formas sociales menos occidentalizadas de articulación con la naturaleza: las de las culturas indígenas. Visto desde el ángulo contrario, también se revela algo similar: Es en estos enclaves donde se mantienen aún los rasgos sociales y culturales de mayor contraste en relación a Occidente⁵⁶.

Toledo, subraya en sus obras la necesidad de no perder de vista el papel imprescindible del campesinado en las luchas del ecologismo; precisamente en su texto escrito junto con Manuel Gonzales de Molina titulado *Metabolismos, naturaleza e historia: Hacia una teoría de las transformaciones socio ecológicas*, consideran en su análisis el metabolismo social, cuando profundizan sobre su relación con los conflictos ambientales, realizando las siguientes caracterizaciones:

La defensa de los bienes comunales que, como reivindicación, protagonizó buena parte de la protesta campesina durante el siglo XIX y XX puede ser un ejemplo paradigmático. Estos conflictos son esencialmente reproductivos (independientemente de que pueda existir también una dimensión distributiva) al estar en cuestión el modo de uso de los recursos⁵⁷.

Para Víctor Manuel Toledo y Molina subrayan el papel de la resistencia de los actores con un metabolismo orgánico:

*La resistencia campesina a la penetración de la lógica mercantil ha supuesto un poderoso instrumento de oposición al cambio metabólico y, por tanto, a la erosión de la condición campesina, las protestas en las que se ha visto involucrada la preservación de los recursos naturales frente a su mercantilización puede considerarse en rigor como una protesta ambiental y manifestación paradigmática del llamado *ecologismo de los pobres*⁵⁸*

Continuando con esta aportación vemos que se prolonga la defensa de los bienes comunales para el siglo XXI, ejemplo de ello son los diversas manifestaciones en nuestro país con los Yaquis en el Norte de México por defensa del agua, las mujeres mazahuas también por la defensa de su agua, los pueblos del Estado de Morelos como por ejemplo , Tepoztlán. Toluca con el pueblo de Xochicuahutla por la defensa de sus bosques, San Salvador Atenco por defensa de su territorio ante los proyectos de infraestructura. En la Ciudad de México; tenemos a San Bartolo Ameyalco; por la defensa del agua en la delegación Álvaro Obregón, los pueblos de la Delegación Tlalpan; por la defensa de sus

⁵⁶ Tomado de la página electrónica

<http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/ToledoCrisisEcologiaPolitica.html>.

⁵⁷ González de Molina, Manuel y Toledo, Víctor Manuel, *Metabolismos, Naturaleza e Historia: hacia una teoría de las transformaciones socio ecológicas*. España, Editorial Ítaca, 2011. Pág. 154-155.

⁵⁸ Óp. Cit. Pág. 291.

tierras, podemos dar infinidad de ejemplos que acontecen por todo nuestro país. En la Ciudad de México podemos ver a los pueblos originarios que han mantenido su resistencia por siglos como lo profundizaremos más adelante.

Por su parte, el investigador mexicano, Víctor Manuel Toledo, propone retomar la etnoecología; rescatando los saberes de los pueblos originarios que en definición del autor indica:

La etnoecología propone estudiar la integración del complejo kosmos-corpus-praxis dentro de los procesos de producción en las diversas escalas, así como comprender la realidad local mediante el estudio de las dinámicas, representaciones, ritualidades y simbolismos de los factores naturales.

El enfoque etnoecológico busca, entonces, integrar, comparar y validar ambos modelos con el objeto de crear directrices que apunten a implementar propuestas de desarrollo local endógeno o sustentable con la plena participación de los actores locales. Al retomar e integrar las acciones, los significados y los valores, el enfoque etnoecológico se basa en los aspectos éticos y morales en torno al manejo sostenible de los recursos naturales, en el empoderamiento de los actores locales y en la producción de diversidades, con el fin de desafiar la supuesta neutralidad del observador externo que garantiza la «objetividad» de la ciencia. Por tal motivo la etnoecología no es solo un abordaje interdisciplinario u holístico, también desafía los paradigmas de la ciencia convencional, promueve una investigación participativa y, por tales razones, es parte de lo que se conoce como una «ciencia post-normal»⁵⁹

El investigador mexicano, Enrique Leff, subraya la necesidad de respetar los saberes ambientales de los indígenas, campesinos y lo popular en un sentido amplio, es proponer una nueva racionalidad ambiental, considerando *las otras ecologías*, como lo nombra Víctor Manuel Toledo, los saberes que no se legitimaron por la ciencia occidental. En este sentido Enrique Leff relata que en un encuentro que se realizó en marzo de 2008 en La Paz, Bolivia, que llevó por nombre el Primer Encuentro sobre la Construcción de la Sustentabilidad con un público de 200 indígenas después haber expuesto sus discursos intelectuales sobre sustentabilidad él y otros investigadores, indica:

*[...] Los indígenas nos respondieron: nosotros desde hace mucho tiempo tenemos nuestra forma de significar a eso que ustedes llaman sustentabilidad, convivencia y equidad para nosotros ello significa **vivir bien** y si nos **dejan vivir bien** según nuestras cosmovisiones y formas de vida, vamos a ser sustentables. Y sugeríamos: “como colaborar para un vivir mejor” y reaccionaban “no, no queremos vivir mejor, porque es en*

⁵⁹ Toledo Víctor Manuel y Barrera Bassols Narciso, La Memoria Biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales. España, Icaria Editorial, 2009. pags.111-112

*esa idea que se genera una disparidad, una diferencia, una inequidad, una opresión. Y fue así que empezamos a enterarnos lo que significa otredad en el dialogo de saberes...*⁶⁰

Teniendo en cuenta la visión de los pueblos originarios entonces precisa que las luchas de ecologismo popular dentro del campo de la ecología política invitan a una nueva racionalidad ambiental, una racionalidad de diversidades culturales:

*La ecología política se establece en el campo del conflicto por la reapropiación de la naturaleza y de la cultura, allí donde la naturaleza y la cultura se resisten a la homologación de valores y procesos (simbólicos, ecológicos, políticos) incommensurables y a ser absorbidos en términos de valores de mercado. Allí es donde la diversidad cultural adquiere derecho de ciudadanía como una política de la diferencia, de una diferencia radical, más allá de la distribución equitativa del acceso y los beneficios económicos derivados de la puesta en valor de la naturaleza.*⁶¹

Por ello, la necesidad de reconocer las luchas de los pueblos originarios como parte fundamental para enfrentar esta crisis de civilización, como argumenta Enrique Leff:

*Frente a las estrategias de capitalización de la naturaleza y de la cultura, el ser indígena se sitúa dentro del discurso de la sustentabilidad, de la globalización, de la democracia; se posiciona frente a las estrategias de control de su patrimonio natural para reafirmar sus identidades y reclamando su autonomía como su derecho de ser y su derecho al territorio. Los pueblos indios están reconstituyendo sus identidades en un proceso que no sólo recupera su historia, su memoria y sus prácticas tradicionales, sino que les plantea la necesidad de reconfigurar su ser indígena frente a la globalización económica. Su reclamo no es tan sólo la reivindicación de una deuda ecológica por una historia de conquista y sumisión; es el derecho de ser diferentes, su rechazo a ser integrados al orden económico-ecológico globalizado, a la unidad dominadora y la igualdad inequitativa del proceso de racionalización de la modernidad. Es el derecho a un ser colectivo que revive su pasado y proyecta su futuro; que reconoce su naturaleza y restablece su territorio; que recupera el saber y el habla para ubicarse en su lugar, para decir su palabra en el terreno estratégico del desarrollo sustentable, para construir su verdad desde territorios autónomos que se entrelazan en la solidaridad de identidades colectivas diversas.*⁶²

Reforzando esta argumentación, Paulo Freire, cuando aborda la unión entre el saber popular y el científico en su texto Por una Pedagogía de la Pregunta, subraya lo siguiente:

*No tengo ninguna duda de que la comprensión del sentido común de las clases populares – cómo interpretan su papel en el mundo, en la historia, cómo se ven en su relación con los liderazgos políticos -, la comprensión crítica de sus sueños, todo eso es indispensable para cualquier esfuerzo de lucha por la transformación de la sociedad.*⁶³

⁶⁰ Leff Enrique, Discursos Sustentables México, Siglo XXI editores, 2008, Págs.96-97.

⁶¹ _____, Racionalidad Ambiental, México, Siglo XXI editores, pág.258

⁶² Leff Enrique. La Racionalidad Ambiental: la reapropiación social de la naturaleza. México, Siglo XXI, 2004.pág.253.

⁶³ Freire Paulo y Faundez Antonio. Por una Pedagogía de la Pregunta. México, Ed. Siglo XXI.2013, pág. 83.

Agregando la visión de Pablo González Casanova, con respecto a estas luchas, donde el autor precisa que los pueblos originarios son sujetos colectivos que aportan al debate ambiental:

Los zapatistas y los pueblos indios replantean la redefinición del mundo y de la sociedad desde sus comunidades, su cultura y su exclusión para construir alternativas que ni en el corto o en el medio plazo se proponen la toma del poder del Estado, o la participación en los aparatos gubernamentales, sino presionar sobre ellos mientras construyen las comunidades y redes de comunidades sus autonomías, indígenas y no indígenas, potencialmente nacionales, regionales, globales, dispuestos también a enfrentarse –con el mundo– a la resistencia frente a las nuevas empresas colonizadoras del imperialismo asociado.⁶⁴

Reforzando esta idea Noam Chomsky, filósofo y lingüista norteamericano, señala que:

Es bastante irónico que la llamada gente “menos avanzada” [en referencia a los indígenas] son los que toman la iniciativa para tratar de protegernos a todos nosotros, mientras que los más ricos y poderosos entre nosotros son los que están tratando de llevar a la sociedad hacia la destrucción.⁶⁵

Hasta aquí hemos brindado un recorrido bajo otra forma de mirar el mundo y lo ambiental, los pueblos originarios tienen una visión holística del mundo, lo cual les permite tener la capacidad de establecer un diálogo con la naturaleza, por ello el 80% de la biodiversidad se encuentra en territorios de pueblos originarios y tribus. Lo cual permite entender porque se manifiestan en contra de aquellos proyectos de “desarrollo económico y urbano” que no son viables para sus territorios, pues atentan contra lo más sagrado, la vida misma.

⁶⁴ González Casanova, Pablo. La construcción de alternativas. En publicación: Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano no. 6. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Marzo 2008 pág. 7

⁶⁵ Tomado de la página de internet el día 20 de noviembre de 2014. <http://servindi.org/actualidad/96790>

1.3.1. El ecologismo popular para el estudio de la Ciudad de México: pueblos originarios; su palabra y su acción en lucha por la defensa territorial.

En los años noventa del siglo XX, ocurrió algo significativo para la historia de nuestro país⁶⁶ muy particularmente para la historia de nuestra Ciudad de México, ya que después de varios siglos los pueblos indígenas que habitan nuestra Ciudad desde tiempo inmemorable se autonombraron *pueblos originarios*⁶⁷ de la Ciudad de México, por un lado para distinguirse de la población indígena migrante que habita la ciudad y particularizar su lucha inmemorial por la defensa de su territorio, su cultura y recursos naturales.⁶⁸

⁶⁶ En el contexto mundial la propia lucha de los pueblos originarios hizo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), promoviera el Convenio 169 para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y tribales en países independientes. En nuestro país dicho convenio se firmó en julio de 1990, también creó el artículo 4° constitucional el 28 de enero de 1992 reconociendo la composición pluricultural sustentada culturalmente en sus pueblos indígenas. En términos de derecho en la Ciudad de México apenas en marzo del año 2015 se presentó el anteproyecto de iniciativa de Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Distrito Federal, es decir, tendrá como objetivo garantizar sus derechos, de acuerdo a información de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se realizaron más de 100 consultas, 200 asambleas comunitarias donde participaron más de 143 pueblos originarios y 171 barrios en el Distrito Federal.

⁶⁷ El investigador Andrés Medina considera tres orígenes de cuando se empleó el nombre de pueblos originarios, uno de ellos es el documento de 1995 elaborado por los comuneros organizados de Milpa Alta (COMA) donde aluden al derecho a su organización y autoridades tradiciones tanto pueblo originario. Otro de los orígenes y que concuerda con la aportación de Teresa Mora es en el Foro de Pueblos Originarios y Migrantes Indígenas del Anáhuac en 1996. En 2003 el gobierno del Distrito Federal organizó un grupo de trabajo denominado Comité para los Pueblos Originarios del Distrito Federal que convocó a 42 comunidades en las delegaciones de Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. Tendremos que estar atentos a leer dicha ley pues se tendrá que hacer frente a diversos proyectos que atentan a los pueblos originarios en la ciudad y sin duda a los ciudadanos en general, ejemplo de ello es el proyecto estratégico conocido como Zonas Económicas y Sociales (ZODES) que presentó el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera está a cargo de la firma de arquitectos suizos Jacques Herzog y Pierre De Meuron. Este proyecto tiene como finalidad crear cinco Zonas Económicas y Sociales; donde la planeación alude a la creación de plusvalías vía usos de suelo, la idea es crear barrios temáticos del siglo XXI. La primera de ellas es la Ciudad de la Salud ubicada en la delegación Tlalpan, la segunda es la Ciudad de la Tecnología en Coyoacán, el corredor cultural en Chapultepec, Ciudad Administrativa en la colonia Doctores y la ciudad Verde. Ante este proyecto se han formado diferentes frentes tal es el caso del Frente Ciudadano contra las ZODES, los pueblos originarios de Tlalpan también se han visto afectados, esto nos recuerda lo acontecido en la misma delegación en los años setenta cuando el gobierno expropió los terrenos de los pueblos surgiendo con ello el Movimiento de los pueblos del Sur.

⁶⁸ El término indio fue una ficción al descubrirse América pues Cristóbal Colón pensó que había descubierto la India, con el paso del tiempo se reveló que se trataba de un nuevo continente, así que a los habitantes de los nuevos territorios equívocamente se les nombró indios. De acuerdo a Arturo Warman; el concepto de *indígena* o *indio* se inventa para señalar la incorporación de la población originaria del Nuevo Mundo a los imperios coloniales europeos, bajo esta perspectiva afirma Bonfil Batalla que *indio* denotaba la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial. En nuestro país existe el debate desde la Época de la Colonia hasta la actualidad sobre la concepción de los pueblos indígenas, indios o primeras naciones, se les nombró en algunas ocasiones de forma indistinta. Indica Romana Falcón que el término indígena se comenzó a usar a fines del siglo XVIII.

Existieron y existen diferentes posturas entorno al indio o indígena, algunas de ellas trataron de comprender a los pueblos, otros posicionamientos se dirigen a una vertiente de exclusión, otros de inclusión condicionada

El autonombrarse pueblos originarios de la Ciudad de México, revela toda una historia de lucha y defensa⁶⁹ por ser reconocidos en todos sentidos, es decir, en el ámbito político, económico, social, cultural, ecológico; esto es paradigmático pues estamos ante la presencia de su propia voz, su palabra, su lucha inmemorial. Todo ello surgió en el contexto del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, el México profundo daba gritos por ser escuchado, que coincide con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) con ello insertándonos a la llamada Globalización. Coincidiendo con los movimientos indígenas de Latinoamérica que surgen como contraposición a las medidas de política económica Neoliberal. Los años noventa traen nuevos bríos pues los movimientos indígenas manifiestan la necesidad de reconocer la pluralidad étnica, tener una sociedad democrática, no más sociedades homogéneas.⁷⁰

Para nuestro trabajo nos parece pertinente la propuesta de concepto de pueblo originario que aporta el antropólogo e historiador Iván Gomezcésar Hernández, quien ha trabajado muy de cerca con la comunidad de Milpa Alta. El investigador indica que esta definición no es absoluta sino continua en construcción con las distintas aportaciones que se realicen para el avance en la investigación.

El antropólogo Iván Gomezcésar propone las siguientes características para pueblos originarios, que como indica él no es absoluta:

1. Tienen como base un conjunto de familias auto identificadas como originarias; esto se expresa en la predominancia de algunos apellidos que son claramente identificables. El parentesco se constituye en parte del espacio social y del territorio.

sobre todo en el Porfiriato y a otros se les impuso el exterminio. Para este debate véanse los textos de Leticia Reina titulado *Indio, Campesino y Nación en el siglo XX mexicano: historia e historiografía de los movimientos rurales* y Romana Falcón titulado *México Descalzo* y Luis Villoro, *Tres momentos del indigenismo en México*. Actualmente se habla de etnias para referirse a los pueblos indígenas.

Aunque durante mucho tiempo el término indio aludía a sinónimo de atraso, salvajismo, seres irracionales, bárbaros, esta visión no difiere en mucho del pensamiento actual cuando se criminaliza la protesta de los pueblos originarios a pesar que la Organización de las Naciones Unidas aprobó el 13 de septiembre de 2007 la Declaración de los pueblos indígenas. En pleno siglo XXI, en nuestro país, se evidenció el vacío de la investigación demográfica étnica (véase el texto que coordinó Hernández Bringas, Héctor titulado *Los indios de México en el siglo XXI*) por mencionar solo un ejemplo.

⁶⁹ Cuando subrayo la historia de lucha es que desde la Época Colonial hasta la actualidad; la ciudad, se convirtió en el centro de realización de relaciones de subordinación y dominación. Conuerdo con Enrique Leff cuando señala que la urbanización como modelo de civilidad y progreso; sometió a los pobladores indígenas y campesinos así se inició un proceso de descampesinización y desruralización de la vida humana.

⁷⁰ Dávalos, Pablo. *Movimientos Indígenas en América Latina: el derecho a la palabra*. Buenos Aires, Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO, 2005, pág.29.

2. Poseen un territorio en el que se distinguen espacios de uso comunitario y para desarrollar la vida ritual. Una parte de los pueblos poseen terrenos agrícolas o forestales en forma de ejidos, propiedad privada o comunidad agraria y por tanto su noción de territorio es clara. Pero incluso en aquellos pueblos que han perdido sus terrenos y han quedado reducidos a medios urbanos, existe una idea de espacio originario, en el que se identifica un centro y otros espacios comunitarios, entre los que más de las veces se cuenta la iglesia o capilla, la plaza, el mercado, el panteón.

3. Su continuidad está basada en formas de organización comunitaria y un sistema festivo, que tiene como elemento central un santo o santa patrona. En el sistema festivo pueden apreciarse elementos culturales de origen mesoamericano, colonial y una permanente capacidad de adaptación a las nuevas influencias culturales de su entorno, que no se reducen a los elementos religiosos. El territorio es ritmado por la organización festiva, la cual no es un apartado de la vida sino es la vida misma.

4. Las festividades religiosas y cívicas cumplen una función de generar liderazgos en torno a los nombrados para ejercer los cargos, y para el colectivo es el medio para refrendar la pertenencia al pueblo, contribuyendo a la continuidad de las identidades locales. El santo patrón y otras deidades son la base a partir de las cuales se establecen nexos duraderos con otros pueblos.⁷¹

Aquí la memoria colectiva recobra una significación y sustento importante sobre el territorio pues se recrea su identidad como pueblo, su medio físico-geográfico y cultural, pues en el territorio se tiene su origen; sus cerros, sus montes, sus barrancas, su bosque, su agua, su fauna, su flora, forman parte primigenia de su cultura, sus guardianes pues delimitan las fronteras con otros pueblos.

En el caso de Milpa Alta que está compuesta por 12 pueblos originarios, han subsistido con su condición rural ante los procesos de urbanización, sobre todo, han logrado mantener la propiedad social de la tierra, además de conservar sus bosques, a partir de un impulso de *conservación y preservación desde abajo* aspecto que es de vital importancia para la vida de la ciudad.

En este sentido, la definición de *pueblo originario* cobra singular análisis pues está directamente relacionado con el territorio, la cultura, su manera de mirar el mundo, en un sentido amplio la importancia sociopolítica que adquiere el autonombrarse así.

⁷¹ Ponencia dictada por Dr. Iván Gomezcesar en el Congreso de Antropología, INAH, noviembre. 2010.

Acentuamos que es su forma de diferenciarse y al mismo tiempo identificarse como comunidad. Para el caso de Milpa Alta, este término hace referencia a su origen en el tiempo y espacio, y al mismo tiempo a su lucha por conservar y preservar su territorio.⁷²

¿En qué sentido entenderemos el ecologismo popular en la investigación? Estas luchas no nacen como movimientos ambientales o ecológicos en los años setenta del siglo XX, que es cuando se evidencia la crisis ambiental en el plano internacional, sino caracterizaremos al ecologismo popular como una lucha secular, una lucha por la sobrevivencia por preservar su modo de vida; su reproducción socioeconómica, su cultura que se materializa en el territorio de los pueblos originarios. Para el caso de los pueblos originarios de la Ciudad de México viene dada desde el siglo XVI hasta la actual mundialización del sistema capitalista.

En nuestro caso de estudio, los pueblos originarios de Milpa Alta, a partir de los años setenta del siglo XX, nuevamente se vieron afectados por las nuevas dinámicas de crecimiento de la Ciudad de México que se profundizan con los problemas estructurales del país y se conjugan con los cambios ocurridos dentro de la política económica que repercute en la producción del espacio de la ciudad, ya que se exacerba las formas de expropiación de los territorios de los pueblos originarios, sobre todo por los factores fundamentales para la subsistencia como son: la tierra, el agua, los bosques.

El ecologismo popular entonces busca establecer los diálogos e instrumentos para la elaboración de un proyecto incluyente y consensuado entre las comunidades, autoridades y demás actores involucrados, en donde la base o el eje de cualquier acuerdo sea el reconocimiento de las necesidades de las propias comunidades (y/o pueblos) dado que son ellas quienes habitan el territorio, lo cual implicaría la apertura necesaria para aprender de sus racionalidades ambientales para preservar y conservar su territorio.

Actualmente, uno de los instrumentos que hasta ahora contiene este diálogo con los pueblos originarios es el Programa de Desarrollo Delegacional de la Delegación Milpa Alta

⁷² Los investigadores como Lockhart han profundizado sobre el estudio del altepetl, el cuál era una colectividad organizada en grupos llamados calputin (plural de calpolli) compuestos de familias emparentadas entre sí. Los calpultin de un mismo altepetl podían corresponder a etnias distintas. El territorio completo del altepetl tenían dimensiones claras y eran reconocidas por un rito de fundación donde se recorrían los linderos sobre los que se reclamaba la soberanía.

(2011), que es un instrumento teórico jurídico para el ordenamiento del territorio, en él se estableció un diálogo con la comunidad a través de métodos de planeación participativa, lo cual es un ejemplo para tener presente en los diferentes procesos de planificación y planeación en los territorios de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

Aún se sigue planificando nuestra ciudad sin consultar a la población, pese a que existen grandes avances sobre todo en planeación participativa, parece que el tiempo se detuvo en la forma de pensar la planificación y planeación de la Ciudad, sobre todo, por parte de los tomadores de decisiones; pues se sigue sin entender que la ciudad se fundó sobre un sistema lacustre, que restan pocas áreas para la agricultura, sorprende como en pleno siglo XXI, tan sólo citaré un ejemplo, se construyen carreteras destruyendo bosques en vez de diseñar con el entorno natural y social, beneficiándose a unos ciudadanos a costa de otros en este diseño de Ciudad. Es entonces cuando la lucha de los pueblos originarios, es decir, el ecologismo popular aparece como el freno a la destrucción de lo habitable; es su forma de decir: *no es posible seguir planeando y planificando de forma destructiva y excluyente la ciudad.*

CAPÍTULO 2. La transformación urbana de la Ciudad de México: las modificaciones de los territorios de los pueblos originarios a través de las leyes.

2.1 La ciudad de México su transformación hasta 1856

Después de la conquista, el contexto de colonización obligó a las comunidades indígenas a cambiar sus costumbres y sus usos de gobierno, pero sobre todo la mayor afectación fue la debacle demográfica de finales del siglo XVI, debido a las nuevas enfermedades en la ciudad así como a la propia guerra de conquista.⁷³

Ante este contexto de dominio español surgió el sistema de congregaciones de indios⁷⁴ que comprenden dos periodos; de acuerdo a Margarita Menegus, de 1550 a 1554, durante la gestión del conde de Monterrey a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, como forma de separación de la población española frente a la indígena, conformando nuevos pueblos, otros se mantuvieron congregados en sus posesiones ancestrales⁷⁵, otros más desaparecieron redefiniendo con ello la propiedad indígena⁷⁶.

Al respecto indica Teresa Mora:

Por otro lado, las nuevas congregaciones y las implicaciones de las cédulas de composiciones obligaron a los naturales a defender sus derechos sobre la tierra con base en la obtención de títulos primordiales y mediante pleitos judiciales. En suma las reales cédulas de composición de tierras otorgadas en 1591 y retiradas en 1618, 1631, 1642 y 1646 hasta finales del periodo colonial, permitieron un reordenamiento de la propiedad indígena.⁷⁷

Hay que tener presente que la ordenanza de Felipe II del 13 de julio de 1573 modificó la ley urbano colonial, siguiendo a las aportaciones de la investigadora Margarita Menegus señala

⁷³ Pazos Pazos, María Luisa. El ayuntamiento de la Ciudad de México en el siglo XVII. España, Diputación de Sevilla, 1999. Pág. 39.

⁷⁴ Dentro de estas modificaciones se confrontan dos ideas sobre espacio; bajo la perspectiva de los españoles la idea para consolidar una ciudad era un espacio llano y horizontal frente a la idea de espacio por parte de los pueblos originarios que eran asentamientos ubicados en serranías y formas agrestes de paisajes así como la dispersión de los asentamientos humanos por ello los españoles querían *civilizarlos*. Para profundizar sobre este punto véase el artículo de Fernández Christlieb, Federico y Urquijo Torres, Pedro Sergio titulado Los espacios de los pueblos indios tras el proceso de Congregación, 1550-1625.

⁷⁵ En este sentido de acuerdo a investigaciones de María Soledad Cruz (2011) y de Dorothy Tanck de Estrada (2005), concuerdan que el concepto de altepetl fue reconocido por los españoles como pueblos de indios, se conservó el nombre indígena al cual se añadió el nombre de un santo católico como patrón del lugar.

⁷⁶ Menegus Margarita. Los indios en la historia de México, siglos XVI al XIX: balance y perspectivas. México, FCE -CIDE, 2006. Pág. 11 -24.

⁷⁷ Mora Vázquez, Teresa. Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas Etnográfico. México, INAH, pág. 53-54.

que las cédulas de composición de 1591 se precisa que se debía de mostrar los títulos de posesión de la tierra.

La necesidad de mantener sus territorios, los pueblos originarios elaboraron ellos mismos sus Títulos Primordiales para su reconocimiento como comunidad que vivía desde época ancestral tal como lo sostiene la investigadora Margarita Menegus⁷⁸.

Así muchos poblados se mantuvieron dentro de sus posesiones ancestrales como en el caso de Milpa Alta, sin embargo, se vieron afectados sus límites y linderos con respecto a otros pueblos, en nuestro caso de investigación Milpa Ata con San Salvador Cuauhtenco debido a que este pueblo había sido beneficiario de una cedula real; estas modificaciones en la propiedad indígena de estos siglos proviene la problemática que actualmente afecta su propio proceso de planificación urbana.

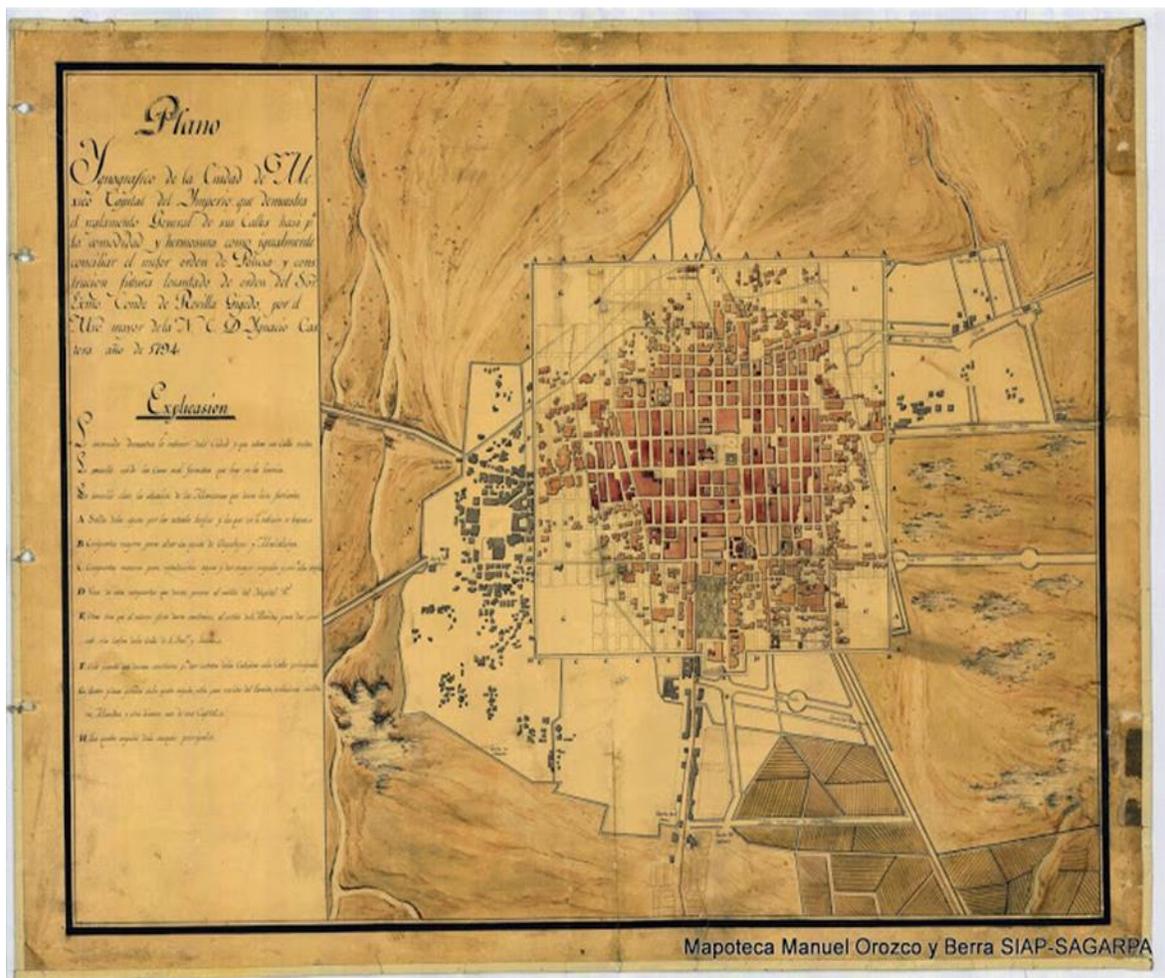
Mapa I. Plano de La Ciudad de México y Valle de México hacia 1555



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra, Autor: Alonso de Santa Cruz, NO. De Clasificador 893-OYB-725-B. También conocido como Mapa de Uppsala, su importancia radica en que existe una combinación de conocimientos españoles e indígenas en su elaboración pictográfica. En el año de 1555 se organizó el sistema de repartimientos y la transformación de los territorios indígenas.

⁷⁸ Menegus Bonermann, Margarita. Los Títulos primordiales de los pueblos de indios, en: Menegus Bonermann Margarita (coord.) Dos décadas de Investigación en Historia Económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian. México, Colegio de México- Instituto Mora-UNAM-CIESAS.1999.

Mapa 2. Plano de la Ciudad de México hacia 1746, autor: Mayor D. Ignacio Castera copiado fielmente por Manuel Ignacio de Jesús del Águila



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra, No. De Clasificador 930-OYB-725-A. El plano fue diseñado para mostrar el reglamento de calles así como para la extirpación de las maldades que hay en sus barrios. Este mapa muestra la visión que se tenía sobre el indígena pues esta población se concentraba en los barrios. Hay que recordar que a lo largo del siglo XVII se profundizó una movilidad de población indígena perteneciente a otros pueblos para incorporarse a los barrios de la Ciudad de México. El plano de Castera fue el primer plano regulador que se trató de imponer en México con ideas basadas en el urbanismo neoclásico que establecía la rectitud y la simetría buscando hacer una ciudad útil y funcional.

Para el siglo XVII, la Ciudad de México se encontraba dividida en dos partes en el centro que correspondía a la ciudad de los españoles y los costados se encontraban los cuatro barrios indígenas: Santa María Cuepopan, San Sebastian Atzacualco, San Pablo Zoquipan y San Juan Moyotlán; agrupados en la cabecera de San Tenochtitlan separado de ellos por el canal Tezontlalli estaba Santiago Tlatelolco situado en el extremo norte. En este contexto

se inició un proceso de migración de habitantes de otros pueblos a la ciudad, la llegada de nuevos emigrantes españoles, los esclavos negros y por el mestizaje mismo⁷⁹.

En 1812, se decretó la desaparición de las Repúblicas de Indios, a través de la nueva constitución para tratar de transformar las diferencias entre indígenas y no indígenas además de tratar de eliminar la segregación. Sin embargo, de acuerdo a la investigación de Felipe Castro Gutiérrez, subraya que la segregación no se eliminó sino aumentó:

[...] los barrios acabaron convirtiéndose en suburbios donde ya no se hablaban las lenguas nativas ni subsistían sus antiguas instituciones; y los indios que vivían en la traza tendieron a subsumirse en el artesanado o el proletariado urbano.⁸⁰

Este tipo de modificaciones jurídicas repercutieron, no sólo a nivel jurídico, sino también en las estructuras internas de las comunidades indígenas, sociales y culturales. Se mestizaron.

Después de consumada la independencia, con la Constitución de 1824 se plasmó jurídicamente el México independiente, así el 18 de noviembre de 1824 se constituyó el Distrito Federal, sede de los poderes federales⁸¹, Distrito que estaría dentro de la Ciudad de México con un radio de dos leguas a partir del zócalo de la Ciudad. Señala la investigadora Soledad Cruz, que la creación del Distrito Federal tuvo un fuerte impacto en la delimitación territorial de los pueblos aledaños a la Ciudad de México y al interno de las propias municipalidades, también existió una ruptura de relaciones entre los pueblos y sus barrios⁸².

Profundizando en esta perspectiva el trabajo de Héctor Ortiz brinda una visión de lo que aconteció con respecto a estas modificaciones:

⁷⁹ Pazos Pazos, María Luisa. El Ayuntamiento de la Ciudad de México en el siglo XVII. España, Diputación de Sevilla, 1999. Págs.18-21.

⁸⁰ Castro Gutiérrez, Felipe (coord.) Los indios y las ciudades de Nueva España. México, UNAM. 2010, pág. 33.

⁸¹ Aquí es importante reconocer que existió un debate entre liberales y conservadores o centralistas y federalistas, para ubicar el lugar de residencia de los nuevos poderes del naciente país libre. Hasta hoy se extiende este debate debido a que el Distrito Federal esta subsumido al poder Federal.

⁸² Cruz Rodríguez, María Soledad. Pueblos Urbanos: su historia y su vinculación con la Ciudad de México en: Quiroz Rothe, Héctor (compilador). Aproximaciones a la Historia del Urbanismo Popular, una mirada desde México. México, UNAM, 2014. Págs.152-160.

El 28 de agosto de 1828 se encomienda el gobierno del Distrito Federal al Presidente de la República y se crea el departamento central, cuya Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales divide el Distrito Federal en un Departamento Central, cuatro municipios y 13 demarcaciones. Sin embargo, la persistencia de las parcialidades indígenas se evidencia en el Decreto de 1829 emitido por el Presidente Bustamante donde prohíbe utilizar pólvora en el enfrentamiento anual entre los habitantes de Tlatelolco y los de Tenochtitlan.⁸³

Con el cambio de gobierno centralista en los años de 1830, se anuló la existencia territorial y administrativa del Distrito Federal, en las leyes constitucionales de 1836 se organizó el territorio nacional en departamentos que a su vez se dividieron en distritos y estos en partidos. La Ciudad se transformó ante los nuevos acontecimientos de progreso, uno de los tantos cambios fue la demolición del mercado el Parían, construido en 1695; había sido el centro comercial donde llegaban mercancías traídas desde Europa, China y Filipinas, para estos años ya había decaído su majestuosidad y se encontraba en deterioro aunque no se dejó de comercializar.

Imagen 1. Vista de la Gran Plaza de México, Gualdi Pedro, 1843.



Fuente: Vista de la Gran Plaza de México (según proyecto de D.L. Hidalgo), Gualdi Pedro, 1843. Son años donde se sientan las bases del gobierno centralista, el año de 1843, es un año muy particular para la Ciudad de México, pues se demolió el mercado del Parían por decreto Presidencial de Santa Anna, lo cual mostraba el poder del Ejecutivo sobre el Ayuntamiento de la Ciudad.

⁸³ Ortiz Elizondo, Héctor. Los Pueblos Originarios y el inexorable avance de la mancha urbana en: Mora Vázquez, Teresa (coord.) Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México: Atlas etnográfico. México, INAH-Gobierno del Distrito Federal. Pág. 59-60.

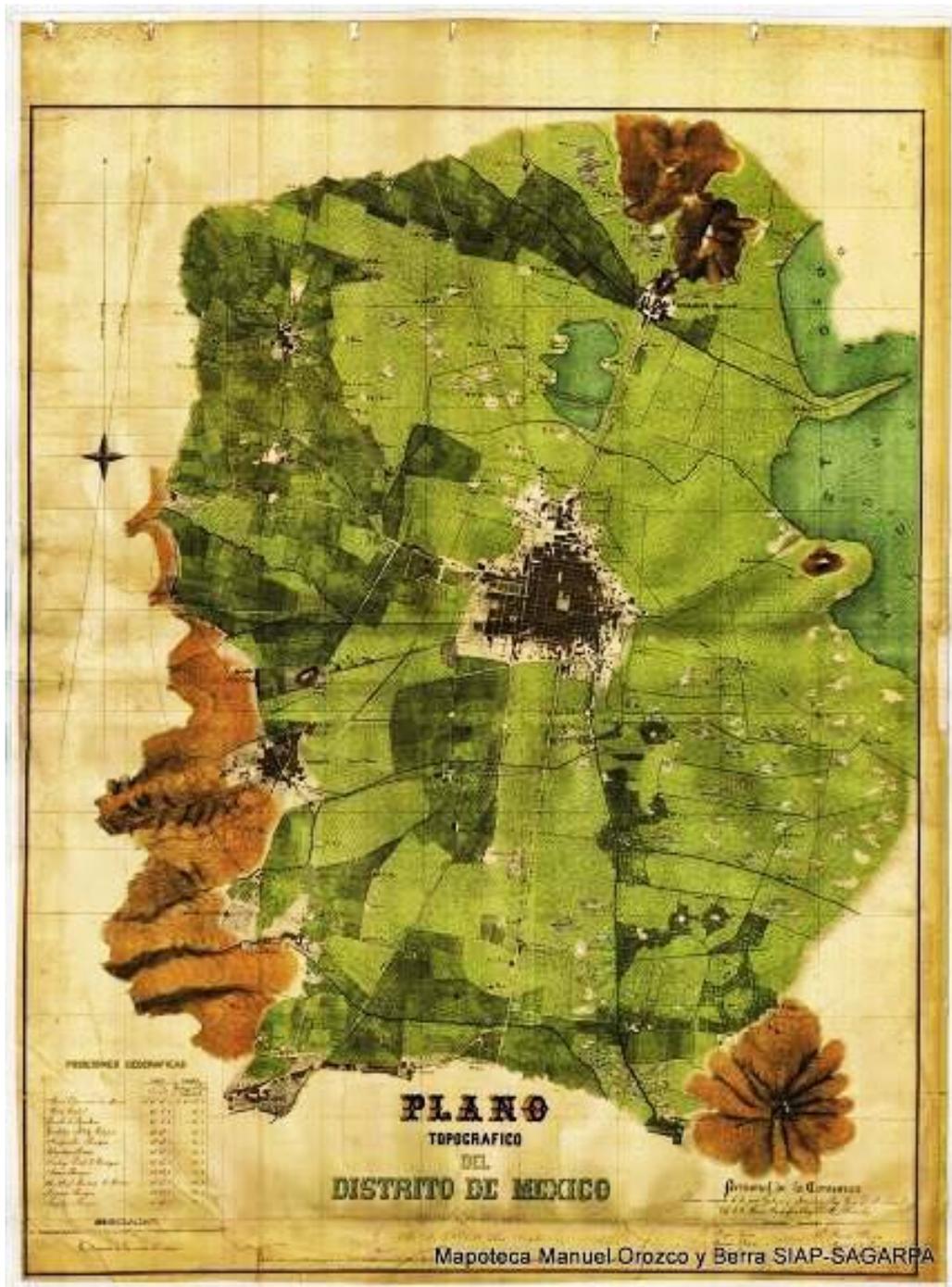
Posteriormente, el 28 de junio de 1856, por Ignacio Comonfort se expide la Ley de Desamortización de Bienes de la Iglesia y de Corporaciones (o Bienes de Manos Muertas) también conocida como la Ley Lerdo, que tenía por objetivo darle movilidad a la tierra, la propiedad raíz; fue una ley que se practicó de distintas formas en el país, pero posteriormente se anuló por Felix Zuloaga. Esta ley tuvo como objetivo quitar el poder económico a la Iglesia que mantenía grandes extensiones de tierra en sus manos; en la visión de los liberales la propiedad de la tierra era considerado como el fundamento de la vida económica de la Nación, creían que al formar pequeños propietarios en igualdad de derechos se traería el tan deseado progreso material de todos los ciudadanos a la vez que se incorporaría más ingresos fiscales al Erario público así se tenía que terminar con la gran corporación que era la Iglesia y de paso con las comunidades indígenas que decían los liberales tenían como “vicio la comunidad”.

Posteriormente con la Constitución Política de 1857, donde su artículo 27 constitucional, también afectó sus territorios:

La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización. La ley determinará la autoridad que deba hacer la expropiación y los requisitos con que ésta haya de verificarse.⁸⁴

⁸⁴ Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política 1857. Se puede consultar en la página electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf> consultado el día 12 de julio de 2015.

Mapa 3. Plano Topográfico del Distrito Federal, 1857.



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra, autor: Díaz Francisco, 1857. El mapa muestra un crecimiento no sólo de la ciudad central en ese momento sino otros asentamientos como Azcapotzalco, Tacuba, Guadalupe Hidalgo, recordemos que en estos años se establecieron fábricas, se construyeron vías de ferrocarril entre las primeras se encontraron las que se construyeron de la Ciudad con Tacubaya y Villa de Guadalupe, también fue cambiando el paisaje lacustre de la Ciudad pues como sostiene la investigadora María Eugenia Terrones cientos de tierras lacustres se desecaron y se destinaron a tierras agrícolas o ganaderas.

2.2. La Ciudad de México en los tiempos de Juárez

La Ciudad de México sufrió un cambio drástico desde la Ley Lerdo y con el decreto del 2 de febrero de 1861 con las Leyes de Secularización y Nacionalización de Bienes Eclesiásticos puesto que marcó el inicio de un mercado inmobiliario, se emprendió una transformación en la manera de concebir la ciudad por qué el Estado fue asumiendo los usos habitacionales y comerciales bajo la visión liberal. Así como de la propia división territorial de la Ciudad de México del 5 de marzo de 1862 quedo de la siguiente manera, la municipalidad de México, el Partido de Guadalupe Hidalgo, con la municipalidad de Guadalupe Hidalgo y Azcapotzalco, el Partido de Xochimilco, con las municipalidades de Xochimilco, Tulyehualco, Tlahuac, San Pedro Actopan, Milpa Alta y Aztahuacan, el Partido de Tlalpan, con las municipalidades de San Ángel, Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa e Iztacalco⁸⁵.

Se destruyeron grandes conventos otros de adaptaron para vivienda. Comenzaron a surgir *colonias*, como por ejemplo es el nacimiento de la Colonia Santa María la Ribera creada en 1861 por la primera inmobiliaria del país propiedad de los Hermanos Flores, es uno de los primeros fraccionamientos planeados de la Ciudad. Otra fue la colonia de los Arquitectos en esos tiempos. En este sentido, tal como indica Héctor Ortiz Elizondo, el término *colonia* ya no define su calidad de entidad particular frente a otras, ocultándose así las identidades locales.⁸⁶

En 1864, escribía Francisco Pimentel, sobre la visión que tenía del indígena así como sus principales actividades y la forma de habitar del indígena, con ello podemos identificar la idea que tenía la élite:

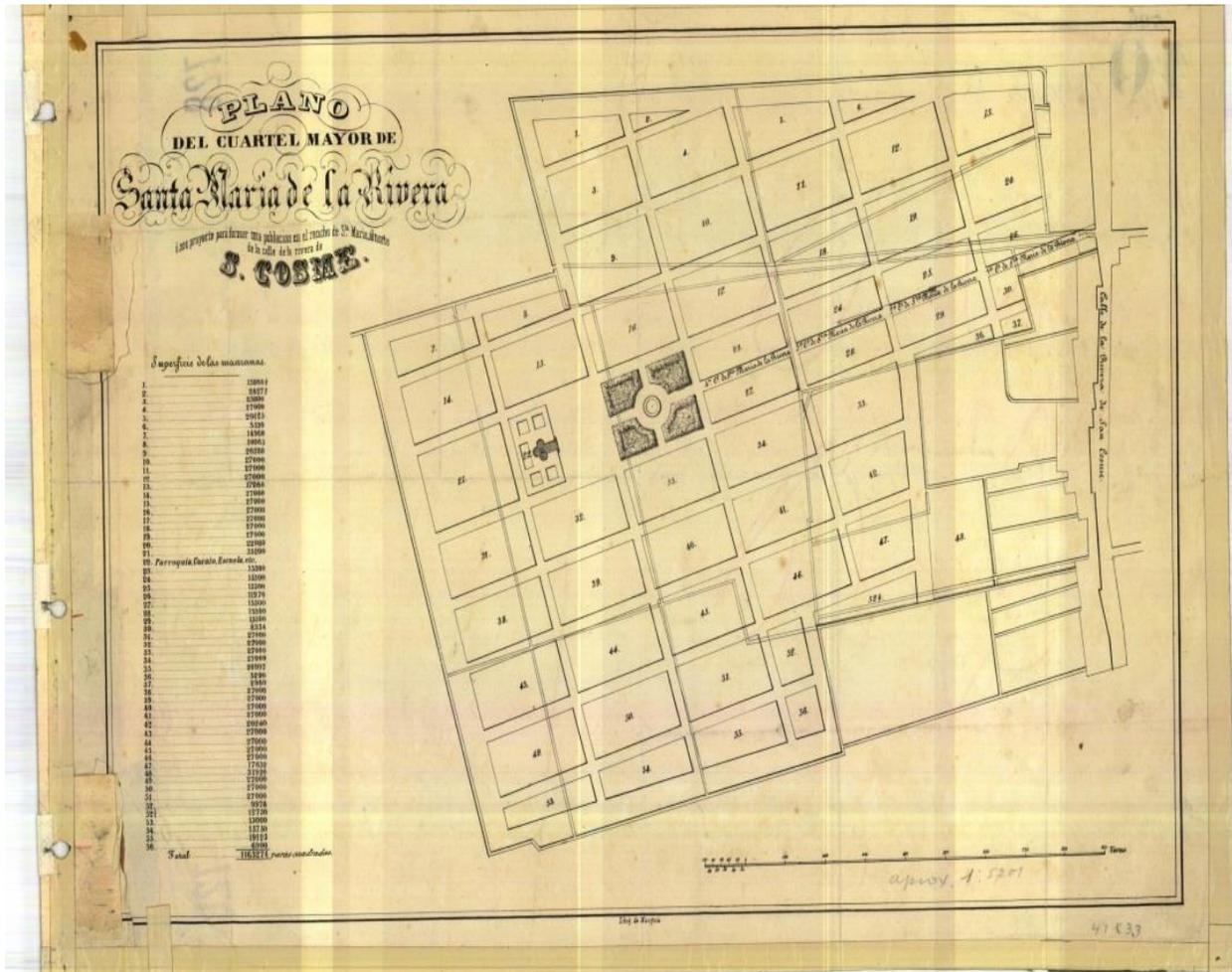
Pero el ejercicio principal de los indios es la agricultura, generalmente como sirvientes de las haciendas, mostrando en las labores del campo, lo mismo que en todas sus costumbres, un carácter tenaz, y una resolución firme de no salir de sus antiguos hábitos [...].

⁸⁵ Espinosa López, Enrique. Ciudad de México: compendio cronológico de su desarrollo urbano, 1521-2000. México, Instituto Politécnico Nacional, 2007, págs. 113-114.

⁸⁶ Ortiz Elizondo, Héctor. Los pueblos originarios y el inexorable avance de la mancha urbana en: Mora Vázquez Teresa (coord.) Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México; Atlas etnográfico. INAH-Gobierno de la Ciudad de México. México, 2007. Pág. 64.

Viven esparcidos en los campos formando pequeñas aldeas, y sus habitaciones son como en la antigüedad tenían los plebeyos, es decir, pobres chozas de adobe y ramas⁸⁷

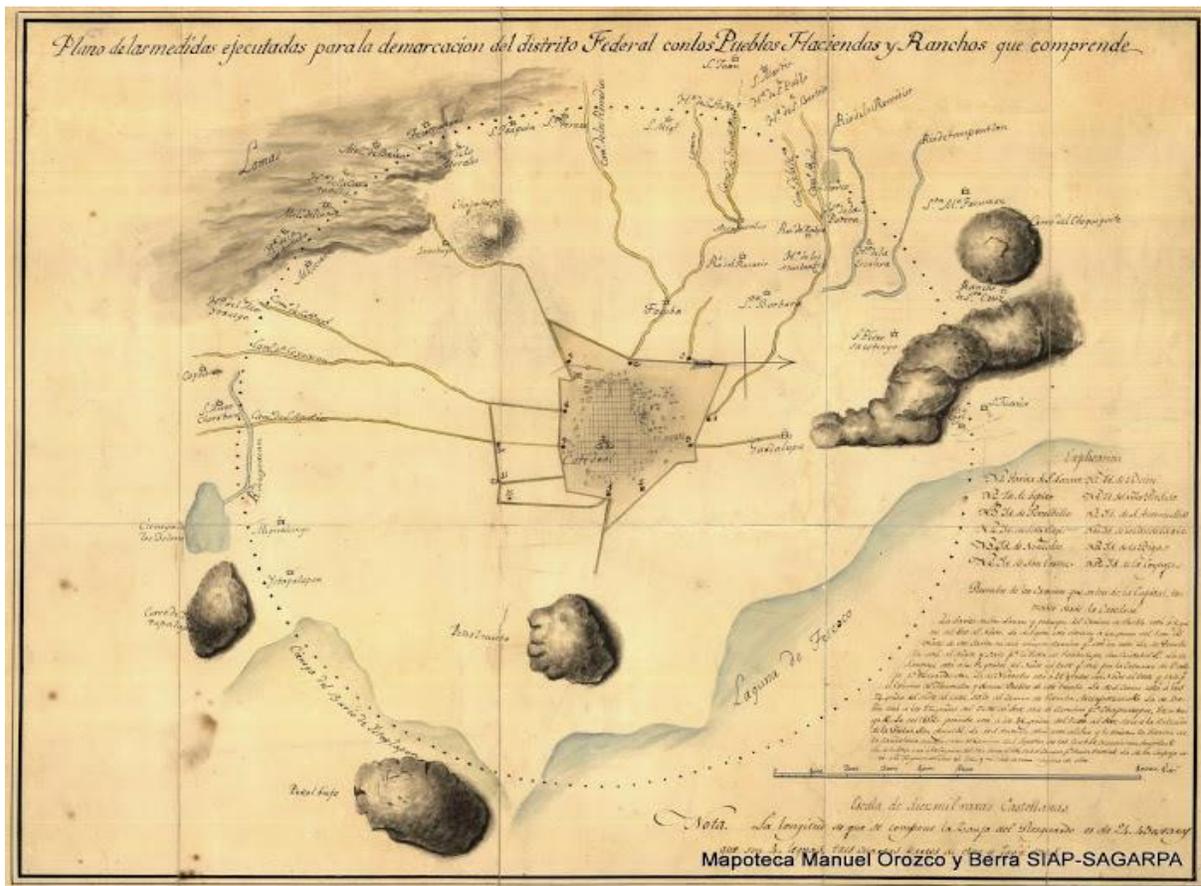
Mapa 4. Plano del Cuartel Mayor Santa María de la Rivera



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra, la Ciudad de México se fue transformando, sus pueblos se fueron transformando en colonias. Ejemplo de ello es la Colonia Santa María la Rivera. El término colonia aludía a los lugares donde se establecían los habitantes extranjeros sobre todo franceses.

⁸⁷ Pimentel Francisco. Memorias que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios para remediarla. México, Imprenta Andrade y Escalante, 1864. págs.200-201.

Mapa 5. Plano del Distrito Federal que muestra los pueblos, haciendas y ranchos



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra, No. De clasificador 1696-0YB-725-A. En este mapa podemos observar como la ciudad era abastecida con sus pueblos, ranchos y haciendas, su cinturón agrícola. La hacienda y sus ranchos eran unidades productivas que abastecían el mercado interno de la ciudad.

Con respecto a los barrios de indios; comenzaron a ser comprados por particulares para formar colonias. Ernesto Aréchiga afirma que el 20 de marzo de 1868 se promulgó un decreto que permitió que el poder civil se apropiara de los bienes de los indios siendo un golpe definitivo para que las corporaciones indígenas desaparecieran de la escena legal en el contexto de la Ciudad de México.⁸⁸ Así los primeros barrios y pueblos indígenas afectados por la urbanización fueron los más cercanos al casco de la ciudad.

⁸⁸ Aréchiga Córdoba, Ernesto. La Formación de un Barrio Marginal: Tepito entre 1868 y 1929 en : Collado, María del Carmen(coord.) Miradas Recurrentes I; la Ciudad de México en los siglos XIX y XX, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004. págs.271 a 293.

Todo ello transformó la vida en la ciudad y sobre todo de los pueblos originarios puesto se cambió su dinámica cotidiana:

El proceso de cambio social se distingue sobre todo por la entrada de campesinos al sector industrial: las fábricas de cola de Xochimilco, las de hilados y tejidos de la Magdalena Contreras y la de papel en Tlalpan, Los Molinos de Tacubaya, la fábrica de tabaco de la Ciudadela o la de pólvora de Chapultepec. Sin embargo, esta industria moderna convivía con la tradicional extracción de tequesquite o sal en los pueblos como Magdalena de las Salinas y Peñón de los Baños y el comercio de zacate y hortalizas de pueblos chinamperos como Ixtacalco, Nextipac, Magdalena Mixiuhca o Mexicalzingo.⁸⁹

Imagen 2. Vista panorámica de la Ciudad de México, 1852.



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra, no. de clasificador 1232-CGE-7252-A. Casimiro Castro, Vista panorámica de la Ciudad desde un globo, 1852. La Ciudad de México, vista desde el cielo, podemos observar su extensión así como a los alrededores se observan áreas verdes.

⁸⁹ Ortíz Elizondo, Héctor. Los pueblos originarios y el inexorable avance de la mancha urbana en: Mora Vázquez Teresa (coord.) Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México; Atlas etnográfico. INAH-Gobierno de la Ciudad de México. México, 2007. Pág. 63.

2.1. La Ciudad Parisina a la mexicana: el Porfiriato

En los años setenta del siglo XIX se inició la etapa del capitalismo conocida como *imperialismo*, donde los intereses de las potencias imperialistas penetraron en los países dependientes, sobre todo de América Latina; a través de la inversión extranjera directa en áreas productivas estratégicas como la minería, el ferrocarril, la agricultura de exportación o en la instalación de fábricas. La Ciudad de México, en el Porfiriato se distinguió por la construcción de grandes obras de infraestructura como el Gran Canal y el desagüe de la Cuenca, el tranvía, el telégrafo, la electricidad, el teléfono; también se construyeron grandes edificios y se fundaron colonias con un estilo arquitectónico afrancesado, se establecieron grandes almacenes comerciales; todos estos avances poco a poco fueron cambiando la vida cotidiana de todos sus pobladores.

En este sentido indica Héctor Ortiz Elizondo:

*Esta situación de centralización económica del país, gracias a las vías de comunicación, trastocó la economía del Distrito Federal que poco a poco abandono su vocación agrícola y ganadera por la introducción de las fábricas, con la consecuente proletarización de la población indígena, al tiempo que convertía a la Ciudad en el principal consumidor y proveedor de productos alimenticios del país.*⁹⁰

Durante esta época el positivismo como corriente ideológica dominante penetró a la elite mexicana fusionándose con la ideología liberal; se sustentó en la idea de “orden y progreso” que repercutió en la forma de ejercer la política económica, el orden social, la política, la representación y maneras de hacer ciudad bajo la visión de modernidad centrada en la relación con el mercado externo.

En materia de leyes, sobre todo a nivel territorial; era necesario consolidar la propiedad privada de la tierra por ello se redactó el 15 de Diciembre de 1883 , la ley conocida como la *Ley de Colonización y Compañías Deslindadoras*; con ello se pretendía que vinieran colonos extranjeros a nuestro país para generar el tan deseado progreso y, se indicaba que serían 2500 hectáreas de tierras baldías (sin usar) o de propiedad nacional para su establecimiento, se dejó en manos de compañías deslindadoras la tarea de efectuar el precio de deslinde y de venta de tierras, el gobierno quedo como mero vigilante del proceso de

⁹⁰ Ortiz Elizondo, Héctor. Los Pueblos Originarios y el inexorable avance de la mancha urbana en: Mora Vázquez, Teresa. Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México: Atlas Etnográfico. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007, pág. 68.

distribución de las tierras. No obstante, la ley no se cumplió al pie de la letra y tuvo diversos resultados en todo el país pues se afectaron tierras de los pueblos indígenas sobre todo en el norte del país en los territorios de los pueblos Mayo y Yaqui.

En 1893 se creó la *Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de los Estados Unidos Mexicanos* que liberó las limitaciones de 2500 hectáreas que señalaba la ley de 1883 y la nueva Ley definió que todas las tierras que no estaban delineadas estrictamente por títulos legales eran de carácter público, a pesar que estuvieran ocupadas. Además liberó a quienes adquirirían los baldíos de la obligación de colonizar con lo cual el intento de atraer inmigración europea paso a segundo término. Con ello se concentró la tierra en pocas familias en consecuencia se dieron levantamientos de diversos pueblos porque muchas de la tierras que se deslindaron no tenían títulos de posesión particular y estaban ocupadas por pueblos indígenas nuevamente los pueblos indígenas del Norte y Sur del país se vieron afectados.⁹¹

Agregando que la Ley de 1893 y que se puso en ejecución en 1894, contenía su reglamento sobre la conservación de los bosques, por lo cual, muchos de los pueblos originarios se vieron limitados al uso del bosque, la vigilancia quedó en manos de la Secretaría de Fomento y en el D.F. era a cargo de los subinspectores de esta secretaría. Este reglamento es fundamental para entender porque muchos de los pueblos originarios de la Ciudad de México se unieron a las filas de la Revolución Mexicana, puesto que la triada tal como después lo declarará Emiliano Zapata en el Plan de Ayala; no sólo es la defensa de la tierra sino también los bosques (montes) y el agua, es decir, el territorio mismo. Milpa Alta fue uno de los pueblos originarios dentro de la Ciudad que se anexaron al movimiento revolucionario debido a las afectaciones que tuvieron por el reglamento del bosque más que por la Ley de Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos en sí. Para otros pueblos, el agua se convirtió también en motivo de descontento pues las haciendas, las industrias

⁹¹ Ruíz Cortés, Marisol. El positivismo de los Científicos en la práctica económica y su repercusión en la sociedad indígena en el Porfiriato. Ensayo especialidad en Historia del Pensamiento Económico, Programa Único de Especializaciones en Economía- Posgrado Facultad de Economía-UNAM, 2009.págs.14-31.

como las papeleras, tuvieron gran interés en su explotación como por ejemplo la empresa San Rafael o la hacienda de Iñigo Noriega afectando a los pueblos de Chalco⁹².

Aunado a estos cambios territoriales, el 25 de marzo de 1903, el Distrito Federal se dividió en municipalidad de México y seis distritos: Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, Tacubaya, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco, con 21 municipalidades comprendidas dentro del territorio total. Y el 26 de marzo del mismo año, se modificó a trece municipalidades comprendiendo: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa limitadas de su personalidad jurídica y de sus funciones político administrativas⁹³. Estas modificaciones trajeron diversos problemas en las delimitaciones territoriales primero entre el Estado de México y el Distrito Federal, afectando los límites de las municipalidades, los linderos de las tierras de los pueblos hasta los cambios de adscripción del fundo legal, ruptura de relaciones entre pueblos y barrios.⁹⁴

Sin olvidar, la gran transformación que tuvo la ciudad con la construcción del Gran Canal de Desagüe, esta obra consolidó la transformación del sistema lacustre pues como indica Alejandro Tortolero:

Con la destrucción de los lagos, desaparecerían no sólo los elementos fundamentales de la cultura indígena (sus embarcaciones, sus ciudades portuarias, su cosmovisión, etc.), sino también la flora, los peces, y las aves acuáticas⁹⁵.

Al respecto, María Eugenia Terrones, sostiene que desde el siglo XVI hasta el siglo XX existe un proceso de desecación de la Cuenca de México; en el siglo XIX, el lago de Chalco

⁹² Tortolero Alejandro, Tierra y Agua en la Agricultura Mexicana durante el Siglo XIX en : América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes, No.10, julio-diciembre 1998, México, Instituto Dr. José María Luis Mora. Págs.70-71.

⁹³ Ortiz Elizondo, Héctor. Los pueblos originarios y el inexorable avance de la mancha urbana en: Mora Vázquez, Teresa (coord.) Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, atlas etnográfico. México, INAH, 2007, pág. 68.

⁹⁴ Cruz Rodríguez, María Soledad. Pueblos Urbanos: su historia y su vinculación a la Ciudad de México en : Quiroz Rothe, Héctor (comp.) Aproximaciones a la Historia del Urbanismo Popular una mirada desde México. México, UNAM, Posgrado de Urbanismo y Facultad de Arquitectura, 2014. Págs.154-155.

⁹⁵ Tortolero Alejandro. Tierra y Agua en la Agricultura Mexicana durante el siglo XIX en :América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes: Agricultura, No.10. Julio-Diciembre de 1998.Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Pág.70.

fue el primer lago en sufrir un proceso de desecación y sostiene que es por una ampliación del espacio rural representado por las haciendas⁹⁶.

El Porfiriato, consolidó el establecimiento de colonias entre las primeras se encuentran San Pedro de los Pinos (1882), la Morelos (1886), Juárez, Roma, Condesa por citar algunas; desdibujando la diversidad de sus pobladores y homogeneizándolos con el nombre de ciudadanos, era la modernidad que había llegado a México, hasta la vestimenta fue afectada prohibiendo usar el calzón de manta a sus pobladores indígenas⁹⁷.

Para la época de 1900 la superficie urbana de la Ciudad de México era de 850 ha. Y para 1910 esta superficie se incrementó a 962 ha⁹⁸.

⁹⁶ Terrones López, María Eugenia. Una visión secular de la Cuenca de México en: Barbosa Mario y González Salomón (coord.) Problemas de la Urbanización en el Valle de México, 1810-1910, un homenaje visual en la celebración de los centenarios. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009. Págs. 47-48.

⁹⁷ En este sentido, la vestimenta también da cuenta de la historia de los pueblos, su modo de relacionarse con la naturaleza, por ello en el Porfiriato, como se había hecho en tiempos de la conquista, se impuso y establecieron decretos para dejar de vestir calzón de manta.

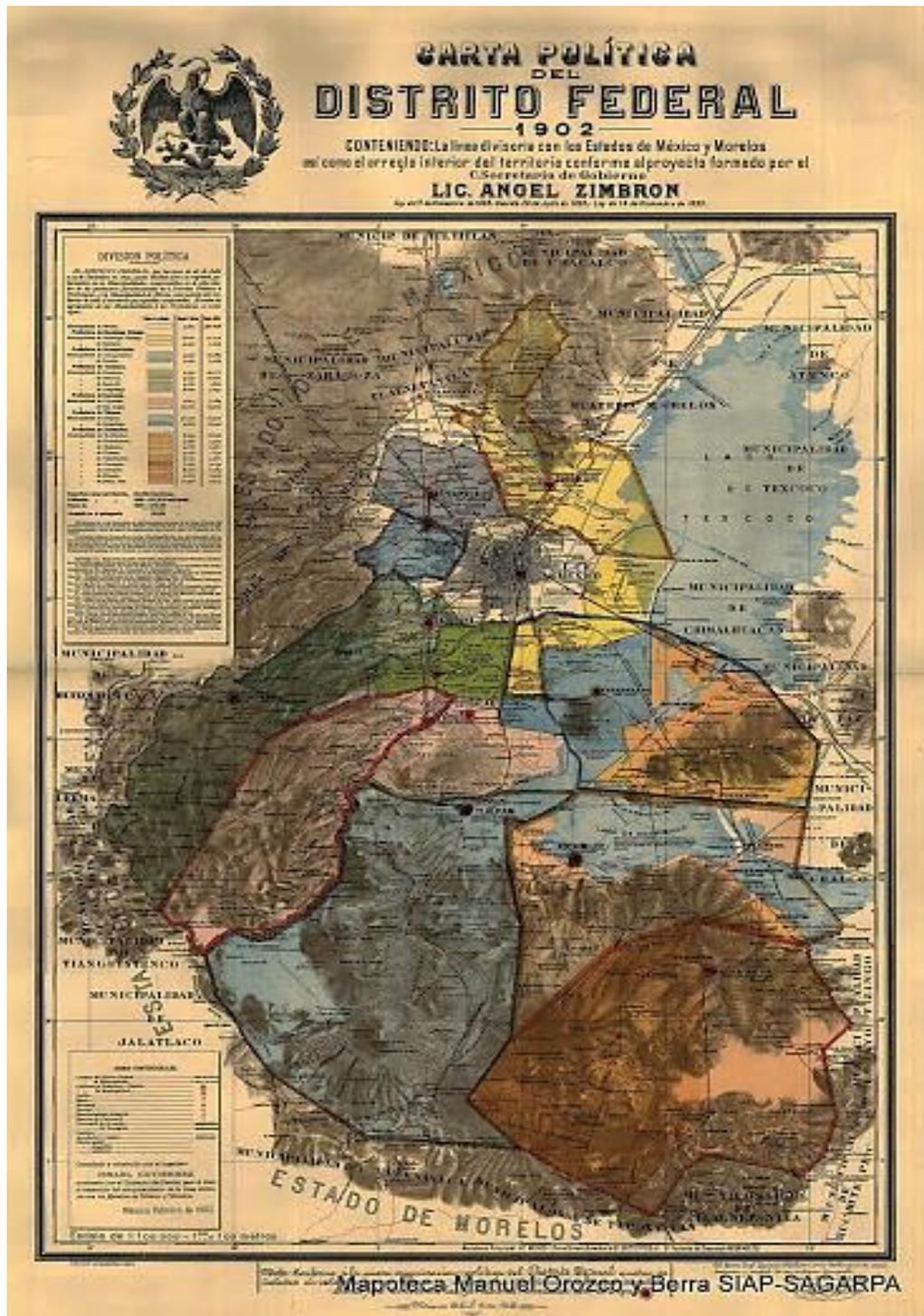
⁹⁸ Espinosa López, Enrique. Ciudad de México: compendio cronológico de su desarrollo urbano, 1521-2000. México, Instituto Politécnico Nacional, pág. 139.

Mapa 6. Plano de la Ciudad de México en los años de 1810, 1876 y 1909.



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra. No. De Clasificador 7602-CGE-725-A. Podemos observar la expansión de la Ciudad de México a través de los siglos, del centro a la periferia.

Mapa 7. Carta Política del Distrito Federal, autor: Gutierrez Israel



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra, 1902-1903. No. de Clasificador 3269-OYB-725-A, el mapa muestra las modificaciones territoriales en esos años Milpa Alta se anexo a la prefectura de Xochimilco.

Mapa. 8. Plano de la Colonia José Toriello Guerra, 1893



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra. No. De Clasificador 2608-OYB-725- A. Este plano muestra la consolidación del mercado inmobiliario así como el incremento en la creación de colonias.

Imagen 3. Mercado de San Juan, 1883.



Fuente: Gove & North. Mercado de San Juan, 1883. Imagen tomada de Salmerón Alicia y Aguayo Fernando (coords.) "Instantáneas" de la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884. México, D.F.: Instituto Mora- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2013. Pág. 119. Estos son años de gobierno de Manuel González compadre de Porfirio Díaz, durante su gobierno se fue consolidando la visión de orden en los espacios; esto repercutió en la creación de nuevos espacios comerciales tratando de brindar un orden a la vendimia de las calles.

Imagen 4. Calle de Empedradillo, 1883-1884.



Fuente: Gove & North.No.307, Calle de Empedradillo, 1883-1884. Imagen tomada de Salmerón Alicia y Aguayo Fernando (coords.) "Instantáneas" de la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884. México, D.F.: Instituto Mora- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2013. Pág. 148. Observamos en la foto la vestimenta de las personas, sobresale un niño vendedor de canastas trashumante.

2.3. La Ciudad en la Revolución y la Posrevolución

La Revolución Mexicana se vivió de diversas formas en las distintas regiones del país, la Ciudad de México, ciudad codiciada por el establecimiento del poder entre las diferentes posiciones revolucionarias, irrumpiría también en escena. Caso particular cuando entran las tropas Zapatistas y Villistas en 1914, desplazando a las tropas constitucionalistas se dio en un contexto donde la ciudad estuvo en una situación de carencia de alimentos y por supuesto de altos precios en ellos, debido a las políticas llevadas a cabo en la Ciudad por las fuerzas constitucionalistas.

Es de gran importancia señalar sobre todo que la instalación del Cuartel Zapatista en San Pablo Oztotepec en Milpa Alta, es de gran trascendencia puesto que fue un punto estratégico entre la Ciudad de México y Morelos, los pueblos de la periferia urbana se sintieron atraídos por el movimiento zapatista, muchos de ellos se incorporaron en las filas zapatistas debido a que querían un cambio en sus condiciones de vida, actualmente esta memoria se sigue preservando y se continua revitalizando aquel momento en que estas comunidades se encontraron con Zapata hasta llamarlo *Apóstol de la Revolución*.

Muchos hombres y mujeres murieron; la clase política surgida de este proceso le da nuevamente forma a la Nación, claro sin contar del todo a estos grupos de campesinos e indígenas que pelearon en las diferentes filas revolucionarias por sus espacios de vida. No obstante; la Ley de enero de 1915 y la redacción de la Constitución de 1917 brindaron un soporte a las garantías sociales, pero no triunfo la revolución desde *abajo, la de los pueblos*.

María Soledad Cruz nos indica que entre 1916 a 1918 se denegaron restituciones de tierras a algunos de los pueblos como Xochimilco, Peñón de los Baños y Tizapán. Sin embargo; se reconsidero esto y los propios campesinos ejercieron presión para llevar a cabo el reparto agrario así que esto llevó acelerar el reparto ejidal en la Ciudad y con ello se beneficiaron pueblos, pero este reparto estuvo diferenciado puesto que muchos hacendados decidieron, antes de que los expropiaran, vender sus terrenos para fines urbanos. Indica la investigadora Soledad Cruz, que este proceso comenzó con más intensidad en el oriente del Distrito Federal, la petición de la restitución de tierras de los pueblos de Iztapalapa, Iztacalco y Magdalena Mixhuca generó que los hacendados comercializarán los terrenos reclamados a través de las compañías urbanizadoras, así se formaron las Colonias Portales

y Nativitas. El mismo proceso se presentó en Azcapotzalco y en el poniente de la Ciudad, colonias como la Pro-Hogar, Condesa, Anzures, Chapultepec Hights, entre otras, son ejemplos de este fenómeno. Siguiendo el análisis de Soledad Cruz, indica que la Reforma Agraria; estimulo el proceso de urbanización de tierras privadas en algunas zonas de la ciudad ya que era más lucrativo vender las tierras para urbanizarlas que perderlas a través de la expropiación para la creación de ejidos. Además se presentó una gran migración de las zonas rurales a las urbanas, tal es el caso de la Ciudad de México puesto que fue el proceso que había desatado la Revolución ya que muchas haciendas desaparecieron y se crearon más caminos y carreteras⁹⁹.

La ciudad moderna de los años veinte era representada por las colonias San Cosme, San Rafael, La Condesa, Roma y alrededores del Paseo de la Reforma y la Avenida Bucareli. Existió un auge de automóviles en una ciudad no preparada para ello, así se crearon talleres, refaccionarias y gasolineras¹⁰⁰.

Nos cuenta, Enrique Espinoza, que entre 1924 y 1928 aumentó el número de municipalidades que hasta entonces eran General Anaya, Iztacalco y Tláhuac, por lo que la nueva división política del Distrito Federal hasta el 31 de diciembre de 1928 era ya de 17 municipalidades, denominadas México, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Cuajimalpa, San Ángel, Magdalena Contreras, Tlalpan, Coyoacán, General Anaya, Xochimilco, Iztapalapa, Iztacalco, Milpa Alta y Tláhuac.¹⁰¹

Ante este contexto se transformó la administración debido a que el control de la Ciudad la mantuvo el presidente de la República a través de un departamento administrativo y político al que se denominó Departamento del Distrito Federal y el funcionario responsable de ésta dependencia se le nombró jefe del Departamento quien era el jefe de la oficina central y de los representantes de las delegaciones en las que había quedado dividida la Ciudad cada uno de ellos era representante del jefe del D.F. en sus jurisdicciones, estos a la

⁹⁹ Cruz Rodríguez, María Soledad. El Poblamiento Popular en la Ciudad de México en la Primera Mitad del siglo XX. En: Collado, María del Carmen (Coord.) Miradas Recurrentes I; La ciudad de México en los siglos XIX y XX. México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004, págs.376-379.

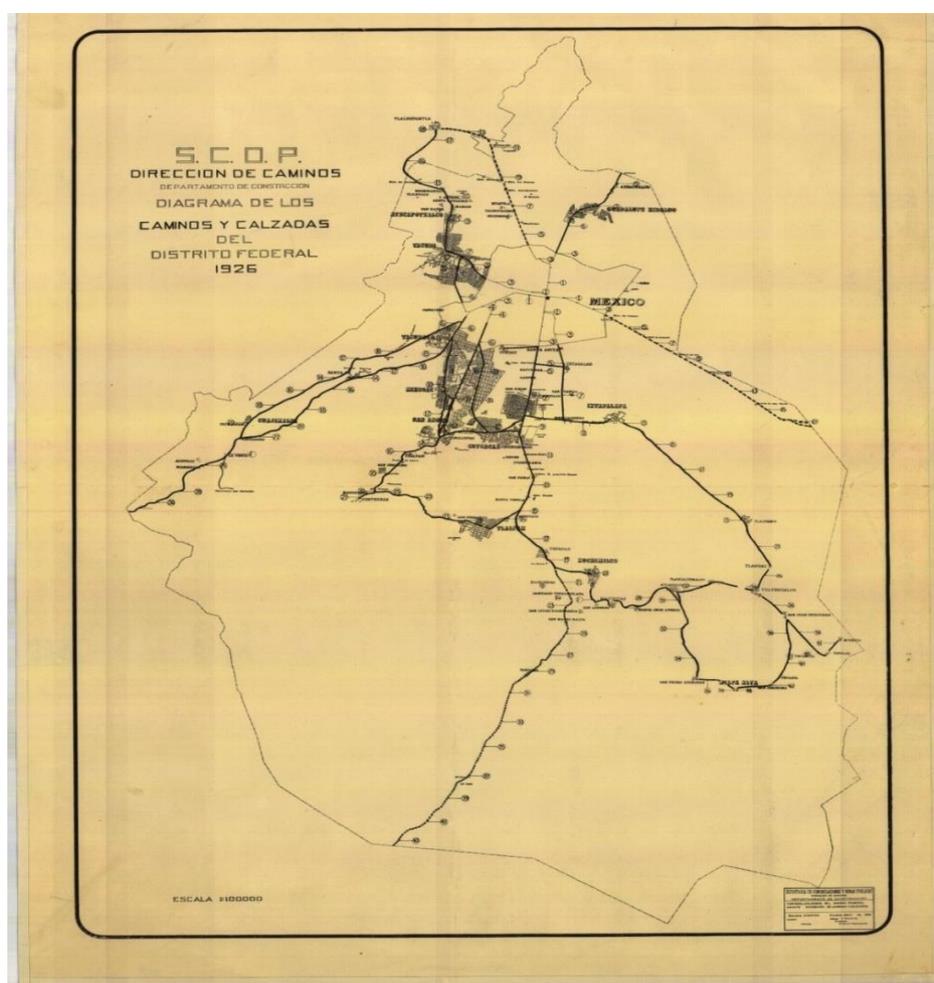
¹⁰⁰ Matabuena Peláez, Teresa. La Ciudad de México a través de la Compañía Industrial Fotográfica. México, Universidad Iberoamericana, 2014. Pág.17.

¹⁰¹ Espinosa López, Enrique. Ciudad de México: compendio cronológico de su desarrollo urbano, 1521-2000. México, Instituto Politécnico Nacional, 2003, pag.159-160.

vez tenían que informar al jefe las irregularidades y deficiencias que se observarían en la demarcación así como proponer soluciones y velar el cumplimiento de los reglamentos.

Con la aparición de la Ley Orgánica del Distrito Federal y de los Territorios Federales, se terminaba el régimen municipal, pues la designación de las autoridades quedaba a cargo del Presidente del país y esto le dio un gran golpe a la capacidad de elección que tenían los pueblos originarios de elegir a sus representantes, a pesar de ello dentro de los pueblos originarios sus organizaciones religiosas comunitarias fueron reforzándose.

Mapa 9. Diagrama de los Caminos y Calzadas del Distrito Federal, 1926.



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra, No. De Clasificador 1195-CGE-725-A. El mapa muestra el trazo de las vías de comunicación, en la Ciudad de México, son años en que se incrementó la inversión en infraestructura carretera a nivel nacional así como la incorporación del uso del automóvil como medio principal de comunicación agregando que son años de diversas modificaciones tanto territoriales como de representatividad política para los pueblos originarios.

Imagen 5. Plaza de la Constitución, 1922-1924.



Fuente: Plaza de la Constitución, Compañía Industrial Fotográfica [1922-1924] Imagen tomada de Matabuena Peláez, Teresa. La Ciudad de México a través de la Compañía Industrial Fotográfica. México, D.F.: Universidad Iberoamericana, 2013, pág.33.

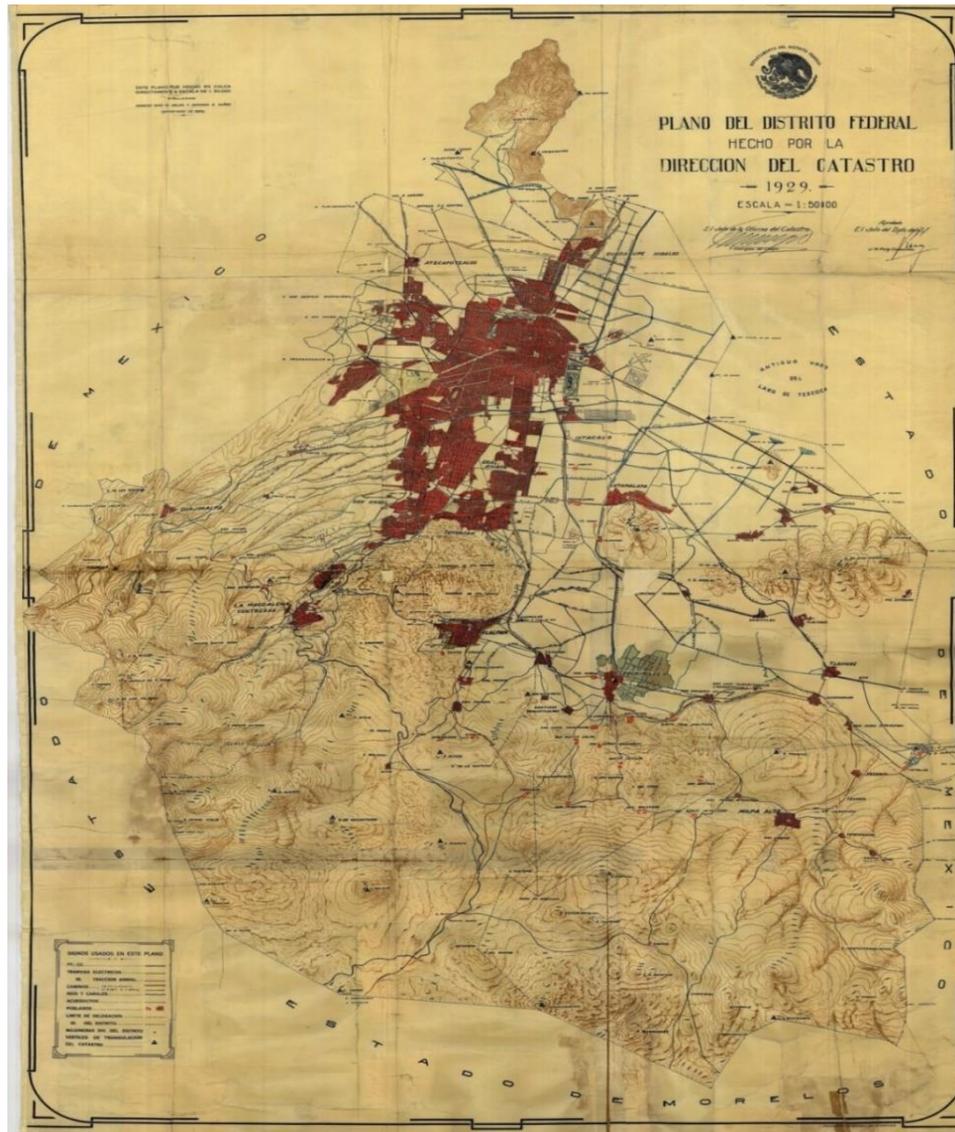
Los años veinte son años donde se reviste un proceso de pacificación después de la Revolución Mexicana se continua con el proceso de modernización, se fue consolidando el uso del automóvil, los tranvías eléctricos sustituyeron completamente a los tranvías de "mulitas". La Ciudad continuó expandiéndose ahora hacia Tlalpan, San Ángel, Tacubaya y Tacuba.

Imagen 6. Chapultepec, 1923.



Fuente: Chapultepec, Compañía Industrial Fotográfica [1923] Imagen tomada de Matabuena Peláez, Teresa. La Ciudad de México a través de la Compañía Industrial Fotográfica. México, D.F.: Universidad Iberoamericana, 2013, pág.62.

Mapa 10. Plano del Distrito Federal hecho por la dirección del Catastro



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra, 1929. En el mapa observamos, la ampliación de la Ciudad hacia el norte, sur así como los poblados de Milpa Alta y sus respectivos pueblos.

Para 1929, tan sólo existían 362 edificios de más de cuatro pisos, ya que por lo general eran de uno o dos pisos. No podía faltar en la ciudad el comercio ambulante; los vendedores de café, los de gelatinas; tanto en las mañanas como en las tardes.¹⁰²

¹⁰²Matabuena Peláez, Teresa. La Ciudad de México a través de la Compañía Industrial Fotográfica. México, Universidad Iberoamericana, 2014. Pág. 24-25.

Para los años de 1930 la nueva división política se hizo con base al Censo de 1930, quedó de la siguiente forma; la Ciudad de México (sin la subdivisión por cuarteles) y en once Delegaciones y se legisló para el año de 1931. La tendencia de crecimiento de la ciudad se dio hacia el norte creándose las colonias del Tepeyac, Insurgentes, Industrial Vallejo y San Simón Tolnáhuac en el costado oriente de la calzada de Guadalupe y de la Villa, surgen las colonias de Martín Carrera y la de Aragón. Asimismo la planificación aparece como el hito en los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, en esos años se estableció la Ley de Planificación y zonificación de 1933 y 1936 para regular y ordenar los usos del suelo en la Ciudad a cargo de Carlos Contreras quien había estudiado en Estados Unidos, en la Universidad de Columbia e identificando problemas como : preservación del Centro Histórico, descongestionamiento del tránsito, problemática del transporte, control del crecimiento de la Ciudad, procuración del abasto agrícola, protección de la reserva ecológica y ordenamiento de urbano de las industrias.¹⁰³ Aunque no todos sus proyectos se llevaron a cabo, brinda los trazos para la planificación en nuestro país ante un contexto posrevolucionario.

Son años en los que se crean obras de infraestructura para controlar las inundaciones de la Ciudad de México, ejemplo de ello es la creación del Tunel de Tequixquiac y el proyecto de Desviación combinada:

Serie de estructuras hidráulicas, apoyadas sobre los ríos de las colinas del este de la Sierra de las Cruces con el propósito de regular el agua combinando su curso hacia el norte de la Ciudad hasta alcanzar el lago de Texcoco . Este proyecto afecto a los ríos de Mixcoac, Becerra, Tacubaya, Tecamachalco, San Joaquín, El Tornillo, Hondo, Los Cuartos, Totolica, Tlalnepantla, de los Remedios , Sordo, San Javier y Cuatepec. Gozó de continuidad durante las siguientes décadas y aunque sólo sirvió como solución temporal fue definitivo para lograr el drenaje final de lo que quedaba del sistema lacustre. Cuando se alteró el flujo natural de muchos de los ríos de a Cuenca, sus depósitos naturales—los cinco lagos- recibieron cada vez menos agua.¹⁰⁴

Posteriormente el 31 de diciembre de 1941 se expidió una nueva Ley Orgánica del Distrito Federal cambiando la estructura política de 1931 y quedo conformada por la Ciudad de México y las doce delegaciones: Villa Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztacalco,

¹⁰³ López Rangel, Rafael. *Carlos Contreras en la historia de la planificación urbana* en : Sánchez Ruiz, Gerardo (coord.) *Planificación y Urbanismo visionarios de Carlos Contreras escritos de 1925 a 1938*. México, UAM-Azcapotzalco, UNAM-Universidad Autónoma de San Luis Potosí.2003, pág.31.

¹⁰⁴ Valek Valdés, Gloria. *Agua: reflejo de un valle en el tiempo*. México, Dirección General de Divulgación de la Ciencia –UNAM, 2000, págs. 84-85.

Coyoacán, Villa Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa alta y Tláhuac.

Gerardo G. Sánchez indica que en estos años se hicieron diversas modificaciones a los reglamentos, el Departamento Agrario emitió un Reglamento para la división ejidal para que así estas tierras se comercializaran ampliándose la urbanización de la Ciudad.

En los años cuarenta se presentó la Segunda Guerra Mundial que hizo que muchos de los países incorporaran un modelo de sustitución de importaciones así en nuestra ciudad se inició la creación de zonas industriales, muchas personas se sintieron atraídas para trabajar en la ciudad dejando el campo mexicano e instalándose en las cercanías de la ciudad y en estos años hay un fuerte proceso de inmigración por grupos indígenas que hasta nuestros días continua. Es la época del cardenismo, conocido así por el presidente Lázaro Cárdenas nos comenta Lilian Salazar Díaz:

La vivienda y el transporte volvieron a ser factores críticos en este período. Los programas de vivienda que llevo a cabo Cárdenas dentro de la Ciudad fueron dirigidos nuevamente a los trabajadores industriales y del Estado, afiliados al partido del poder (PRM). Se expropiaron tierras urbanas para colonias proletarias y el problema que se desato con ello fue más allá de lo esperado. Las clases pobres que no alcanzaban el beneficio de la vivienda para los trabajadores empezaron a invadir tierras. Las clases medias, poseedoras de dichas propiedades, las veían pérdidas ante las invasiones incontroladas. Si a esto sumamos las expropiaciones legales de tierras urbanas para volverlas ejidales, la situación inmobiliaria entró en una especulación muy alta.

[...] los campesinos que obtuvieron el beneficio de los ejidos vieron que podrían ganar más ventaja de la propiedad en usos no agrícolas por lo que sus tierras entraron, al poco tiempo, al mercado de suelo dando pie a las denominadas colonias proletarias.¹⁰⁵

En los años cincuenta y sesenta la Ciudad de México siguió la tendencia de crecimiento urbano se desarrolló hacia el norte y sur. La investigadora Lilian Salazar indica al respecto:

En cuanto al crecimiento de la Ciudad, será en este tiempo cuando, mediante una serie de reglamentaciones y restricciones, se impongan candados a los agentes inmobiliarios para evitar que al interior del Distrito Federal siga la proliferación de fraccionamientos. Como a toda acción corresponde una reacción, lo anterior fomento que los promotores empezaran a dirigir sus fuerzas hacia afuera de los límites del D.F., al Sur San Ángel y el Pedregal y al noroeste: Ciudad Satélite. Ello hizo crecer la mancha urbana en estas

¹⁰⁵ Salazar Díaz, Lilian. "Principales agentes y actores en el desarrollo de la Ciudad de México entre 1921 y 1950" en Álvarez Mora, Alfonso y Valverde Díaz de León (coords.) Ciudad, Territorio y Patrimonio, Materiales de Investigación II. México, Universidad Iberoamericana, Puebla. 2004. Pág. 275-276.

direcciones y n sólo fue permitido por el gobierno, sino también alentado por éste, una vez mediante exenciones de impuestos y otro tipo de concesiones.¹⁰⁶

Son tiempos en los cuales se construyen los grandes multifamiliares debido a la demanda de vivienda, introduciendo un nuevo modelo de densificación en uso de suelo. En 1952 se crea Ciudad Universitaria, donde participan los arquitectos y artistas más reconocidos de nuestro país.

Se comenzaron acrecentar los problemas en la infraestructura del sistema hidráulico así como en las construcciones de nuevas calzadas y avenidas modernas que cubrieron los ríos de la Ciudad, ejemplo en estos años son La Calzada de Tlalpan :

En la década de los cincuenta el sistema de drenaje de la Ciudad, construido durante el Porfiriato era ya completamente inútil. La capital se estaba hundiendo a una velocidad de 50 cm por año y el Gran Canal de Desagüe, se encontraba en algunas zonas al nivel de las calles; en otras, como en ciertas zonas del centro, el sistema de alcantarillado estaba cuatro metros más abajo que el del desagüe. [...]

En 1954 se terminó el nuevo túnel de Tequixquiac , usando la barranca de Acatlán , ubicada al norte de la Ciudad. Aunque su capacidad estaba limitada a bombear sólo 60m³/s de agua y se construyó como una solución temporal, ayudó a drenar aún más agua fuera de la Cuenca.¹⁰⁷

Los años setenta, trajo nuevos bríos por las consecuencias del movimiento de 1968 pues se formó el Movimiento Urbano Popular, con la vasta necesidad de *volver al pueblo* así como la falta de vivienda para las oleadas de migrantes que llegaban a la ciudad y buscaban mejorar su calidad de vida.¹⁰⁸

El 29 de diciembre de 1970 aparece la Ley orgánica del Departamento del Distrito Federal, lo cual tuvo impacto en el territorio de la Ciudad, ya que desaparecieron los doce cuarteles y se dividió en 16 delegaciones, creándose así 16 centros urbanos. Son años donde se comienza a tratar de regular el crecimiento de la mancha urbana, con diversas leyes,

¹⁰⁶ Salazar Díaz, Lilian. "Principales agentes y actores en el desarrollo de la Ciudad de México entre 1921 y 1950" en Álvarez Mora, Alfonso y Valverde Díaz de León (coords.) Ciudad, Territorio y Patrimonio, Materiales de Investigación II. México, Universidad Iberoamericana, Puebla. 2004. Pág. 251.

¹⁰⁷ Valek Valdés, Gloria. Agua: reflejo de un valle en el tiempo. México, Dirección General de Divulgación de la Ciencia-UNAM, 2000, págs. 86-87.

¹⁰⁸ Haber, Paul. La migración del Movimiento Urbano Popular a la Política del Partido en el México Contemporáneo en: Revista Mexicana de Sociología, Vol.71. No.2 abril-junio 2009. Págs. 213-245. También véase el texto de Mercado Moraga, Ángel. Arturo Loppe López, gestor urbano. México-UAM-Xochimilco, 1989.

ejemplo de ello es, la Ley General de Asentamientos Humanos publicado el 26 de mayo de 1976. El 9 de diciembre de ese mismo año se publicó el reglamento de planes parciales.

En materia territorial, el 29 de diciembre de 1978, se ratificaron los límites externos fijados desde 1898 y se establecieron las dieciséis delegaciones; Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

En los años sesenta se ocupan terrenos no aptos para el desarrollo urbano en áreas de difícil topografía y relacionados con la explotación de bancos de materiales pétreos, en las delegaciones Álvaro Obregón, Iztapalapa y Gustavo A. Madero. El fenómeno de la conurbación se profundizó:

En los municipios ya conurbados al Distrito Federal, y en los que se encontraban en proceso de conurbación, se abrió un inmenso mercado de suelo para vivienda, en sus diferentes categorías. En el mercado informal se enajenaron ejidos completos, particularmente en los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla, favoreciendo sobre todo a la población de bajos ingresos. Simultáneamente, continuaron urbanizándose a través del poblamiento popular, tierras comunales y zonas federales en cañadas y cauces de agua; la urbanización popular de terrenos de alta pendiente y vinculada a la explotación de yacimientos pétreos, también se dio en ambos municipios.

Por lo que respecta al mercado formal del suelo, en el Distrito Federal se densificaron fraccionamientos existentes dentro de los límites urbanos y se construyeron grandes conjuntos habitacionales para la población de bajos y medianos ingresos. En el Estado de México se produjo durante el periodo la mayor expansión de fraccionamientos de tipo popular, medio y alto; los fraccionamientos de carácter popular en el municipio de Ecatepec, y de tipo medio en el municipio de Coacalco. Siguiendo la tendencia marcada por Ciudad Satélite, los fraccionamientos de tipo medio y alto se desarrollaron al norponiente, privilegiando sobre todo los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla. Con la expansión de los fraccionamientos de tipo residencial alto se inició la conurbación del municipio de Huixquilucan, a través de la urbanización de la parte sur del municipio de Naucalpan (es el caso particular de los fraccionamientos de Tecamachalco y La Herradura).¹⁰⁹

El fenómeno de la conurbación con el Estado de México empieza a crecer la Ciudad Nezahualcóyotl, la de Pantitlán, La Joyita, los Volcanes, Peterete, Porvenir sólo por mencionar una de ellas. Señala Cristina Oehmichen que al analizar la población a partir y de sus niveles de ingresos las primeras oleadas de habitantes adinerados se fueron asentando en el occidente y sur de la ciudad, por ser zonas con las mejores condiciones

¹⁰⁹ Consejo Nacional de Población. Escenarios Demográficos y Urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010, México, Fondo de Población de Naciones Unidas-CONAPO. 1998. pág.35

externas; como bosques, agua fresca, bajos niveles de contaminación, acceso a carreteras y cercanía a los pequeños poblados extraurbanos y servicios. Por ello se crearon las colonias residenciales, como el Pedregal de San Ángel y Lomas de Chapultepec, Reforma con esta misma disposición del espacio se crearon colonias residenciales como Tecamachalco.¹¹⁰

Ejemplo de todos estos cambios son los que se presentaron en San Lorenzo Huipulco, en San Andrés Toltotepec, San Miguel Topilejo, San Pedro Mártir que se vieron afectados debido a expropiaciones para construcciones educativas, hospitales, autopistas y hasta clubs de golf, pueblos que se transformaron en urbanos debido a los cambios impuestos por la fuerza. Estas expropiaciones generaron el Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur¹¹¹.

2.4. La ciudad Neoliberal y las grandes obras de infraestructura

Los años setenta son años de vastas transformaciones a nivel mundial, ya que se presentó una crisis económica, ecológica, social y se puso en práctica la política económica conocida como Neoliberalismo con el golpe de Estado en Chile en 1973¹¹².

Esta nueva fase económica repercutió en el urbanismo puesto que los rasgos que caracterizan la ciudad del siglo XX y XXI es que existe una hipermovilidad; es decir, el desarrollo de los transportes como nodos de actividad, se crean espacios urbanizados donde el diseño gira en torno al automóvil¹¹³, un espacio donde la lógica del mercado parece presidir su construcción sobre todo con los grandes centros comerciales, del hiperdesarrollo; donde se levantan espacios de telecomunicaciones inalámbricas, de

¹¹⁰ Oehmichen Bazán, Cristina. Identidad, Género y Relaciones Interétnicas: Mazahuas en la Ciudad de México. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas y Programa Universitario de Estudios de Género.2005. Pág. 174.

¹¹¹ Manrique Domínguez, Míriam. Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur, 30 años de compromiso en: Mora Vázquez, Teresa (Coord.) Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México: Atlas Etnográfico. México, Gobierno del Distrito Federal – INAH.2007. Págs.121-125.

¹¹² De acuerdo, a Carlos Tello y Jorge Ibarra, desde el año de 1947 en la reunión que convocó Friedrich Von Hayeck en Mont Pelerin se sentaron las bases de un pensamiento político estratégico para impulsar el pensamiento económico neoliberal que versa sobre la asignación de recursos escasos, el ser humano se transforma sólo en homo economicus y, el mercado es el que se encarga de distribuir y asignar eficientemente los recursos escasos, lo cual , llevaría al desarrollo socioeconómico donde la libertad del individuo es la base para materializar ello.

¹¹³ Estas son las propuestas de la corriente conocida como nuevo urbanismo, originado en los años ochenta en E.E.U.U. la idea es crear desarrollos con baja densidad formada por áreas monofuncionales que sólo son accesibles en automóvil.

edificios inteligentes, actividades terciarias donde destacan las financieras y; al mismo tiempo se conservan los espacios no planeados en la ciudad, la ciudad informal.¹¹⁴

Desde la década de los años ochenta el arquitecto colombiano Alberto Saldarriaga analizó que uno de los problemas a nivel mundial que se ha presentado es la expansión urbana a partir de suburbios¹¹⁵ así como obsolescencia calculada o inducida en las edificaciones.¹¹⁶

En nuestro país el inicio de la política económica neoliberal se inició en 1982 y se prolonga hasta nuestros días, sus objetivos son: la desregulación económica, la apertura comercial, la privatización de las empresas públicas; prioritarias y estratégicas.

Este modelo de política económica en la Ciudad de México ha afectado a los pueblos originarios; pues por un lado, consolidó un proceso de descampesinización y desruralización, de subordinación excluyente hacia el pequeño productor, se desestructuró a las instituciones que regulaban el sistema alimentario mexicano, con ello se abandonó y se pauperizó aún más a los pueblos originarios dedicados a la agricultura¹¹⁷. Esta política neoliberal desplazó a la población indígena campesina a las ciudades, este aspecto repercutió en la Ciudad de México debido a que se ampliaron las zonas conurbadas entre las que destacan los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán de Romero Rubio, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Naucalpan, Nezahualcóyotl, La Paz, Tlalnepantla, Tultitlán, Cuatitlán Izcalli, Chalco, Chicoloapan, Ixtapaluca, Nicolás Romero y Tecamác.

El paisaje y el medio ambiente de la ciudad continuaron transformándose, se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y ecología (SEDUE), y se estableció el primer programa

¹¹⁴ Véase el texto de Gaja I. Díaz, Fernando. *Revolución Informacional, Crisis Ecológica y Urbanismo*, Valencia, España, Universidad Politécnica de Valencia, 2005.

¹¹⁵ También véase el texto de Delgado Gian Carlo. *Ecología política de Suburbia: límites y retos del ordenamiento territorial estadounidense* en *Revista Polis*, Vol.7. No. 20, 2008, Editorial de la Universidad Bolivariana de Chile. Págs. 33-51.

¹¹⁶ Saldarriaga Roa, Alberto. *Habitabilidad*. Colombia, Escala Fondo Editorial. 1981.

¹¹⁷ Desde los años cuarenta se inició la llamada Revolución Verde, que tenía como objetivo terminar con el hambre en el mundo. México fue uno de los pioneros en el patrocinio junto con la Fundación Rockefeller para la mejora de semillas. No obstante, con el desarrollo de la ingeniería genética se consolidó un proceso de monocultivo y de uso de paquetes tecnológicos en la agricultura con ello se estableció un nuevo orden alimentario mundial donde países como Estados Unidos han acaparado la producción de semillas básicas. Para el caso de México se ha profundizado nuestra dependencia alimentaria y se ha excluido al pequeño productor frente a las empresas agroalimentarias. Para mayor profundidad véase las investigaciones de la Dra. Blanca Rubio.

Nacional de Ecología, se presentó el Plan General de Desarrollo que sirvió para reconstruir el centro de la Ciudad de México debido a los estragos que dejó el sismo del 19 de septiembre de 1985 (8.1 grados Richter). El sismo fue un parteaguas para los ciudadanos y para la propia ciudad; los habitantes se movilizaron primero; para poder rescatar a las personas atrapadas entre los escombros y, segundo; para que el gobierno respondiera con un programa habitacional popular, con la expropiación de predios y créditos accesibles para la vivienda. El gobierno respondió con decretos, pero la presión que dio la población fue vital para que pudieran reconstruirles las viviendas así como entablar un diálogo directo con el gobierno, esto desencadenó un movimiento popular de damnificados¹¹⁸. Estos acontecimientos dieron como resultado una presión en la periferia de la Ciudad pues muchos habitantes vendieron sus predios para irse a vivir a las delegaciones de la periferia de la Ciudad de México. De acuerdo a Jesús Ramírez, este movimiento de damnificados en 1987 dio paso a la creación de la Asamblea de Barrios¹¹⁹.

En los años noventa nuestro país consolidó el vínculo con el exterior a partir de la firma de entrada al GATT ahora conocido como Organización Mundial del Comercio (OMC) y justamente se van consolidando las relaciones comerciales hasta en 1994 materializarse en la firma del Tratado de Libre Comercio y justo cuando todos pensábamos que éramos un país desarrollado y homogéneo, el levantamiento del EZLN nos mostró la realidad en la que estaba el país que no éramos el país desarrollado y que las diversidades estaban más presentes que nunca. A pesar de que en la legislación mexicana se había incorporado el artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo el 18 de septiembre de 1990.

Como ya habíamos señalado en el primer capítulo, en estos años se alzó la voz de los pueblos originarios de la Ciudad de México que coincide con la modificación al artículo 27 constitucional en 1992; esta modificación va a trascender puesto que la propiedad ejidal se va a poner en venta aspecto que antes no era posible, así como la asociación de un ejidatario con otros ejidatarios y estos con terceros, debido a que en la Ley Agraria se prohibía su

¹¹⁸ Azuela de la Cueva, Antonio. Presentación a los Decretos Expropiatorios en la Ciudad de México de Predios Urbanos en Octubre de 1985 en: Revista Mexicana de Sociología, Vol.48, No.2. México, abril-junio, 1986. Pág. 303-308.

¹¹⁹ Jesús Ramírez Cuevas. Cuando los Ciudadanos tomaron la Ciudad en sus manos. La Jornada Domingo 11 de Septiembre de 2005. Consultado en página electrónica <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/11/mas-jesus.html> consultado el 5 de junio de 2015.

enajenación y su conversión a usos urbanos así como explotarlos solamente el ejidatario propietario, con esta modificación se pretendía que se iniciara un ordenamiento de la mancha urbana puesto que los propios programas y normatividades venidas desde el gobierno ya no daban respuesta para limitar este crecimiento informal urbano. Justamente en la sección séptima de la Ley Agraria se indica sobre De las Tierras Ejidales en Zonas Urbanas, el artículo 80, 87 al 89 precisan:

Artículo 80. Los ejidatarios podrán enajenar sus derechos parcelarios a otros ejidatarios o vecindados del mismo núcleo de población.

Para la validez de la enajenación se requiere:

a) La manifestación de conformidad por escrito de las partes ante dos testigos, ratificada ante fedatario público;

b) La notificación por escrito al cónyuge, concubina o concubinario y los hijos del enajenante, quienes, en ese orden, gozarán del derecho del tanto, el cual deberán ejercer dentro del término de treinta días naturales contados a partir de la notificación a cuyo vencimiento caducará tal derecho. Será aceptable para este efecto la renuncia expresada por escrito ante dos testigos e inscrita en el Registro Agrario Nacional, y

c) Dar aviso por escrito al comisariado ejidal.

Realizada la enajenación, el Registro Agrario Nacional, procederá a inscribirla y expedirá los nuevos certificados parcelarios, cancelando los anteriores. Por su parte, el comisariado ejidal deberá realizar la inscripción correspondiente en el libro respectivo.

Artículo 87.- Cuando los terrenos de un ejido se encuentren ubicados en el área de crecimiento de un centro de población, los núcleos de población ejidal podrán beneficiarse de la urbanización de sus tierras.

En todo caso, la incorporación de las tierras ejidales al desarrollo urbano deberá sujetarse a las leyes, reglamentos y planes vigentes en materia de asentamientos humanos.

Artículo 88.- Queda prohibida la urbanización de las tierras ejidales que se ubiquen en áreas naturales protegidas, incluyendo las zonas de preservación ecológica de los centros de población, cuando se contraponga a lo previsto en la declaratoria respectiva.

Artículo 89.- En toda enajenación de terrenos ejidales ubicados en las áreas declaradas reservadas para el crecimiento de un centro de población, de conformidad con los planes de desarrollo urbano municipal, en favor de personas ajenas al ejido, se deberá respetar el derecho de preferencia de los gobiernos de los estados y municipios establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos.

Añadiendo que a la par se transforma la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) se cambia a lo que actualmente conocemos como Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que a través del Programa de 100 Ciudades (P-100), se retoma la idea de constituir reservas territoriales para el desarrollo urbano. Un año después se modifica la Ley General de Asentamientos Humanos derogando la de 1976, en esta Ley de acuerdo a el Boletín Mexicano de Derecho Comparado que edita el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Gabriela Sánchez Luna indica que los capítulos novedosos de esta Ley son: III. De la planeación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población; VII. De la participación social; VIII. Del fomento al desarrollo urbano; y, IX. Del control del desarrollo urbano.

En su artículo 38 y 39, se señala la propiedad social:

ARTICULO 38.- El aprovechamiento de áreas y predios ejidales o comunales comprendidos dentro de los límites de los centros de población o que formen parte de las zonas de urbanización ejidal y de las tierras del asentamiento humano en ejidos y comunidades, se sujetará a lo dispuesto en esta Ley, en la Ley Agraria, en la legislación estatal de desarrollo urbano, en los planes o programas de desarrollo urbano aplicables, así como en las reservas, usos y destinos de áreas y predios.

ARTICULO 39.- Para constituir, ampliar y delimitar la zona de urbanización ejidal y su reserva de crecimiento; así como para regularizar la tenencia de predios en los que se hayan

constituido asentamientos humanos irregulares, la asamblea ejidal o de comuneros respectiva deberá ajustarse a las disposiciones jurídicas locales de desarrollo urbano y a la zonificación contenida en los planes o programas aplicables en la materia. En estos casos, se requiere la autorización del municipio en que se encuentre ubicado el ejido o comunidad.

A la par, se creó el Programa el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE); su objetivo es dar certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a los integrantes de los ejidos del país, mediante la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos sobre tierras de uso común, o ambos, según sea el caso, así como los títulos de solares urbanos, a favor de todos y cada uno de los individuos que integran los ejidos del país que así lo soliciten.

Para 1996 SEDESOL crea el Programa de Incorporación de Suelo Social (PISO), como un instrumento del Gobierno Federal destinado a promover el desarrollo ordenado y sustentable de nuestras ciudades mediante la incorporación de suelo apto de origen ejidal y comunal al desarrollo urbano e inmobiliario.

La modificación al artículo 27 constitucional del año de 1992, no sólo afectó a las tierras ejidales¹²⁰ sino también comunales, aspecto que ataca en general a la propiedad social.

En los años noventa, se crearon las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDEC) que cambiaron después su nombre por Programas Parciales de Desarrollo Urbano, la idea con ello era tratar de controlar los usos de suelo conservando zonas con valor histórico, patrimoniales y ambientales.

Para el año 2000, se inició el Bando Dos, que tenía como fin a partir de la redensificación de la ciudad central sobre todo en la Delegación Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, cuyas poblaciones habían disminuido, y la restricción al crecimiento de las delegaciones periféricas como Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Ya que los asentamientos irregulares que se han establecido en los territorios de los pueblos

¹²⁰ La constitución política de 1917, marcó el inicio de lo que conocemos como ejido moderno, pues fue una dotación de tierras para compensar o complementar el salario de los campesinos, la idea era construir la vía farmer que tanto pugnaban los liberales desde la época de Juárez. Por ello, la lucha de Zapata permanece viva pues no triunfó la verdadera revolución, ya que en el Plan de Ayala; en sus artículos 6° al 8° describen la necesidad de dotación de tierras expropiadas a los latifundios previa indemnización para devolverlas a los pueblos .

originarios han repercutido en conflictos sociales generando disputas entre los residentes y entre los avecindados.

Aunado a los Convenios de Colaboración y Corresponsabilidad de Crecimiento Cero, el objetivo de estos convenios es contener el crecimiento de asentamientos irregulares en suelo de conservación, que se fundamenta en el artículo 3 fracción III de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

En cuanto a la política urbana tomada del sexenio de Fox, se contempló nuevamente la competitividad a través del ordenamiento territorial y la introducción del vocablo sustentable para así redactarlo como un crecimiento económico sustentable de las ciudades, como la creación de reservas de uso de suelo. Por otro lado, se tendrían que reducir las desigualdades regionales mediante la competitividad así como fortalecer la gobernabilidad del territorio a través del principio de subsidiariedad. Con ello se diseñaron el Programa de Ordenación del Territorio, Programa Habitat. Red ciudad 2025, Red Zonas metropolitanas 2025 y el Programa de Suelo Reserva Territorial.

En el D.F. en el año 2010 se realizaron modificaciones a la norma 26 que tiene como finalidad “incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular”, proyectos de vivienda que pretendan incrementar los niveles de construcción de acuerdo a la ubicación del predio, la construcción de conjuntos habitacionales podrán alcanzar 6, 8 y 5 niveles. Pero diversas organizaciones de los pueblos y barrios originarios del Distrito Federal, se organizaron para adherir un nuevo inciso en esta norma para que puedan salvaguardar los territorios de los pueblos.

Actualmente esta norma ha suscitado diferentes posiciones de los habitantes porque no se está haciendo vivienda popular sino vivienda de lujo, tal es el caso de las Delegaciones Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, por mencionar algunas.

En 2012, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) se transformó en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), cuyo propósito es planificar, coordinar, administrar, generar y ejecutar las políticas públicas de ordenamiento territorial así como continuar con los preceptos del artículo 27 constitucional para dar certeza

jurídica a la tenencia de la tierra, así como generar nuevos esquemas de financiamiento para la vivienda.

En fechas más recientes, 17 de septiembre de 2013, fue sustituida la Ley Ambiental del Distrito Federal por la Ley de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, añadiéndose diversas disposiciones en materia de recursos naturales y señalando las siguientes responsabilidades de los habitantes de la Ciudad para con la tierra y sus recursos:

- Mantenimiento de la vida;
- Mantenimiento a la diversidad de la vida;
- Conservación del agua;
- Mantener el aire limpio;
- Equilibrio ecológico;
- Restauración del ecosistema; y
- Vivir libre de contaminación.

Asimismo, el documento reforma los artículos 1, 2 ,5, 9, 20, 23, 69, 70 Bis, 73, 80 y III; se adiciona en el Título Cuarto un Capítulo I Bis “De la Tierra y sus recursos naturales”, en los artículos 86 Bis 1, 86 Bis 2, 86 Bis 3, 86 Bis 4, 86 Bis 5 y 86 Bis 6, así como los artículos 3, 5, 15 Bis, 4 y 23 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal con lo cual se busca garantizar y promover el respeto, protección, defensa y conservación que provee la naturaleza a la humanidad.

La idea con esta nueva ley es que pueda ser un freno para contener los asentamientos irregulares en suelo de conservación.

En el año 2014, se inicia una nueva propuesta para modificar la norma 26, para insertar las Normas Generales de Ordenación números 30, para Incentivar la Producción de Vivienda de Bajo Costo que Resulte Accesible para las Familias de Menores Ingresos en el Distrito Federal y la norma 31 para Promover la Densificación Habitacional Incluyente y Sustentable en el Distrito Federal, que forman parte de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y se

reforma y adiciona el Código Fiscal para el Distrito Federal. Hay que tener en cuenta estas normas puesto que más que coadyuvar a planificar la ciudad siempre va en su contra puesto que no coadyuvan al desarrollo de la planificación en sentido estricto y pone en riesgo al suelo de conservación.

En este contexto aparece la modificación a la Ley Energética, la reforma a las leyes secundarias, donde la Secretaría de Energía, tiene la facultad de ordenar la expropiación de los terrenos que resulten necesarios para el adecuado desarrollo de los proyectos de exploración y explotación de petróleo y gas que llevarán a cabo empresas privadas nacionales y foráneas, lo cual es un problema grave, ya que los propios pueblos originarios serán sujetos de despojo de sus territorios a nivel nacional.

Se han disparado actualmente grandes proyectos de desarrollo carreteros, ejemplo de ello es la vía surponiente; la autopista Arco Sur que ha quedado frenado, los grandes centros comerciales, grandes edificios para la vivienda que queda reservada para la clase opulenta de la ciudad, pero que se verá afectada por la falta de recursos como el agua. Nuevamente los pueblos originarios nos ofrecen la posibilidad de subsistir en la ciudad con su suelo de conservación con los bosques, agua, su flora y su fauna que a continuación describiremos.

Imagen 7. Vista del segundo piso desde San Jerónimo



*Fuente: Marisol Ruiz, San Jerónimo, 2015. Segundo piso de periférico es identificado como una gran obra de movilidad, de acuerdo al gobierno de la Ciudad de México; los segundos niveles son la opción más **racional** para aumentar la fluidez y velocidad así como reducir los costos y afectaciones a la salud.*

Imagen 8. Colossus 1.



Fuente: Jaime Pastelín, Colossus 1. En esta imagen podemos observar los cambios en la Ciudad de México; se han creado edificios más altos, las calles son diseñadas para el uso casi exclusivo del automóvil.

Imagen 9. La Ciudad Neoliberal



Fuente: Marisol Ruíz, La ciudad neoliberal, se caracteriza por el incremento de centros comerciales, el ciudadano se concibe sólo como homo economicus, sólo un consumidor de mercancías y esto va en relación con el incremento de centros comerciales en los últimos años en la ciudad.

CAPÍTULO 3. La importancia del suelo de conservación de los territorios de los pueblos originarios para la Ciudad de México y su Zona Metropolitana

3.1. Conservación moderna en el contexto internacional

En la historia moderna la conservación ambiental del siglo XIX, se dio con la fundación del primer parque nacional en el mundo Yellowstone, E.U.A en el año de 1872 asistido por el gobierno. En 1892, se fundó una de las primeras organizaciones conservacionistas en el mundo, el Sierra Club por John Muir. La idea de *parque nacional* fue impuesta a través del desplazamiento de los pueblos indígenas de Norteamérica esto afectó la vida de los pueblos ya que los desarraigó, empobreció; pues en esta visión de conservación; el hombre es un visitante que no puede permanecer allí¹²¹.

En los últimos años, la visión de conservación antes descrita no ha cambiado del todo, pues se han desplazado diversos pueblos indígenas de sus territorios, pese a que el 80% de la biodiversidad se encuentre en los territorios de los pueblos indígenas y tribus.¹²² Ante este escenario los pueblos indígenas alzan la voz señalando que están en contra de la visión de mercantilizar la naturaleza, las diversas propuestas para enfrentar la crisis ambiental y el cambio climático son vistas como absurdas pues más que apoyar la vida lo ven como una destrucción a esta¹²³.

El año 2015, ha sido un año donde diversas organizaciones así como intelectuales han protestado entorno a la visión de conservación que desplaza de sus tierras a los pueblos originarios y tribales, ejemplo de ello es la declaración que ha elaborado la organización Survival nombrada *Su tierra, nuestro futuro* proponiendo un nuevo enfoque de conservación subrayando la importancia que tienen en la conservación los pueblos indígenas y tribales, criticando el desplazamiento forzado de sus territorios.¹²⁴

¹²¹ Bravo, Elizabeth y Carrere, Ricardo (coord.). Áreas Naturales Protegidas ¿Protegidas contra quién? Ecuador, Oilwatch y Worl Rainforest Movement, 2004, pág. 2-3.

¹²² Survival International. *Los Parques necesitan a los Indígenas*, 2015, pág.3.

¹²³ Se han dado diversos frentes de los pueblos para luchar por sus tierras, bosques y agua, tal es el caso del Movimiento en defensa de los Bosques Tropicales, que critica el Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REED+) y el Fondo del Banco Mundial para reducir Emisiones de Carbono mediante la Protección de los Bosques (FCPF), señalando que no se ataca el problema del medio ambiente, ni se escucha ni se considera a los pueblos indígenas.

¹²⁴ Survival. Declaración de Principios Su tierra, nuestro Futuro. 2015. <http://www.survival.es/noticias/10863>

3.1.1 Conservación moderna en México

En nuestro país, es con el gobierno de Benito Juárez en 1861 que se estableció la primer Ley Forestal de Observancia en los bosques federales y posteriormente en 1876 con Lerdo de Tejada se estableció la primer área de conservación y esparcimiento público, la Reserva Nacional Forestal del Desierto de los Leones¹²⁵.

En el Porfiriato apareció la figura de Miguel Ángel de Quevedo, quien fue un personaje destacado en el análisis forestal hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas en los años cuarenta del siglo XX, quien preocupado por la deforestación de los bosques inició todo una propuesta que se puede analizar en parte de su obra, pero es en su conferencia titulada *Espacios Libres y Reservas Forestales de las Ciudades su adaptación a jardines, parques y lugares de juegos: aplicación a la Ciudad de México* de 1910 y que se edita en 1911, que pone gran énfasis en la Ciudad de México, en palabras del autor:

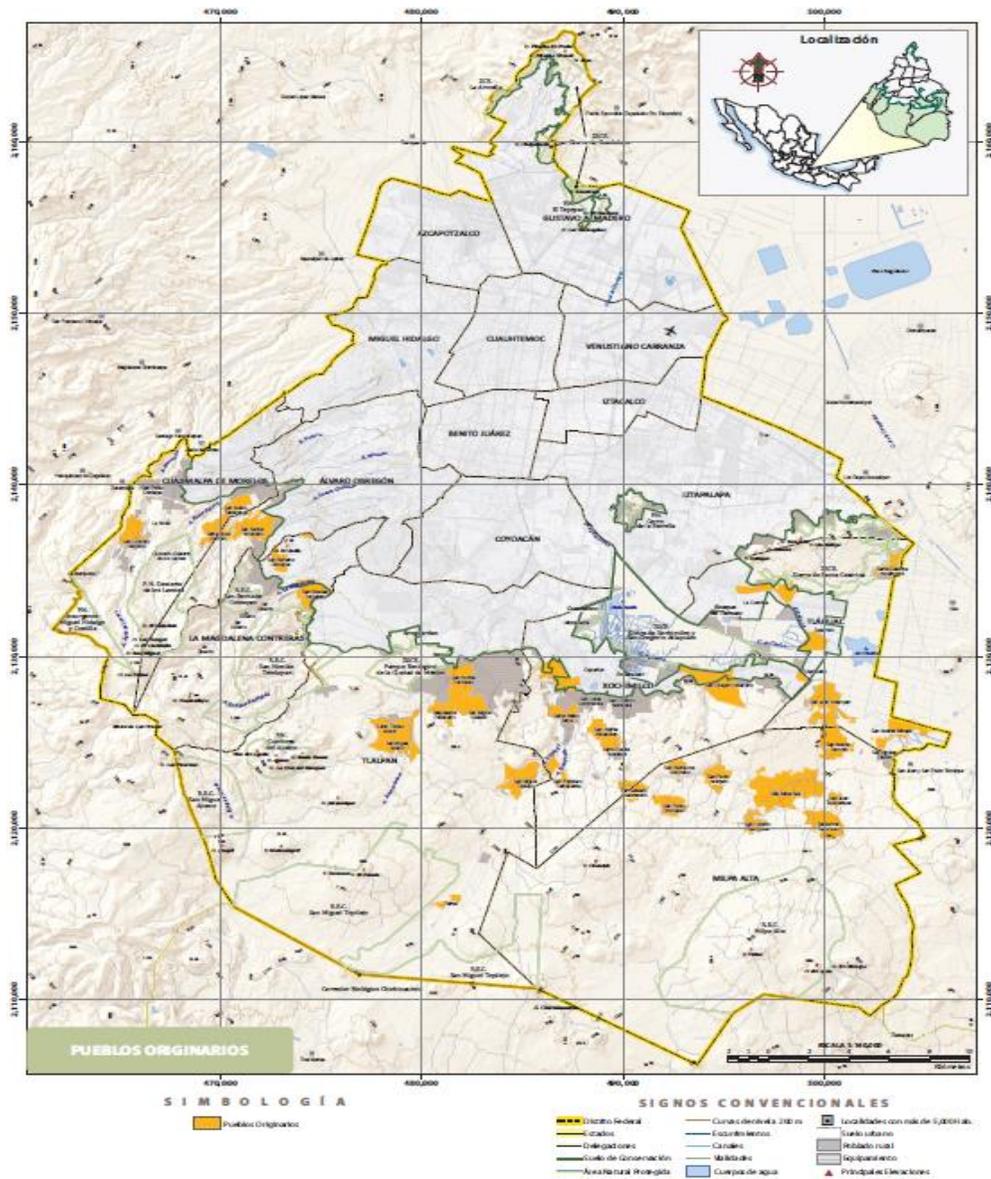
[...] las reservas forestales son necesarias para las grandes ciudades a fin de asegurar el que haya abundante provisión de aire puro y bien oxigenado en los campos del contorno, para abastecer un buen aire a la misma Ciudad; pero al mismo tiempo la existencia de grandes masas de árboles o bosques en el contorno de una ciudad, garantizan la regularidad de su clima, impidiendo los bruscos cambios de temperatura, asegurando el grado de humedad conveniente a la atmósfera. Y otra cosa importantísima también, la provisión de aguas puras y en cantidad bastante para sus necesidades, porque en campos o montañas pelados, desprovistos de vegetación, los manantiales se agotan y las aguas que corren a la superficie son sucias, porque los terrenos degradados, desprovistos de árboles, ensucian las corrientes superficiales y, cosa importantísima, las mismas masas de árboles de las reservas forestales aseguran, como también dijimos, el que la ciudad no reciba polvos malsanos por los vientos dominantes¹²⁶.

¹²⁵ Castañeda Rincón, Javier. Las áreas naturales protegidas de México: de su origen precoz a su consolidación tardía en: Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol.X, número 218 (13), Universidad de Barcelona, 1 agosto 2006.

¹²⁶ De Quevedo, Miguel Ángel, *Espacios Libres y Reservas Forestales de las Ciudades su adaptación a Jardines, Parques y Lugares de Juego: Aplicación a la Ciudad de México* en : Sánchez Ruiz Gerardo G. (coord.) Miguel Ángel de Quevedo: urbanismo y medio ambiente escritos de 1889 a 1941. México, UNAM-UAM-Azcapotzalco, 2012, pág. 101-102.

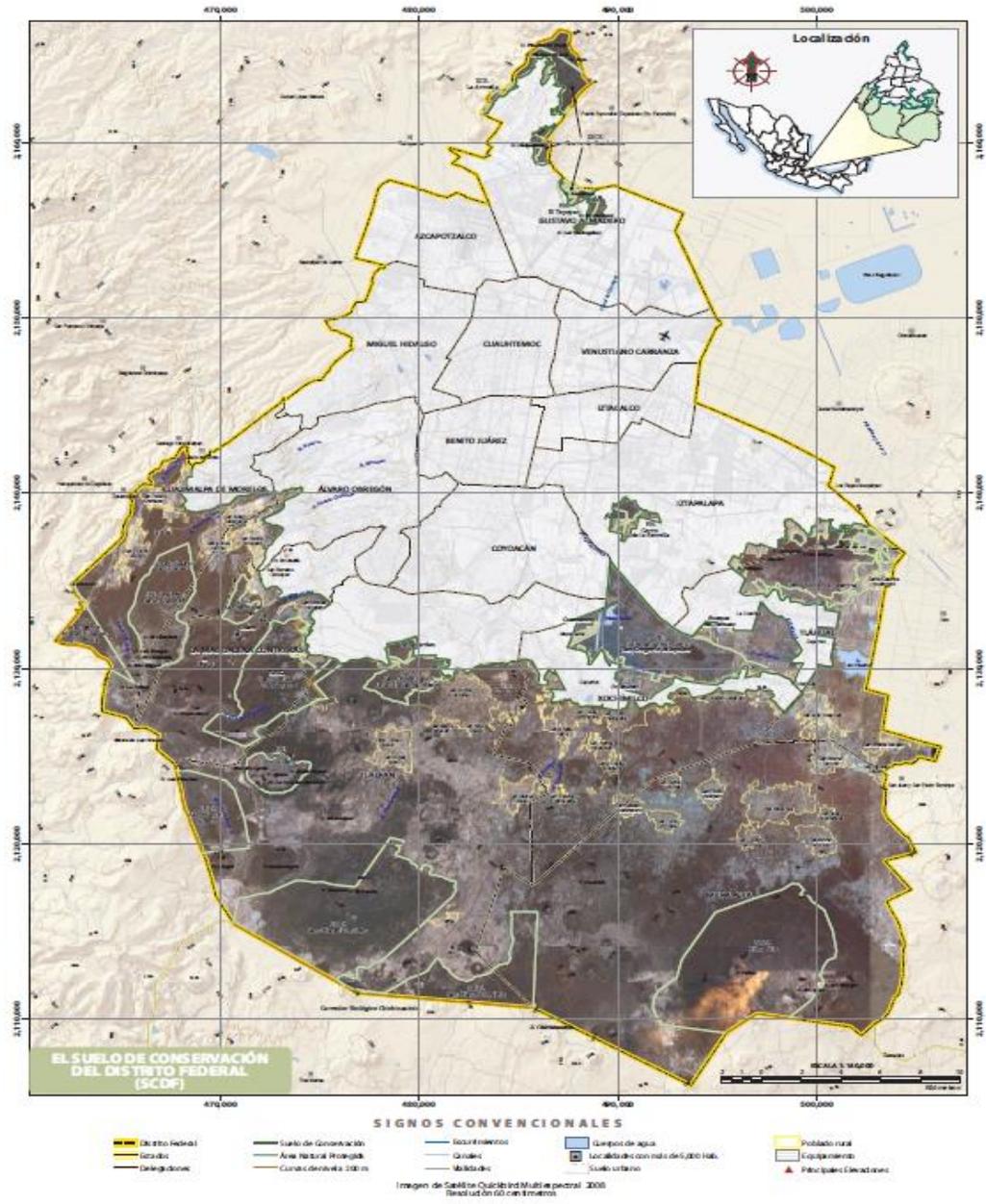
pueblos originarios de la Ciudad de México. A un siglo de considerar que los pueblos no tenían la educación necesaria para explotar sus bosques.

Mapa 12. Pueblos Originarios de la Ciudad de México



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, D.F./ Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial. Atlas Cartográfico del Suelo de Conservación del Distrito Federal, México, 2010, pág.42.

Mapa 13. Suelo de Conservación de la Ciudad de México.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente-D.F./ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Atlas Cartográfico Del Suelo de Conservación Del Distrito Federal. México, 2010 pág.6.

En la administración de Lázaro Cárdenas, Miguel Ángel de Quevedo, realizó un trabajo muy activo ya que contribuyó a la creación de 39 parques nacionales distribuidos en 17 estados del centro del país. Muchos de los terrenos en que se establecieron esos parques nacionales se adjudicaron legalmente por medio de expropiación a la Nación eran propiedad comunal y ejidal lo cual generó conflictos por la tenencia de la tierra¹²⁷.

En los años cuarenta con el gobierno de Ávila Camacho se vio a la conservación de los bosques por su naturaleza meramente económica, con los siguientes gobiernos se mantiene esta visión, en este sentido es preciso recordar que en 1947 que se implementó la veda forestal en el Distrito Federal por parte del gobierno federal, lo cual tiene una repercusión importante para el uso del bosque por parte de los pueblos originarios de la Ciudad de México¹²⁸.

En 1988, el gobierno federal creó las Áreas Naturales Protegidas (ANP) para mantener la representatividad de los ecosistemas de México y su biodiversidad. En ese mismo año se promulgó la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) para promover el uso racional de los recursos y explotación sustentable de los recursos naturales. En 1992 se creó la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) que tiene como objetivo promover actividades entorno al conocimiento de la biodiversidad biológica así como la conservación y uso sustentable al servicio de la sociedad.

En el año 2001 por Decreto Presidencial se creó la Comisión Nacional Forestal, que tiene como objetivo impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal. En lo que concierne a la Ciudad de México es a través de la Secretaría de Medio Ambiente, la institución encargada de suelo de conservación y biodiversidad.

Sin embargo, se presenta un gran problema con las áreas naturales protegidas, ya que actualmente en nuestro país, a través de la Secretaría de Economía, se han brindado concesiones para explotación Minera, ocupando el primer destino en exploración minera

¹²⁷ Castañeda Rincón, Javier. Las Áreas Naturales Protegidas de México, de su origen precoz a su consolidación tardía. En: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Scripta Nova, Universidad de Barcelona, Vol. X núm.218 (13) 1 de agosto de 2006.

¹²⁸ Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Análisis de los Recursos Naturales del Distrito Federal en el Contexto de la Veda Forestal. México, pág.5-6.

en América Latina y el 5° país con el mejor ambiente para hacer negocios mineros, de acuerdo a la consultora Behre Dolbear publicado en agosto de 2015¹²⁹. De acuerdo a los investigadores Elisa Jeanneth Armendáriz Villegas y Alfredo Ortega Rubio, realizaron un análisis de superposición de los polígonos de concesiones mineras y las áreas naturales protegidas, encontrando que 1609 concesiones mineras coinciden con 1/3 de las áreas naturales protegidas federales, acentuando que la minería actual en volumen y producción está centrada en minerales metálicos a gran escala con escaso impacto económico regional a corto plazo y un gran impacto ambiental en el corto y largo plazo, los investigadores indican que se debe revisar la legislación vigente y retirar las concesiones en las áreas naturales protegidas¹³⁰.

Muchos pueblos indígenas en diversos estados del país, tales como: Baja California Sur, Oaxaca, Guerrero, San Luis Potosí, Michoacán, Puebla, Durango, Chiapas, Zacatecas; desde el Norte hasta el Sur de México, están tratando de frenar las concesiones de los grandes proyectos de desarrollo y de infraestructura, energéticos, mineros; subrayando que jamás los consultaron, insistiendo en el respeto a sus derechos territoriales y humanos, ello es lo que caracterizamos como la conservación y preservación desde abajo. Es necesario señalar que estas luchas se criminalizan, agregando que desde 2010 hasta la fecha se tiene registro que 78 líderes comunales, que luchaban contra los mega proyectos extractivos o turísticos, perdieron la vida y 21 personas se encuentran sujetos a procesos penales con sentencias que van de 6 a 50 años de prisión¹³¹.

3.2. Importancia del Suelo de Conservación en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana

De acuerdo a la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial (PAOT) el término de suelo de conservación es una categoría establecida en la legislación urbana y se refiere a las zonas en las que se establecen fuertes restricciones en el uso del suelo, desde la perspectiva de la planeación del crecimiento de la Ciudad, las características naturales que posee se

¹²⁹ Secretaría de Economía, tomado de la página Electrónica <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/mineria>. Consultado el 8 de septiembre de 2015.

¹³⁰ Armendáriz Villegas, Elisa Jeanneth y Ortega Rubio, Alfredo. Concesiones mineras en áreas naturales protegidas de México. La Jornada Ecológica. Agosto-Septiembre de 2015, No.200.

¹³¹ Lemus Jesús. Morir por la Tierra. Reporte Índigo, Sección Justicia, 10 de septiembre 2015.

traducen en ecosistemas importantes para la subsistencia no solo de la Ciudad de México, sino para toda la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)¹³².

El suelo de conservación comprende el área rural que se localiza en su mayoría al sur y surponiente del Distrito Federal, e incluye al sur y al poniente, la Sierra del Chichinautzin, la Sierra de las Cruces y la Sierra del Ajusco; al oriente el Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina, así como a las planicies lacustres de Xochimilco, Tláhuac y Chalco; y al norte, la Sierra de Guadalupe y el Cerro del Tepeyac. En total abarca una superficie de 88,442 ha, las que representan el 59% de la superficie que abarca el Distrito Federal distribuyéndose territorialmente en 9 delegaciones políticas que son Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa, Tláhuac, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa¹³³. El suelo de conservación, se localiza alrededor de 34 mil hectáreas de propiedad social y aproximadamente 27 mil hectáreas corresponde a 6 núcleos agrarios¹³⁴.

El suelo de conservación es fundamental para la vida de la Ciudad de México, ya que de ello depende la cantidad de agua que se infiltre al subsuelo, el 41% del agua que se consume en el D.F proviene de la recarga de los acuíferos¹³⁵ y para ser beneficiados del recurso vital agua, sus ecosistemas, los llamados servicios ambientales como la captura de carbono por parte de los bosques y equilibrar con ello la contaminación ambiental, pérdida de cobertura vegetal pues esta absorbe una cantidad de radiación solar.¹³⁶

¹³² Actualmente, la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) está integrada por las 16 delegaciones del DF, 36 municipios conurbados del Estado de México y uno del estado de Hidalgo. La zona ocupa una extensión territorial de 4,843 Km². La ZMCM integra a su vez la Región Centro de México, que está constituida por el DF, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. El 34.7% de la superficie de la zona metropolitana corresponde a área urbana, mientras el restante 65.3% se compone tanto del suelo de conservación ecológica del Distrito Federal, como de las áreas rurales de los municipios conurbados.

¹³³ Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial. Elementos para un manejo adecuado del Suelo de Conservación del Distrito Federal (documento de trabajo). México, 2005, págs.3-4.

¹³⁴ CONAFOR, Análisis de los Recursos Naturales del D.F. en el Contexto de la Veda Forestal, pág.2.

¹³⁵ Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal (SEDEMA).Primer Informe. México, pág. 37.

¹³⁶ Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal (SEDEMA). Agenda Ambiental de la Ciudad de México, 2007-2012. México, pág.19.

En los ecosistemas del Distrito Federal se halla el 2% de la biodiversidad del mundo. Cuenta con el 11% de la riqueza biológica nacional¹³⁷. Asimismo ocupa el 23° lugar, por el número de vertebrados en relación con Mesoamérica¹³⁸.

Cuadro I. Especies de los principales grupos que habitan en el D.F.

Especies de los principales grupos que habitan en el D.F.			
Grupo	No. de especies	Especies en categoría de riesgo	Porcentaje amenazado
Plantas vasculares	1722	20	1.16
Hongos	600	9	1.50
Peces	23	4	17.39
Anfibios	20	10	50.00
Reptiles	50	14	28.00
Aves	322	40	12.42
Mamíferos	72	11	15.28
Total	2809	108	3.84

Fuente: Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). *Análisis de los Recursos Naturales de Distrito Federal en el Contexto de la Veda Forestal*, Pág.16.

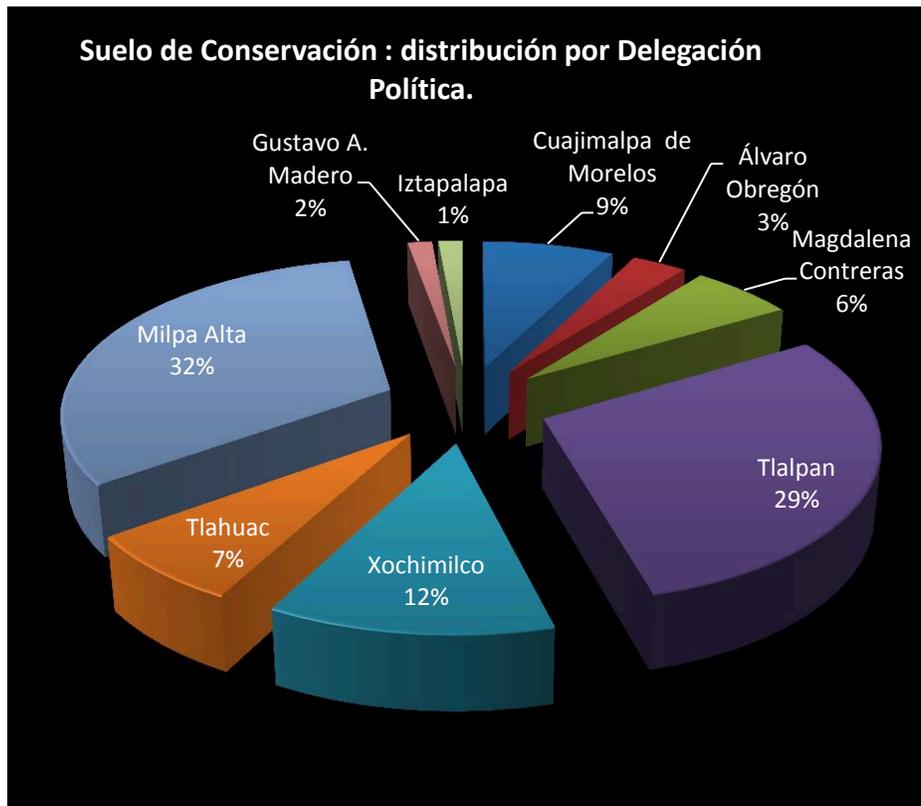
El suelo de conservación ocupa una extensión aproximada de 87,291.4 ha, y se localiza principalmente al sur y sur poniente del Distrito Federal. La distribución por delegación es la siguiente: Cuajimalpa de Morelos (7.5%), Álvaro obregón (3.1%), La Magdalena Contreras (5.9%), Tlalpan (29.4%), Xochimilco (11.9%), Tláhuac (7.2%), Milpa Alta (32.2%), Gustavo A. Madero (1.4%) e Iztapalapa (1.4%)¹³⁹

¹³⁷ Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal (SEDEMA). Primer Informe. México, 2013, pág. 37.

¹³⁸ Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). *Análisis de los Recursos Naturales de Distrito Federal en el Contexto de la Veda Forestal*, pág.16.

¹³⁹ Secretaria del Medio Ambiente- Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial. *Atlas Cartográfico del Suelo de Conservación del Distrito Federal*. México, 2010. Pág.5.

Gráfica 1. Suelo de Conservación: distribución por Delegación Política.

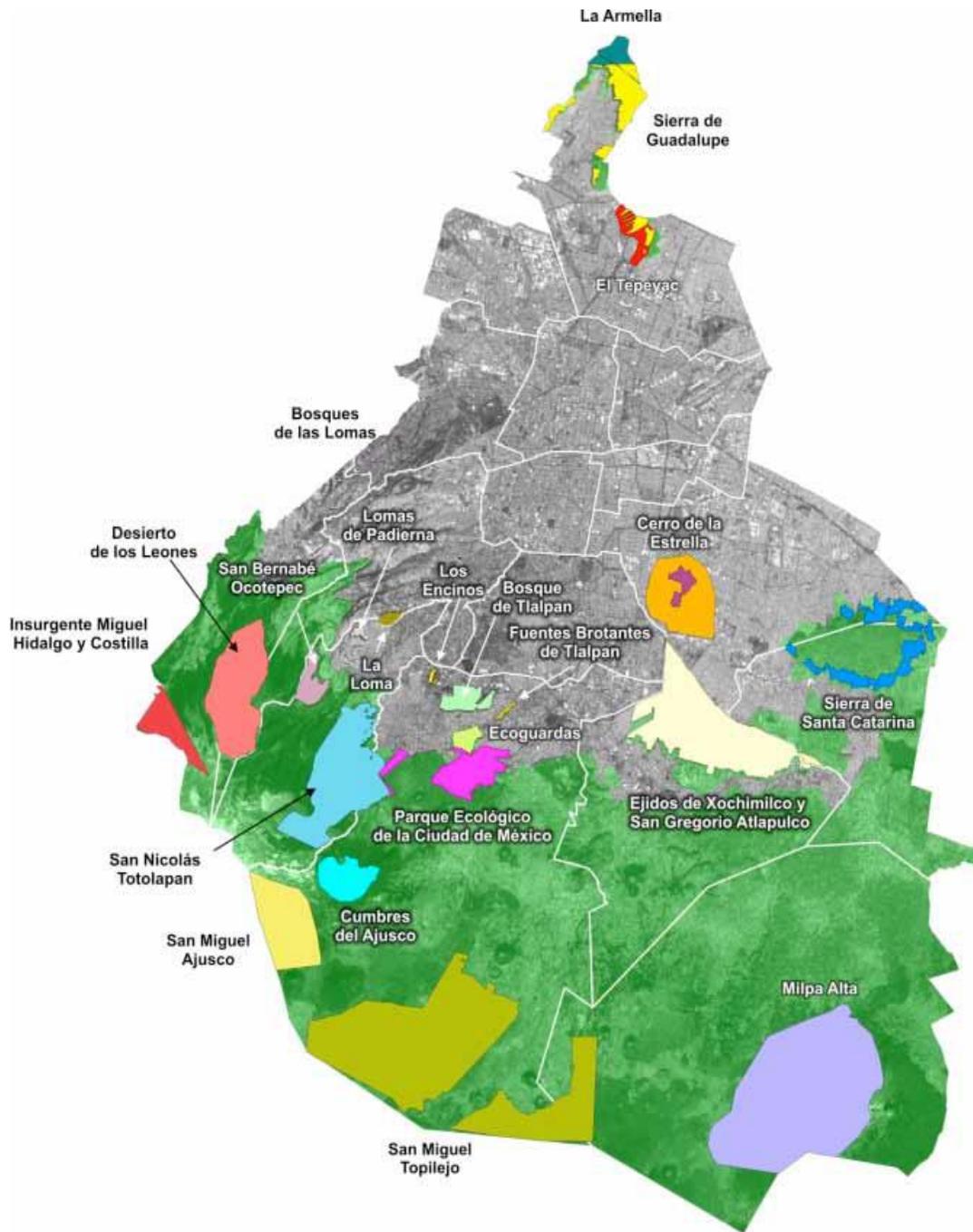


Fuente: elaboración propia con datos de Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal/ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Atlas Cartográfico del Suelo de Conservación, pág.5

Entre los instrumentos de política ambiental, se cuenta con las Áreas Naturales Protegidas, el Distrito Federal, cuenta con 23 áreas naturales protegidas y un área comunitaria de conservación ecológica, que abarcan una superficie de 26 047 ha. Que representa el 17% del suelo de conservación.¹⁴⁰

¹⁴⁰ Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Medio Ambiente. Conservación y uso sustentable de la biodiversidad del D.F., México, 2012, pág.9.

Mapa 14. Áreas Naturales protegidas en el Distrito Federal



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA). Primer Informe de Gobierno. Distrito Federal, pág. 38. En la imagen se muestran las Áreas Naturales Protegidas del Distrito Federal.

3.2.1. Suelo de Conservación de la Ciudad de México: sus problemáticas

Siguiendo los resultados de las investigaciones de la Procuraduría ambiental los procesos que han afectado el suelo de conservación, es la propia urbanización de la Ciudad de México, pese que ha existido toda una serie de legislaciones y normas para frenar y ordenar ello, la planificación informal así como formal, ha sido muy acelerada según datos brindados por esta misma dependencia indicando que en los últimos sesenta años el crecimiento del área urbana se ha dado a razón de cerca de una hectárea por día.

De acuerdo al estudio titulado *Una Visión territorial del sistema urbano ambiental* se indica que:

Por lo menos una tercera parte de la expansión reciente de la mancha urbana, se ha dado a costa de las tierras y los derechos de los antiguos pueblos de la cuenca. De 1940 a 1975, alrededor del 47% del crecimiento urbano se realizó en tierras de origen comunal y ejidal. Esta expansión se debió fundamentalmente a expropiaciones a favor del desarrollo urbano, los servicios públicos y la creación de empresas.¹⁴¹

Por ello, una de las preocupaciones es que la expansión urbana por asentamientos humanos irregulares se ha ampliado a la periferia de la Ciudad de México, sobre sus poblados rurales, es decir, las nueve delegaciones que están caracterizadas con suelo de conservación (Véase mapa 15).

De acuerdo a la información que nos proporciona el Atlas Cartográfico de Suelo de Conservación considera que la pérdida de suelo de conservación está relacionada con procesos tales como: 1) el crecimiento del área urbana, 2) la pérdida de cobertura forestal arbórea, 3) el avance de la frontera agropecuaria hacia las zonas boscosas, 4) las plagas y enfermedades forestales, 5) el sobrepastoreo, y 6) los incendios forestales.

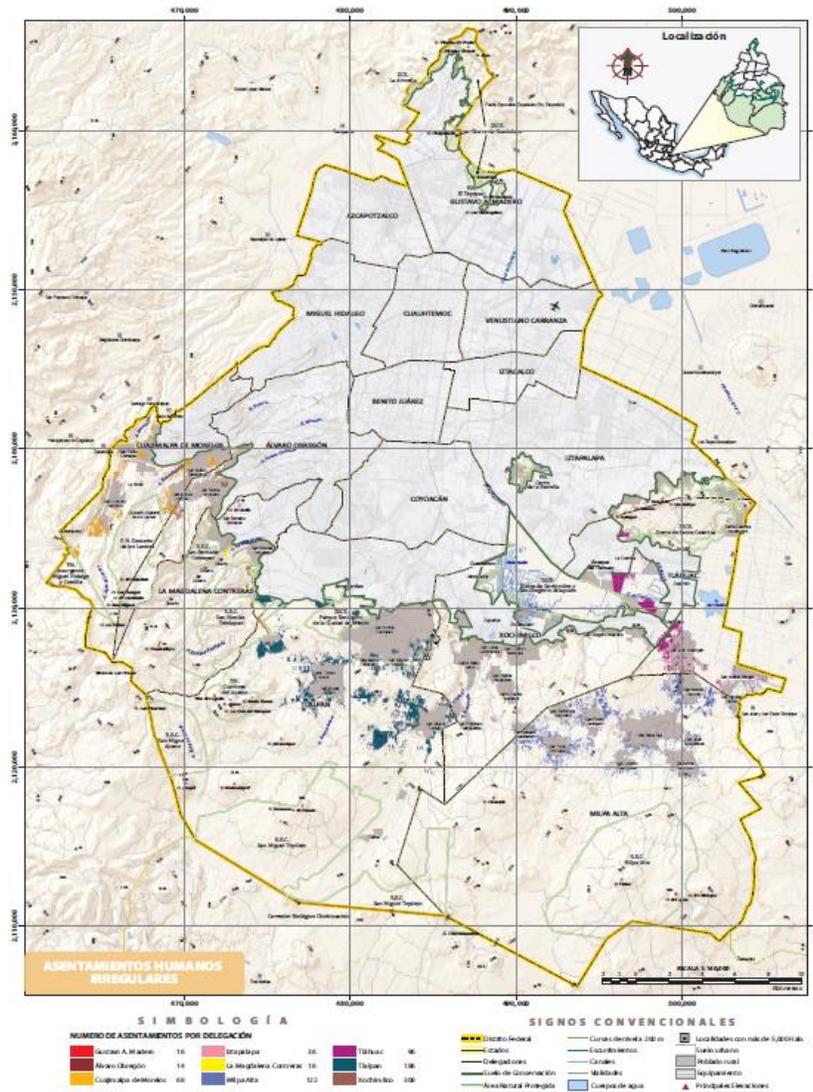
¹⁴¹ Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Oficina Regional para América Latina y el Caribe Centro de Investigación en Geografía y Geomatica Ing. Jorge L. Tamayo.A.C. Una Visión Territorial del Sistema Urbano Ambiental, México.2003 pág.65.

Cuadro 2. Cambio drástico de uso de suelo

Cambio drástico de uso de suelo	
Delegación	Cambio drástico superficie (ha.)
Cuajimalpa	1 024.89
Magdalena Contreras	730.09
Álvaro Obregón	598.50
Tlalpan	2 583.57
Xochimilco	1001.67
Milpa Alta	1559.65
Tláhuac	451.93
Gustavo A. Madero	80.40
Iztapalapa	560.24
Total	8 590.94

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente-D.F/ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial .Atlas Cartográfico Del Suelo de Conservación Del Distrito Federal. México, 2010, pág.73.

Mapa.15. Asentamientos Humanos Irregulares en Suelo de Conservación



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, D.F. /Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial. Atlas Cartográfico del Suelo de Conservación del Distrito Federal, México, 2010, pág. 78.

En el año 2013, se reformuló la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal entre sus objetivos está el proteger suelo de conservación de los asentamientos humanos irregulares, esta ley había sido publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de enero del año 2000, dicha ley se liga con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. En el capítulo 5 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra se estableció el punto de conservación y aprovechamiento sustentable del suelo. De acuerdo a información de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) en el año 2014 se

tienen contabilizados un total de 867 asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación. Hasta el momento esta institución está realizando estudios para conocer si deben reubicarse o urbanizarse, se encuentran localizados en las delegaciones Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco.¹⁴²

Otro de los problemas es la construcción de carreteras (libres y de cuotas), los incendios, la tala clandestina, en este sentido, se han dado operativos para poder salvaguardar los recursos naturales del suelo de conservación, ejemplo de ello, fue lo ocurrido en Milpa Alta los días 9,14 y 21 de mayo de 2013; frente a una serie de denuncias de los representantes comunales y las autoridades delegacionales sobre tala clandestina; se coordinó la Secretaría de Seguridad Pública, Comisión de Recursos Naturales, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Obras y la Fiscalía para Delitos Ambientales de la PGJDF, para intervenir asegurando 1900 metros cúbicos de madera dentro de 26 sitios de transformación y almacenamiento ilegales¹⁴³.

3.2.2. Programas de suelo de conservación en la Ciudad de México

Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal

Este programa se aprobó en el mes de abril del año 2000, es el programa rector de cualquier programa, proyecto o actividad que se pretenda desarrollar en el área rural del Distrito Federal denominado suelo de conservación. Este instrumento forma parte de la política ambiental que fomentará y fortalecerá el adecuado uso del territorio, la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales, y orientará el desarrollo de las actividades productivas hacia zonas con capacidad adecuadas. Asimismo el ordenamiento ecológico considera importante la participación de los pueblos, ejidos y comunidades de la zona rural para la definición de usos de suelo, sin prejuzgar sobre la tenencia de la tierra.¹⁴⁴

¹⁴² Castillo Elia, 13-08-2014. Tiene D.F. 867 asentamientos humanos irregulares: PAOT. Versión digital Periódico Milenio [http://www.milenio.com/df/asentamientos irregulares-PAOT-viviendas-delegaciones-DF_0_353365029.html](http://www.milenio.com/df/asentamientos_irregulares-PAOT-viviendas-delegaciones-DF_0_353365029.html)

¹⁴³ Secretaria de Medio Ambiente (SEDEMA). Primer Informe de Gobierno. México, 2013, pág.35.

¹⁴⁴ Secretaria de Medio Ambiente (SEDEMA). Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal. México, 2000, págs. 7-8.

Tiene tres consideraciones vitales entre las que destacan:

a) ambiental: contiene elementos básicos para el mantenimiento del ciclo del agua, los ciclos biogeoquímicos, la estabilización de los suelos, la captura de CO₂, así como la retención de partículas de polvo producto de la contaminación y de incendios forestales

b) biológica: riqueza de especies representativas por su endemismo

c) socioeconómica: al contar con grandes extensiones que son fuente de producto de subsistencia utilizados por la población que habita la zona rural del D.F. y que constituyen la base del desarrollo de los pueblos, ejidos y comunidades, asimismo han sido suministros de materias primas para la industria de la transformación así como constituir sitios con aptitud para el turismo y la recreación.

Se subraya en el programa que la mayoría de los terrenos donde se distribuyen los recursos naturales se encuentran bajo el régimen de propiedad social por lo que cualquier acción o proyecto que se pretenda realizar sobre estas áreas deberá contar con la aprobación de dichos pueblos y/o comunidades.

Áreas Naturales Protegidas

Se indica que el 9.3 del suelo de conservación del D.F. corresponde a Áreas Naturales Protegidas, las cuales se dividen en cuatro categorías: Zona sujeta a conservación ecológica, Parque Nacional, Zona Protectora Forestal, y Corredor Biológico.

En la primera categoría se encuentran el Parque Ecológico de la Ciudad de México, la Sierra de Santa Catarina, la Sierra de Guadalupe, los Ejidos de Xochimilco y San Gregoria Atlapulco y la parte central del Cerro de la Estrella en Iztapalapa.

En la segunda categoría se encuentran El Tepeyac, Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, El Desierto de los Leones, las Cumbres del Ajusco. A la tercera categoría pertenecen los Bosques de la Cañada de Contreras, y la última el corredor biológico Chichinautzin.

Zonificación

En este sentido, el suelo de conservación se dividió en zonas homogéneas, denominadas unidades ambientales, que con base en el diagnóstico ambiental, ecológico, socioeconómico se determinó la importancia del territorio considerando el mantenimiento del ciclo hidrológico y la conservación de la biodiversidad.

Con lo cual se obtuvo una clasificación final:

1. Forestal de Conservación: se caracterizan por tener las mayores extensiones de vegetación natural favorables por su estructura y función para la recarga del acuífero y la conservación de la biodiversidad. Las áreas clasificadas con esta zonificación corresponden a la parte boscosa de las delegaciones; Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta, y Gustavo A. Madero. Abarcan 33, 155.5, en términos porcentuales el 36.4% del suelo de conservación, están constituidas por bosques de oyamel, pino y encino.

2. Forestal de Conservación Especial: posee características ecológicas y ambientales relevantes para la captación, infiltración o recarga del acuífero y la conservación de la biodiversidad. En esta área se desarrollan actividades productivas y turísticas que generan recursos económicos para los pueblos, ejidos y comunidades de estas zonas. Estas actividades deben ser reguladas para hacerlas compatibles con la importancia biológica ambiental de la zona. En esta zonificación se localizan en las zonas bajas de la Sierra de las Cruces, en las Delegaciones Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. Esta zonificación abarca 3 210.7 h. representando el 3.6% de suelo de conservación

3. Forestal de Protección: por las características de la vegetación natural y de biodiversidad que presentan, así como de la función de captación, infiltración, y recarga del acuífero y las actividades productivas que se desarrollan en la zona, se aplican regulaciones a las actividades humanas con base en las políticas de conservación y restauración ecológica. Esta zonificación abarca 6 985.5 ha. , el 7.9% de suelo de conservación y se distribuye principalmente en las delegaciones Tlalpan y Milpa Alta. En la delegación Milpa Alta estas áreas constituyen la frontera forestal con las zonas que desarrollan actividades agrícolas y pecuarias.

4. Forestal de Protección Especial: terrenos preferentemente forestales con áreas que contienen vegetación natural en buen estado de conservación. En esta zonificación se desarrollan actividades productivas en mayor intensidad que requieren una regulación que permita un desarrollo en función de los valores ambientales y ecológicos, que induzcan actividades de restauración y recuperación de la frontera forestal. Esta zonificación ocupa 2006.1 ha. , que representa el 2.3% del suelo de conservación y su ubica principalmente en la delegación Milpa Alta, así como en una pequeña parte de las delegaciones Tlalpan y Magdalena Contreras.

En estos terrenos, debido a la presencia de especies endémicas del Distrito Federal y al desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, se requiere asegurar su permanencia a través de un manejo racional ambiental y planificado de los recursos naturales.

5. Agroforestal: esta zonificación se ubica en todas las delegaciones, aunque la mayor parte se encuentra en las delegaciones Milpa Alta y Tlalpan. Es una zona de transición entre el bosque y las tierras de cultivo, considerados preferentemente forestales, donde se desarrollan actividades agrícolas y pecuarias de mayor intensidad. En estas zonas se deberá practicar usos intensivos que permitan desarrollar actividades productivas a través del uso múltiple del suelo sin ocasionar impactos ambientales significativos. Esta zona abarca 6141.8 ha que representa 6.9% del suelo de conservación.

6. Agroforestal Especial: esta categoría posee lugares que son preferentemente forestales, donde se desarrollan actividades agrícolas y pecuarias con mayor intensidad. Esta zonificación se localiza principalmente en la delegación Tlalpan, en las inmediaciones de la Sierra del Ajusco y el Volcán Pelado, ocupa una extensión de 5084.3 ha representando el 5.7% del suelo de conservación.

7. Agroecológica: esta zonificación está distribuida sobre las áreas de cultivo existentes principalmente sobre las áreas bajas con poca pendiente, se encuentra distribuida principalmente en la delegación Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan. Esta zonificación ocupa 14056.2 ha. Representando el 15.9% del suelo de conservación. En estas áreas se deberá evitar las prácticas que alteren la capacidad física y productiva del suelo y de los recursos naturales; en el desarrollo de las actividades productivas, se deberán ejecutar técnicas de conservación del suelo y agua; se promoverá el uso de composta y abonos orgánicos, evitando al máximo el uso de productos químicos.

8. Agroecológica especial: debido a su vulnerabilidad en estas áreas se aplica una regulación especial a fin de conservar estos terrenos por sus valores ecológicos, tradicionales y culturales. Esta zonificación abarca 3114.5 ha. Representando el 3.5% de suelo de conservación y se distribuye sobre las zonas chinamperas de Xochimilco y Tláhuac, así como los humedales de ambas delegaciones. Se debe fomentar su conservación a través de la continuidad de los sistemas de manejo tradicionales; el mantenimiento de hidrodinámica prohibiendo la irrupción del flujo y comunicación de los canales; la reducción al máximo del uso de productos químicos para evitar la contaminación del suelo y agua.¹⁴⁵

¹⁴⁵ Programa General de Ordenamiento Ecológico del D.F. págs. 21 a 25.

3.2.3. Retribución por la conservación de Servicios ambientales en reservas ecológicas comunitaria y áreas comunitarias de conservación ecológica

La Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal se encarga de estos programas que tienen por objetivo asegurar la conservación y restaurar los sistemas naturales así como la permanencia de los servicios ambientales¹⁴⁶. En el año 2005 surgió el Programa de Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales, tiene un esquema de coparticipación entre sociedad, gobierno y poseedores de los recursos naturales, a través de este programa se otorgan recursos para el pago de brigadas de vigilancia y conservación. En el año 2006, se creó la Ley para la retribución por protección de servicios ambientales del suelo de conservación del Distrito Federal. Están inscritas 13 502 hectáreas en esquemas de Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales, se apoya con un monto que asciende a \$498 500.00 pesos por brigada autorizada así como \$400.00 por hectárea inscrita¹⁴⁷.

Desde el año 2008 se ejecuta el Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE), a la vez contiene un subprograma que se nombra APASO a través del cual se brindan apoyos para jornales en labores de protección, recuperación y restauración de recursos naturales. Que entre 2012 a 2013 autorizó 651 proyectos con un monto asignado de \$46 531 538.74 pesos¹⁴⁸.

A la par, existe otro subprograma nombrado FOCORE, se apoya con recursos económicos a grupos de trabajo para la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en las líneas de apoyo que indica el programa, que entre 2012 a 2013, autorizó 48 proyectos por un monto de \$11 029 076.02 pesos¹⁴⁹.

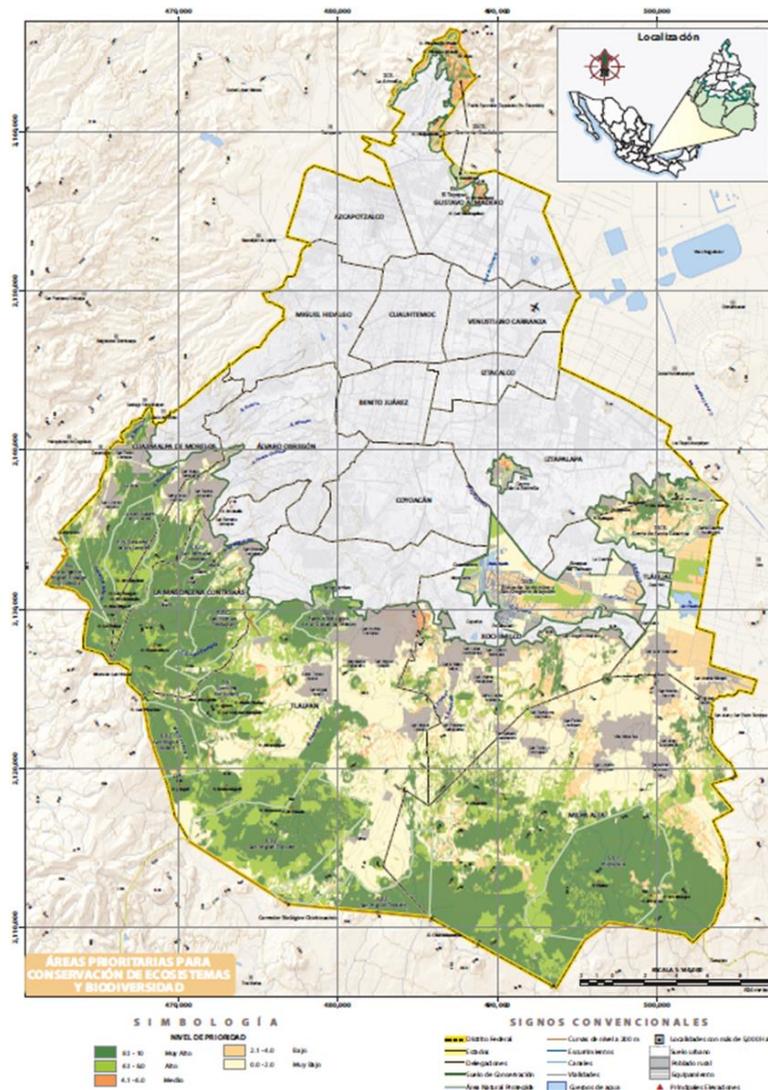
¹⁴⁶ Por servicios ambientales se entienden todos aquellos elementos que componen el ecosistema. Aunque se han clasificado en: servicios de soporte (ciclo hidrológico), servicios de provisión (alimentos), servicios de regulación (ecosistemas costeros) y los servicios culturales (belleza escénica de los ecosistemas).

¹⁴⁷ Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA). Primer Informe de Gobierno. Suelo de Conservación. México, 2013, pág.39.

¹⁴⁸ Op. Cit. Pág. 40.

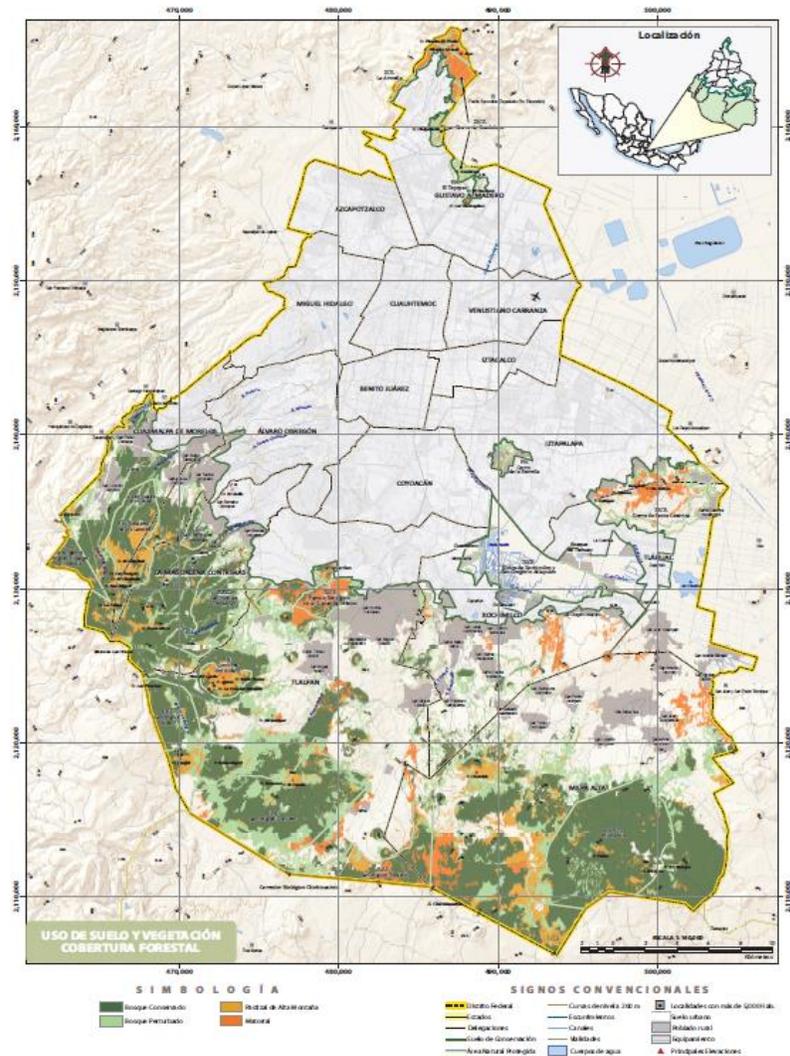
¹⁴⁹ Op. Cit. Pág. 40.

Mapa. 16. Areas Prioritarias para Conservación de Ecosistemas y Biodiversidad.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente-D.F./ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Atlas Cartográfico Del Suelo de Conservación Del Distrito Federal. México, 2010 pág.62. Es necesario mantener proyectos de conservación donde participen directamente los pueblos originarios.

Mapa 17. Uso de Suelo, vegetación y cobertura forestal.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente-D.F/ Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial. Atlas Cartográfico Del Suelo de Conservación Del Distrito Federal. México, 2010 pág.30. Se debe tener presente lo esencial que es la cubierta vegetal pues es la que regula el clima, provee de oxígeno a la Ciudad, sin ello se incrementarían las enfermedades respiratorias de la población.

Ante este escenario de instrumentos de apoyo, señalan en entrevista para el periodico La Jornada; Francisco Pastrana, Estanislao García y Ausencio Flores comuneros pertenecientes a la comunidad de Milpa Alta, desde el gobierno de Miguel Angel Mancera, los avances en materia de apoyo a los pueblos originarios para la conservación de bosques comienzan a menoscabarse, ejemplo de ello son las modificaciones a las reglas de operación de PROFACE en 2014, variando el origen del programa que eran los nucleos agrarios; con

las modificaciones se sustituye por el de “sociedad”, ante esta situación interpusieron un recurso de amparo contra estos cambios pues indican que es vital la participación de los pueblos debido a que se elude su intervención en la toma de decisiones. También se pretendió desaparecer a las brigadas realizadas por hombres, mujeres y niños de los pueblos ya que querían sustituirlos por personal de la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal se opusieron pues desde su perspectiva era dejar espacio para que entrara la iniciativa privada en los proyectos de conservación¹⁵⁰.

Imagen 10.El Gran Bosque de Agua de Milpa Alta



Fuente: Marisol Ruiz, 2015. Milpa Alta, lado poniente del Bosque entrada por Santa Ana Tlacotenco, cada día hombres y mujeres recorren el bosque para vigilarlo de talamontes y cazadores furtivos. Los vigilantes del bosque reciben quincenalmente un apoyo de alrededor de mil trescientos pesos, lo cual es poco en comparación a las actividades que realizan día con día.

¹⁵⁰ Rudiño Lourdes. *Milpa Alta, D.F. Llamado a Fortalecer la presencia de los bosques en manos campesinas*. Periódico La Jornada, suplemento La Jornada del Campo, 21 de Febrero de 2015, No.89.

CAPÍTULO 4. Milpa Alta: sus pueblos originarios en el siglo XXI; su medio natural y social.

4.1. Su Medio Natural

4.1.1. Ubicación Geográfica

La Delegación Milpa Alta también nombrada como “Malacachtepec Momoxco” o “Malacachtepec Malacachticpac”, que significa “lugar de altares rodeado de montañas” o “lugar de plataformas rodeado de colinas” (Véase anexo, imagen 4A) . Representa el 19.2% de la superficie del Distrito Federal. Colinda al norte con las Delegaciones Xochimilco y Tláhuac, al este con la Delegación Tláhuac y Estado de México; al sur con el Estado de Morelos; al oeste con el Estado de Morelos y las Delegaciones Xochimilco y Tlalpan¹⁵¹.

El territorio de Milpa Alta contiene 28 464 hectáreas de suelo de conservación¹⁵² mayoritariamente, puesto que sólo el 6.17% de la superficie corresponde a sus doce poblados rurales.¹⁵³ Con respecto a las particularidades del territorio en Milpa Alta se mantiene la propiedad social, es decir, existe propiedad comunal y ejidal. La propiedad comunal cuenta con 26 913.6 Has. y la propiedad ejidal representa 1892 Has. Como se indica en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, la suma de la propiedad comunal y ejidal rebasa la superficie de la Delegación, puesto que una porción de la propiedad comunal de los pueblos originarios de Milpa Alta se encuentra en el territorio vecino de la Delegación Xochimilco; esta situación se debe a la falta de coincidencia entre los límites territoriales de las delegaciones del Distrito Federal y los límites de la propiedad originaria de la tierra¹⁵⁴.

Sus doce poblados están caracterizados por su toponimia en náhuatl así tenemos a:

Villa Milpa Alta la cabecera delegacional, San Francisco Texcopa (sobre *piedras amarillas*), San Jerónimo Miacatlán (cerca *de donde hay cañas o varas de flechas/ lugar de los carrizales*), San Agustín Ohtenco (*en la orilla del camino*), San Pedro Actopan (*sobre tierra fértil o lugar de las planicies*), San Pablo Oztotepec (*encima de la gruta/ lugar de cuevas*), San Lorenzo Tlacoyucan

¹⁵¹ INEGI. Cuaderno Delegacional de Milpa Alta, 2006.

¹⁵² Según datos de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial (PAOT).

¹⁵³ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Programa de Desarrollo Delegacional Milpa Alta pág. 33 y 34.

¹⁵⁴ *Ibidem*.

(donde se juntan o se hunden los breñales), Santa Ana Tlacotenco (en la orilla del breñal o lugar de breñales), San Juan Tepenahuac (cerro cercano del agua), San Salvador Cuauhtenco (a la orilla del bosque o lugar de leñadores), San Bartolo Xicomulco (en el hoyo grande, lugar de laderas o el ombligo de las laderas) y San Antonio Tecómitl o Tecomic (en la olla de piedra). Como lo observamos las toponimias aluden y caracterizan al espacio mismo de los pueblos (Véase Imagen 3A).

La ubicación geográfica de Milpa Alta es sumamente estratégica desde sus orígenes prehispánicos porque era el camino entre Tenochtitlán, Oaxtepec y Cuauhnahuac o Cuernavaca, así también lo fue en la época de la Revolución Mexicana ya que fue el espacio vital de acceso a la ciudad por parte de los Zapatistas y aún subsiste en la memoria colectiva ese hecho, en la actualidad continua su importancia estratégica; señala el Arquitecto Alejandro Suarez Pareyón “es la puerta sur oriente” del Distrito Federal. Sin duda, subrayamos que el territorio es estratégico, no sólo porque es paso comercial y de personas, entre la región sur de nuestro país sino también por la importancia que tiene para mantener la regulación del clima de la Ciudad de México así como la recarga de mantos freáticos, por mencionar sólo algunos de ellos, es decir, su suelo de conservación.

4.1.2. Sus climas

La delegación presenta un clima semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (C)(E)(w₂), el cual abarca el 64.02% de la misma que corresponde a la zona boscosa y a las laderas de la montaña; 20.12% corresponde a un clima Templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad C(W₂); el 12.75% corresponde a un clima Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media C (W₁); y Semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano C(E)(m) correspondiente al 3.11% de la superficie delegacional.

En promedio, en las zonas de mayor altura se presenta una temperatura de 8°C, y en las partes más bajas de 14°C.

4.1.3. Elevaciones y Fisiografía

Como se puede percibir en el cuadro anterior la Delegación Milpa Alta está situada en un área dominada por procesos tectónicos y volcánicos; situándose en la Sierra del Chichinautzin considerado como corredor biológico (Ajusco-Chichinautzin) con ello se identifica un relieve abrupto por la tipología montañosa que presenta, ya que el 85.82% de la superficie es Sierra volcánica con estratos volcanes, el 4.18 % de la superficie delegacional de Lomerío de Basalto con cráteres, el 2.86 % de la superficie delegacional es Meseta Basáltica Malpaís y el 7.14 % de la superficie de la Delegación es Llanura Lacustre.

Imagen II. Vista del Teutli, Milpa Alta



Fuente: Marisol Ruíz, 2012. Vista del Volcán Teútlí, Milpa Alta.

Además existe una relación histórica con el agua por parte de esta comunidad; los cerros cobran gran relevancia, de acuerdo a las crónicas se señala que el Volcán Teuhtli, desde la época prehispánica era el espacio donde se realizaba la ceremonia del palo volador, que se cree simbolizaba el descenso de lluvias.

Señala el cronista Raymundo Flores Melo:

Dentro de las fuentes orales, recogidas por etnólogos y antropólogos, tenemos varios relatos que nos hablan de que para evitar los fenómenos meteorológicos relacionados con el agua se acudía a la intermediación del Teuhtli, así mismo, otros más que, al contar la búsqueda del vital líquido por parte de los franciscanos y los naturales del lugar, hacen una liga entre la virgen de la Asunción y el volcán Tulmiac. Los datos encontrados nos dicen que la deidad masculina del agua puede estar asociada con el Teuhtli, cerro al que se le pide lluvia

para no perder las cosechas y poner freno a las granizadas que afecta el desarrollo de las plantas de maíz quemándolas.

Por su parte el Tulmiac, al ser centro de un relato aparicionista de una “señora linda”, equiparada más tarde con la virgen de la Asunción, pasa a ser testimonio de una deidad femenina del agua pues, justamente, el agua que escurre del Tulmiac surtió a los poblados de Milpa Alta desde la época virreinal.

Relación simbólica confirmada por otro relato rescatado por el profesor y nahuatlato milpaltense Juan Crisóstomo Medina Villanueva donde, la misma virgen de la Asunción, es la que proporciona a un hombre “honesto” y “respetuoso”, llamado Ontexaya, dos caras para que no tropezara viendo hacia delante, al mismo tiempo que dirigía, por medio de un canal por él labrado, el agua rumbo a Milpa Alta¹⁵⁵.

En la Actualidad se siguen realizando ceremonias que están acorde con el calendario agrícola, se venera a la Virgen de la Asunción, de acuerdo a la antropóloga Wachter Rodarte Marie, la virgen se vincula al agua, al mismo tiempo está relacionada con la tierra; a partir de su aparición se delimitan los linderos. Además es la representación simbólica de los recursos naturales de Milpa Alta.

Imagen.12. Virgen de la Asunción, Milpa Alta



Fuente: tomada de la página de Facebook la bella Milpa Alta.

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=807325349380060&set=pcb.807325982713330&type=1&theater>

¹⁵⁵ Flores Melo, Raymundo. Nuestros Dioses del Agua: el Teuhtli y el Tulmiac. Consultado en: Teuhtli: un lugar en Milpa Alta <http://teuhtli.blogspot.mx/2012/04/nuestros-dioses-del-agua-el-teuhtli-y.html>, consultado el 9 de mayo de 2013.

4.1.5. Suelos dominantes

En cuanto a sus suelos dominantes tenemos que casi el 50 % de la Delegación su suelo dominante es Litosol que según la clasificación de suelos de la FAO-UNESCO simplificada es un suelo con una profundidad menor a 10 centímetros por lo regular los soporta un estrato duro y continuo como tepetate o caliche. Seguido del tipo Feozem que es un suelo rico en materia orgánica, de color oscuro, el contenido de arcillas se reduce con la profundidad que va hasta los 100 centímetros, los investigadores indican que es un suelo fértil que producen buenas cosechas pero requieren de fertilización de fosforo así como de otros elementos y en Milpa Alta se han utilizado para el cultivo del maíz y avena, así como para las nopaleras, y el Andosol que es un derivado de vidrio volcánico, es decir, de cenizas volcánicas presentan una capa de hojarasca con humus con gran cantidad de materia orgánica y puede tener 30 centímetros de profundidad.

Los suelos son de origen volcánico del periodo Cuaternario, lo que hace que se infiltre el agua de lluvia y sea importante para la recarga de acuíferos.

4.1.6. Recursos Hidrológicos

Entre sus corrientes de agua tenemos el Cautzin, que se encuentra al noroeste de la Delegación y el Tlatixhualanca al noreste. Corresponde a la región RH26 Pánuco que riega sus aguas hacia el norte y de manera artificial al Río Pánuco. Hacia el sur corresponde la Región RH18 Balsas que a su vez desemboca en el Balsas. Las corrientes superficiales existentes son de régimen torrencial e intermitente y esto se observa en las temporadas de lluvias.

El Programa Delegacional reconoce que Milpa Alta se provee de dos sistemas de abastecimiento denominados "Aguas del Sur" y "Tecoxpa"; el primero se localiza en las inmediaciones del poblado de San Antonio Tecómitl y cuenta con 15 pozos profundos; el segundo en los alrededores del poblado de San Francisco Tecoxpa con 9 pozos. Estos son la principal fuente de abastecimiento en la Delegación, al ser pozos de alto rendimiento, gracias a la permeabilidad de las rocas.

La zona de recarga es la Sierra de Chichinautzin, que constituye los acuíferos de mayor rendimiento en la cuenca, el agua que se extrae al pie de la Sierra se considera de alta

calidad. El volumen consumido en la Delegación es aproximadamente de 14,397.54 mts³/día, equivalente a 177 lts/hab./día. El recurso proveniente de la Delegación cubre necesidades adicionales, es conducido hasta los tanques La Caldera, Cerro de la Estrella y la Planta de Bombeo Xotepingo, por medio del Acueducto Chalco-Xochimilco.

El treinta por ciento del agua que se extrae de las dos microcuencas son enviadas a las delegaciones Iztapalapa, Tlahuac y Xochimilco lo cual ha generado inconformidad de los habitantes de Milpa Alta pues ellos reciben agua por tandeo o bien los poblados centrales tienen un horario de captación de agua que no es continuo.¹⁵⁶

Existen apoyos al pequeño riego; se tienen las hoyas de captación que le caben 100 000 litros de agua y su inversión asciende en 100 000 pesos, las personas que se hacen acreedoras deben hacer el trámite en la delegación y se ha empezado a cosechar el agua en esta delegación.

También se está trabajando con un Programa de Cultura del Agua y se construyó el Centro Ambiental para que se brinden cursos en materia de cuidado ambiental.

4.1.7. Fauna

En cuanto a la Fauna tenemos un estudio reciente de Navarro Frías, Javier; González Ruíz, Noé y Álvarez Castañeda, Sergio Ticul (2007) nos presentan un análisis de los mamíferos silvestres de Milpa Alta dicha investigación se llevó a cabo durante dos años junto con la revisión de colecciones científicas confirmaron la presencia de 45 especies de mamíferos silvestres, se realizaron 18 visitas de campo durante 1999 y 2000 capturándose 323 ejemplares que corresponden a 34 especies y se obtuvieron registros indirectos (huellas, excretas y observaciones) de nueve especies adicionales. Así de las colecciones científicas se registraron 45 ejemplares de nueve especies y de la revisión bibliográfica se obtuvieron seis especies.

¹⁵⁶ El problema de la escasez de agua para los habitantes de Milpa Alta no es nuevo se remonta a los años treinta del siglo XX, en 1938 las delegaciones de Tlalpan y Milpa Alta acordaron que el mismo sistema de agua iba abastecer a ambas, pero de acuerdo a los habitantes sólo se benefició al poblado de Parres, perteneciente a la Delegación Tlalpan. Para mayor información véase el trabajo de Berlanga Mariana. Milpa Alta: en pie de lucha por el agua. Entrevista a Jorge Legorreta. En Mano Vuelta, revista de la UACM para las comunidades. Iztapalapa año 2 núm. 4, 2006.

Donde se encontraron cuatro especies que están en alguna categoría de riesgo por parte del Gobierno Mexicano, como lo es el *Choeronycteris Mexicana*, *Leptonycteris yerbabuena*, *Cryptotis parva soricina* y *Romerolagus diazi*. Se registran por primera vez para el D.F. el *Myotis Thysanodes aztecus* y *Myotis volans* (Véase imagen 1 y 2, anexo). La gran mayoría de estas especies se encontraron en Santa Ana Tlacotenco y las otras distribuidas en la Delegación. Concluyendo este estudio que la cantidad de especies registradas para la delegación supera a la riqueza de faunas de otras regiones cercanas al D.F. como es caso de Zempoala (34 especies), Zoquiapan (38 especies) y el Ajusco (35 especies). Aunado a que en Milpa Alta están representadas el 54% de las especies que se encuentran en la Cuenca de México y el 61.8% de las especies del Distrito Federal¹⁵⁷.

4.1.8. Tipos de vegetación

La vegetación que contiene la delegación son bosques de coníferas, que se caracteriza por especies dominantes tales como *Pinus Hartwegii*, *Pinus Montezumae* y *Pinus Leiophylla*. En cuanto al bosque de oyamel está representado por el *Abies Religiosa*. El bosque mixto ahí se encuentran diferentes tipos de *Pinus* como lo es el *Quercus Laeta*, *Quercus deserticota* y *Quercus crassipes*. Nos comenta Marco Tulio Chavirá (1992) que este tipo de bosque contribuye a regular el clima local puesto que es uno de los tipos de vegetación más extensos en la delegación agregando que dentro del estrato herbáceo se encuentra el Zarcillo, Flor de hielo, Cardo santo, Zacatones, Helechos, Heno, Nopalillo. Entre el estrato arbustivo se encuentra la Jarilla, Cola de borrego, Escoba o hierba del carbonero y un tipo de Yuca conocida como Izote y lo interesante que resalta el biólogo es que esta planta es nativa de tierra caliente indicando que el bosque confluye con dos regiones biogeográficas; la Neo tropical (cálida) y la Neártica (fría).

También existe el bosque de encino que contienen *Quercus Laeta*, *Quercus deserticota* y *Quercus crassipes* y el *Quercus Optusa*. Siguiendo la investigación de Marco Tulio señala que es fácil reconocer este tipo de vegetación debido a que está compuesto por robles y encinos, el tepehueshuti y el madroño. Dentro del estrato arbustivo se encuentra la jarilla, perla, zaraza (zarzamora), jarilla ceniza. En el estrato herbáceo que se encuentra

¹⁵⁷ Navarro Frías Javier, Gonzalez Ruiz Noé y Alvarez Castañeda, Sergio Ticul (2007). Los mamíferos silvestres de Milpa Alta, Distrito Federal: lista actualizada y consideraciones para su conservación en: Acta Zoologica Mexicana (nueva serie), vol.23, número 003. México, Instituto de Ecología A.C. Xalapa.

sobre todo en los exteriores se encuentra el gordolobo, espárrago, cimarrón, hierba de pollo, carne de doncella, cola de borrego, hierba del cáncer, mirto. También se encuentran helechos y liquen. Nuevamente indica el biólogo que el estrato herbáceo tiene un uso medicinal, y la población aprovecha la madera de los robles para la elaboración de los cabos en herramientas tales como la azada, pala, pico y hacha.

Podemos encontrar el Matorral Xerófilo, en este tipo de vegetación se encuentran *Arbutus Xalapensis*, *Buddleja Parviflora*, *Senecio Praecox*, *Senecio Salignus*, *Juniperos Monticula* y *Baccharis Conferta*. Marco Tulio Chavira indica que se encuentra en las zonas más bajas de la comunidad que comprenden los pueblos de San Antonio Tecómitl, San Francisco Texcopa, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepenáhuac y lugares cercanos a San Pedro Actopan y Milpa Alta y entre la vegetación tenemos magueyes, zacatonos, y una planta conocida como palo loco, el encino chaparro, el tepozán. Además en este ensayo el autor comenta que muchas de las especies vegetales se utilizan con fines medicinales¹⁵⁸. Asimismo se compone de pastizales, en los que predominan las gramíneas; como *Festuca Toluensis*, *Poa Annuu*, *Lupinus Montanus*, *Mulenhbergia macrourea*.

4.2 Medio Social

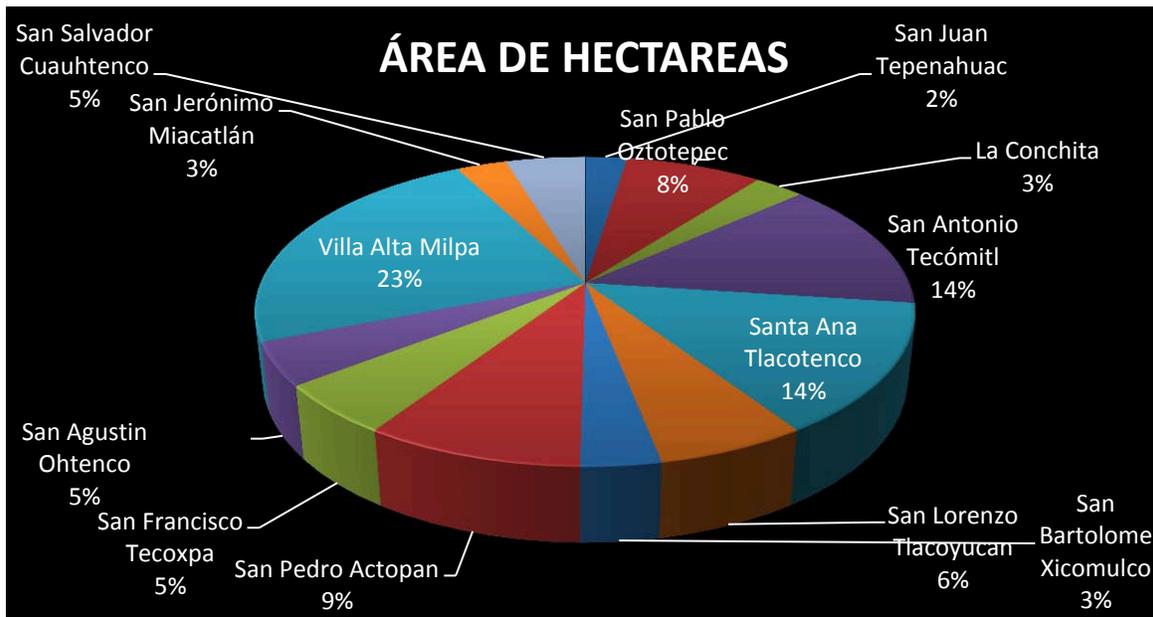
4.2.1. Los pueblos originarios de Milpa Alta

Los trabajos de Consuelo Sánchez (2008), Wachter Rodarte (2009), Gomezcézar Hernández (2010), coinciden que los nueve primeros pueblos que se acaban de mencionar en párrafos anteriores, se reconocen como originarios de Milpa Alta y se autodenominan como La Confederación de los nueve pueblos de Milpa Alta.

No obstante, los tres pueblos que tienen un origen histórico distinto, nos revela Gomezcézar (2010) que San Salvador Cuauhtenco y San Bartolo Xicomulco se identifican de procedencia xochimilca y San Antonio Tecómitl cuya cultura y tradición son más cercanas a Tláhuac.

¹⁵⁸ Chavira Marco Tulio. De Milpa Alta y sus recursos naturales en: Gomezcézar Hernández Iván (coord.) Historias de mi pueblo. Concurso Testimonial sobre la Historia y Cultura de Milpa Alta. Vol. 1. Historia Agraria. México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México/ Delegación Milpa Alta/ Departamento del Distrito Federal. 1992.

Gráfica 2. Superficie de los poblados rurales de Milpa Alta



Fuente: elaboración propia con base en el cuadro 28, pág. 35 del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, 2011.

Se subraya el actual Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, que los límites que se fijaron en 1986 para la Delegación Milpa Alta afectaron tres Poblados Rurales, a San Salvador Cuauhtenco en una porción significativa de su casco urbano en el sector poniente, el cual quedó dentro del territorio de la Delegación Xochimilco. De igual forma, San Bartolomé Xicomulco, en su periferia nor poniente quedó en territorio de la Delegación Xochimilco. En el caso de San Antonio Tecómitl, existe una franja en la parte norte de su casco urbano que quedó en territorio de la Delegación Tláhuac. A su vez un caso contrario se presenta en la llamada Colonia la Conchita ya que pertenece al Poblado Rural de Tertelco de la Delegación Tláhuac y la división delegacional dejó a esa colonia en el territorio de Milpa Alta.¹⁵⁹

¹⁵⁹ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, pág. 35.

4.2.2. Población

La población de Milpa Alta para el año 2010, fue de 130,582 habitantes, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda, teniendo una tasa de crecimiento promedio anual de 3 personas por cada 100 habitantes (véase anexo, grafica3A). En este censo se introdujo el criterio de auto adscripción étnica¹⁶⁰ y Milpa Alta tiene el 9.8 % de habitantes, es decir, 10 de cada 100 habitantes de 3 años y más entran en este criterio, que lo coloca en el segundo lugar después de la delegación Xochimilco. Esto capta la atención porque se señala que durante el siglo XVIII, XIX, XX y actualmente permanece el carácter indígena o lo que la misma población se caracteriza como pueblos originarios.

En Milpa Alta se habla el idioma Náhuatl¹⁶¹, seguido del Mixteco, Otomí, Mazateco y Mazahua, esto debido a la migración de los Estados de Oaxaca así como del Estado de México, lo que brinda una mayor diversidad étnica a la Delegación. El idioma Náhuatl, se habla principalmente en Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan y San Pablo Oztotepec. Donde se concentra el 3.3% de los nahuablantes. Pero este idioma enfrenta un grave problema que ya pocas personas lo hablan, sobre todo adultos mayores.

En entrevista con una habitante de Santa Ana Tlacotenco nos comenta al respecto:

Los jóvenes de 30 ,40 años, ya no saben náhuatl, no le toman esa atención, esa importancia, lo que más se estudia es otro idioma. Hay muchos estudiantes en Santa Ana Tlacotenco, pero no se ponen a estudiar el náhuatl, sólo uno que otro, lo que más estudian es otro idioma, el inglés, el francés, el alemán. Por ejemplo, si estudian medicina; hay muchos libros que vienen en inglés entonces no se ponen a estudiar el náhuatl. Sería bueno que lo pusieran desde la primaria, pero en estos tiempos quien va hablar náhuatl. Para las escuelas es el inglés o francés o se va a otro país y es el inglés.

[...] enviaba a mis hijos a estudiar a la escuela Francisco del Olmo a estudiar el náhuatl, pero ahora que ya crecieron ya no estudian el idioma. Se está perdiendo el náhuatl¹⁶².

¹⁶⁰ Se inserta este criterio en el Censo 2010.

¹⁶¹ El análisis de su idioma ha sido uno de los centros de atracción para los investigadores lingüistas como antropólogos e historiadores, tal como como; Franz Boas, Benjamin Lee Whorf, Robert Barlow, William Madsen, Rudolf van Zantwijk, Fernando Horcasitas, Miguel León Portilla, Paula López Caballero, por mencionar sólo algunos de ellos. También es especial reconocimiento las aportaciones de Doña Luz Jiménez así como los distintos informantes de la comunidad de Milpa Alta que decidieron ser fuente para la divulgación de su propia cultura.

¹⁶² Entrevista Realizada a la Sra. Silvia Morales Flores, el 29 de agosto de 2014, Villa Milpa Alta, Milpa Alta.

Ante esta situación es que se han propuesto diversos programas para preservar y conservar su idioma; se brindan clases en La Casona y en el Museo Regional Altepeialcalli también en la Universidad Nacional Autónoma de México en su Centro de Lenguas Extranjeras brindan cursos de náhuatl profesores que provienen de la comunidad de Milpa Alta también se creó la licenciatura en el idioma náhuatl que se da en la FES-Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se enseña el náhuatl de Milpa Alta. Además se planea la construcción de un Instituto y Cultura de Lengua Náhuatl en Milpa Alta. Puesto que el náhuatl de Milpa Alta es:

El náhuatl de la región de Santa Ana Tlacotenco, situada al sur de la ciudad de México, presenta rasgos peculiares y a la vez estrecha semejanza con el náhuatl clásico. De hecho, el sistema honorífico náhuatl se tiñe de afectividad y a veces se observan casos en los cuales la ternura se impone al respeto. Las reglas de su utilización de las relaciones familiares son muy precisas: el padre usa el reverencial en circunstancias específicas cuando se dirige a sus hijos o a su mujer. Ésta lo utiliza cuando se dirige a su marido, así como los hijos cuando se dirigen a su padre. Fuera del hogar, las relaciones jerárquicas marcan la modalidad de utilización del reverencial, y este empleo matizado del sistema afectivo reverencial es de gran riqueza expresiva, por lo menos en el uso actual del reverencial en Tlacotenco. Consiste, en términos generales, en una magnificación de las entidades lingüísticas por medio de morfemas léxicos o gramaticales. La versatilidad de la lengua permite que el habla de los nahuas se matice con sonidos en reverencial u honorífico. Este elemento, además de su sentido fonético, mantiene el respeto de los antiguos mexicanos y de los que hoy en día recuerdan, viven y sienten la palabra de México- Tenochtitlan. Los portadores de este legado cultural mantienen la armonía que hay entre los seres humanos, la naturaleza y aun las cosas, las cuales también se reverencian.¹⁶³

4.2.3. Economía

Los pueblos de Milpa Alta llevan a cabo una economía alternativa o también podemos indicar con metabolismo orgánico, porque históricamente se han reinventado ante estos procesos de desruralización y descampesinización, para seguir manteniendo su autonomía agregando que el uso que le han dado a la tierra es vital puesto que actualmente Milpa Alta es identificada como uno de los últimos territorios agrícolas dentro de la Ciudad de México (Véase anexo, Grafica 4A). Uno de los aspectos que mantuvo su tierra apta para agricultura, ha sido su técnica de terrazas, venido desde la época prehispánica y se ha

¹⁶³ Morales Baranda, Francisco. La Morfología del Causativo, Aplicativo Y Frecuentativo del Náhuatl en Tlacotenco, Milpa Alta, D. F. en: Revista de Cultura Náhuatl, Instituto de Investigaciones Históricas, vol.39, 2008. Págs. 269 a 275.

Puede consultarse la versión digital :

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn39/ecn039_prelim.pdf

rescatado nuevamente para poder contener el suelo en deslave, los efectos de la erosión así como generar su capacidad de retención y absorción de la humedad y del agua de lluvia¹⁶⁴.

Durante la época del Porfiriato se producía pulque, pero con el establecimiento de impuestos a este producto se dejó de producir. También lo eran el corte y venta de leña. Al respecto comenta Wachter Rodarte:

*Los principales puntos de venta de ambos productos eran Xochimilco, Tulyehualco, Mixquic y Chalco. Además, la zona conservó el carácter de puente comercial entre el Valle de México.*¹⁶⁵

En los años treinta se inició la producción del nopal que actualmente tiene el segundo lugar en la producción nacional, la producción está controlada por los milpaltenses; comenta Wachter Rodarte:

*La introducción del cultivo comercial del nopal transformó al sistema agrícola preexistente; de una agricultura fundamentalmente de autoconsumo se pasó a otra de carácter comercial, que ha generado ventajas económicas, aunque diferenciadas, a los milpaltenses.*¹⁶⁶

Los pueblos que se han dedicado a la producción de nopal han sido: Villa Milpa Alta , San Lorenzo Tlacoyucan, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Agustín Ohtenco, San Juan Tepeñahuac, Santa Ana Tlacotenco, San Pedro Atocpan, San Pablo Oztotepec y San Antonio Tecómitl.

Los milpaltenses tratan de seguir diversificando los cultivos, puesto que los habitantes que se dedican al cultivo del nopal han experimentado la necesidad de cambiar de un monocultivo a diversificar su producción, ya sea con la plantación de ajo, de papas. Aunque a las nuevas generaciones les interesan en menor medida dedicarse a cultivar la tierra porque ya no es tan redituable. Para el año 2013 la producción del cultivo del nopal en Milpa Alta fue menor ocupando el segundo lugar a nivel nacional, no obstante , el valor de la producción fue mayor (véase cuadro 6 A, anexo).

¹⁶⁴ Perez Zevallos, Juan Manuel. Historia Antigua y Colonial de Milpa Alta en: Barbosa Cruz, Mario y Terrones López, María Eugenia (coords.) Tohuehuetlalnanzin, Antigua es nuestra querida Tierra: Historia e imágenes de Milpa Alta de la época prehispánica a la revolución. México: Delegación Milpa Alta-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2012. Pág. 56-57.

¹⁶⁵ Wachter Rodarte, Mette Marie. Nahuas de Milpa Alta. Pág.10

¹⁶⁶ Op. Cit. Pág. 27

En entrevista con el Sr. Chavira nos comenta:

Buscamos alternativas para la productividad en Milpa Alta. Ahorita la gente siembra nopal y hay cultivos alternativos dentro de las nopaleras. Tratamos que el valor por la tierra no decaiga. ¡Si te fijasi- hacia el norte se ven cultivos-, esperemos que siga así porque si no hacemos nada, así como viene el trazo del metro de la línea 12; va a seguir [creciendo] la mancha urbana hacia el cerro.¹⁶⁷

En entrevista con el delegado García Flores de Milpa Alta, nos mencionó que se ha visto afectada la parte de tierra dedicada a la agricultura por los asentamientos irregulares:

En la parte agroecológica, han ido creciendo estos asentamientos a costa de ir invadiendo la zona agrícola, en la parte del bosque no hay problemas se ha mantenido casi la totalidad, ha habido poco recorrimiento de la frontera forestal, principalmente de lado de Santa Ana Tlacotenco y San Salvador Cuauhtenco.¹⁶⁸

El joven Misael Pérez, economista originario de Milpa Alta, comenta:

Milpa Alta es una delegación sui generis, tiene la fortuna y la desgracia de estar en el Distrito Federal, mientras las autoridades no tengan una clara conciencia que Milpa Alta es una delegación rural y le den ese estatus de vocación, ha dejado de ser el principal productor de nopal a nivel nacional. Esto hace que las nuevas generaciones ya no vean las actividades agropecuarias su camino de vida; los que continúan es por una tradición familiar, eso es lo que ha ido difuminando que la población ya no se les del peso y aprecio por lo rural.¹⁶⁹

En este sentido el delegado de Milpa Alta coincide en que se está perdiendo este valor por el cultivo de la tierra:

La mayoría de las personas de mi edad vivimos del cultivo de la tierra, del bosque; aunque tenemos 5000 hectáreas produciendo nopal finalmente muchos jóvenes están optando por otro tipo de alternativas.¹⁷⁰

Para tratar de contrarrestar estos efectos el gobierno del Distrito Federal; a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) tiene

¹⁶⁷ Entrevista realizada el 20 de agosto de 2012, al Sr. Francisco Chavira Sevilla, San Lorenzo Tlacoyucan, delegación Milpa Alta.

¹⁶⁸ Entrevista realizada el 10 de mayo de 2012, al Sr. Francisco García Flores, Villa Milpa Alta, delegación Milpa Alta.

¹⁶⁹ Entrevista realizada al Economista Misael Pérez Cruz, originario de Villa Milpa Alta, Milpa Alta, 24 de septiembre de 2014, Ciudad Universitaria.

¹⁷⁰ Entrevista realizada el 10 de mayo de 2012, Sr. Francisco García Flores, Villa Milpa Alta, delegación Milpa Alta.

proyectos de apoyo para los agricultores; para preservación de tradiciones y costumbres así como incentivar el turismo entre los que se encuentran el: Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural, Programa de Fortalecimiento y Apoyos a los pueblos originarios, Equidad para la Mujer Rural. Indígena, Migrante, Programa de Agricultura sustentable a pequeña escala, Programa de Recuperación de Medicina Tradicional y Herbolaria, Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial; uno de esos programas es la Ruta del Nopal.

La Delegación Milpa Alta ha dado un fuerte impulso al Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta (PRODERSUMA), Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal, Programa de Apoyo para la Adquisición de Semillas y Pago de Servicios de Tractor y/o mejoradores del Suelo, Programa de Abono Orgánico en Especie, Apoyo con Paquetes de Especies Menores y/o Aves de Corral.

No podemos olvidar, el aprovechamiento que hacen de las plantas medicinales, en este tema sobresale el pueblo de Santa Ana Tlacotenco, reconocidos como los yerberos, algunos de sus habitantes se dedican a recolectar las plantas medicinales y a su venta comercial en el Mercado de Sonora, La Merced, Jamaica, y la Central de Abastos, otros las ofrece en el mercado de la localidad de Villa Milpa Alta¹⁷¹.

También se tiene la producción del mole, el principal productor es San Pedro Actopan, en un recorrido por el lugar se pueden observar diferentes autoservicios dedicados a la venta del mole. Cada año se realiza la Feria del Mole en el mes de octubre.

Entre sus ferias más importantes se tienen la Feria Regional se inició en el año de 1938 su fundador fue el profesor Fidencio Villanueva Rojas, quien tuvo la idea de acercar a los 12 pueblos para el intercambio pedagógico, en un primer momento, se reunían a las escuelas para mostrar los trabajos realizados a la población, y poco a poco se estructuró en muestra y venta de mercancías que producen los pueblos de la Delegación.

¹⁷¹ Para mayor información sobre el tema véase el texto de Gallardo González, Esther. Los Yerberos de Santa Ana Tlacotenco y el Mercado de Sonora en: Mora Vázquez Teresa (Coordinadora). Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, Atlas etnográfico. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007.

También se realiza la feria de la nieve que se lleva a cabo por los meses de marzo a abril en el pueblo de San Antonio Tecómitl, se tiene conocimiento que esta feria se inició en los años cuarenta:

*Cuando el señor Andrés Blancas, quien por primera vez instaló un puesto de nieves en el jardín de Tecómitl durante la Semana Mayor, causando algarabía por la rica variedad de sabores, que aunado con los raspados, era la delicia de niños y adultos.
Dicen que fue en 1943 cuando surge otro puesto, el del señor Isaac Flores, quien junto al primero están considerados por los neveros de Tecómitl, como fundadores de la Feria de la Nieve.¹⁷²*

En fechas más recientes se ha incentivado el turismo en los pueblos de Milpa Alta, así como se ha insertado su difusión por diferentes medios electrónicos y redes sociales; como el Facebook.

En Milpa Alta, se apoya al comercio local, con la entrada en vigor de la Norma 29, publicada en el año 2011 en la Gaceta Oficial, esto se refuerza aún más puesto que dicha norma tiene como finalidad el comercio justo y protege a los mercados públicos de las tiendas de conveniencia, supermercados y minisúper.

Otro aspecto relevante que cabe destacar, son los textiles en telar de cintura particularmente del pueblo de Santa Ana Tlacotenco, actualmente se ha revitalizado la formación de grupos de trabajo, colectivos de jóvenes que se unen para revalorar su cultura, para aprender y enseñar, subrayando que es patrimonio cultural que vuelve a hilar la historia de la colectividad¹⁷³.

Agregando que es una de las delegaciones que rechazan categóricamente la siembra de maíz transgénico, los pobladores redactaron una carta conocida como Defensa de la Biodiversidad de los Maíces Nativos de Milpa Alta, fue enviada al presidente Enrique Peña Nieto, para indicar que están en contra de los intereses monopólicos de las transnacionales.

¹⁷² Tomado de la página de internet de la Delegación Milpa Alta <http://www.milpa-alta.df.gob.mx/index.php/noticias/40-noticias-mes-de-marzo-2013/592-xxxv-edicion-de-la-feria-de-la-nieve-en-milpa-alta>.

¹⁷³ Para mayor profundidad véase el texto del Colectivo Sociedad de Experimentación titulado Abuela Luna. Creación Textil en la zona sur: Xochimilco y Milpa Alta que se anexa en la bibliografía.

En cuanto a su población económicamente activa, que es aquella población que está trabajando o está en búsqueda de ser empleada fue en total para el año 2010 de 53 947 habitantes, la población activa ocupada fue de 51 733 habitantes y la desocupada 2 214 y la población económica no activa ascendió a 45 645 habitantes. Como Observamos en el anexo en la gráfica 4 A; la población ocupada en el sector agrícola ha disminuido; en 1990 se tenía una población ocupada de 19.15% y en el año 2010 disminuyó en 14.87%, esto se traduce en que existen menos personas dedicadas a trabajar el cultivo de la tierra, lo cual es grave puesto que Milpa Alta es de los últimos reductos dedicados a la producción agrícola dentro de la ciudad ante un contexto nacional de dependencia alimentaria y de pérdida de biodiversidad en la alimentación que pone en riesgo a la salud de los habitantes de la ciudad.¹⁷⁴

La delegación Milpa Alta está caracterizada como una de las más pobres dentro del Distrito Federal. De acuerdo a la Comisión Nacional de Evaluación de la Pobreza (CONEVAL) con pobreza se encuentran 49 160 personas que representan el 48.6 por ciento de la población. En pobreza extrema se encuentran 6239 personas que representan el 6.2 por ciento. En pobreza moderada 42 921 personas que representa el 42.5 por ciento esto para el año 2010.

4.3. Urbanización

En Milpa Alta, la traza urbana, ha seguido el principio de orden espacial prehispánico; definido por una trama ortogonal con un espacio central para la plaza y el templo que continuo con el virreinato y que a su vez permea el territorio actual. Resulta interesante resaltar que dicha traza se va deformando conforme se aleja del centro hacia las periferias, debido a varios factores como pueden ser la topografía, el trazo de los antiguos caminos, divisiones parcelarias, áreas de cultivo y de bosque. En la zona central de los

¹⁷⁴ En este sentido véase el trabajo México: *Fábrica de pobres. Cae 77.79% el poder adquisitivo*. Reporte de Investigación 116 del Centro de Análisis Multidisciplinario, Facultad de Economía-UNAM de mayo 2014 se puede consultar en línea <http://cam.economia.unam.mx/mexico-fabrica-de-pobres-cae-77-79-el-poder-adquisitivo-reporte-de-investigacion-116> y la tesis de licenciatura en Arquitectura de Díaz Porras, Elsa Ernestina y Noriega González, María Elena. *La alimentación como elemento morfológico de la Ciudad*, Facultad de Arquitectura-UNAM, mayo 2014. Ambos trabajos reflejan el posicionamiento de los supermercados como control en la distribución de los alimentos lo cual repercute en el productor local de la Ciudad de México.

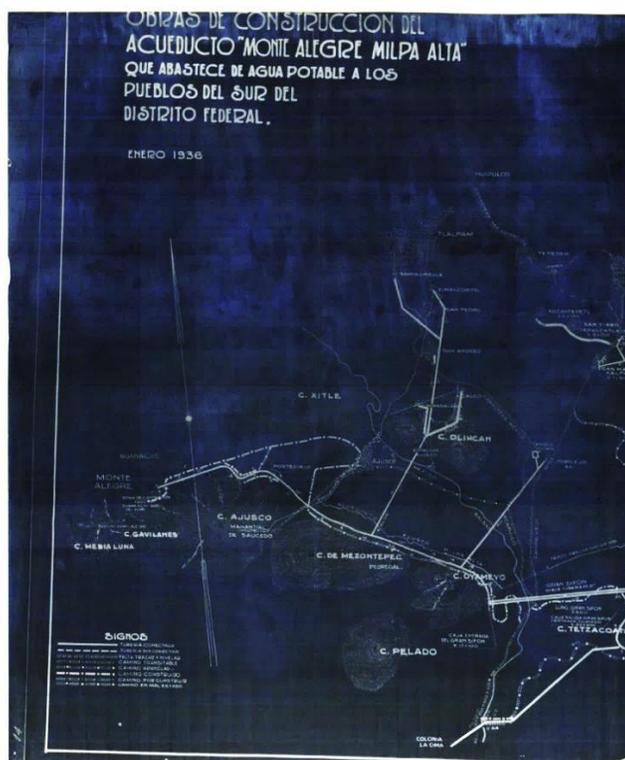
pueblos se concentran espacios públicos, las actividades comerciales, de servicios y de habitación.¹⁷⁵

La cabecera de la delegación es Villa Milpa que a su vez está dividida en siete barrios, cada uno con su territorio delimitado y su capilla.

Los años treinta del siglo XX, son especialmente emblemáticos puesto que cambia la dinámica del desarrollo del D.F. Ejemplo de ello es la transformación del sistema administrativo municipal a un sistema centralizado por delegaciones.

Milpa Alta, en estos años, en 1935 introdujo el agua potable desde Monte Alegre y se inició la construcción de la Escuela Secundaria "Teuhtli" en San Antonio Tecómitl.

Mapa 18. Obras de Construcción del Acueducto Monte Alegre, Milpa Alta



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra, plano del acueducto Monte Alegre., 1936. El agua potable en Milpa Alta marcó un hecho vital pues los mismos pobladores gestionaron el acueducto debido a la escasez de agua que padecían.

¹⁷⁵ Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta y Análisis Físico Territorial para el control y tratamiento de los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación -PAOT. 2014.

En 1953 se instaló la energía eléctrica, en 1965 se inició la construcción de carreteras para conectarse internamente entre los doce poblados rurales. Sin duda, los años setenta son emblemáticos para la comunidad de Milpa Alta, puesto que en 1975 se inauguró la carretera Oaxtepec –Xochimilco que integro de forma más directa a la comunidad de Milpa Alta con el desarrollo de la Ciudad de México que es el paso de comunicación entre la Zona Metropolitana y la Región Sur de México.¹⁷⁶

Agregando que ante la dinámica de crecimiento de la Ciudad de México se manifiesta aún más en estos años por ello es que los investigadores centran su atención en la llamada metropolización, a la par de estos cambios se realizan grandes obras de infraestructura, tal es el caso, de la construcción del llamado drenaje profundo de la Ciudad de México que inauguro en el año de 1975.

Este tipo de cambios repercuten en Milpa Alta puesto que también comenzó un proceso de inmigración de diferentes lugares tanto de la propia Ciudad de México y de otros estados de la República como el Estado de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz, en búsqueda de nuevas oportunidades laborales.

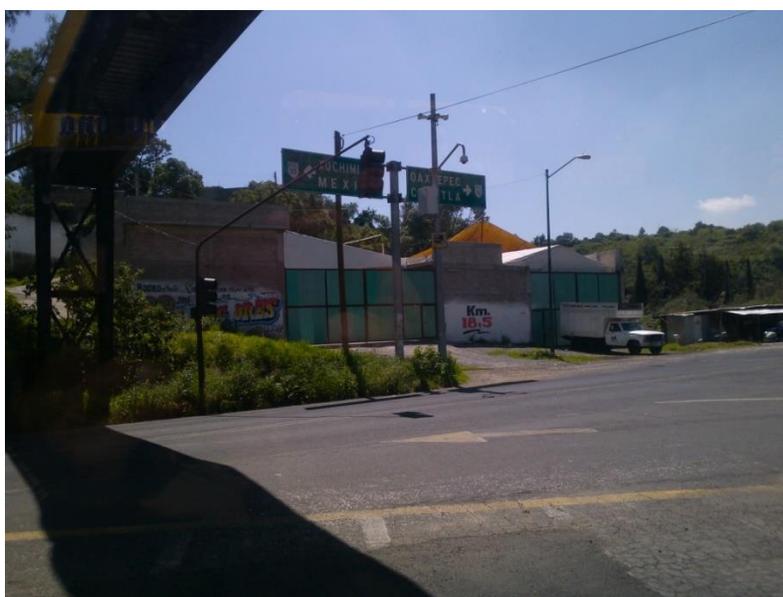
Así la comunidad de Milpa Alta poco a poco se fue interconectando con su vialidad que está configurada por vías primarias, secundarias e interurbanas que conectan a cada uno de los Poblados Rurales y que sirven de conexión con las Delegaciones vecinas de Xochimilco y Tláhuac así como a través de ellas con el resto del Distrito Federal y también con los municipios del sur oriente del Estado de México y el nororiente del Estado de Morelos.

La principal vía de acceso a la Delegación es la Carretera Xochimilco-Oaxtepec, que se inicia en el Poblado de San Gregorio en la Delegación Xochimilco, cruza el territorio de Milpa Alta uniendo a los Poblados Rurales de San Pedro Atocpan, Villa Milpa Alta, San Lorenzo Tlacoyucan y Santa Ana Tlacotenco, y continua su recorrido ligando al Distrito Federal con las regiones central y sur del país: Estado de México, Morelos, Sur de Puebla y Oaxaca.

¹⁷⁶ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación de Milpa Alta

Existen otras dos vías de acceso importantes para la Delegación, las cuales son consideradas como vías primarias: una conecta a la Delegación Tulyehualco-San Juan Ixtayopa-San Antonio Tecomatl-Mixquic, con el sur oriente del Estado de México y la otra es la carretera Xochimilco-Santa Cecilia-San Salvador Cuauhtenco.

Imagen 13. Carretera Xochimilco- Oaxtepec



Fuente: Marisol Ruíz, 2012. Carretera de Xochimilco- Oaxtepec, desde el punto de vista de los pueblos la carretera vino a transformar la vida en Milpa Alta aunque no estuvieron de acuerdo y dieron lucha política se construyó. Subrayan que es necesaria la consulta, el consenso así como la participación en el diseño de cualquier proyecto carretero en el territorio de los pueblos.

4.3.1. Vivienda

Ahora describiremos las características de la vivienda en Milpa Alta. En un principio predominaban las construcciones hechas con adobe, piedras volcánicas, teja y vigas. De acuerdo con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI):

Las viviendas constaban de varias habitaciones: una funcionaba como recámara, otra como sala o recibidor, y otra como cocina-comedor. La mayoría de las casas tenían una "cocina de humo" en la que se instalaba un fogón construido con materiales perecederos. Una parte de la vivienda se destinaba al solar,

espacio que era utilizado para secar el maíz y el frijol, criar algunos animales domésticos o para cultivar algunas plantas.¹⁷⁷

Imagen 14. Ambientación de cocina-comedor en Vivienda antigua en Milpa Alta



Fuente: Museo Cuartel Zapatista, San Pablo Oztotepec, 2014. Ambientación de una casa antigua de Milpa Alta, refleja la habitación cocina-comedor como un mismo espacio. Se puede observar que predomina el barro, en los utensilios para la elaboración de la comida, así como el uso del molcajete, elaborado con piedra volcánica, que hasta nuestros días se utiliza en la elaboración de salsas. Así como las canastas para portar los alimentos.

Nos comenta la Sra. Silvia Morales, vecina de Santa Ana Tlacotenco al respecto:

*Las casas que estaban en el centro de población eran solares grandes, se tenía la casa, el corral de animales, un espacio para sembrar cilantro, perejil, chícharo, acelga.*¹⁷⁸

Actualmente se ha dado un cambio importante, debido también al uso de nuevos materiales, aún se pueden distinguir algunas de las construcciones antiguas, la mayoría construye con tabique, tabicón y cemento además se puede distinguir construcciones de dos niveles. No obstante, de acuerdo a un estudio sobre la vivienda rural en Milpa Alta, los investigadores han brindado los siguientes resultados:

¹⁷⁷ Tomado de la página de internet http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=628&Itemid=62, consultado el 23 de julio 2013.

¹⁷⁸ Entrevista Realizada a la Sra. Silvia Morales Flores, el 29 de agosto de 2014, Villa Milpa Alta, Milpa Alta.

La vivienda se organiza a partir de dos espacios en particular, la cocina y el dormitorio. La cocina es el eje motor de la vivienda, que por lo general está contiguo al comedor. En comparación a las viviendas en zonas residenciales altas, que tienen una estancia o sala para el encuentro y convivencia, en el caso de la vivienda rural en Milpa Alta, este espacio termina siendo la cocina, debido a que muchas de las viviendas en el proceso de autoconstrucción se forman desde un cuarto-redondo, y a partir de dos cuartos (son tres, contando el baño, pero son pocas las familias que lo incluyen hacia su interior, en gran medida se sigue conservando al exterior).¹⁷⁹

Imagen 15. Vista de las antiguas casas de Milpa Alta.



Fuente: Museo Cuartel Zapatista, San Pablo Oztotepec. En este cuadro se muestran las antiguas construcciones en Milpa Alta, con material de la región, predominaba el uso de materiales locales: como la piedra, el adobe.

¹⁷⁹ Torres Veytia, Eduardo, Vega Díaz, Luz Malinalli y Higuera Meneses, Claudia. La dimensión socio espacial de la vivienda rural en la Ciudad de México. El caso de la Delegación Milpa Alta. Revista INVI, vol.26 no.73. Noviembre 2011. Pág.217.

Imagen 16. Vista desde San Pedro Actopan



Fuente: Marisol Ruíz, Vista desde San Pedro Actopan, 2014. Las construcciones en la actualidad están elaboradas con cemento, tabiques y tabicón.

4.3. 2. Asentamientos Humanos Irregulares: su problemática socio ambiental

De acuerdo, con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, la población de Milpa Alta realiza dos tipos de poblamiento, uno de ellos es el que tienen sus pueblos originarios, es decir, los pueblos rurales y otros los pobladores inmigrantes que crean los llamados asentamientos irregulares en el suelo de conservación. En este sentido, se indica en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano actual (2011), que en la década de 1970 y 1980 al crecimiento demográfico natural de Milpa Alta se suma la llegada de trabajadores inmigrantes, procedentes principalmente del Estado de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Es en ese período cuando surgen los primeros asentamientos humanos en las zonas periféricas de los Poblados Rurales, como un proceso natural del poblamiento tradicional mediante el cual los miembros de la comunidad ceden los derechos de posesión de sus parcelas a sus descendientes, para que construyan sus viviendas y trabajen la tierra; eventualmente algunos comuneros fraccionaron las parcelas para vender lotes de tamaño reducido a los trabajadores recién llegados.

Durante la década 1980 a 1990 con el primer Programa Delegacional de Desarrollo Urbano se fijaron límites para el área urbana de los Poblados Rurales y en consecuencia se generó el concepto de “irregularidad” en los primeros asentamientos que quedaron fuera de los límites marcados por ese ordenamiento¹⁸⁰.

Ante esta situación indica el Arq. Alejandro Suarez Pareyón que es necesario tener en cuenta el comportamiento del poblamiento de los pueblos originarios de Milpa Alta, así como el trabajo más participativo con la comunidad para generar nuevos instrumentos de planeación que sean útiles y brinden un ordenamiento territorial adecuado al lugar:

Este diagnóstico que realizamos a través de la planeación participativa, nos mostraba que el ordenamiento del territorio urbanizado propuesto por el Programa delegacional de desarrollo 1997 y después por el programa parcial de desarrollo, había pasado por alto cuál es el proceso tradicional de poblamiento.

Milpa Alta es un territorio que está formado por pueblos originarios que poseen la tierra en forma comunal y en algunos casos ejidal y entonces, en ese sentido, la manera en que se va generando el poblamiento es a partir principalmente del derecho consuetudinario de usos y costumbres de ir heredando la posesión del suelo a los descendientes de cada familia y muchas veces esa herencia no se encuentra dentro de los límites de los pueblos sino que la herencia de suelo se hace dónde están las parcelas, y esto significa que muchas veces, la herencia de posesión del suelo se hace en terrenos que están fuera de los límites considerados por los programas de desarrollo urbano.

Si no se toma en cuenta que esto es así y que es una tradición y que en cierta forma esta normado dentro del derecho agrario entonces no se tiene posibilidad de generar instrumentos de control y de planeación del ordenamiento territorial porque se está ignorando una dinámica que tiene siglos de funcionar de esta manera.

Lo que se propuso es que tendría que constituirse una instancia de seguimiento que además pudiera desarrollar una evaluación de cómo está funcionando la aplicación del programa de desarrollo urbano y con una visión a mediano y largo plazo pudiera estar considerando la adecuación del programa en función de los planteamientos estratégicos que ofrecía el programa y esta instancia es un Consejo para el Desarrollo Sustentable de Milpa Alta y en ese consejo deben estar presentes, la autoridad delegacional, es decir, la jefatura delegacional, deben estar presentes y participando las representaciones agrarias; tanto de bienes comunales y ejidales, y las instituciones de gobierno central que tienen que ver con desarrollo urbano y de suelo conservación, de tal forma que las decisiones no se tomen ignorando esta situación de esa posesión de suelo de carácter social en las comunidades y se llegue a un acuerdo que esto sea posible de aplicar, sino se toma en cuenta la opinión y en la toma de decisiones de las importantes que van a permitir mantener una condición de control sobre suelo de conservación de la opinión de los legítimos poseedores del suelo entonces

¹⁸⁰ Secretaría de Desarrollo urbano y Vivienda (SEDUVI). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta, pág.10.

*no hay forma de conseguir los objetivos que se han propuesto. Esta es la primera delegación en el Distrito Federal y posiblemente en muchas partes del país que se plantea esta modalidad.*¹⁸¹

Al respecto, comparte la misma visión el anterior Delegado de Milpa Alta, el Sr. Francisco García Flores¹⁸², originario de Milpa Alta:

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano nos ayudará a resistir ante lo que puede pasar en esta gran Ciudad, si hacemos que los diagnósticos de los asentamientos irregulares se conviertan en Unidades de Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Comunitario (UMADEC) y Junta de Pobladores (asentamientos), podremos resistir así como mantener nuestro territorio, insisto tenemos que tener un instrumento legal para la defensa de la integridad del territorio. Recordemos el Convenio de Crecimiento Cero no tuvo repercusión porque no tenía una base legal y lo que hemos hecho en Milpa Alta sí y es un ejemplo para las demás delegaciones si logramos controlar los asentamientos humanos irregulares, con las figuras de UMADEC y Junta de Pobladores.

Como ya observamos uno de los problemas socioambientales que padece la delegación son el establecimiento y crecimiento de asentamientos irregulares en Milpa Alta en suelo de Conservación.

Como indica el Arquitecto Suarez Pareyon:

*El espacio construido de las ciudades ha estado a cargo de sus propios pobladores, marcando una diferencia notable entre la ciudad “formal” y la ciudad “informal”. Se produce entonces una fuerte contradicción entre los planes y las normas para ordenar la ciudad “formal” y los modos de hacer ciudad de los pobladores que viven en condiciones de pobreza.*¹⁸³

Se indica en el Programa Delegacional de Milpa Alta que en el año 2009 e inicios de 2010 se realizó una actualización del inventario de los asentamientos humanos irregulares en el territorio de Milpa Alta, participando la Dirección de Ordenamiento Ecológico del Territorio y Manejo Ambiental del Agua (DGPCP) de la Secretaría de Medio Ambiente, la Subdirección de Planeación del Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección General de Medio Ambiente, ambas de la Delegación Milpa Alta. Los resultados que se obtuvieron fue una depuración de información del inventario anterior, quedando

¹⁸¹ Entrevista realizada el 22 de febrero de 2012, al Arq. Alejandro Suárez Pareyón, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán.

¹⁸² Entrevista realizada el 10 de mayo de 2012, al Sr. Francisco García Flores, Villa Milpa Alta, delegación Milpa Alta.

¹⁸³ Revista INVI, Chile.

registrados 122 asentamientos humanos irregulares en el territorio de Milpa Alta y se registraron e incluyeron en el inventario 8 asentamientos humanos irregulares localizados fuera de los límites de la delegación, pero en tierras comunales de Milpa Alta.¹⁸⁴

De acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano existen un total de 2,960 viviendas particulares y residen aproximadamente 12, 840 habitantes, estos asentamientos se localizan en zonas de Suelo de Conservación ecológica, otros en sitios considerados de alto riesgo y en zonas altas y boscosas. Situación que determina muchas veces la forma en que se proporcionan los servicios básicos a los habitantes.

En lo que se refiere a la zonificación normativa se encuentran ubicados en Producción Rural Agroindustrial, Preservación Ecológica y Rescate Ecológico. Además se detectó que en gran medida los habitantes de los asentamientos se establecieron en ellos a partir de la transmisión de la posesión de los propietarios originales, es decir, heredaron la propiedad de la tierra; en menor proporción a través de la compraventa irregular del lote, cuyo precio está determinado por la distancia al casco urbano y escasamente por arrendamiento de vivienda. Tal circunstancia marca diferencias entre los Poblados Rurales que se expresan en la gestión y control del territorio, ya sea el proceso de urbanización, dinámica de poblamiento, actividad económica, social e incluso identidad cultural el proceso de ocupación irregular del suelo no es homogéneo, existen matices y particularidades entre los Poblados Rurales que requieren ser tomados en cuenta¹⁸⁵.

Así en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta se precisa que en su mayoría los habitantes de los asentamientos humanos irregulares son originarios y propietarios jurídicos del suelo, se establecieron por desdoblamiento de las familias que habitaban en el casco urbano y destinaron áreas de la tierra de cultivo para dotar de vivienda a los hijos que formaban una nueva familia. Si bien, esta cuestión es predominante en los Poblados Rurales de San Lorenzo Tlacoyucan, San Agustín Ohtenco, Santa Ana Tlacotenco, San Francisco Tecoxpa y San Juan Tepenáhuac; mientras que en los Poblados Rurales de San Pedro Atocpan y Villa Milpa Alta se marca una situación intermedia y en los

¹⁸⁴ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta, pág.60.

¹⁸⁵ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta, 2011, pag.65.

Poblados Rurales de San Salvador Cuauhtenco, San Pablo Oztotepec, San Bartolomé Xicomulco, San Antonio Tecómitl y San Jerónimo Miacatlán los habitantes también provienen de delegaciones como Iztapalapa y del Estado de México, Hidalgo, Puebla, Michoacán, Morelos y Oaxaca, es decir, existe una migración interna intradelegación y de los Estados del interior de la República Mexicana. En cuanto a la antigüedad de los asentamientos, los más antiguos se formaron en las décadas de los años 40 y 50 en San Pablo Oztotepec, San Pedro Atocpan, San Bartolomé Xicomulco, San Antonio Tecómitl y Villa Milpa Alta, los más recientes tienen menos de 10 años en Santa Ana Tlacotenco, San Pedro Atocpan, San Pablo Oztotepec, San Salvador Cuauhtenco, Villa Milpa Alta, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepeñahuac y San Antonio Tecómitl.¹⁸⁶

La mayor parte de hectáreas que ocupan estos asentamientos están ubicadas en San Antonio Tecómitl con 112 hectáreas identificándose 15 asentamientos irregulares, sobre todo en Noxcalco con 37.44 hectáreas. Estos asentamientos datan de la década de los años setenta y los más recientes datan del año de 1993.

Para el caso de San Pedro Actopan existen 18 asentamientos irregulares que ocupan 83.68 hectáreas, identificándose como el segundo poblado con mayor ocupación de hectáreas. Sus asentamientos datan de los años setenta existiendo cierto grado de consolidación.

Otro caso importante; es el de San Pablo Oztotepec que tiene el mayor número de asentamientos humanos irregulares identificándose 23 asentamientos ocupando 69.98 hectáreas. Sus asentamientos datan de los años de 1993.

Le siguen; Villa Milpa Alta con 15 asentamientos humanos irregulares, se tiene registro de asentamientos del año de 1951 y los más recientes son en el año de 1993.

San Salvador Cuauhtenco con 12 asentamientos irregulares, los asentamientos más antiguos datan de los años ochenta y los más recientes en los años noventa.

Santa Ana Tlacotenco con 11 asentamientos irregulares los cuales se establecieron en los años ochentas y los más recientes en esta década.

¹⁸⁶ *Ibidem*, pág.66.

San Juan Tepenahuac 5 asentamientos, sus primeros asentamientos datan de los años ochenta y los más recientes en la década de los años noventa.

San Francisco Tecoxpa con 4 asentamientos, apareciendo a finales de los años ochenta.

San Jerónimo Miacatlán con 3 asentamientos, los más antiguos aparecen en la década de los años ochenta y San Lorenzo Tlacoyucan con 3 asentamientos aparecen por el año de 1995 y finalmente San Nicolas Tetelco con 2 asentamientos.

En cuanto al pueblo de San Bartolomé Xicomulco se identifican 11 asentamientos irregulares; cinco de ellos están ubicados en territorio de la Delegación Xochimilco, lo cual genera problemas de delimitación territorial, estos asentamientos datan de mediados de los años noventa.

Entre los problemas que padecen son la escasez de agua, la falta de drenaje los ha llevado a construir fosas que contaminan el suelo, otro problema es la energía eléctrica los pobladores no tienen un contrato con la empresa Comisión Federal de Electricidad y se conectan con diablitos de los postes que están en los caminos.

En cuanto a la recolección de basura los asentamientos que están en el centro del casco se ven beneficiados con la recolección de basura por parte de la delegación, los asentamientos que están en la periferia no se ven beneficiados y por lo tanto queman la basura inorgánica como el tetrapak . En cuanto a la basura orgánica la utilizan como composta y reciclan las botellas de PET.

En entrevista con el coordinador de enlace territorial de San Pedro Actopan, nos cuenta la situación que presentan los asentamientos irregulares y denota que el agua ha sido una condición para el incremento de esos asentamientos en este pueblo, el incremento de la población original así como el incremento de migrantes debido a las actividades económicas de San Pedro Actopan y no por la modificación al artículo 27 constitucional, este fenómeno se venía presentando tiempo atrás:

Los asentamientos irregulares más grandes están Panchimalco y Nuxtla; esto obedece a una razón fundamental de lado de Panchimalco tenemos un escurrimiento del tanque de agua de Tlatenamic , se llena por rebombeo desde los pueblos del este que son Tecomic, Tecoxpa. El agua va pasando de pueblo en pueblo, va haciendo un recorrido para llegar al tanque de agua de Tlatenamic, y ya que llega ahí se va a los pueblos

de San Pablo, San Salvador y Xicomulco, esta red hidráulica que tenemos en la parte sur, hace algunos años cuando aún no se perforaba el pozo de San Pedro, las líneas llenaban el tanque de agua de Ocotitla, la línea de agua permaneció, no la levantaron y ahora esa línea de agua se le abre un poco la válvula y, da un escurrimiento hacia los parajes que están allá arriba por eso los asentamientos irregulares que están en Nuxtla y Panchimalco sean los más grandes porque los dueños les venden los terrenos con servicios como el agua, luz, alumbrado público, drenaje no hay, pero lo principal es el agua. Hay por eso cada vez más personas fraccionan terrenos de hasta 100, 120 metros cuadrados cuando hace veinte o treinta años pues una persona era dueña de una hectárea i imagínesei -Las casas que podrían entrar en una superficie de 1000 metros cuadrados,- ese fenómeno se está viendo en la actualidad, el principal detonante es la cercanía del pozo de agua.

De lado de Tula y Ocotitla, no sucede lo mismo se les da por tandeo el agua por pipa. [Otro factor, ha sido] el mismo desdoblamiento de la población, la explosión demográfica, que hemos sufrido en San Pedro. Hace 50 años la gente era nativa de aquí y más o menos en los años de 1935 – 1940, la población comienza a elaborar el mole le abre las puertas a muchas familias para mejorar su condición económica y social, gracias al comercio hubo una mejoría de su calidad de vida.

Con la introducción de materia prima para elaborar el mole vinieron otras necesidades como mano de obra de trabajadores sobre todo del Estado de Hidalgo, Oaxaca, Morelos, Edo. De México gente que en sus lugares de origen trabajaban en el campo en condiciones precarias vienen a San Pedro Actopan encuentran trabajo y se quedan a trabajar aquí. Muchos de los asentamientos irregulares no es gente nativa es gente que llego de otros estados que quería una oportunidad, sucede lo natural, comienzan a casarse con los pobladores nativos.

Las generaciones, en este caso la tercera generación están a las orillas de la población junto con los que vinieron a trabajar San Pedro Actopan se nota más la explosión demográfica.¹⁸⁷

Continuando con el tema del agua, el coordinador de San Pedro Actopan indica que el problema del agua es muy delicado en Milpa Alta tanto para los habitantes del centro de población como para los asentamientos irregulares:

Las guerras van a ser por el agua y ya lo estamos viendo, el agua ya no alcanza para todos; tenemos que tandearla, tenemos que darles al menos una vez a la semana, es imposible darles los 365 días del año agua a los pobladores; de ahí las inconformidades.

Ni al mismo centro de la población le puedes proporcionar el servicio continuo, el horario de servicio de agua va de 9 am a 5 pm. Los asentamientos irregulares nunca han pagado agua, pero exigen. Me preguntan luego los vecinos de los centros de población -¿Cómo es posible que tengan agua día y noche los de los asentamientos irregulares?- ¡nosotros vamos al corriente con nuestros pagos?¹⁸⁸

¹⁸⁷ Entrevista realizada a coordinador enlace territorial San Pedro Actopan, Carlos Mejía, San Pedro Actopan, Milpa Alta, julio de 2014.

¹⁸⁸ Ibidem.

En el caso del coordinador territorial de San Antonio Tecómitl, señala que estos asentamientos han crecido por la situación económica que ha repercutido en la pérdida de valores por la tierra, no directamente por la modificación al artículo 27 constitucional:

La gente vio la forma de seccionar los terrenos para ganar dinero, le vieron la ganancia económica, es válido vender la tierra cuando es un tipo de necesidad, pero lo único es que luego se vende por gusto.

Hay una pérdida de valores, la vida de nuestros padres, la forma en que te están diciendo las cosas. Mi padre de 84 años nos enseñó a trabajar la tierra, nos decía- ¿dónde vienen los alimentos?- De la tierra. En mi caso yo sigo cultivando la tierra.¹⁸⁹

Conociendo las visiones de la población sobre el tema, nos comenta un vecino originario de Villa Milpa Alta:

Ha habido un incremento de la población sobre todo en zonas fuera del casco urbano, ha traído impactos negativos al medio ambiente porque es suelo de conservación ecológica, y en segundo lugar el mismo incremento de asentamientos irregulares, donde no hay servicios públicos.

La mayor parte del territorio de Milpa Alta es comunal, una parte es ejidal; el trato del ejido es diferente a pesar que tuvo un parcelamiento. La tenencia de la tierra en Milpa Alta es de un trato diferente hay propiedad social, hay parcelamiento, pero no ha tenido el impacto que ha tenido en otros lugares.

Hay gente que ha llegado a la delegación de otros estados, al ver la gente de Milpa Alta que las actividades agropecuarias ya no son tan rentables ven con menor beneficio la tierra que tiene y la fueron vendiendo.¹⁹⁰

Otra vecina originaria de Santa Ana Tlacotenco nos comenta sobre la problemática:

Como mucha gente vende sus terrenos a bajos costos; de que compra uno, llegan cien. No hay orden de desarrollo urbano ¿no sé qué están haciendo esos de desarrollo urbano? Desde 1986 y en los noventas se iniciaron esos asentamientos, se hicieron fuera de los cascos urbanos, son poblaciones que carecen de agua, de luz.¹⁹¹

¹⁸⁹ Entrevista realizada a coordinador enlace territorial Elfredo Ramos Jiménez, San Antonio Tecómitl, Milpa Alta, 24 de octubre de 2014.

¹⁹⁰ Entrevista realizada al economista Misael Pérez Cruz originario de Villa Milpa Alta, Ciudad Universitaria, 24 de septiembre de 2014.

¹⁹¹ Entrevista realizada a Silvia Morales, trabajadora de Museo Regional Altepepialcalli, vecina de Santa Ana Tlacotenco, 24 de agosto de 2014.

Otro vecino de Santa Ana Tlacotenco, profesor de profesión indica:

Los pueblos se están poblando muy rápidamente, ejemplo de ello es San Antonio Tecómitl, varias colonias se formaron en menos de cinco años ya llegaron al Teutli, si me preocupa porque así no alcanza el agua.¹⁹²

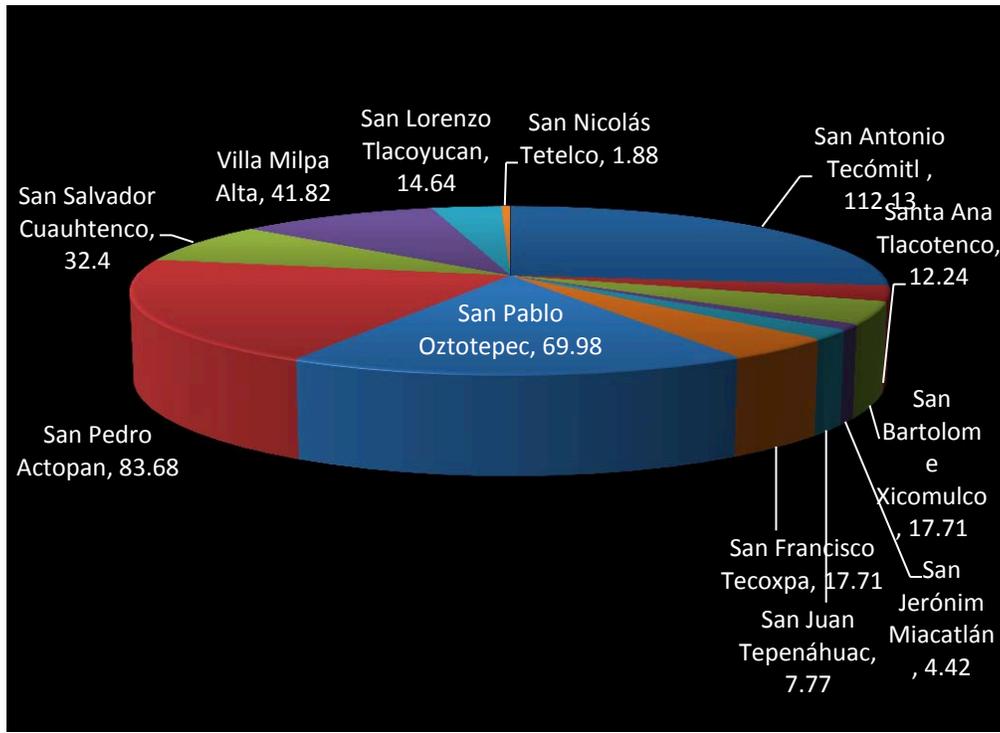
Ante esta situación la idea es tener una Comisión para el Ordenamiento Territorial de Milpa Alta, donde el Programa de Unidades de Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Comunitario llevará a cabo las acciones y ejecutará las políticas de atención que determine la Comisión de Ordenamiento Territorial de Milpa Alta, es decir, será el instrumento técnico de aplicación de políticas, acciones, control de crecimiento, mitigación de impactos ambientales y de restauración ecológica en los asentamientos humanos irregulares.

Por el momento se está en la fase de conocer las especificidades de cada uno de los asentamientos irregulares para poseer un conocimiento más detallado de la situación que se vive en cada uno de ellos y así poder generar los instrumentos para contener estos. La segunda fase es la Junta de Pobladores; es la concertación y conformación de la junta de pobladores para establecer acuerdos entre los pobladores de los núcleos agrarios y los pobladores de los asentamientos humanos irregulares orientados al control del crecimiento, estableciendo barreras de contención, acciones de conservación y mitigación de impactos ambientales.

También se precisa que dentro de los instrumentos de fomento para mantener el suelo de conservación es el Programa de Vivienda Rural Sustentable que en convenio entre el Instituto de la Vivienda del Distrito Federal y la Delegación Milpa Alta se ha puesto en marcha con una inversión inicial de 65.4 millones de pesos, en beneficio de 674 familias. En principio se aplica en los poblados de San Jerónimo Miacatlán, San Francisco Tecoxpa, San Agustín Ohtenco y San Juan Tepenahuac, donde serán favorecidos 11 mil 171 habitantes, equivalente al nueve por ciento de la población total de esta delegación y posteriormente se extenderá a los otros poblados. El anterior Jefe Delegacional en Milpa Alta, Francisco García Flores, advirtió la importancia de este programa para ordenar el crecimiento de sus núcleos poblacionales.

¹⁹² Entrevista realizada a Sr. Susano Leyva Nápoles, originario de Santa Ana Tlacotenco, maestro de náhuatl, maestro de danza tradicional así como músico fundador de Tlacualeros, 24 de agosto de 2014.

Gráfica 3. Asentamientos Irregulares en Suelo de Conservación, Milpa Alta. Superficie Hectáreas



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 45 del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Milpa Alta, pág.62.

4.4. Reconociendo el diálogo con los pueblos originarios en los procesos de planeación urbana: el Programa de Desarrollo Urbano Delegacional de Milpa Alta (2011).

En el año 2004 la Delegación Milpa Alta solicitó el apoyo técnico a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para llevar a cabo el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, así se estableció un equipo interdisciplinario que estudió la organización social, la economía local, las tradiciones culturales y las formas de apropiación del espacio por parte de los pueblos originarios de Milpa Alta así como el papel que tiene Milpa Alta en el desarrollo urbano de la Ciudad y la Zona Metropolitana.

Este programa fue aprobado en el año 2011 por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

La diferencia radical en este Programa Delegacional de Desarrollo es que incorpora una metodología diferente puesto que se pusieron en marcha 10 talleres de Planeación Urbana Participativa entre los años 2004 y 2005, impulsando una participación entre los pobladores y las autoridades delegacionales.

De acuerdo al Arq. Alejandro Suarez Pareyón, se partió de trabajo de gabinete y trabajo de campo se dio de la siguiente manera:

En el gabinete, se realizaron las siguientes tareas:

- *Recopilación de toda la información disponible para construir el estado del conocimiento sobre la delegación Milpa Alta.*
- *Estudios y evaluación de los distintos planes y programas referidos al territorio de la delegación Milpa Alta.*
- *Estudios particulares sobre demografía, desarrollo económico, medio ambiente y orden jurídico.*
- *Construcción de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para la delegación Milpa Alta.*
- *Dibujo de cartografías y construcción de bases de datos*
- *Fotointerpretación de fotografías aéreas e imágenes satelitales.*
- *Estudio demográfico, económico, medioambiental y del marco jurídico que regula el desarrollo urbano, la propiedad social de la tierra y el suelo de conservación.*
- *Redacción, dibujo e integración del documento final del proyecto.*

El trabajo de campo consistió:

El primer paso del grupo de trabajo fue presentarse ante las autoridades comunales de los doce pueblos, que son las autoridades nombradas o reconocidas por los miembros de la comunidad, para solicitar su autorización y poder recorrer el territorio y realizar entrevistas con los distintos actores sociales.

El segundo paso fue realizar entrevistas en profundidad a los habitantes de los pueblos y de los asentamientos humanos irregulares de la periferia.

El tercer paso fue convocar en cada uno de los pueblos a la realización de talleres de planeación urbana participativa, con el acuerdo común de las autoridades comunales y del gobierno delegacional. El objeto de los talleres de planeación urbana participativa era conseguir, a través del trabajo colectivo, la construcción de un autodiagnóstico del proceso de poblamiento y sus conflictos para discutir a continuación las posibles alternativas que pudieran llevar a enfrentar la problemática identificada y llegar incluso a proponer proyectos y acciones específicas.

El proceso de trabajo de campo concluyó con la realización de la consulta pública, a la que asistieron todas las fuerzas sociales representativas de Milpa Alta¹⁹³

Así el 20 de octubre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se notificó el inicio del proceso de la Consulta Pública del proyecto del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta que inició el 20 de octubre y concluyó el 20 de noviembre de 2008. Para el proceso de Consulta Pública, la inauguración se llevó a cabo el 20 de octubre de 2008 en el Foro Cultural Calmecac, ahí se instaló un módulo permanente con la exposición del proyecto de Programa Delegacional, dicha exposición concluyó hasta el 15 de noviembre. Posteriormente, la exposición se trasladó al Museo Regional Altepialcalli en donde se efectuó la clausura el día 20 de noviembre de 2008. También a partir del 22 de octubre de 2008, se realizó una exposición itinerante en los doce Poblados Rurales de la Delegación, que incluían la exposición gráfica, distribución de folletos de difusión, una o más sesiones explicativas para los asistentes y entrega de formatos para que los participantes emitieran sus opiniones y propuestas sobre el proyecto del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano. Las exposiciones permanente e itinerante contenían la siguiente información gráfica: Resumen del contenido, objeto y propuestas del proyecto de Programa Delegacional, fotografía aérea de la zona urbanizada de Milpa Alta, planos temáticos del diagnóstico, de los Programas vigentes (1997 y 2002), los planos de la

¹⁹³ Suarez Pareyón, Alejandro. Una experiencia de Planeación Urbana Participativa en la Periferia de Ciudad de México, el caso de la Delegación Milpa Alta, La Serena, Chile, 2009.
<http://habitat.aq.upm.es/boletin/n42/ac-asua.html>

estructura urbana propuesta, los proyectos estratégicos y la propuesta de Zonificación y Normas de Ordenación.¹⁹⁴

Adicionalmente, se realizaron cinco reuniones informativas con habitantes de las diferentes comunidades, (organización democrática Momoxco, ejidatarios y comuneros de San Francisco Tecoxpa, representantes de bienes comunales de San Pedro Atocpan y la comisión de sucesión de San Lorenzo Tlacoyucan, comuneros de Santa Ana Tlacotenco. Se contó con una participación de 600 vecinos, que ingresaron 582 propuestas por escrito con 1,187 opiniones. Finalmente, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 8 del Reglamento de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se analizaron resultando procedentes 303 opiniones, mismas que fueron incorporadas al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano e improcedentes 884, que cuentan con un dictamen que se encuentra a la disposición para su consulta en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (por confirmar con SEDUVI).¹⁹⁵

Uno de los puntos a analizar son los asentamientos humanos irregulares para ello se contempló la creación de una Comisión de Evaluación para el Ordenamiento Territorial de Milpa Alta, quien estará integrada por la Jefatura Delegacional, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), la Secretaria del Medio Ambiente y los representantes de los núcleos agrarios ejidales y comunales de Milpa Alta. Dicha comisión deberá elaborar el diagnóstico de los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación dando el siguiente seguimiento:

a) La Delegación, a través del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable de Milpa Alta, elaborará el Diagnóstico de los Asentamientos Humanos Irregulares.

b) La Comisión de Evaluación para el Ordenamiento Territorial de Milpa Alta, evaluará el diagnóstico de los asentamientos humanos irregulares, clasificará y determinará la política de atención correspondiente: Regulación Especial, Control-Mitigación-Restauración y/o Reubicación-Restauración, con su correspondiente Dictamen.

¹⁹⁴ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta, 2011, pág.4.

¹⁹⁵ Op. Cit. pág.5.

c) En el Dictamen que formule la Comisión de Evaluación para el Ordenamiento Territorial de Milpa Alta, se definirá la normatividad que aplicará a los asentamientos con Política de Regulación Especial, pudiendo aplicar alguna de las zonificaciones para poblados rurales del presente Programa Delegacional, estableciendo los niveles de altura, porcentaje de área libre y una densidad homóloga a la de los poblados rurales.

d) Para los casos con Dictamen de política de Control-Mitigación-Restauración, los asentamientos estarán sujetos a procedimientos de control y contención, quedando sus habitantes y poseedores obligados a realizar acciones de protección, mitigación de daños y restauración ecológica. Asimismo, aplicará para aquellos asentamientos que han provocado daños graves en el medio natural y cuya restauración requerirá procedimientos complejos y costosos o para los asentamientos ubicados en zonas de alto riesgo.

e) La evaluación del estudio de algunos asentamientos podrá dar como resultado la recomendación de aplicar una política de Reubicación-Restauración, la cual implica la reubicación de las viviendas y de sus habitantes en forma total o parcial¹⁹⁶

Es importante subrayar que a partir de Ley de Desarrollo Urbano se establece entre los órganos auxiliares del Desarrollo Urbano se encuentra el *Consejo Urbano Sustentable* que está definido como un órgano permanente de participación de los sectores público, social, académico, empresarial, gremial entre otros cuyo objeto es asesorar con estudios, propuestas, opiniones, consultas y análisis, en materia de desarrollo urbano sustentable. También se precisa que cuando menos se incorporará a dos miembros del movimiento social y a dos miembros de organizaciones no gubernamentales con conocimientos del tema. Con esta referencia jurídica se propone la creación e instalación de un *Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable de Milpa Alta* que estará integrado por el Órgano Político Administrativo, la Representación de Bienes Comunales, la Representación de los Núcleos Agrarios, la Representación Vecinal, y la representación de las entidades académicas pudiendo convocar a personas o instituciones especializadas en algunos temas específicos.

¹⁹⁶ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta, 2011, pág. 133.

Las funciones del Consejo serán dar asesorías con estudios, opiniones, consultas y análisis en materia de desarrollo urbano sustentable.¹⁹⁷

Aunado a ello, se estableció el Programa de Unidades de Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Comunitario (UMADEC), es vital porque será el instrumento técnico de aplicación de políticas, acciones, control de crecimiento, mitigación de impactos ambientales y de restauración ecológica en los asentamientos humanos irregulares.

El programa UMADEC aparece entonces como un instrumento de planeación y organización comunitaria para el control del crecimiento y el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos irregulares en el que estarán involucrados el Órgano Político Administrativo, las representaciones de Bienes Comunales y los Núcleos Agrarios, así como los habitantes de los Asentamientos Humanos Irregulares, constituidos como Junta de Pobladores. En este sentido las principales funciones de la UMADEC, se inscriben en los siguientes ejes de acción: (relocalizar en instrumentos).

1. Primera Etapa (UMADEC). Llevar a cabo, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y otras instancias, la caracterización de cada uno de los asentamientos humanos irregulares con el fin de proporcionar a la Comisión de Evaluación para el Ordenamiento Territorial, el diagnóstico general que permita la clasificación y determinación del tratamiento para cada uno de los asentamientos humanos irregulares.

*2. Segunda Etapa (Junta de Pobladores). Concertación y constitución de las Juntas de Pobladores, para el establecimiento de acuerdos con los núcleos agrarios y los pobladores de los asentamientos humanos irregulares, orientados al control del crecimiento, estableciendo barreras de contención, acciones de conservación y mitigación de los impactos ambientales, así como a la instrumentación de las políticas a que quede sujeto cada asentamiento.*¹⁹⁸

La idea es entonces poder establecer convenios con los asentamientos humanos irregulares que serán de la siguiente manera:

¹⁹⁷ Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura/ Procuraduría Ambiental y Ordenamiento del Territorio del D.F. Informe del Estudio Análisis Físico Territorial para el Control y Tratamiento de los Asentamientos Humanos Irregulares en Suelo de Conservación, 2012. Pág.8.

¹⁹⁸ Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta, 2011, pág. 151.

Los acuerdos se signarán entre la Delegación en coordinación con el Programa UMADEC y los titulares de predios de cada asentamiento humano irregular. Los pobladores del asentamiento deberán comprometerse a adoptar las medidas necesarias a fin de evitar la construcción de viviendas, cuartos o construcciones provisionales y/o la ocupación de suelo por más población distinta a la inscrita en el padrón, confinando la zona que sea objeto de aplicación de las Normas de Ordenación Particular para Asentamientos Humanos Irregulares sujetos a Regulación Especial, Control-Mitigación-Restauración y/o Reubicación-Restauración, evitando la densificación del asentamiento; asimismo, no deberán realizar modificaciones y/o ampliaciones de las existentes, en tanto no se cuente con el dictamen de la Comisión de Evaluación para el Ordenamiento Territorial en términos de la procedencia de aplicación de las medidas de mitigación señaladas por el Estudio para determinar afectación Urbana y Ambiental.

La Comisión de Evaluación para el Ordenamiento Territorial en coordinación con el Programa UMADEC, definirán la participación de los representantes de los núcleos agrarios, los lotes destinados para espacios abiertos, infraestructura del asentamiento (zona de manejo de aguas residuales y/o basura, y otros), zona de restauración ecológica y zona para bardas naturales o físicas para evitar la expansión y conectividad del asentamiento. Se adoptarán las medidas a fin de garantizar un adecuado espacio urbano dentro del asentamiento, como son las afectaciones y restricciones a los inmuebles para mejorar el ancho de las vialidades, el manejo de materiales ecológicos en pavimentos y el uso de canalizaciones de las aguas pluviales hacia colectores y/o resumideros, así como la restauración, cuidado y mantenimiento de los espacios públicos y/o áreas verdes. Se definirán las acciones y obras que deberán realizar los habitantes del asentamiento de acuerdo a lo establecido en los Dictámenes que emita la Comisión de Evaluación para el Ordenamiento Territorial. Mientras no se cumplan con lo estipulado en el Convenio, no se podrá realizar ningún trámite administrativo por parte de los asentados. Todos los acuerdos deberán ser sancionados y aprobados por la Comisión de Evaluación para el ordenamiento territorial de Milpa Alta.¹⁹⁹

En los programas antes citados se muestra la planeación participativa trabajando muy cercanamente para la comunidad este es un aspecto fundamental porque esto servirá de base para ponerlo en práctica en otras delegaciones.

En entrevista con el delegado de Milpa Alta nos narraba los retos a los que se enfrentaron para que aprobaran el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa alta:

Tanto en la anterior administración como esta logramos que las autoridades agrarias como delegacionales coincidiéramos en varios aspectos en el Programa de Desarrollo Delegacional (PDDU) se presenten figuras que no están contempladas en otras delegaciones como por ejemplo; el Consejo para el Desarrollo Sustentable de Milpa Alta, una Comisión de Evaluación para definir políticas públicas para los asentamientos irregulares, nos costó mucho trabajo que la consejería jurídica de SEDUVI entendiera que Milpa Alta es una situación especial diferente a la Ciudad de México.

[...] es importante remarcar que el carácter de los pueblos que están en las periferias de las grandes ciudades, han sufrido las consecuencias de la destrucción por parte de las propias urbes, no sólo me refiero al D.F. sino todas las grandes urbes del mundo acaban con su entorno, porque invaden, destruyen la parte que les daba sustento a costa de la sobrevivencia de ellos, van creciendo sobre la periferia, tal es el caso de la delegación

¹⁹⁹ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, 2011, pág. 156.

*Gustavo I. Madero al norte de la ciudad, Iztapalapa, Chalco. Por ejemplo, en Azcapotzalco, ya no hay vestigios de los antiguos establos que hace 30 años exportaban leche al centro de la ciudad, eso se ha acabado.*²⁰⁰

4.4.1 Vivienda Rural Sustentable: proyecto estratégico dentro del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano

Con lo anterior llegamos al tema de la vivienda que es el componente principal del Programa de desarrollo Urbano. Especialmente en la vivienda rural con el Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural Sustentable que se realiza en colaboración con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), aspecto que es de gran relevancia puesto que se considera nuevamente la participación de los habitantes, ya que a través de talleres los habitantes deciden cómo será su vivienda.

El objetivo de este programa es densificar y consolidar el espacio construido dentro de los cascos urbanos y evitar el poblamiento disperso sobre el suelo de conservación. Esta experiencia creará un modelo de actuación que podría replicarse en otras delegaciones en las que existen poblados rurales en suelo de conservación.

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- *Aplicar las líneas estratégicas contenidas en el proyecto del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, definiendo y poniendo en operación las Unidades de Mejoramiento del Hábitat UNMEJORHABITAT, experimentando formas organizativas para la participación comunitaria, poniendo en marcha instrumentos técnico-sociales para la operación de un Programa de Mejoramiento de Vivienda y desarrollando alternativas de diseño y tecnologías apropiadas para que, junto con otros programas de gobierno, se pueda conseguir un modelo de desarrollo sustentable: **El principio de habitabilidad debe empezar en la vivienda y extenderse hacia la calle, el barrio y el pueblo.***

²⁰⁰ Entrevista citada, realizada el 10 de mayo de 2012, delegado Francisco García Flores, Villa Milpa Alta, delegación Milpa Alta.

- Fomentar el desarrollo económico de la Delegación, mediante la inversión de recursos de crédito para el mejoramiento de vivienda, impulsando la generación de empleos y la comercialización de materiales adquiridos en el sitio.
- Contribuir a la actualización y especialización de los arquitectos, ingenieros y pasantes de Milpa Alta que se incorporen al mejoramiento de vivienda rural con características de sustentabilidad.²⁰¹

Se ha dividido en tres fases el trabajo:

Primera fase:

- Modelo operativo que permita pasar de la planificación del ordenamiento territorial a la ejecución de proyectos en pueblos y barrios; analizando la factibilidad espacial, social, técnica y financiera de las acciones de vivienda rural sustentable, así como la identificación de otros programas de gobierno que pueden contribuir al mejoramiento integral del espacio comprendido dentro de los límites de los cascos urbanos de los pueblos.
- Definición de las áreas de actuación o Unidades para el Mejoramiento del Hábitat UNMEJORHABITAT y en coordinación con el INVI hacer la identificación de predios para las acciones de vivienda.
- Construcción de un Sistema de Información Geográfica para las UNMEJORHABITAT en cada uno de los pueblos seleccionado.

Segunda fase:

- Apoyar técnicamente al INVI para la puesta en marcha de las acciones de vivienda programadas aplicando un método de planeación y diseño participativo.
- Apoyar técnicamente al INVI para la ejecución de las acciones de vivienda en los pueblos seleccionados, aplicando el manual de procedimientos institucional y siguiendo los lineamientos operativos definidos por el INDEPLAN Milpa – Alta.
- Seguimiento del proceso de ejecución del proyecto piloto de vivienda rural sustentable.

²⁰¹ Suárez Pareyón, Alejandro, Proyecto Piloto de Mejoramiento de Vivienda Rural Sustentable en Milpa Alta, 2010. <https://sites.google.com/site/anateohisunam/proyecto-pvrs-2010>

Tercera fase:

- *Manual de diseño y guía de gestión y operación de proyectos de vivienda rural sustentable.*

Cuarta fase:

- *Evaluación de los resultados durante los 5 meses posteriores a la conclusión de las obras de mejoramiento de vivienda.*²⁰²

El Programa de Vivienda Rural Sustentable, se inició con cuatro pueblos: San Agustín Ohtenco, San Jerónimo Miacatlán, San Francisco Tecoxpa y San Juan Tepenahuac. La idea es atacar el poblamiento disperso en el territorio agregando que el tema de vivienda rural ha sido poco estudiado por ello la importancia en esta propuesta.

En entrevista con el Arq. Alejandro Suarez Pareyón :

*El programa de vivienda y la investigación de asentamientos irregulares pretende mostrar un camino diferente. Estamos ejecutando, sistematizando y dando seguimiento a todo el proceso para generar una serie de propuestas para que las instituciones cambien su actuación en otras delegaciones.*²⁰³

²⁰² Suárez Pareyón, Alejandro, Proyecto Piloto de Mejoramiento de Vivienda Rural Sustentable en Milpa Alta, 2010. <https://sites.google.com/site/anateohisunam/proyecto-pvrs-2010>

²⁰³ Entrevista realizada al Arq. Alejandro Suárez Pareyón , Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán.

CAPÍTULO 5. La búsqueda de un ecologismo popular en los pueblos originarios de Milpa Alta

5.1. El origen de Milpa Alta: rastreando su ecologismo popular

De acuerdo al investigador Juan Manuel Pérez Zevallos, durante la época prehispánica Milpa Alta formó parte del altépetl de Xochimilco. Enfrentaron varias conquistas desde los colhua, los tepanecas en 1378 y posteriormente por los mexicas durante el gobierno de huey tlahtoani Itzcóatl²⁰⁴. En 1528; Huellitlahuilli, el último tlatoani momoxca, convocó a los pueblos de Tecómitl, Ixtayopan, Tulyehualco, Oztotepec, Atocpan, Tlacoyucan, Tlacotenco, Tepenáhuac, Miacatlán, Tecoxpa, Ohtenco y Villa Milpa Alta para actuar en defensa de su territorio, sin embargo, la resistencia duro un año; pues en 1529, la Real Audiencia, reconoció su territorio y respetó la forma de elegir a sus propios gobernantes sí los calpullis adoptaban a los santos católicos²⁰⁵. Lo anterior, es importante pues los pueblos de Milpa Alta pudieron negociar creativamente este aspecto, desde esta perspectiva la investigadora, Mette Marie Wachter Rodarte, indica que los santos se asociaron a la religiosidad prehispánica y sus vínculos con la propiedad de la tierra, tal como se narra en sus Títulos Primordiales²⁰⁶.

Durante el proceso de urbanización colonial, explica Juan Manuel Pérez, el entorno natural se modificó dado que se sobreexplotaron los bosques de Milpa Alta de ahí se abasteció de madera para las nuevas construcciones de la ciudad, también afectó la introducción de ganado y nuevos productos agrícolas, el agua también fue una constante de conflicto que se agudizó en el siglo XVIII por el manantial Tulmiac²⁰⁷.

Con lo que respecta al acceso a la tierra, sostiene el investigador Pérez Zevallos, en Milpa Alta desde el siglo XVI al siglo XVIII era vía *merced* donde el común de naturales se veía beneficiado. Como explicábamos en el capítulo dos, las modificaciones que realizó Felipe

²⁰⁴ Perez Zevallos, Juan Manuel. Historia antigua y colonial de Milpa Alta en : Barbosa Cruz, Mario y Terrones López, María Eugenia (coords.) Tohuehuetlalnanzin, Antigua es nuestra querida tierra: Historia e imágenes de Milpa Alta de la época prehispánica a la revolución. México, UAM-Xochimilco, 2012.pág.67.

²⁰⁵ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Milpa Alta, 2011. Pág. 8 y 9.

²⁰⁶ Wachter Rodarte, Los Nahuas de Milpa Alta. Pág. 8-11.

²⁰⁷ Perez Zevallos, Juan Manuel. Historia antigua y colonial de Milpa Alta en : Barbosa Cruz, Mario y Terrones López, María Eugenia (coords.) Tohuehuetlalnanzin, Antigua es nuestra querida tierra: Historia e imágenes de Milpa Alta de la época prehispánica a la revolución. México, UAM-Xochimilco, 2012.págs.52-54.

II, implicó que los mismos pueblos elaboraran sus Títulos Primordiales para defender su territorio y que quedará el mensaje a las futuras generaciones, aunado a ello ha estado presente a través de la oralidad; el mapa elaborado con piel de venado de ahí el nombre, pues los habitantes de Milpa Alta indican que se resguarda este mapa y nadie lo puede ver aunque se sabe de su existencia. Hay que recordar que durante estos siglos los Tlacuilos indígenas elaboraron mapas para legitimar derechos de posesión de tierra y agua así como para la solución de estos conflictos²⁰⁸.

El antropólogo e historiador Iván Gomezcézar; subraya la importancia de los Títulos Primordiales de Milpa Alta :

*Los Títulos Primordiales fueron concebidos para la conservación de la memoria de generación en generación. Con esto, las comunidades indígenas usaron la historia como un recurso esencial para sobrevivir, como un instrumento esencial de su resistencia a la dominación que se les imponía.*²⁰⁹

Estos conflictos que la propia penetración de la política española había establecido hizo que se iniciaran conflictos intracomunales, Gomezcézar indica que así es como nace el conflicto entre San Salvador Cuahutenco y los nueve pueblos de Milpa Alta; ya que San Salvador tiene una Merced Real, otorgada en 1555, por el virrey Luis de Velasco, y los Títulos Primordiales de los nueve pueblos de Milpa Alta de manufactura indígena.

Así en 1709 las autoridades coloniales emitieron el Título de Composición a la Señora de la Asunción Milpa y sus sujetos, *en virtud de no tener merced ni títulos, una demasía de tierras de seis sitios de ganado menor con montes y todo lo demás* y como indica Gomezcézar no consideraron como documentación probatoria los Títulos Primordiales. La composición comprendía los pueblos de Milpa Alta, Santa Ana, San Lorenzo, San Francisco y San Pablo; sus fronteras colindan, por el sur, con las tierras de los naturales de *San Antonio Tecomic*; por el oriente con el camino que va a *Guastepec*; por el sur, con las de los naturales de *Tepostlán* y Tlanepantla, y por el poniente, con las de los naturales del pueblo de San Pedro. Resalta el historiador que los límites indicados coinciden con las fronteras de la confederación de los nueve pueblos con excepción hecha por San Pedro Actopan. Los pueblos que no se mencionan son San

²⁰⁸ González Morales, Leonardo Abraham. Los Tlacuilos y la construcción del espacio novohispano en el siglo XVI en: Revista digital Universitaria, 1 abril de 2015, Vol.16. No.4

²⁰⁹ Gomezcézar Hernández, Iván. Para que sepan los que aún no nacieron: construcción de la Historia de Milpa Alta. México, UACM-CONACYT. Pág. 144.

Jerónimo, San Agustín y San Juan, son limítrofes de San Francisco. Este el documento fue reconocido en 1924 por el jefe paleógrafo de la Comisión Nacional Agraria como *el verdadero título de los Pueblos de Milpa Alta*.²¹⁰

5.1.2. La repercusión de las leyes liberales en Milpa Alta

Como se había indicado en el capítulo dos, las modificaciones en los territorios de los pueblos desde la colonia hasta la etapa liberal, se transformó también por las delimitaciones político administrativas de las leyes. El investigador Héctor Cuauhtémoc Hernández; sostiene que los cambios van ligados a tres procesos: la desaparición y dispersión de las grandes unidades políticas de los pueblos indios coloniales (cabeceras y sujetos), el de las disputas entre poblados ya sea por tierras o por independencia política, y el de las nuevas identidades de los habitantes. Ejemplo de ello fue la disputa por tierras y dominio territorial entre Milpa Alta y San Pedro Actopan²¹¹.

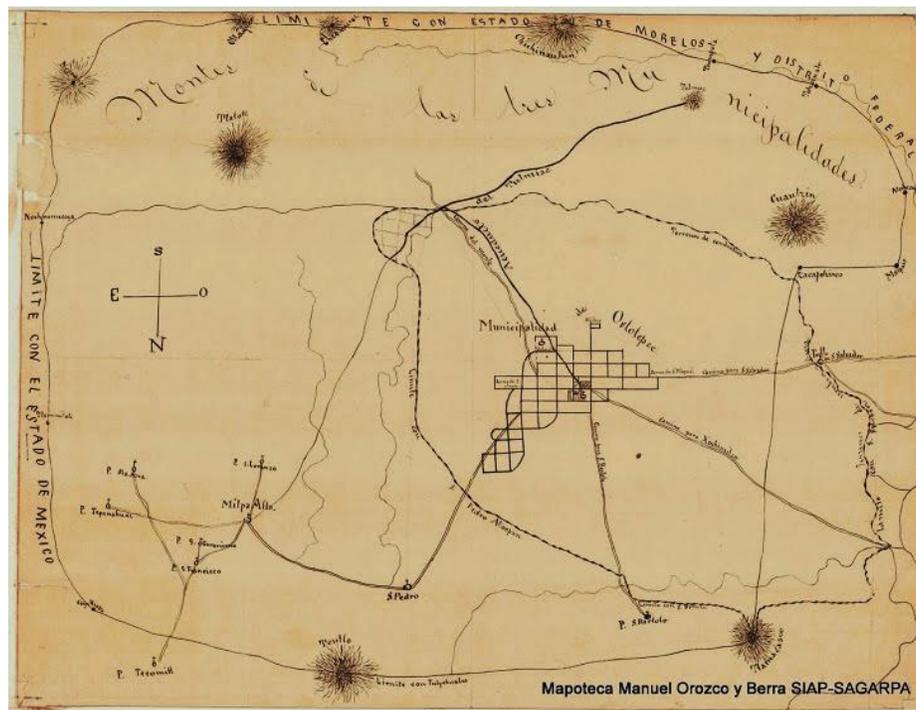
Con lo que respecta a la Ley Lerdo en Milpa Alta, indica Del Conde Hanoni que esta ley no afecto como tal aunque en 1869, los pueblos de Milpa Alta fueron obligados a presentar sus documentos, con la finalidad de ampararse ante la expropiación territorial auspiciada por el gobierno liberal republicano de esa época. No obstante, la propiedad comunal de sus bosques fue ratificada y respetada. Aunque Hanoni indica que los conflictos con el pueblo de San Salvador Cuauhtenco no fue solucionado²¹².

²¹⁰ Gomezcézar Hernández, Iván. Para que sepan los que aún no nacen ... construcción de la historia en Milpa Alta. México: UACM, CONACYT. Pág. 165-166.

²¹¹ Hernandez Silva, Héctor Cuauhtémoc. Milpa Alta en el México Independiente en: Barbosa Cruz, Mario y Terrones López, María Eugenia (coords.). Tohuehuetlalnanzin. Antigua es nuestra querida tierra: historia e imágenes de Milpa Alta de la época prehispánica a la revolución. México, Delegación Milpa Alta, Universidad Autonoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa. 2012, pág. 135-136.

²¹² Del Conde Hanoni, María Leticia. El Movimiento Comunero en Milpa Alta, Tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía-UNAM. México, 1982, pág.19.

Mapa 19. Plano de Milpa Alta



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra. No. De Clasificador 2564-OYB-725-A. El mapa muestra la distribución de los poblados y su respectiva delimitación territorial.

5.1.2. El Porfiriato: los señores de los Bosques de agua y su entrada en la Revolución.

La Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de los Estados Unidos Mexicanos de 1893 y que inició en 1894 no tuvo repercusiones directas en Milpa Alta, sin embargo, sí lo tuvo el Reglamento para la explotación de bosques y terrenos baldíos y nacionales; de ese mismo año. Este Reglamento permitió permisos de explotación forestal a empresas particulares, siempre y cuando el concesionario se comprometiera a emplear a los dueños del bosque en la explotación directa y a realizar ciertas obras de interés social para la comunidad. Hay que recordar que durante el Porfiriato las empresas extranjeras se vieron favorecidas con estos cambios jurídicos, así las primeras concesiones de bosques se dieron a estas. En Milpa Alta existieron dos ranchos, Axayote y Zoquiaco, se dedicó a la explotación maderera.

El reglamento de bosques, fue elemento fundamental de la lucha secular que hemos caracterizado como ecologismo popular de los pueblos de Milpa Alta, sobre todo con la visión de conservación de bosques que se introdujo durante el Porfiriato:

[...] el gobierno concedió un permiso a los hermanos Henry y Harry Hampson en 1904 para explotar los bosques en las tierras públicas de Milpa Alta. Los Hampson señalaron que la explotación sería “metódica y cortando solamente aquellos árboles que por su edad y madurez deben ser cortados”. Además de dar empleo a los campesinos, la construcción de un ferrocarril eliminaría “el aislamiento y pobreza que hoy viven”. Aunque el permiso estipuló que los campesinos podían utilizar la madera muerta, no se les permitió comercializar los productos forestales. El uso adecuado de los recursos radicaba en ideas raciales, y para los científicos los indígenas no contaban con la predisposición que tenían las elites de herencia europea.²¹³

El investigador Matthew Vitz comenta que la visión conservacionista de los bosques perjudicó la economía campesina, ejemplo de ello fue:

A partir de 1910, el Departamento puso una veda a la explotación de la raíz de zacatón, que se daba en las altas montañas al sur del valle, pues “sin esa vegetación [los suelos] son degradados y deslavados por las aguas, quedando impropios para pastos y la regeneración de bosques”. Ese mismo año el Departamento acusó a 36 personas de haber extraído zacatón en las montañas de Milpa Alta. También negaba frecuentemente las solicitudes para explotar otros productos forestales. Se puede asumir que muchos campesinos evadían los nuevos reglamentos para seguir con el tradicional uso de la tierra dada la escasez de guardias, ya que el Departamento pidió que los Rurales ayudaran a vigilar que los reglamentos se cumplieran.²¹⁴

Porfirio Díaz llegó a posesionarse de un pedazo del bosque en un lugar denominado La Quinta. Cuando se construyó el ferrocarril de México-Cuernavaca, los concesionarios agradecidos trazaron un ramal que pasaba por el Zoquiaco e iba a terminar precisamente en La Quinta.

En Milpa Alta no existieron haciendas asentadas en este espacio, pero investigadores como Gomezcésar, Del Conde Hanoni, Cruz Flores y Wachter Rodarte; coinciden en señalar que lo que ocurrió es que los campesinos perdieron sus tierras mediante el pacto retroventa, este contrato “legal” lo utilizaban los rancheros para que los campesinos empeñaran sus tierras a cambio de préstamos de dinero por sus títulos, esta modalidad jurídica fue muy utilizada en el siglo XIX, y no propiamente por la ley de 1894, como lo fue en el Norte y Sur del país.

²¹³ Vitz Matthew. La Ciudad y sus Bosques: La Conservación Forestal y los Campesinos en el Valle de México, 1900-1950 en: Revista de Historia Moderna y Contemporánea de México, No.43. Enero-Junio 2012. Pág. 148.

²¹⁴ Vitz Matthew. La Ciudad y sus Bosques: La Conservación Forestal y los Campesinos en el Valle de México, 1900-1950 en: Revista de Historia Moderna y Contemporánea de México, No.43. Enero-Junio 2012, pág. 149.

Con respecto a la hacienda de Tetelco; el propietario fue Agustín Marroquín se apoderó de tierras del pueblo de Milpa Alta, comenta Gomezzcésar:

Fue muerto un montero de la hacienda de Tetelco; el dueño sospechó de algunos vecinos de Santa Ana y por esta causa presentó reclamación y pidió que se indemnizará. Y no habiendo a quien pedirle el pago, el hacendado se posesionó de la fracción del monte delimitada por las mojoneras de Coyotliapan a Tlamimilolpa, siguiendo a Texcalpanáhuatl hasta Nochnamacoyan, de ese punto hacia el poniente, travesando el Axayote, hasta el pie de la cordillera que va hacia el norte, hasta encontrar la línea divisoria de las propiedades de Milpa Alta y Tecomitl, delante de Nochcalco y de este punto a Coyotliapan, punto de partida. Y se puso a explotarlo: sembró en las partes planas y dispuso de los árboles del monte.²¹⁵

Con respecto a la hacienda del Xico que recibió a mucha gente de Milpa Alta, indica Gomezcesar que el español Iñigo Noriega era el propietario de la hacienda de Xico, y sus tierras resultaron favorecidas por la desecación del lago de Texcoco misma que afectó a pueblos del suroeste del Estado de México y del Sur del Distrito Federal; entre ellos Tecómitl y otros pueblos de Milpa Alta. Así el investigador pone énfasis en que hay una transformación en la forma de vida de estas comunidades puesto que cambiaron su actividad económica desapareciendo la pesca y sus tierras se erosionaron²¹⁶.

5.1.3. La Revolución y el Zapatismo

Debido a los sucesos acontecidos durante el Porfiriato de invasión de linderos por parte de las haciendas y los pactos retroventas así como la explotación y el saqueo de sus bosques se inició su inconformidad, pero a finales del año de 1911 es cuando que llegó Zapata a tierras milpaltenses; cuenta Fernando Horcasitas, a partir del relato de Doña Luz Jiménez que Zapata hablaba el mexicano (náhuatl) como ellos; se entendía lo que decía; así Zapata se puso frente a la gente de Milpa Alta dirigiéndose con las siguientes palabras:

– Júntense conmigo- Yo me levante, me levanté en armas y traigo a mis paisanos. Porque ya no queremos que nuestro padre Díaz nos cuide. Queremos un presidente mucho mejor. Levántense con nosotros porque no nos gustan lo que nos pagan los ricos. No nos basta para comer ni para vestirnos. También quiero que toda la gente tenga su terreno; así lo sembrará y cosechará maíz, frijolito y otras semillas. ¿Qué dicen ustedes? ¿Se juntan con nosotros?²¹⁷

²¹⁵ Gomezzcésar Hernandez, Iván (2010). Pp.184-185.

²¹⁶ Gomezzcésar Hernández, Iván (2010). Pp.183.

²¹⁷ Horcasitas Fernando (1989) pp.58.

Muchos de ellos simpatizaron con este grupo debido a su lucha por la defensa de la tierra entendida esta en su totalidad, tierra, bosques y agua.

La ubicación territorial de Milpa Alta, fue muy importante para Zapata pues fue su base de operaciones entre la Ciudad de México y el Estado de Morelos; justamente San Pablo Oztotepec que fue el lugar donde se redactó el Plan de Ayala, documento que condensa el pensamiento zapatista, la revolución desde abajo, y que se promulgó el 28 de noviembre de 1911 en Villa de Ayala, Morelos. De acuerdo con Beatriz y Esperanza Fujigaki :

*[los zapatistas] dotaron de un contenido social diferente a las ideas de justicia, libertad, sufragio efectivo, no reelección , nación, soberanía nacional en función de sus intereses y, al especificar las reformas sociales, económicas y políticas que guiaban su movimiento imprimieron un profundo cambio en la dirección y sentido del movimiento revolucionario. A partir del Plan de Ayala, la influencia del ideario zapatista se extendió hacia otros estados y a movimientos locales de otros lugares como: Guerrero, Tlaxcala, Puebla , Hidalgo, Estado de México, Michoacán.*²¹⁸

Matthew Vitz nos indica en este sentido que:

*En julio de 1911, dos meses después del triunfo de Madero, unos revolucionarios de la comunidad de San Pablo Oztotepec, de la municipalidad de Milpa Alta, descendieron al pueblo de Milpa Alta y declararon que todos los bosques pertenecían al “pueblo”. Su líder, Joaquín Miranda, informó a los vecinos reunidos en la plaza que podían “disfrutar a su arbitrio todos sus productos como madera de construcción, leña y raíz de zacatón sin dar ningún aviso”. Explicó que los guardias forestales “ya no tenían ningún efecto” y recomendó que los campesinos los detuvieran por cualquier medio necesario. Para el Departamento de Bosques, se trataba de una rebelión absoluta. Uno de sus funcionarios, tras calificar al pueblo de “ignorante”, sostuvo que no podía creer que sus decisiones fueran tomadas como ley. En su opinión, los revolucionarios habían malinterpretado, desgraciadamente, las palabras de “libertad y democracia”. Este es un ejemplo sobresaliente de la nueva y extensa gestión ambiental campesina por todo el valle durante el periodo revolucionario. Los guardias forestales siguieron en los montes pero dedicaron mucho de su tiempo, a partir de 1912, a atacar a zapatistas y bandidos que deambulaban por la zona, en vez de hacer valer los reglamentos.*²¹⁹

²¹⁸ Fujigaki Cruz, Beatriz y Fujigaki Cruz, Esperanza. La Política Económica y su Retórica durante la Revolución Mexicana: 1910-1920, en : Romero Sotelo, Ma. Eugenia. Fundamentos de la Política Económica en México, 1910-2010. México, Facultad de Economía –DGAPA. 2012, pág. 54-55.

²¹⁹ Vitz Matthew. La Ciudad y sus Bosques: La Conservación Forestal y los Campesinos en el Valle de México, 1900-1950 en: Revista de Historia Moderna y Contemporánea de México, No.43. Enero-Junio 2012, pág. 151.

Exterioriza, Gomezcesar que en Milpa Alta no se estructuró un ejército como tal, más bien se incorporaron a grupos de otras regiones por lo cual en ocasiones los jefes militares regionales no sentían un arraigo fuerte con estos pueblos por ello la comunidad lo veía como ejércitos de ocupación.

Aunque en investigaciones realizadas por el cronista Manuel Garcés Jiménez indica que existieron personajes revolucionarios de los cuales marca a los coroneles Efrén Rojas, Juan Jiménez, Pablo Caldiño, Macedonio Almazán Galindo, Nicolás Galindo, Juan Peña, Petronila Retana de San Salvador Cuauhtenco. José Mendoza y José Miranda de Santa Ana Tlacotenco. Estefana Miranda y Francisca González, aunque no menciona el rango militar ambas; son de San Lorenzo Tlacoyucan. De San Pedro Actopan fue Adalberto Ríos Cruz.

Pedro Salazar, Francisco Domingo (general), Silvestre Aguirre (General), Juan Aguirre, Valentín García, Brígido Gómez, Darío Flores (Coronel), Tomas García (soldado), Cruz Galindo (soldado) de San Pablo Oztotepec. De San Jeronimo Miacatlán el general Pánfilo Cabello “el ayate”. De Villa Milpa Alta; los generales, Reyes Muñoz, Andrés Campos, Gorgonio Basurto, Luciano Jiménez, Francisco Alvarado, Francisco Galván y el capitán Nicolás Nipandri. Y de San Bartolomé Xicomulco; Tomas Gonzaga (soldado), José Martínez (Coronel), Luciano y Librado Fuentes, Petronilo y Lorenzo Valencia.

Comenta el maestro en Historia y Etnohistoria, Rene Vasques Reyes, quien realizó una investigación acerca de los testimonios zapatistas en Milpa Alta; que los caudillos milpaltenses tenían una posición acomodada como en los casos de Pedro Romero de Milpa Alta, Darío Flores y Pedro Salazar de San Pablo Oztotepec, José Miranda rancharo de Santa Ana Tlacotenco y Ramona Xolalpa. Además señala que el papel de la mujer fue vital, como en el caso de Esperanza González quien tomo las armas para enfrentar al ejército federal; originaria de San Pablo Oztotepec, Francisca González de San Lorenzo Tlacoyucan quien llevo a ser Coronela y tuvo a su cargo a un grupo de 50 guerrilleros derrotando en 1912 a Eduardo Carranza hermano de Venustiano Carranza²²⁰.

²²⁰ Vasques Reyes, Rene. El movimiento Zapatista y el problema agrario en Milpa Alta, 1910-1919. México, Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia. 2000. Págs. 115-120.

El investigador Francisco Pineda Gómez, en la celebración de los 100 años de la ratificación del Plan de Ayala, indica que:

En Milpa Alta el movimiento revolucionario masivo comenzó temprano. Desde los primeros días del mes de febrero de 1911, los pueblos de la zona se levantaron en protesta contra los impuestos arbitrarios que había implementado el gobierno, el prefecto de Xochimilco logró tranquilizar a su municipalidad, pero en los pueblos de Milpa Alta la situación fue distinta, aquí hubo enfrentamientos violentos con el gobierno y cierta convergencia con la fábrica de Miraflores que estaban en huelga. Aquí la población se alzó en contra del gobierno de Díaz, se produjeron enfrentamientos de días.

Ricardo Flores Magón, vivía refugiado en Los Ángeles, California; escribió el 11 de marzo de 1911- en las meras narices de Porfirio Díaz estalla la Revolución, la revolución ha tomado tal incremento que las columnas revolucionarias operan sin ser molestadas en las orillas de la Ciudad de México. En el Distrito Federal donde tiene su asiento el trono caduco que esta por caer. En Milpa Alta, Contreras y Atizapán las fuerzas insurgentes traen desveladas y asoladas a las pusilánimes autoridades que ven acercarse el fin de su funesto dominio. Porfirio Díaz por la toma de Oztotepec llora lágrimas de sangre por su impotencia en apaciguar la rebelión, por esa misma noche se levanta la gente de Villa de Ayala, Morelos, a las 11 de la noche de ese año²²¹.

Estos hechos han permeado la memoria de la comunidad de Milpa Alta hasta hoy en día, sin duda, la figura de Zapata es emblemática para su lucha campesina y defensa de su territorio, ejemplo de ello es que con el Movimiento Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la comunidad estableció un fuerte lazo, se adscribió a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona convocada por el EZLN. Recordemos que el 9 de marzo de 2001 recibieron en Milpa Alta a la Caravana Zapatista, la Marcha del Color de la Tierra, se reunió en el pueblo de San Pablo Oztotepec.

Justo en julio de 2014, se conmemoró el Centenario de la Ratificación del Plan de Ayala en San Pablo Oztotepec, reinaugurando el Museo Cuartel Zapatista, es decir, que actualmente permanece aún el legado en la memoria de la lucha por la tierra a través de Emiliano Zapata.

²²¹ Conferencia en Conmemoración del Centenario de la Ratificación del Plan de Ayala en San Pablo Oztotepec, Milpa Alta, 18 de julio de 2014.

Imagen 17. A 100 años del Plan de Ayala



Foto: Iglesia en San Pablo Oztotepec, Julio de 2014. Esta imagen muestra como para los pueblos originarios de Milpa Alta, la revolución fue sagrada pues se peleaba por lo que les sigue siendo vital, su territorio.

5.1.4. Los años de la Posrevolución: Compañía Papelera de Loreto y Peña Pobre

Después de la Revolución como se indicaba se dio el reparto de tierras con la Ley del 6 de enero de 1915 que promulgaba devolver a los pueblos los terrenos de que habían sido despojados o dotarlos a los que los necesitarán así en 1916 cuenta Efrén Ibañez:

Al triunfo de la Revolución, los pueblos de Tecomitl y Tetelco solicitaron ejidos al gobierno y éste les dio una posesión provisional el pedazo de monte [que desde 1875 les había despojado la hacienda de Santa Fe de Tetelco]. Ninguno de los nueve pueblos copropietarios de Milpa Alta supo [de ello] hasta que en una reunión

*Liberal Progresista de Milpa Alta, dirigido por el doctor Ladislao Basurto, uno de los elementos ahí reunidos, informó a los demás del hecho.*²²²

Sin embargo, hay que recordar que en agosto de 1914, Emiliano Zapata ratificó el Plan de Ayala en San Pablo Oztotepec. Recordando el artículo 7to. Del Plan de Ayala (1911) indica lo siguiente:

*En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y mexicanos, no son más dueños que del terreno que pisan. Sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizados en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas por esta causa se expropiaran previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor, y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.*²²³

En este punto se condensa claramente el pensamiento Zapatista, la revolución desde abajo, desde los pueblos; que respeta a la comunidad y su territorio. Sin embargo, el artículo 27 constitucional fue una propuesta que ayudo a dar tierras como forma de compensación al salario, la visión de los liberales se había puesto en práctica para crear un campesino tipo farmer.

Nos comenta Luz Jiménez que el 12 de febrero de 1916 entraron carrancistas, villistas y zapatistas; junto con los carrancistas venían indígenas yaquis y mayos. Nos explica Luz Jiménez que:

*Comenzaron a llegar los carrancistas al pueblo. De nuevo se balacearon carrancistas y zapatistas. Hicieron correr a los zapatistas hacia el monte, por todo el camino de Santa Ana Y San Lorenzo. Se veía como humareda. No hubo muertos ni de Carranza ni de Zapata.*²²⁴

Pero los carrancistas veían en cada uno de los milpaltenses zapatistas activos así que decidieron asesinarlos nos relata Francisco Chavira que:

²²² Gomezcézar Hernández, Iván. Para que sepan los que aún no nacen... construcción de la historia de Milpa Alta. México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2010.págs.202-205.

²²³ Plan de Ayala (versión facsimilar) en: Castro Zapata, Édgar y Pineda Gómez, Francisco (comp.) A cien años del Plan de Ayala. México, Fundación Zapata- Editorial Era, 2013.

²²⁴ Horcasitas Fernando (1989) pág.69.

Fue así como en una mañana fría de octubre llegaron fuerzas federales por todos los accesos de la población; se inició toda una redada general de casa en casa llevando al centro del pueblo a hombres, mujeres y niños; separando a estos últimos y hacinándolos en el atrio de la Iglesia de la Asunción de María.

Los hombres fueron expuestos en un larga fila que abarcaba toda la explanada del lado norte junto al jardín municipal; espacio dedicado al mercadeo de animales en tiempos de paz. Se justificó esta aglomeración de hombres como una iuna reunión informativa pero obligatoria!

Los últimos hombres que llegaban al lugar eran conducidos con violencia inusitada a culatazo limpio y a filo de bayoneta; seguidos por estrictos gritos de mujeres desgreñadas y sin rebozo, arrastrando a cada uno de sus niños que se aferraban a sus faldas acompañados de un llanto desolador.

La versión de este pequeño motín fue una orden:

Todos estos hombres serán fusilados por orden del supremo gobierno y ustedes, para afinar el manejo de sus armas y su puntería, serán encargados de hacer el fusilamiento . Los yaquis se resisten a creer esta absurda orden; porque esos hombres son indios como nosotros, sencillos, pacíficos, y bondadosos... ¡ no lo haremos, son nuestros hermanos!

[...] Después de largo silencio, se oía uno que otro disparo, que seguramente sería el tiro de gracia para los moribundos.

Casi todos los masacrados tenían entrada de proyectil en la cabeza, cuello o tórax, lo que motivó a pensar que el volumen de sangre alcanzó tal dimensión, que corrió por la pendiente hasta la entrada principal de la Iglesia.²²⁵

Imagen 18. Hombres de Milpa Alta



Fuente: sin fecha, Milpa Alta entrada al Convento de la Asunción tomada de Barbosa Cruz, Mario y Terrones López, María Eugenia (coords.) Tohuehuetlalnanzin. Antigua es nuestra querida tierra: Historia e imágenes de Milpa Alta de la época prehispánica a la revolución. México, Delegación Milpa Alta, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Cuajimalpa. 2012. Pág.197.

²²⁵ Chavira Olivos, Francisco, Gomezcesár Hernández, Iván, et al. Crónicas de los pueblos originarios. México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), 2008, págs.31-33.

Ante estos acontecimientos Milpa Alta sufre una migración masiva durante 4 o 5 años de veto impuesto por el gobierno, los pueblos permanecieron en la Ciudad de México en las cercanías del mercado de Jamaica, La Merced, La alhóndiga y los llanos de Cuahquemotzin, fundaron una colonia con exiliados morelenses, conocida como la colonia Paulino Navarro.

Nos relata Luz Jiménez que en esos años los milpaltenses entraron a la Ciudad de México; vendiendo, las mujeres trabajando como sirvientas pagándoles muy poco entre 5 y 10 pesos agregando que muchos que no hablaban español se enfrentaron a grandes problemas con el idioma, siguiendo a Luz Jiménez :

Había una señora llamada Tomasita que tenía un niño que se llamaba Conchito. Se quedó huérfano muy pequeño porque le mataron a su papá. Esta mujer no sabía el español y vino a la capital. Consiguió pan y se sentó frente a un cine. Decía ¡Vendo cocoliztlii (enfermedad). Como tres veces lo decía. Y las mujeres que la conocían y sabían el español le dijeron: "Tomasita, ya no diga usted ¡vendo enfermedad! sino ¡vendo pan! (cocolos). Y verá que así se vende.²²⁶

El 10 de abril de 1919 fue decisivo porque muere Zapata en Chinameca y sus tropas salieron de Milpa Alta, pero el 6 de agosto de ese mismo año en Milpa Alta se redacta el Plan de Milpa Alta; por parte del General de División, Everardo González; los Generales de Brigada M. Palafox, Antonio Beltrán, Tomás García, Octaviano Muñoz, Guillermo Rodríguez proponiendo en este recuperar los preceptos de la Constitución de 1857, y no la de 1917, aspecto interesante; recordando los puntos clave de la Constitución de 1857; tenemos:

Art. 1. El pueblo mexicano reconoce, que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales. En consecuencia, declara: que todas las leyes y todas las autoridades del país, deben respetar y sostener las garantías que otorga la presente Constitución.

Art. 2. En la República todos nacen libres. Los esclavos que pisen el territorio nacional, recobran, por ese solo hecho, su libertad, y tienen derecho a la protección de las leyes.

7. Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores ó impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto á la vida privada, á la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la pena.

²²⁶ Horcasitas, Fernando. De Porfirio Díaz a Zapata: memoria náhuatl de Milpa Alta. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, pág.86.

ART. 27. La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización. La ley determinará la autoridad que deba hacer la expropiación, y los requisitos con que ésta haya de verificarse.

Ninguna corporación civil ó eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad ó administrar por sí bienes raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución.

A lo cual el Plan de Milpa Alta indica lo siguiente:

Primero.- Se declara en vigor la Constitución Política de 1857, con las reformas que en su caso se le haga de acuerdo con lo que ella misma dispone.

Segundo.- Se restituyen o se reivindicán a las personas o comunidades civiles las propiedades de que hayan sido despojadas durante las administraciones pasadas, en la inteligencia que solamente los que posean sus títulos legales deberán entrar en posesión de sus bienes inmediatamente y los despojadores estarán en libertad para deducir los derechos que les asisten, ante los tribunales respectivos.

Tercero.- Se declara la expropiación por causa de utilidad pública mediante su indemnización, siendo ésta en la forma que acuerde el Gobierno, de todas las tierras de la República, con excepción de aquellas propiedades que no excedan de cincuenta hectáreas en los Estados que carecen de tierras y de cien hectáreas en los Estados en que haya abundancia de ellas.

Cuarto.- Se declara el funcionamiento de las tierras expropiadas, en lotes o parcelas que se adjudicarán a los labradores y a los C. C. que pretendan dedicarse a la agricultura.

Quinto.- La superficie de los lotes o parcelas será tal, que satisfaga ampliamente las necesidades de una familia.

Sexto.- La adjudicación en propiedad de los lotes o parcelas de tierras se hará gratuita a los que tomen las armas para defender este Plan y a las viudas o huérfanos de aquellos que han sucumbido en la lucha defendiendo el reparto de tierras, y se venderán los lotes a pagar en treinta años, en forma de contribuciones o en amortizaciones anuales, a las personas que no queden comprendidas en la lucha armada.

Séptimo.- Los lotes o parcelas de tierras que se cultiven devengarán al Fisco el tanto al millar al año de contribución predial que señala el Gobierno, y causará un recargo de setenta y cinco al millar las parcelas que dejen de cultivarse.

Octavo.- Los lotes o parcelas de tierras que el Gobierno adjudique no podrán arrendarse, gravarse o venderse antes de cincuenta años de la fecha de su adjudicación.

Noveno.- La colonización extranjera se hará de preferencia y a base de establecer una colonia, pero formada por colonos de la raza más adelantada en la agricultura, por cada diez pueblos de indígenas, y que la colonia aludida quede comprendida dentro de la comarca abarcada por los pueblos mencionados, a efecto de que los labradores indígenas mejoren por este medio el sistema del cultivo de sus tierras.

Décimo.- Se declaran aprovechables las aguas utilizadas y utilizables para la irrigación de las tierras de la República, mediante la indemnización respectiva por las aguas de propiedad particular.

Décimo primero.- A los lotes o parcelas de propiedad de los que tomen las armas en defensa del presente Plan, o de las viudas o huérfanos de aquellos que han sucumbido en la lucha por el reparto de tierras, se les dotará de aguas gratuitamente; pero a las personas que no queden comprendidas en la lucha armada se les venderá la dotación de aguas para sus lotes de tierras, de manera que paguen en forma de contribuciones, o en amortizaciones anuales en un período de 25, 30 o 40 años, el importe de las obras de irrigación que lleve a cabo el Gobierno.

Décimo segundo.- Que el Gobierno que emane de la Revolución, por los medios que juzgue más ventajosos para el país, establezca un Banco Agrícola Nacional para que se ocupe única y exclusivamente de ayudar con su crédito a los pequeños propietarios agricultores.

Décimo tercero.- Que se busque y se lleve a la práctica de una manera efectiva el mejoramiento del obrero, para lo cual se establecerán leyes que garanticen al obrero y al patrón y que dichas leyes resulten equitativas para los dos.

Décimo cuarto.- Que al triunfo de la Revolución, se reunirán los principales jefes revolucionarios de la República, para designar al Presidente Provisional de la Nación y a los Magistrados Provisionales de la Suprema Corte de Justicia del país.

Décimo quinto.- Los Gobernadores de los Estados serán designados por el Presidente Provisional de la República.

Décimo sexto.- El Presidente Provisional de la República y los Gobernadores Provisionales de los Estados convocarán, dentro de los tres primeros meses de su gobierno, a elecciones para Diputados y Senadores al Congreso de la Unión y Congresos Locales de los Estados, respectivamente.

Décimo séptimo.- Dentro de los tres primeros meses de estar en ejercicio el Congreso de la Unión, y a iniciativa del C. Presidente Provisional de la República, aquél hará las reformas a la Constitución de 1857, para dar cabida en ella a los principios que proclama la Revolución.

Décimo octavo.- A los seis meses de estar en funciones el Presidente Provisional de la República y los Gobernadores Provisionales de los Estados, éstos convocarán inmediatamente a elecciones dentro de los improrrogables cuatro meses de la fecha de la convocatoria para Presidente constitucional de la República y Gobernadores Constitucionales de los Estados y demás poderes de elección pública que faltaren.

Décimo noveno.- Los que suscribimos el presente Plan nos comprometemos bajo juramento a luchar hasta vencer o morir por los ideales del Plan aludido.

A las armas, mexicanos, aprestaros para defender el reparto de tierras que dará "Patria" a cada ciudadano.

Reparto Efectivo de Tierras o Muerte.²²⁷

En 1920 regresaron a su tierra a reconstruir sus vidas nuevamente nos refiere Hanoni que:

El trabajo se empezó a desarrollar individualmente, la mayoría de los comuneros se dedicaban a la recolección de productos en el bosque y cultivo del maguay y eran pocos los que iniciaban la

²²⁷ Tomado de la página electrónica

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1919_206/Plan_de_Milpa_Alta_1887.shtml

*comercialización de sus productos. Los comuneros continuaban siendo comuneros debido a que la propiedad del bosque seguía siendo comunal en un sentido jurídico, más la forma en que se desarrolla el trabajo ya no era comunal.*²²⁸

Gomezcesár indica que el 4 de octubre de 1925, los vecinos de Santa Ana Tlacotenco, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán y San Juan Tepenáhuac presentaron ante la Comisión Agraria la solicitud formal de restitución de las tierras. El dictamen se emitió el 28 de octubre de 1929 en el cuál se indicó la restitución de 366 hectáreas y se les brindo 190 hectáreas más para resolver los problemas agrarios. Pero este fue un aspecto que no favoreció a todos por igual puesto que no se precisó los linderos que delimitaran a los ejidos aspecto que llevó a un enfrentamiento entre los integrantes de la propia comunidad de Milpa Alta, en el llamado zafarrancho de 1937.

De 1930 a 1937 ninguno de los cuatro pueblos hizo uso de sus tierras ejidales, pero es hasta 1937 que se da el *Zafarrancho* entre el pueblo de Santa Ana Tlacotenco y el pueblo de San Juan Tepenáhuac a quien apoyaron los pueblos de San Jerónimo Miacatlán y de San Francisco Tecoxpa quienes también habían sido afectados por la falta de delimitación entre los linderos

Nos comenta Albino Abad con respecto al zafarrancho:

Pero un día se agravaron las cosas entre los santaneros y los vecinos de aquí de San Juan. Entonces el Delegado, Francisco del Olmo, nos dijo: "¿qué cosa me vienen a ver? , ¿para qué mando la policía?, es por demás, ustedes hagan un zafarrancho y allá el ganó, ganó" . Así derecho, nos dijo; casi nos obligó, nos dijo: "Citen un día, un domingo, un sábado, y hagan un zafarrancho, ya el que ganó, ganó.

El domingo 5 de Septiembre de 1937, era temprano. Había balazos pa' allá, balazos pa' acá, por allá así.[...] Bueno los de San Francisco no se metieron. Los de San Jerónimo nomás nos ayudaron en los trancazos. Por eso vino mucha gente, pero con interés, porque ese señor Pedro Flores ya les había dicho "pues vamos ayudarles porque tenemos algo que ganar". Ya tenían derecho ese señor fue a firmar la documentación. Ya sabía que tenía el terreno propuesto para ellos.

*[...] ¿Cómo fue que Francisco del Olmo nos hizo pelear a los pueblos? Pues no sé. Será vivo de su pensamiento el cabrón. Porque ése no fue nombrado por el Departamento de Gobierno. No, ése vino de improviso. Y decía que cada rato lo estábamos molestando. ¿Por qué nos hizo esto? Porque nosotros sembrábamos y ellos, los de Santa Ana, por capricho, trabajaban allí mismo. Y nosotros los cosechábamos. Uno y uno. Por eso fue el zafarrancho.*²²⁹

²²⁸ Del Conde Hanoni, María Leticia. El Movimiento Comunero en Milpa Alta. Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía-UNAM, 1982.pág.23.

²²⁹ Abad Albino. *El Zafarrancho de 1937* en: Gomezcesár Hernandez, Iván. Historias de Mi Pueblo : Historia y cultura de Milpa Alta, Vol.1. México, CEHAM, 1992, Págs. 52-56.

Podemos percibir que los cambios ocurridos con la modificación de 1928 los pueblos originarios se vieron afectados debido a que no podían elegir a sus representantes estos los designaba el Presidente, por lo cual, la gente que estaba en el gobierno era insensible al no relacionarse con una problemática que le era ajena.

A Milpa Alta la dotaron con una superficie de 153 hectáreas el 3 de marzo de 1930 esto por petición de los pueblos de San Antonio Tecómilt, Santa Ana Tlacotenco, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán y San Juan Tepenáhuac que presentaron ante la Comisión Agraria la solicitud formal de restitución de tierras, se les brindó 519 hectáreas²³⁰.

También fueron años de transformaciones urbanas en Milpa Alta porque se inició la construcción de caminos, de escuelas, de la electricidad, el agua; Gomezzcésar sintetiza esto en lo que le comentó un vecino de San Lorenzo:

Hasta el 12 de Octubre de 1934 llegó [el agua] a Monte Alegre. Fue entonces cuando se le dió vida a Milpa Alta y sus pueblos. En ese tiempo era presidente Lázaro Cárdenas y el delegado Francisco del Olmo. Y en 1946 llegó la carretera a Oaxtepec. En 1953 tuvimos la luz. Para 1965 se ampliaron las calles. Desde esa fecha a cambiado el pueblo²³¹

También en Milpa Alta se dan diferentes transformaciones en la economía indica que en Villa de Milpa Alta se concentraban las actividades comerciales y se formó una incipiente estructura de servicios que permitió que la región estuviera conectada con la Ciudad de México a través de la venta de sus productos en los distintos mercados de esta. Pero a la par, los milpaltenses tuvieron que reinventar su economía; afirma Gomezzcésar; puesto que las haciendas dejaron de funcionar así su mano de obra fue desplazada y agregando que durante el Porfiriato habían explotado los magueyes para la producción y comercialización de pulque, pero esto cambio en épocas posteriores cambió debido al incremento en los aranceles sobre el pulque que se da en los años treinta y cuarenta. Los mismos habitantes modificaron el paisaje de los antiguos magueyales para buscar otras formas alternativas productivas.

²³⁰ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta, 2011, pág. 34.

²³¹ Gomezzcésar Hernández, Iván. Para que sepan los que aún no nacen... construcción de la historia de Milpa Alta. México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2010, pág.207.

Para los años treinta, el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) tuvo por ideal la conservación de los recursos naturales para asegurar la riqueza futura de nuestra nación que coincidió con la Reforma Agraria²³² así se inició un reparto de tierras, lo interesante es que en los terrenos ejidales se tenía que mantener productiva la tierra y no debía de quedarse sin sembrar por ello muchos de estos espacios ejidales sufrieron la transformación a uso agrícola lo que transformó buena parte de espacios ricos en vegetación. Agregando que se tenía la visión de creación de parques nacionales o reservas, establecer estos espacios libres de interferencia humana, comenta Leticia Merino, especialista en el tema forestal en México, en el debate existieron posturas conservacionistas y productivistas, tanto las empresas y los campesinos eran los responsables del deterioro ambiental, con ello se estableció la anulación de los derechos de gestión comunitaria sobre los campesinos. Y las empresas eran ineficientes en el uso de la materia prima forestal y sus impactos sobre los bosques eran elevados. Sus negociaciones con las comunidades dueñas de los bosques eran abusivas y asimétricas recurriendo a la corrupción de las autoridades ejidales o comunitarias²³³.

Indica Hanoni que desde 1928 se inició la relación con la empresa de papel Loreto y Peña Pobre que perduro hasta finales de los años setenta, realizó aprovechamientos forestales obteniendo del Estado permisos periódicos para efectuar sus talas y es en estos años posrevolucionarios es que se inicia una relación con la empresa y Milpa Alta. A la par la Ley de Bosques de 1926 que permitía la explotación de estos con suficiente capital que no fueran extranjeras y sin duda la compañía de Loreto y Peña Pobre fue en esos años empezó a explotar los bosques. Afirma Gomezcesar que a fines de los años cuarenta se les había prohibido a los comuneros la explotación de los recursos del bosque.

²³² Desde el Porfiriato, existió la necesidad de conservación de los bosques no hay que olvidar el Reglamento de Explotación de Bosques en 1894. En este sentido, el trabajo y aportaciones de Miguel Ángel de Quevedo son muy importantes hasta la época Cardenista. Bajo su perspectiva conservacionista sobre la explotación de los bosques indicó que los campesinos sobreexplotaban de forma irracional así que una de sus propuestas era que estos debían ser educados para que explotaran los bosques de forma racional así como también las empresas extranjeras, en su momento considero a los explotadores de la madera como antipatriotas. Su pensamiento se cierne en el estudio de la ciudad y sus bosques, es vital esta aportación para el análisis urbano, como lo destacan investigadores como Vicente Casals y Matthew Vitz.

²³³ Merino Pérez, Leticia. Conservación o deterioro. El impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en los usos del bosque en México. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, 2004, pág. 178.

No debemos olvidar que la década de los cuarenta es el inicio del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones, donde se iniciaron políticas de apoyo industrial frente a la agricultura haciendo que esta última transfiriera excedentes a otros sectores mediante; la diferencia entre precios agrícolas e industriales, el abastecimiento a la población urbana de productos agrícolas baratos que mermaba el salario de éste sector. Por ello, los habitantes de Milpa Alta migraron a otros lados de la Ciudad de México comenta Gomezzcésar que la producción agropecuaria, temporalera y en pequeña escala que era el sostén de las familias había sido agotado y ya no era capaz de sostener a la población²³⁴.

Sin duda, la visión de Ávila Camacho (1940-1946) enfatizó la importancia de desarrollar eficientemente los recursos forestales de México para el progreso de la industria, su interés en la conservación de los bosques era básicamente de naturaleza económica, esta visión continua con Miguel Alemán; que modificó la Ley Forestal, estableció reservas forestales, exigió a las compañías forestales que plantearan diez arboles por cada metro cúbico de madera cortada. El 19 de mayo de 1947 se creó la Unidad Industrial de Explotación Forestal y la concesión por sesenta años en las fábricas de papel Loreto y Peña Pobre para explotar los bosques del sur de la ciudad, del Estado de México y Morelos. En esta ley de Unidad Industrial de Explotación Forestal modificaba también la representación de cooperativas para dar paso a la creación de comisariados Ejidales o Comunales.

Estos comisariados deberían decidir la forma en que se realizaría el aprovechamiento forestal en sus bosques, si la comunidad contaba con recursos económicos para efectuar las talas, podía establecer un contrato de compra -venta de madera con la empresa concesionaria, en caso de que sus bosques pertenecieran a una unidad industrial o con alguna empresa particular. Pero en esos mismos años afirma Hanoni que la tala clandestina incremento. Ante este escenario económico es que vuelve a revivir el conflicto de uso de tierra que como lo marca Gomezzcésar se reinicia el conflicto agrario intracomunal.

Gomezzcésar revela que se reinició el conflicto con San Salvador Cuauhtenco por la delimitación de su territorio y el de Milpa Alta; así en palabras del profesor Cecilio Robles:

²³⁴ Gomezzcésar Hernández, Iván. Para que sepan los que aún no nacen... construcción de la historia de Milpa Alta. México, Universidad Nacional Autónoma de la Ciudad de México- Delegación Milpa Alta, 2010. Pág.208.

*Por los datos que anteceden se ve claramente que no se menciona en lo absoluto el nombre del actual pueblo de San Salvador Cuauhtenco, quien temerariamente pretende la propiedad de más de la mitad de las tierras y bosques de la referida Comunidad de Milpa Alta, D.F.; pues se deduce que ni étnica ni históricamente hay analogía entre este pueblo y los antiguos fundadores de los pueblos de Milpa Alta, D.F.*²³⁵

Justo con Miguel Alemán se da la resolución presidencial de 1952, sobre el conflicto por límites y confirmación a títulos de terrenos comunales del poblado de Milpa Alta a lo que Gomezcézar nos relata:

*Aun cuando el poblado de Milpa Alta carecía de Títulos Originales, la oficina de Paleografía, al estudiar el testimonio [...] expedido por el Archivo General de la Nación el 27 de diciembre de 1869, y que los interesados aportaron como documento de prueba, en el dictamen paleográfico que la misma oficina formuló el 21 de Noviembre de 1921, informó que los títulos que ampara la propiedad de los terrenos comunales del propio poblado de Milpa Alta, son auténticos.*²³⁶

A través de esta resolución presidencial sobre el conflicto por límites y confirmación a títulos de terrenos comunales del poblado de Milpa Alta donde se declaró inexistente el conflicto por los límites entre Milpa Alta y San Salvador Cuauhtenco. Se reconoció y título 17 994 hectáreas a los nueve pueblos de Milpa Alta, de las que 7 984 pertenecen a pequeñas propiedades y 9 996 a terrenos cerriles de monte alto como propiedad comunal. En 1953, el Poder Ejecutivo brindó otra resolución sobre confirmación y titulación de terrenos comunales al pueblo de San Salvador Cuauhtenco y se le reconocen 6 913 hectáreas de propiedad comunal²³⁷.

Hanoni afirma que la empresa ante esta situación promovió la corrupción de líderes comunales y estableció alianzas con los vaqueros [como se les designaba] de San Salvador Cuauhtenco a fin de explotar por los menos las 7 000 hectáreas que se encontraban en litigio.

Sin embargo, los nativos de los nueve pueblos de Milpa Alta presentaron un amparo ante la Institución agraria y forestal, en donde demandaban la situación irregular de San Salvador Cuauhtenco para tener derecho sobre las 7000 hectáreas que por épocas históricas había pertenecido a Milpa Alta. Pero la institución agraria no resolvió nada. En esa época se

²³⁵ Op. Cit.p.231

²³⁶ Op. Cit.p.232.

²³⁷ Gomezcézar Hernández, Iván. Para que sepan los que aún no nacen . México, UACM-CONACYT. 2010, pág. 232-233.

formó el Comité Administrativo y de Defensa de los Montes Comunales de Milpa Alta, cuyo lema decía *por la integridad y la conservación de nuestros montes* a la par se formó el primer Comisariado Comunal en la historia de Milpa Alta, para terminar con los abusos y el despojo.

Para los años sesenta, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1974) se mantiene una visión económica de los bosques, a principios de los años sesentas es nombrado Delegado en Milpa Alta; Carlos Gómez, señala Hanoni que éste funcionario llevó a cabo alianzas con la empresa y con las autoridades agrarias con la finalidad que se realizaran aprovechamientos forestales en 27 000 hectáreas del bosque de la Delegación. Cuenta que en el año de 1961 corrompió al líder comunal conocido como Daniel Chicharo para que manipulara a la Asamblea Comunal. En palabras de Hanoni :

Daniel Chicharo para mantenerse como representante jugaba un doble papel: por un lado, apoyaba la oposición de la comunidad ante las talas y por otro, apoyaba los intereses de la empresa, no sólo promoviendo las talas clandestinas, sino que además organizó a los comuneros interesados en obtener beneficios inmediatos del bosque, formando el grupo de talamontes.

Este grupo efectuaba directamente las talas y vendía en la clandestinidad la madera a la empresa. Además apoyaban a Chicharo en las decisiones de las Asambleas Generales.

A raíz de la elección del Chicharo como representante comunal, el claudestinjaje de madera se intensificó considerablemente. Estas talas eran efectuadas en condiciones muy precarias ocasionando la erosión del suelo en innumerables regiones del bosque.²³⁸

No obstante, esta situación hizo que su propiedad comunal estuviera en peligro puesto que rumores de urbanización en sus bosques, en 1974, acechaban como narra Hanoni:

Diversas compañías fraccionarias intentaron comprar el bosque para construir en la región zonas residenciales y turísticas. A comienzos de los años setenta surgieron insistentes rumores posibles fraccionamientos del bosque. Estos rumores se basaban en el argumento de que los propietarios del bosque no permitían a Loreto y Peña Pobre realizar aprovechamientos forestales económicamente óptimos, y como los propietarios no estaban en condiciones de explotarlos, era indispensable darle al bosque una utilidad económica.²³⁹

²³⁸ Del Conde Hanoni, María Leticia. El movimiento comunero en Milpa Alta. Tesis de licenciatura en economía, Facultad de Economía-UNAM, 1982, pág. 32.

²³⁹ Del Conde Hanoni, María Leticia. El movimiento comunero en Milpa Alta. Tesis de licenciatura en economía, Facultad de Economía-UNAM, 1982, pág. 112.

Los rumores se convirtieron en hechos cuando las autoridades de la delegación política divulgaron a través de los periódicos, el proyecto de crear un parque en la zona boscosa Ajusco-Milpa Alta, estableciendo un zoológico, una feria que sería la más grande de México, hoteles y restaurantes²⁴⁰

Pero las noticias hacían que la población estuviera perspicaz sobre todo los pobladores de Santa Ana Tlacotenco se organizaron para defender su propiedad territorial, organizándose en lo que se conoció como Constituyente de 1917 así realizaron una ceremonia en La Quinta donde juraron defender los montes propiedad de la comunidad por derecho de herencia, realizar la defensa de acuerdo a la constitución, hacerlo con inteligencia y hasta con la vida misma.

Nos relata el Sr. Julian Flores, el pacto que realizaron los Constituyentes del 17 :

*Se manifestaron y juraron de defender la tierra, hay tres puntos importantes; primero con la razón, segunda con la ley, tercera con la defensa con sangre, así se manifestaron los Constituyentes del 17, fue un juramento.*²⁴¹

Lo primero que hicieron fue tratar de entablar dialogo a la fuerza, de alguna manera la única en ese momento, porque en 350 hectáreas ubicadas en Milpa Alta se estaba planeando la creación del CICITEC conocido como la Ciudad de Ciencia y Tecnología, en sus bosques aunque el terreno había sido comprado al Dr. Arroyo sin pedir consentimiento a la comunidad. Los comuneros secuestraron el material para que no construyeran y poder recuperar la parte del bosque que había sido invadida.

Ante esta situación recuerda el Mtro. Susano Leyva:

*-Sin ningún permiso comenzaron a derribar árboles, comenzaron a destruir. En Santa Ana se unieron para ir a intervenir, porque había un buen tramo de bosque que no podíamos pasar-.*²⁴²

²⁴⁰ Gomezcézar Hernández, Iván. Para que sepan los que aún no nacen... construcción de la historia en Milpa Alta. México, Universidad Nacional Autónoma de México- Delegación Milpa Alta, 2010. Pág. 240-241.

²⁴¹ Entrevista realizada al Sr. Julián Flores, febrero de 2014, Villa Milpa Alta, Delegación Milpa Alta.

²⁴² Entrevista realizada al Mtro. Susano Leyva Nápoles, originario de Santa Ana Tlacotenco, el 29 de agosto de 2014, Villa Milpa Alta, Milpa Alta.

Resolvieron el conflicto y esta organización comenzó a elaborar un programa político que contenía cuatro puntos relevantes, que describe Hanoni:

- 1. Obtener la cancelación de la concesión forestal de la empresa Loreto y Peña Pobre.*
- 2. Exigir a las autoridades forestales cumplieran con lo establecido en la Ley Forestal y así iniciar la reforestación en las zonas taladas por Loreto y Peña Pobre*
- 3. Luchar por la democratización de la Asamblea Comunal, exigiendo de manera inmediata la renuncia de Daniel Chicharo*
- 4. Continuar con la tramitación de la confirmación y titulación de las 27 000 hectáreas comunales, para lo cual era necesario presionar a las autoridades agrarias a fin de elaborar los censos comunales.²⁴³*

Esta organización permitió la cohesión de los pobladores nuevamente, este programa fue reelaborado meses más tarde. El objetivo que se perseguía era tratar de abarcar aspectos no sólo políticos y económicos, sino también sociales y culturales, pero sobre todo se insistía en llevar a cabo un proceso de politización permanente.

En segundo término, se planteaba la necesidad de seguir la secuencia del expediente de sus bosques comunales en la Secretaría de la Reforma Agraria y estudiar la forma en que “Constituyentes del 17” podía presionar para agilizar la conformación y titulación de su propiedad comunal. En estos dos apartados se incluía también, puntos relevantes a la conservación de su tradición cultural, así como aspectos de desarrollo social de la comunidad. Asimismo, se proponía que Constituyentes del 17 buscara la forma de establecer alianzas con otras comunidades del Distrito Federal, con la finalidad de crear frentes de luchas por la propiedad comunal, y en el caso de las comunidades forestales del Distrito Federal establecer frentes de lucha contra Loreto y Peña Pobre.

La tercera parte del programa planteaba la necesidad de preparar las condiciones económicas para realizar el aprovechamiento forestal directo, una vez concluida la confirmación y titulación. En este mismo apartado se proponía se realizaran asambleas generales periódicamente a fin de mantener informada a la comunidad de los avances de la lucha.²⁴⁴

²⁴³ Del Conde Hanoni, María Leticia. El movimiento comunero en Milpa Alta. Tesis de licenciatura en economía, Facultad de Economía-UNAM, 1982, pág.118.

²⁴⁴ Del Conde Hanoni, María Leticia. El movimiento comunero en Milpa Alta. Tesis de licenciatura en economía, Facultad de Economía-UNAM, 1982, Págs. 118-119

Observamos que este movimiento se fue gestando con bases sólidas como el crear un programa de lucha a largo plazo reconociendo y rescatando aspecto de su propia cultura.

Hanoni describe como estaba constituido al interno el grupo Constituyente del 17:

Estaba organizado internamente mediante la integración y participación de cuatro grupos:

1. El grupo 17-17 A. Inicialmente este grupo había representado a la dirección de la organización ante la comunidad y ante las instituciones y autoridades forestales, delegacionales y agrarias, con la finalidad de solucionar el conflicto con CICITEC. Ahora una vez que se había elaborado el programa político a largo plazo, este grupo se integró por varios representantes de cada uno de los pueblos de la Confederación. Estos representantes fueron llamados presidentes. El número de presidentes de cada pueblo se basaba en el número de comuneros que durante la reciente lucha habían demostrado su honestidad ante la comunidad. Así Santa Ana era representada por 17 presidentes, San Lorenzo por 14, Villa Milpa Alta por 22, etc. Este grupo tenía como finalidad estudiar la situación específica de los conflictos, mantener informada a la comunidad, proponer soluciones, realizar asambleas y llevar sus propuestas ante el elemento visible del grupo 17-17-B.

2. El grupo 17-17-B. Este grupo había sido creador del Constituyente del 17. Continuaba dirigiendo a la organización en la misma forma planteada inicialmente, es decir, el Dr. Chavira seguía representando al único elemento visible del grupo. Este tenía la función de llevar a la dirección, las propuestas del grupo 17-17-A y a su vez informar a éste de las decisiones que tomara. Este grupo también debía de vigilar a los presidentes del 17-17-A para evitar posibles traiciones. Asimismo, para evitar el oportunismo mantenían en secreto los acuerdos a los que llegaban en sus reuniones dándolos a conocer en los momentos precisos de acción y lucha. Algunos de los integrantes de este grupo pertenecían también al grupo 17-17-A, obviamente sin el conocimiento de los demás presidentes.

3. El consejo de Respetables. Este consejo estaba integrado por los ancianos de la comunidad y tenía como funciones: asesorar al grupo 17-17-A en las asambleas y en los conflictos cotidianos; fomentar la conservación de la tradición cultural náhuatl; mantener el orden en la comunidad; etc. La existencia de este consejo se remonta a la época virreinal. Este consejo estuvo inactivo durante largos años (a consecuencia del control que empezó a ejercer la Asamblea Comunal desde principios de los años sesenta). Fue hasta el surgimiento de la lucha comunera que los ancianos reiniciaron sus actividades políticas y culturales, y pasaron a ser parte de Constituyentes del 17.

4. La Asamblea. En este grupo participaban todos los comuneros propietarios del bosque. Sus funciones eran apoyar las decisiones tomadas por el grupo 17-17-A; efectuar las movilizaciones; proponer diferentes actividades; rechazar las propuestas de los grupos 17-17-A y 17-17-B, si lo consideraban necesario proponer soluciones a los conflictos; en fin, la Asamblea estaba constituida por la base comunal.²⁴⁵

Del Conde Hanoni subraya algo interesante con el surgimiento del programa que le brinda bases sólidas para ir más allá con la contienda y fue hablar con todas las comunidades

²⁴⁵ Del Conde Hanoni, María Leticia. El movimiento comunero en Milpa Alta. Tesis de licenciatura en economía, Facultad de Economía-UNAM, 1982. Págs. 120-122.

forestales del Distrito Federal, la creación del Frente de Defensa de la Propiedad Comunal del Distrito Federal que fue apoyado por el Consejo Supremo Náhuatl del Distrito Federal que había sido creado a iniciativa del Estado Mexicano.

5.2. Los señores de los bosques en la vida política de la Ciudad

A principios de 1975, se creó el “Frente de Defensa de la Propiedad Comunal del Distrito Federal” en su acta constitutiva existen aspectos relevantes que trascienden hasta la actualidad:

Las comunidades de origen indígena del Distrito Federal, con la intervención del Presidente del Supremo Consejo Náhuatl, que suscriben la presente declaración como acta constitutiva del Frente y la Defensa de la Propiedad Comunal y que son: Pedregal de la Candelaria, Delegación de Coyoacán, San Mateo Tlaltenango, Delegación de Cuajimalpa, San Francisco Tlalnepantla y Santa Cruz, Delegación Xochimilco, los nueve pueblos comuneros de Milpa Alta, Delegación de Tlalpan; tenemos raíces indígenas y es la tierra parte de nuestro recurso de nuestra subsistencia y de nuestra identidad sociocultural.

Declaramos:

- 1. Las agresiones a la propiedad comunal de fraccionadores y traficantes de tierra.*
- 2. La expansión urbana ha provocado afectación a las tierras y que los bosques se acaban.*
- 3. Ante la falta de una política urbana que planifique el desarrollo urbano, nuestra propiedad se ve en peligro.*
- 4. Por tales razones, las comunidades del Distrito Federal hemos resuelto integrarnos en el Frente de Defensa de la Propiedad Comunal del Distrito Federal.*

Finalidades:

- 1. Defender conjuntamente nuestros bienes comunales.*
- 2. Solicitar a la Secretaría de la Reforma Agraria y demás autoridades la resolución de nuestros expedientes.*
- 3. Buscar la explotación racional de en nuestros bienes comunales en beneficio y a favor de los comuneros.*
- 4. Coordinarnos entre sí y con las autoridades políticas y administrativas para lograr el progreso de nuestras comunidades.*
- 5. Coadyuvar en la lucha para emancipar la polución de la Ciudad de México, regenerando nuestros bosques.*
- 6. Evitar que personas de dudosa honestidad ocupen cargos en nuestra liga.*

Solicitamos:

- 1. A las autoridades competentes se cancele cualquier permiso a fraccionar, que lesione a nuestros bosques, mientras se elabora un plano regulador.*
- 2. Por ser vigente en forma particular se pide que la Empresa Loreto Y Peña Pobre no continúe talando irracionalmente nuestros bosques y que sea movilizada fuera del Distrito Federal.*
- 3. Solicitamos se proceda a la correcta e inmediata solución en los expedientes que están pendientes de alguna diligencia integrando trabajos técnicos, actualización censal o lo conducente.*

Ofrecemos:

- 1. Acrecentar nuestros vínculos con la Confederación Nacional Campesina a la cual pertenecemos.*
- 2. A las autoridades del Distrito Federal damos nuestro apoyo para hacer del Distrito Federal un lugar digno de la vida humana.*
- 3. Ofrecemos cooperar en los planes de explotación de los recursos naturales, siempre y cuando sean explotados por comuneros de hecho o por derecho.*
- 4. Apoyamos las políticas agroindustriales del gobierno del Distrito Federal²⁴⁶*

Sin embargo, este frente sólo duro dos años diversos factores contribuyeron a que se debilitara entre ellos indica Hanoni que surgieron problemas que requerían mucha de la atención como lo fue las invasiones, las ventas ilegales de terrenos y así se desintegro en 1977.

Hanoni hace énfasis que se registraron para estos años muchos cambios uno de ellos es cuando llegó López Portillo al gobierno hizo modificaciones con respecto al desarrollo forestal, se autorizaron talas de saneamiento de los Bosques por parte de la empresa Loreto y Peña Pobre.

Nuevamente se inició la explotación en una región denominada la COMALERA, los talamontes de San Salvador Cuahtenco apoyados por Federenco y los guardias blancas, cortaban árboles que no correspondían a la tala de saneamiento así que el grupo Constituyentes de 1917 se dirigió a la Secretaría Forestal para informar esta situación pero a pesar que en un primer momento se detuvieron las talas días después se reiniciaron dando la Secretaria marcha atrás a la orden de suspensión además de ser agredidos e intimidados

²⁴⁶ Del Conde Hanoni, María Leticia. El movimiento comunero en Milpa Alta. Tesis de licenciatura en economía, Facultad de Economía-UNAM, 1982, Págs. 123-125

los comuneros para no acercarse al bosque. Estos acontecimientos dan pie a que el Constituyente del 17 y el Consejo Supremo Náhuatl enviaron un oficio al Presidente para pedir garantías y advertir sobre los futuros enfrentamientos. En ese mismo año la Secretaría de la Reforma Agraria llega al primer acuerdo con la comunidad de Milpa Alta:

1. *San Salvador Cuauhtenco y los nueve pueblos comuneros de Milpa Alta no presentaban documentos probatorios de propiedad comunal, por tanto,*
2. *Era necesario realizar una actualización censal en la comunidad*
3. *San Salvador Cuauhtenco estaba obligado a ayudar en los trabajos censales.*²⁴⁷

Pero esto se agudizo relata del Conde Hanoni que esto se agravó con el proyecto de Comisión Federal de Electricidad presentado al Delegado, donde se tendrían que destruir 200 000 árboles porque el camino donde pasaría tenía que tener 10 kilómetros de largo, quien lo había autorizado sin consultar a los propietarios de los bosques y que inició una tala en los bosques para construir la línea de transmisión eléctrica Chicoasén –México, en su tramo Milpa Alta –Topilejo. A lo cual el Constituyente del 17 presionaron al Delegado para que Comisión Federal suspendiera las obras para que se discutiera con toda la comunidad. Posteriormente se realizó una asamblea extraordinaria que se realizó en mayo de 1978; asistieron los representantes del Constituyente del 17 y los representantes de la Asamblea Comunal dirigidos por Daniel Chícharo.

Se brindó la información sobre el proyecto de CFE y se tuvieron dos posiciones respecto al proyecto; una fue la de Daniel Chícharo y su gente; que querían que se hiciera la construcción así como se indemnizará por las talas que se habían efectuado y por las que se realizarán y por otra, la del Constituyente del 17; que proponía que se desviará la construcción de la línea de transmisión a los linderos del bosque con la finalidad de evitar las talas además de que exigía la indemnización de los pagos de los árboles. Se votó por la propuesta del Constituyente del 17, así que CFE presentó su nuevo proyecto a la comunidad.

Indica del Conde Hanoni , señala que los acuerdos:

²⁴⁷ Op. Cit.pág.132.

1. La CFE expresaba su disposición para gestionar lo conducente ante la compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. afectó de que sin costo para la comunidad se suministre energía eléctrica en el voltaje y carga que proceda a la gasolinera propiedad de los ejidatarios de Santa Ana Tlacotenco , en el concepto de obligación de la CFE será cubrir el costo de la línea de distribución.
2. La CFE está de acuerdo en que la madera resultante de la tala de árboles en la brecha requerida para la línea, quedará a disposición de la comunidad de Milpa Alta; con la longitud máxima posible para facilitar su traslado a cuyo efecto la CFE, previo permiso de las autoridades competentes, la transportará hasta el lugar que se designe en San Lorenzo Tlacoyucan, exceptuándose de lo anterior la madera que resulte de la falta de árboles en el área motivo de controversia con San Salvador Cuahtenco . Dicha madera quedará en el lugar de derribo para que se entregue a quien corresponde, conforme a la resolución que dicten las autoridades competentes.
3. Los comuneros están de acuerdo en que se constituya a favor de la CFE el derecho de paso necesario para la construcción y mantenimiento de la línea de transmisión.
4. La CFE se obliga a adoptar las medidas conducentes a fin de que al construir las brechas de penetración para la construcción de la línea no constituyan vías de uso público, a cuyo efecto cerrará las citadas brechas al concluir las obras relativas.
5. La CFE se abstendrá de cercar o construir alambrados que impidan el paso a los bosques comunales.
6. La CFE deja constancia de que otorga en lo posible preferencia a los miembros de la comunidad, si lo desean para prestar servicios en la construcción de la línea; garantizándoles cuando menos el pago del salario mínimo de la zona.
7. La indemnización que la CFE entregue a los comuneros por el arribo del arbolado, será depositada en una institución bancaria, a disposición de las autoridades competentes, para que éstas la entreguen a los comuneros. Asimismo, la CFE se compromete a entregar a cada pueblo de la comunidad de Milpa Alta un tractor, como pago de indemnización, y un lote de 200 libros para la biblioteca de San Lorenzo Tlacoyucan.

El acuerdo se firmó entre la CFE y los nueve pueblos comuneros de Milpa Alta, estando presentes los representantes de la Asamblea Comunal y las autoridades de la Delegación. La CFE se comprometía a entregar la indemnización y los tractores.

No obstante, el representante Daniel Chícharo junto con los talamontes apoyados por las autoridades delegacionales asaltaron el campamento de la CFE y secuestraron equipo con la supuesta intención de presionar a la Secretaría de la Reforma Agraria para que agilizará el pago de indemnización por la expropiación de parte del bosque donde la CFE construía la línea de transmisión. Con el secuestro, el grupo de Daniel Chícharo intentaba hacer prevalecer su posición frente a la comunidad, ignorando el acuerdo por lo cual CFE por su parte pospuso el acuerdo hasta el Constituyente del 17 aclarara la situación. El

Constituyente del 17, logro obtener pruebas que mostraban la culpabilidad de los talamontes y con ello se volvió a reiniciar los acuerdos con CFE.

Posteriormente, CFE entrego las indemnizaciones al Delegado de Milpa Alta para que el realizará la entrega a los propietarios del Bosque, pero el delegado iba a ser entrega de ello a la junta de vecinos que no era la totalidad de los comuneros y ante esta situación Constituyentes del 17 insistieron para que se entregara a ellos la indemnización para que pudieran distribuirla a cada pueblo. Después de algunos meses se devolvió la indemnización a los dueños del bosque.

Regresando con el tema de sus bosques, coinciden los investigadores Del Conde Hanoni y Gomezcesar que los milpaltenses decidieron tomar en sus manos la solución del conflicto, logrando la expulsión del capitán Federenco, guardia de la unidad forestal, los guardias blancas, así como el servicio de vigilancia. El Constituyente se hizo cargo de la vigilancia y se creó un Frente Abierto de la lucha contra la empresa, cuyo objetivo fue la cancelación legal de la concesión forestal.

Imagen 19. Movimiento comunero en Milpa Alta



Fuente: tomado de la página de internet <http://www.teutli.com.mx>. El movimiento comunero tenía como centro el Consejo de Respetables quienes para el año de 1979 tomaron el edificio de la delegación como protesta debido a que no se sentían representados por las autoridades delegacionales.

De acuerdo a Gomezcesar y a Hanoni; los comuneros de Milpa Alta fueron más allá de los límites locales en su lucha y llegaron a tener presencia nacional, puesto que comenzaron a entablar alianzas con la organización naciente de Mateo Zapata conocido como Movimiento Nacional Plan de Ayala en el año de 1979, pero ante el ambiente oficialista en el que se desarrolló, su primer congreso, decidieron mantenerse al margen. En octubre de ese

año llamaron a todas las organizaciones independientes para constituir una organización que las agrupara a todas, y en el Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes, llevado a cabo en Milpa Alta, surgió la decisión de constituir la Coordinadora Nacional Plan de Ayala. En esas fechas Constituyentes del 17 cambiaron el nombre a Comuneros Organizados de Milpa Alta (COMA)²⁴⁸.

Así que COMA inició un proceso de democratización a lo interno de la Delegación; primero era denunciar ante la opinión pública, así como a las autoridades correspondientes como al Presidente de la República, al Regente de la Ciudad y al Secretario de Gobernación las injusticias del Delegado de aquellos años Humberto Navarro a lo cual indica Hanoni nos muestra que el desplegado indicaba los siguientes puntos:

- 1. Tratar de engañar al C. Presidente de la República, inauguradas con anterioridad.*
- 2. Apoyar a los talamontes locales*
- 3. Apoyar a la empresa papelera Loreto y Peña Pobre*
- 4. Promover invasiones a tierras ejidales y comunales*
- 5. Saquear aproximadamente 3000 camionadas de piedra en el ejido de Santa Ana Tlacotenco.*
- 6. Organizar grupos de choque (pistoleros) para atacar a los comuneros.*
- 7. Tratar de impedir sistémicamente los censos comunales*
- 8. Explotar a los trabajadores al servicio de la Delegación*
- 9. Prestar las obras y servicios públicos bajo condición, para coaccionar a los solicitantes.*
- 10. Impedir la electrificación de la Unidad Deportiva de Villa Milpa Alta por parte de CFE.*
- 11. Obstaculizar la entrega de nueve tractores a la comunidad otorgados por CFE*
- 12. Indebidamente se quedó con un lote de 200 libros donados por CFE para la biblioteca de San Lorenzo Tlacoyucan.*
- 13. Utilizar de mandadero incondicional al Presidente de la Junta de Vecinos.*
- 14. Despersonalizar a los subdelegados de los nueve pueblos, llegando al grado de atacar a quien se le opone, como en el caso del subdelegado de Santa Ana Tlacotenco, a quien le tiene suspendidas*

²⁴⁸ Gomezcézar Hernández, Iván. Para que sepan los que aún no nacen ... construcción de la historia en Milpa Alta. México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México-Delegación Milpa Alta. 2010, págs.252-253.

*cuatro quincenas y lo ha puesto ha disponibilidad de que por el sólo hecho de defender los intereses de los vecinos que lo eligieron democráticamente. Mientras apoya a otros como al Delegado de San Jerónimo Miacatlán, no obstante que defraudo 40 000.00 pesos de los vecinos de este pueblo.*²⁴⁹

También gracias a la presión que tuvo COMA y el Consejo Supremo Náhuatl continuaron presionando para que se terminara el Censo Ejidal, que terminó en junio de 1980, resultando 20,000 comuneros. Luego entonces lucharon por la elección de los representantes comunales, en una elección que estaban manipulada por el propio delegado, así que entablaron dialogo el COMA y el Delegado para que se realizara las elecciones establecidas por la ley, quedando como pospuestas estas elecciones. Así que Daniel Chicharo y su gente comenzaron a realizar las asambleas y en Villa Milpa Alta se intentaba reelegir Daniel Chicharo terminando el domingo 27 de julio de 1980, linchado y quemado vivo con gasolina así como varios heridos.

Así que a partir de estos hechos, COMA llegó al acuerdo entre las autoridades para realizar en agosto de 1980 elecciones libres y democráticas de sus representantes, a partir de allí COMA obtuvo la representación de los comuneros, logrando que en Milpa Alta fueran nombrados un representante general y uno por cada pueblo²⁵⁰, adquirió la representación legal ante la SRA y la Subsecretaría Forestal y de la de Fauna.

En el año de 1981, nos narra Hanoni que COMA apoyó a la marcha campesino -magisterial y la jornada contra la represión en el campo, participando en la organización y la realización de ambas movilizaciones.

²⁴⁹ Del Conde Hanoni, María Leticia. El movimiento comunero en Milpa Alta. Tesis de licenciatura en economía, Facultad de Economía-UNAM, 1982. Págs. 157-159.

²⁵⁰ Gomezcézar Hernandez, Iván . *La palabra de los antiguos. Territorio y memoria histórica en Milpa Alta* en: Yanes Pablo, Molina Virginia, González Oscar (cords.) Ciudad, Pueblos Indígenas y Etnicidad. México, Universidad de la Ciudad de México, 2004, Págs. 36-40.

5.2.1 Una ciudad jamás sin sus pueblos originarios

Día con día, los espacios habitables desaparecen. Casi nadie lo percibe, porque casi todos estamos sometidos a un rápido proceso de despojamiento de nuestra memoria y de nuestra vida. Habitar no significa ocupar un sitio, sino vivir. Es como toda realidad donde lo humano existe, un arte.

... en México todavía hay espacios habitables: los pueblos y las pequeñas ciudades... aún se resisten a la destrucción de su habitabilidad generando focos de resistencia.

La destrucción de lo habitable.

Javier Sicilia

*La defensa de la Tierra es al mismo tiempo la defensa de la Cultura
Comunidad de Milpa Alta*

Los pueblos originarios de Milpa Alta celebran en la Quinta Neapanapa el aniversario de inicio de lucha por los bosques, el 5 de febrero, se oficia una misa (en ocasiones en náhuatl). Lo interesante es que el conflicto iniciado en los años setentas se ve representado en la veneración del Señor de las Misericordias transmutado a Leñerito, en palabras del investigador Gomezcézar:

Sólo una mayordomía puede hacerse cargo de los cortes, siempre y cuando cuente con la anuencia de la recién formada organización comunal. La presencia de la mayordomía en la celebración de la lucha por los bosques representa entonces la reiteración del pacto alcanzado entre las autoridades comunales y las autoridades tradicionales de los pueblos.²⁵¹

Sin duda, esta celebración pone de manifiesto la historia viva de los pueblos originarios de Milpa Alta y su pertenencia a la tierra, bosques y agua; su territorio.

En cuanto a la disputa intracomunal de tierras, el 10 de agosto de 2001, se dio un fallo en donde se declara inexistente el conflicto por límites entre los pobladores de Milpa Alta y San Salvador Cuahtenco, ambas partes quedaron inconformes pues sólo fue un fallo declaratorio y no restitutivo. El conflicto aún permanece, lo cual repercute en los procesos sociales de ocupación, poblamiento y urbanización del territorio de Milpa Alta.²⁵²

²⁵¹ _____ (2010), pp. 272-276

²⁵² Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Programa Delegaciona de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta, 2011, pág. 33.

Teniendo en cuenta su lucha secular, en el año 2010 el gobierno federal a través la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) comenzó con el proyecto carretero Arco Sur que permitirá el acceso entre la zona conurbada del DF, con el estado de México, Morelos y Puebla, para formar un cinturón carretero junto con el Arco Norte. La idea de creación de infraestructura carretera con la administración del presidente Felipe Calderón tenía como eje principal ser el motor de una política anticíclica, es decir, disminuir los efectos de la crisis económica (2008) y donde la inversión privada fuera pilar en el financiamiento de los proyectos de infraestructura. El costo de inversión del Arco Sur representaría 25 mil 200 millones de pesos.

De acuerdo con información publicada en Internet por la SCT, en el segundo semestre de 2010, el proyecto consiste en la construcción de cuatro secciones principales con una longitud total de 235 kilómetros. Los primeros 25 kilómetros (tramo de La Venta-Topilejo) será una carretera de seis carriles, en la que se espera un tráfico inicial de 30 mil vehículos. El tramo Topilejo-Chalco será de cuatro carriles y tendrá una longitud de 51 kilómetros. De Atlixco y a San Martín Texmelucan habrá también cuatro carriles y medirá 114 kilómetros para un tránsito de 8 mil vehículos. El libramiento sur de Puebla, parte del proyecto, será de 45 kilómetros y contará con dos carriles para un tránsito de 5 mil vehículos. En este proyecto parte de la concesión la tiene la empresa española Obrascón Huarte Lain (OHL)²⁵³ así como ICA-Carso.

El 10 de abril, a través del oficio número 3.1.408.192 enviado a la coordinación de Enlace Territorial de San Pablo Oztotepec suscrito por el ingeniero Alberto Cortés Arias de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, es como se tuvo información del proyecto Arco Sur, esto para ingresar a los terrenos. La delegación brindó respuesta a dicha Secretaría a través del oficio DGJG/1411/2011 indicando que la delegación carece de atribuciones para autorizar el acceso a los terrenos ya que estos son de propiedad social y se encuentran normados por la Constitución Política y la Legislación Agraria.

²⁵³ Esta empresa española inició sus operaciones en nuestro país en 2002, especialista en infraestructura de transporte. En nuestro país tiene concesiones como la de Circuito Exterior Mexiquense, Viaducto Elevado Bicentenario, Autopista Urbana Norte, Supervía Poetas, carretera Amozoc Perote y el libramiento Norte de Puebla, las concesiones van de 30 a 49 años.

La delegación Milpa Alta se manifestó en contra de este proyecto carretero, enviaron un oficio por parte de la Delegación de Milpa Alta, el 8 de agosto de 2011, en el cuál se precisa que es una agresión a los pueblos originarios, en los cuales la representación general comunal así como el delegado Francisco Flores García coincidieron en que el proyecto no responde a las necesidades e intereses de la comunidad y coloca en grave riesgo la sustentabilidad de la propia Ciudad de México, profundizando esta parte en entrevista con el delegado Francisco García Flores nos señaló lo siguiente:

Finalmente no se permitiría una agresión más al territorio de Milpa Alta, ya pasó la carretera Xochimilco-Oaxtepec y fue el inicio de lo que tenemos en Milpa Alta, éramos 18 mil habitantes en los años setenta y ahora tenemos 130 mil habitantes, entonces esa fue la primera agresión porque propicio el crecimiento desordenado, no nos oponemos al desarrollo, pero tiene que ser con el consentimiento de la comunidad y planificada para la comunidad.

Nosotros defendemos la integridad territorial; en Milpa Alta acuñamos una frase que dice: la defensa de la tierra es la defensa de la cultura, cuando ya no hay un territorio; la cultura ya no subsiste, la base material de la cultura es el territorio. La forma material de sobrevivir es si tienes un territorio donde cultivar podrás reproducir tu cultura. En Milpa Alta, las políticas públicas que implementamos van por ese sentido, para que el agua y la tierra nos permitan seguir cultivando para que la gente siga viviendo de la tierra y vivir dignamente.²⁵⁴

En entrevista con el Representante General de Bienes Comunales Generales el Sr. Julian Flores, indica:

Hemos tenido diversos problemas como la carretera Xochimilco –Oaxtepec, 1974, hubo inconformidad de los pueblos, en ese tiempo se tuvo que luchar políticamente. En esos mismos años el gobierno federal propuso su línea de alta tensión que venía de Chicoasen Chiapas y descargaba en Topilejo- fijese- como el gobierno federal, siempre los gobiernos tratan de dividir a los pueblos y fregar a los pueblos, sobre todo aquí.²⁵⁵

Por su parte, el representante comunal de Lorenzo Tlacoyucan , el Sr. Chavira, refuerza esta idea:

Insertando una carretera modificará el uso de suelo, y pasará lo mismo que está ocurriendo en varias carreteras en nuestro país; la construcción de unidades habitacionales, incrementando así la mancha urbana.²⁵⁶

²⁵⁴ Entrevista realizada a Francisco García Flores, el 10 de mayo de 2012; Villa Milpa Alta, Delegación Milpa Alta.

²⁵⁵ Entrevista realizada a Sr. Julián Flores, febrero de 2014, Villa Milpa Alta, Delegación Milpa Alta.

²⁵⁶ Entrevista citada, realizada el 20 de agosto de 2012, Francisco Chavira Sevilla ; San Lorenzo Tlacoyucan, Delegación Milpa Alta.

El coordinador territorial de San Antonio Tecómitl también nos comenta al respecto:

*Es acabar con los suelos originarios-¡imagínate!- tuvimos apenas una reunión por problemas del agua y hacer el Arco Sur viene a devastar nuestro bosque, sí necesitamos agua. No le damos el ciclo (regeneración de árboles), si se van a tirar árboles que los multipliquen, pero el gobierno no lo hace. A parte del Arco Sur se iba a ser un libramiento y nos opusimos.*²⁵⁷

Conozcamos la visión del maestro Susano Leyva, originario de Santa Ana Tlacotenco:

*Si pasa por el bosque va a ser un desastre así menos podemos pasar. Es el único bosque que tenemos como el pulmón de la Ciudad de México, para mí sería mejor que se quedara así. Además la compañía es española, eso no va, eso quiere decir que los españoles nos siguen dominando.*²⁵⁸

Estos actores de la comunidad concuerdan que este tipo de proyectos van en contra de la comunidad, para ellos existe una visión destructiva en este tipo de proyectos dado que no se fomenta un desarrollo integral y de largo plazo afirmando que son indispensables sus bosques para toda la Ciudad de México, no es que la comunidad se cierre al desarrollo económico sino que esos proyectos deben ser planeados con y para la comunidad.

A continuación se exponen algunos puntos del documento entregado:

XII. Que el trazo del proyecto carretero denominado Arco Sur de la Ciudad de México promovido por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte comprenden en su paso por esta delegación , construirse sobre terrenos que son propiedades comunales de las comunidades de Milpa Alta y San Salvador Cuauhtenco y sobre los ejidos de Milpa Alta.

XIII. Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la elaboración del Proyecto Arco Sur de la Ciudad de México, no contemplo el contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y representa una agresión a los pueblos originarios de Milpa Alta, pues no es resultado de sus intereses y necesidades.

XIV. Que de consumarse este proyecto, no sólo partiría el territorio de las comunidades, sino las privaría de la propiedad, posesión y control de parte importante de su territorio, condenando a los pueblos a su

²⁵⁷ Entrevista citada, realizada al coordinador territorial de San Antonio Tecómitl en San Antonio Tecómitl, Milpa Alta, octubre 2014.

²⁵⁸ Entrevista realizada al Mtro. Susano Leyva, 29 de agosto de 2014, Villa Milpa Alta, Milpa Alta.

desaparición como entidades sociales particulares; de igual modo fragmentaria y luego extinguiría los ecosistemas presentes de la región y diversas especies endémicas. En consecuencia se pondría en riesgo la permanencia de suelo de conservación y la viabilidad ambiental de la Ciudad de México.

XV. Que la Delegación Milpa Alta, como órgano político administrativo de la Administración Pública Federal, electo por la voluntad de los ciudadanos tiene la obligación legal e histórica, de velar por el cumplimiento de la ley y de salvaguardar los derechos colectivos, sociales, culturales y ambientales de los pueblos que la conforman.²⁵⁹

En la siguiente imagen, se muestra el trazo de la carretera Arco Sur en los pueblos de Milpa Alta :

Imagen 20. Trazo carretero del proyecto Arco Sur en Milpa Alta.



Fuente: Comunicación Social, 2013. Se muestra en la imagen el trazo que pasaría de poniente a oriente y atravesaría las tierras comunales y ejidales afectando sus bosques. En todo momento los pueblos originarios de Milpa Alta insistieron que el proyecto era ajeno a las necesidades de los pueblos de Milpa Alta.

Asimismo, se manifestaron algunos de los representantes comunales así como los representantes de esta delegación, con una cabalgata, partieron del eje central Lázaro Cárdenas hasta llegar a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para exteriorizar el rechazo al proyecto.

²⁵⁹ El documento fue facilitado por Comunicación Social de la Delegación Milpa Alta.

Imagen 21. Cabalgata contra Arco Sur



Fuente: Comunicación Social, Milpa Alta, cabalgata contra el Arco Sur.

Imagen 22. Mitin fuera de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, D.F.



Fuente: Comunicación Social, Delegación Milpa Alta; manifestación fuera de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En cuanto a la representación comunal realizaron campañas de información sobre el Arco Sur para que toda la población tuviera la información sobre este proyecto así como las posibles afectaciones a los poblados.

Organizaron un foro con diversos especialistas de universidades como la UNAM, IPN, UAM, COLMEX, sobre el tema. También decidieron no politizar el problema puesto que ellos luchan por su autonomía, y han señalado en distintas ocasiones que ellos actuarán conforme a derecho hasta llegar a tribunales internacionales.

Los pobladores se opusieron rotundamente al proyecto del Arco Sur, este se congeló, de acuerdo con el diputado perredista, en octubre del año 2011, Alejandro Sánchez Camacho aseguró que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) determinó congelar el proyecto debido a que las autoridades federales resolvieron no seguir con la obra debido a la oposición de la sociedad.

No obstante, en diciembre de 2011, el gobierno federal sólo congeló el proyecto, es decir, en cualquier momento se podría iniciar nuevamente los trabajos de levantamiento, así que el gobierno debería de ofrecer un proyecto participativo y creativo para no destruir los bosques y dividir un territorio que ha mantenido su autonomía en todos los sentidos.

En el año 2012, en reunión con el nuevo delegado y la representación comunal, sobre el tema de Arco Sur, el delegado ha presentado como propuesta que pase la carretera por la que ya tienen el trazo de Oaxtepec, que sería una posible propuesta. La cuál estudiaran y meditaran los representantes comunales. Sin embargo, quedó asentado que cualquier proyecto de desarrollo económico y urbano deberá ser siempre consultado con los pueblos.

5.2.2. El conflicto de los bosques en el siglo XXI

Nuevamente el tema de los bosques se vuelve hacer presente, en el año 2010 entre el 3 y 5 de febrero, en Milpa Alta se presentaron fuertes lluvias y vientos que derrumbaron muchos árboles, se calculaba que eran 30 mil árboles²⁶⁰.

De acuerdo al Programa Comunitario para el Aprovechamiento Doméstico de la Madera Derribada por los Vientos de La Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos indica que el fenómeno meteorológico fue una presencia combinada de lluvias atípicas con precipitaciones de 27 mm/h y vientos con velocidades de 70 y 80 km/h. Esto tuvo su repercusión en las zonas urbanas de la delegación sobre todo en la infraestructura

²⁶⁰ Johana Robles. Tiran 30 mil árboles fuertes vientos en Milpa Alta. Periódico El Excelsior consultado vía internet: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/657992.html>.

eléctrica, edificios públicos, casas habitación. Con lo que respecta a la zona boscosa se vieron afectadas 3 mil hectáreas.²⁶¹

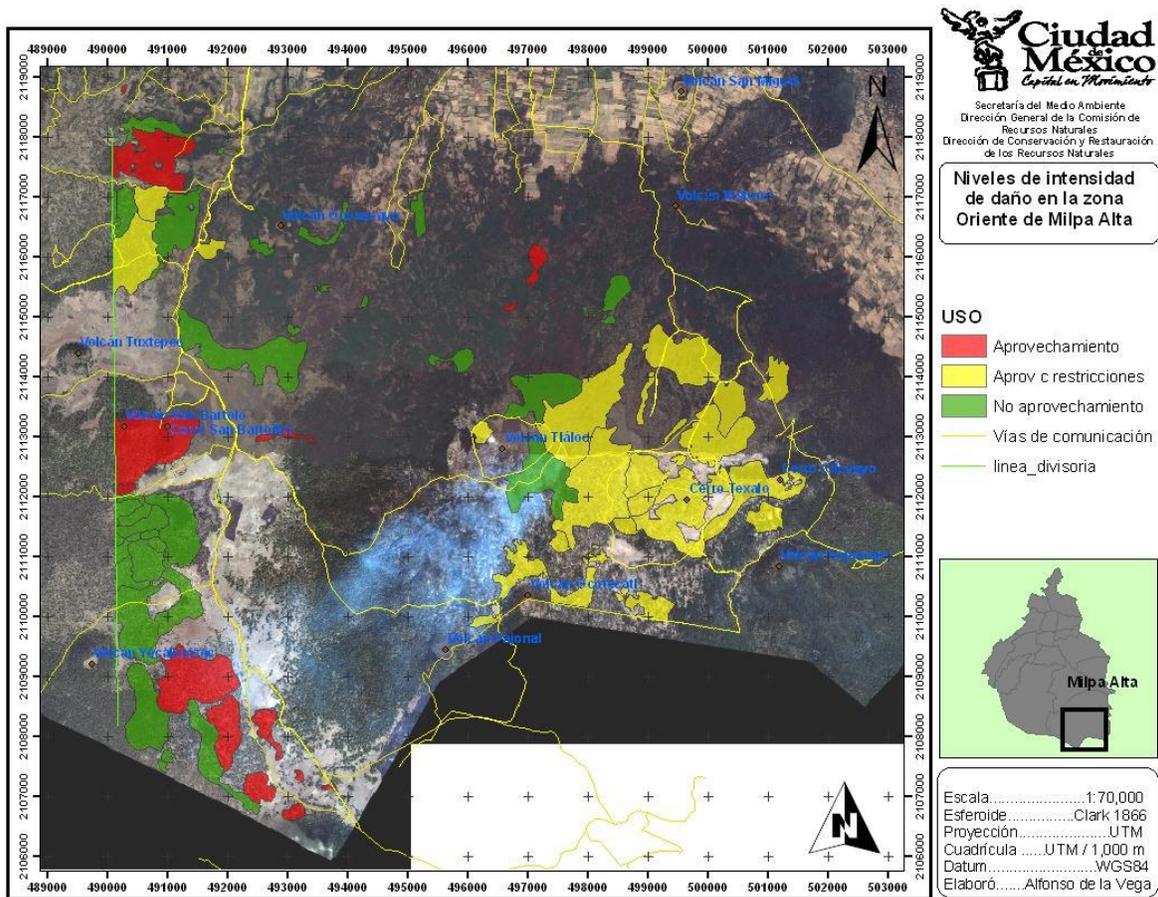
Imagen 23. Afectación al bosque en Milpa Alta por los vientos fuertes.



Fuente: Comunicación Social, Delegación Milpa Alta. Caída de árboles debido a fuertes vientos en febrero del año 2010 en bosques de Milpa Alta

²⁶¹ Representación General Comunal de Milpa Alta y Pueblos Anexos. Programa Comunitario para el Aprovechamiento Doméstico de la Madera Derribada por los Vientos.

Imagen 24. Niveles de Intensidad de daño en la Zona Oriente de Milpa Alta



Fuente: imagen tomada de la página electrónica de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/temas/gestionambiental/resolutivos/Aprovechamientos/3g.Polygonos%20afectaci%C3%B3n%20Milpa%20Alta_usos.pdf. Se muestran los lugares donde se podría hacer aprovechamiento forestal, ya que en el D.F. existe veda forestal desde 1947.

Se sistematizó la información con el empleo de sistemas de información geográfica para identificar las zonas afectadas y poder así aprovechar los árboles derrumbados; se clasificó en áreas susceptibles de aprovechamiento, áreas de aprovechamiento restringido por aspectos de conservación y protección; por último áreas de no aprovechamiento por aspectos de riesgo, conservación y protección de los ecosistemas.²⁶²

²⁶²Representación General Comunal de Milpa Alta y Pueblos Anexos. Programa Comunitario para el Aprovechamiento Doméstico de la Madera Derribada por los Vientos, Milpa Alta, junio 2010, pág. 6.

En entrevista con el delegado Francisco García Flores indicó que:

La contingencia ambiental, del 3 y 4 de febrero de ese año, se cayeron 30 mil árboles en el bosque y que finalmente pudimos acordar entre las dos comunidades, debemos citar que existen dos comunidades agrarias indígenas la de San Salvador Cuauhteco que es un solo pueblo y Milpa Alta con 9 pueblos comuneros, logramos que se tuviera por primera vez en el D.F., aprovechamiento doméstico autorizado por la SEMARNAT , puesto que en el D.F hay veda forestal. Se logró un acuerdo para el aprovechamiento domestico para ambas comunidades.²⁶³

Entre las áreas identificadas para aprovechamiento con fines de uso doméstico.

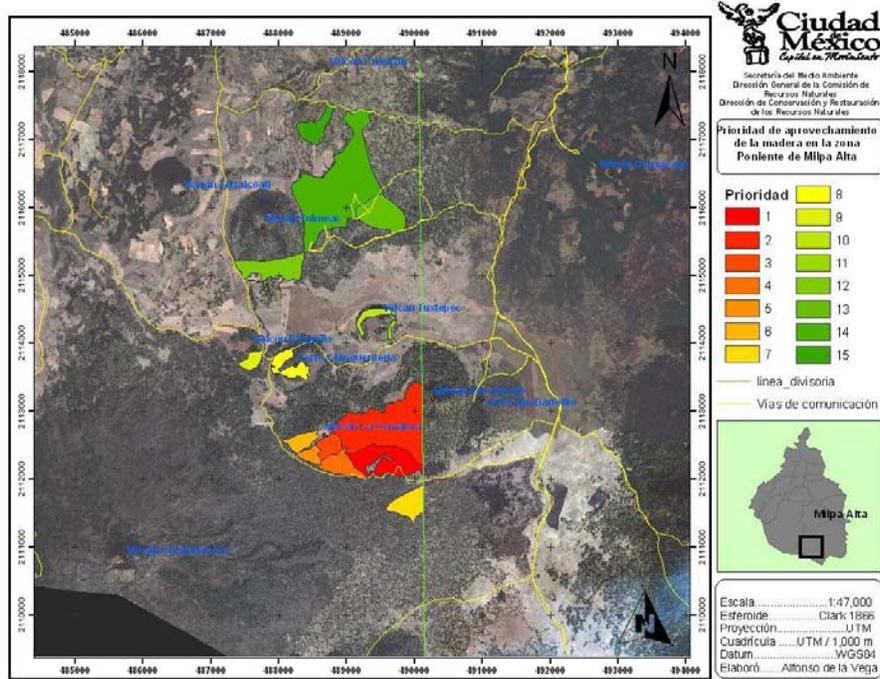
Cuadro. 3. Prioridad de las áreas de aprovechamiento con fines de uso doméstico

Prioridad	Paraje	Superficie (ha)	Nivel de afectación	Rango de Afectación
1	Chichicaluya	4.81	6	51-60%
1	Azoquiatico	100.94	1	1-10%
2	Chichicaluya	85.66	5	41-50%
3	Tehuizihio	116.39	7	61-70%
4	Tepuerta	0.18	1	1-10%
4	Tepuerta	4.94	1	1-10%
5	Oriente Ixtepec	1.03	1	1-10%
6	Azoquiatico	43.85	1	1-10%
6	Pipilatu Oriente	18.21	3	21-30%
6	Pipilatu Suroriente	2.09	2	11-20%
6	Temazcal	19.42	2	11-20%
6	Oclayucan Norte	1.58	1	1-10%
6	Oclayucan Poniente	7.44	1	1-10%
7	Puerta	12.52	2	11-20%
7	Chichiloservilleta Norte	1.79	5	41-50%
7	Cuauhtenco	7.77	1	1-10%

Fuente: Representación General Comunal de Milpa Alta y Pueblos Anexos. Programa Comunitario para el Aprovechamiento Doméstico de la Madera Derribada por los Vientos, Milpa Alta, junio 2010, pág. 6.

²⁶³ Entrevista realizada al Sr. Francisco García Flores, el 10 de mayo de 2012, Delegado de Milpa Alta, Villa Milpa Alta.

Imagen 25. Prioridad de aprovechamiento de la madera en la zona poniente de Milpa Alta.



Fuente: página electrónica

http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/temas/gestionambiental/resolutivos/Aprovechamientos/3e.Polygonos%20afectaci%C3%B3n%20San%20Salvador_prioridad.pdf

Posteriormente, la Representación General de Bienes Comunes se encargó junto con la representación auxiliar de cada pueblo brindarían las autorizaciones de extracción de madera derribada por los vientos a través de un oficio en el cual se indicaba folio único de extracción, poblado, beneficiario, volumen autorizado, características de la madera a extraer, fechas de extracción, placas del vehículo.

En entrevista con el Sr. Julian Flores, representante general de los bienes comunales, nos comentó al respecto:

Nos tuvimos que reunir con el delegado político en turno de aquel tiempo, más las autoridades correspondientes como la CORENA, SEMARNAT; el equipo de gobierno central. Tuvimos reuniones con los consejeros ejidales, representantes comunales, líderes de grupos; llegamos a la conclusión de que esa madera no se vendiera, no se comercializara. Que no la interpretaran bien algunos grupos disidentes porque aquí hay grupos disidentes.

Se notificó y nos notificaron que solamente era el aprovechamiento era para uso doméstico, SEMARNAT nos notificó y autorizó, para aprovechamiento doméstico de esa madera, varios comuneros nos solicitaron

para bajar esa madera algunos que necesitan madera no para venderla sino transformarla para hacer algunos tejabanos o cabañas, pero que no saliera de Milpa Alta.²⁶⁴

La situación se fue agravando puesto que comenzó la tala inmoderada e ilegal, la transportación de madera fuera de territorio milpaltense, aserraderos clandestinos, continuando con la entrevista al Sr. Julian Flores indicó:

En poco tiempo algunos grupos instalaron aserraderos en San Pablo Oztotepec, San Salvador Cuahenco, en 2012 comenzaron en Santa Ana Tlacotenco, y empezaron a bajar desmedidamente, sin tomar en cuenta a la representación comunal, cada pueblo tiene su representación comunal se le denominan auxiliares, a esa gente se les llamo la atención, pero ellos con su prepotencia no obedecieron, no hicieron caso a las autoridades agrarias sino se pasaron así, ellos decían que como- eran originarios de los pueblos-, así lo manejaban, que eran dueños y eran libres de ir a rajar madera.

Así transcurrió a mediados de 2010, 2011 y ya habían bajado bastante madera con diferentes carros, para los aserraderos donde transformaban la madera, comercializaban la madera. La situación se agravó en 2011 se denunció esto ante la autoridad correspondiente, tuvimos que platicar con el delegado político conjuntamente empezamos hacer las denuncias, también hubo un momento a finales de 2011 y principios del 2012, hubo una cierta omisión de la delegación política, a principio nos estábamos coordinando y después de esa omisión no pudimos avanzar más.

Ellos en realidad por su cuenta, iban al gobierno central periódicamente, pero allá ya sabían que empezamos a trabajar conjuntamente con la delegación, cuando el gobierno central notó que el delegado político iba acompañado de su equipo pero no íbamos nosotros, el secretario de gobierno central hizo la observación de que paso con la representación comunal, posteriormente volvimos a trabajar conjuntamente.

Tardamos en que nos hicieran caso, hubo varias denuncias en la PROFEPA, PAOT, no hacían caso, inclusive metimos oficios a Contraloría en la Delegación, a Derechos humanos, a todo mundo le dimos a saber. A finales del 2012 tuvimos varias reuniones, inclusive también con el director de la SEMARNAT en aquel entonces el Lic. Francisco García García, director general de la SEMARNAT, él nos decía que ya se había reunido con las autoridades correspondientes, pero nunca vimos lo positivo; lo real, por ello acudimos al gobierno central.

Lo que queremos que el gobierno le entre porque si es suelo de conservación ¿por qué no quiere atender el gobierno? ¿Cómo van a subsistir los recursos naturales? ahí en la zona forestal se captura el carbono, la cuestión del aire, ahí se recargan los mantos acuíferos un tanto por ciento se va a la Ciudad de México, hablábamos de la realidad, de lo que existe realmente en la zona forestal de Milpa Alta.

Entramos al 2013, tuvimos reuniones con el Secretario de Gobierno y además con el subsecretario de asuntos metropolitanos con Ricardo Ríos, ya una vez con él y su equipo empezaron a ver a estudiar la

²⁶⁴ Entrevista realizada al Sr. Julián Flores, el 01 de febrero de 2014, Villa Milpa Alta, Milpa Alta.

problemática, estaba grave, ellos se empezaron a organizar. En otra reunión nos comentaron sobre el operativo, realizaron un operativo de poca escala a principios del 2012, clausurando simbólicamente, pero los dueños de los aserraderos rompieron las cintas y comenzaron a trabajar. De esa primera experiencia que tuvieron esta gente se organizaron mejor y para que fuera efectivo pidieron ayuda de todas las dependencias hasta de las mismas delegaciones, en el siguiente operativo se organizaron 4000 policías para hacer el operativo y que difundieran sobre el operativo.

Se hizo el primer operativo el 5 de junio del 2013 entró la policía federal y seguridad pública, fue contundente. La madera según nos dijeron que eran como 1700 metros cúbicos en Santa Ana Tlacotenco, desmantelaron todo con el segundo operativo.

Los talamontes habían tomado las casetas, tenemos dos casetas por Santa Ana Tlacotenco, y por San Pablo Oztotepec, cuando se hizo el operativo también se quitaron de ahí. Las casetas están funcionando con seguridad pública²⁶⁵.

Imagen 26. Vista de árboles caídos por los fuertes vientos en Milpa Alta.



Fuente: Comunicación Social, Delegación Milpa Alta. Se muestra la afectación que causo el viento al bosque.

²⁶⁵ Entrevista realizada al Sr. Julián Flores, el 01 de febrero de 2014, Representante de Bienes Generales Comunes de Milpa Alta, Villa Milpa Alta.

La comunidad de Milpa Alta trata de mantener sus bosques agregando que cada elemento natural , como el bosque, el agua, la tierra; forman parte de la religiosidad:

Cada año nos reunimos para ir a sembrar árboles y reforestar los bosques, mujeres, niños, hombres, jóvenes de la comunidad y los que quieran venir, también para celebrar al Sr. De las Misericordias.

*Necesitamos especies nativas para reforestar, oyamel , sobre todo el encino, no especies que no van aquí . Porque así se garantiza que el bosque conserve la biodiversidad porque reforestar con especies que no son de aquí afectaríamos especies desde las pequeñas hasta las grandes.*²⁶⁶

Imagen 27. Señor De las Misericordias en San Pedro Actopan



Fuente: Marisol Ruíz. Sr. De las Misericordias, San Pedro Actopan Milpa Alta, se elaboró en el siglo XVI con caña de maíz. Es el padre guardián del bosque de Milpa Alta.

²⁶⁶ Entrevista Realizada a coordinador territorial de San Pedro Actopan, Lic. Carlos Mejía, julio de 2014. San Pedro Actopan, Milpa Alta.

Los problemas que han manifestado por los bosques se pueden observar aún en la comunidad:

*[...] - les he comentado a muchos - que allá en Santa Ana Tlacotenco hay fuga de madera me dicen- ¡ no pude ser! Les digo- ¡ cómo no? Ejemplo - fuimos a Juchitepec y hay un aserradero venden madera y preguntamos de ¿dónde viene la madera? ¿Dónde la adquieren?- mire esta madera viene del bosque de Santa Ana-.*²⁶⁷

Imagen 28. Vientos fuertes destruyen parte del bosque de Milpa Alta



Fuente: Comunicación Social, Delegación Milpa Alta. Representación del tamaño de los árboles en comparación con el tamaño de un hombre.

²⁶⁷ Entrevista realizada a Mtro. Susano Leyva, el día 29 de agosto de 2014. Villa Milpa Alta, Milpa Alta.

A manera de conclusión:

A lo largo de la investigación hemos dado cuenta de la otra historia ambiental de la Ciudad de México: la historia de lucha de los pueblos originarios por la defensa de su territorio; estos sujetos colectivos de su entorno son un freno a las afectaciones de la *vida* en la ciudad. La lucha secular de los pueblos originarios de Milpa Alta, se presenta como una defensa integral de su territorio respecto a las modificaciones en los derechos de propiedad de la tierra que también están ligados con los derechos de explotación de los bosques así como con los derechos de agua.

A pesar de su lucha secular, la dinámica actual del sistema capitalista en la ciudad, ha dado como resultado procesos disgregadores que enfrentan a la comunidad, a lo colectivo; para el caso de Milpa Alta, destacan: los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación, la tala clandestina de los bosques por talamontes locales y foráneos así como la escasez de agua; la expansión de la ciudad, ejerce presión en su periferia así como en su reducido ámbito rural que aún subsiste.

Para nuestros años de estudio, los cambios en derechos de propiedad de la tierra, sólo formalizan jurídicamente el proceso de venta de tierras del ejido, no obstante, se ha visto afectada la propiedad comunal. En Milpa Alta, los pueblos con mayores asentamientos irregulares son: San Antonio Tecómitl y San Pedro Actopan.

En el caso de San Antonio Tecómitl; que contiene propiedad ejidal, la venta de tierras comenzó antes de la modificación al artículo 27 constitucional, y por los procesos de conurbación con Tláhuac. En contraste, la propiedad comunal, como señalábamos líneas arriba, es la que se ha visto mayormente afectada por estos asentamientos irregulares, ejemplo de ello es el caso de San Pedro Actopan; uno de los factores que influyó fue la actividad económica productiva como: el mole, la cual ha sido polo de atracción a población de otros lugares de la república mexicana y de otras delegaciones. Otro elemento fundamental es el agua, elemento importante para el incremento de estos asentamientos irregulares en este poblado frente a otros. La gran paradoja es que el agua se ha convertido en un elemento escaso para toda la población de Milpa Alta, tanto para la población originaria como para la población que habita los asentamientos irregulares, pese a que Milpa Alta aporta el 30% de agua a otras delegaciones de la Ciudad de México.

Para contener estos procesos dentro del actual Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta (2011) se estableció un diálogo con los pueblos originarios pues los anteriores programas habían dejado de lado la participación de la comunidad además, se han reconocido las especificidades de los poblamientos de los pueblos de Milpa Alta para comprender la forma de apropiación de su territorio.

Para detener los asentamientos humanos irregulares se han creado instrumentos y programas que antes no estaban contemplados, valga la redundancia, dentro de los programas delegacionales: como el *Consejo para el Desarrollo Sustentable de Milpa Alta*, que es una figura incluida en la Ley de Desarrollo Urbano del D.F. , y en operación en el Distrito Federal; la idea es poder tener una representatividad de los núcleos agrarios, la representación vecinal, académicos y especialistas para poder brindar asesorías, opiniones, estudios y análisis sobre la materia. También en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano se creó el *Programa de Unidades de Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Comunitario (UMADEC)* que al establecerse incidirá en la mejora y control de guía de los asentamientos humanos irregulares, tratando que el Programa vigente en la delegación sea el instrumento para contener el crecimiento de esos asentamientos irregulares y poder mantener la tierra en su carácter de suelo de conservación. Junto con el Programa UMADEC, el programa de Vivienda Rural Sustentable, propone la densificación del área urbanizada de los poblados rurales, mediante la ocupación de predios vacantes y la canalización de financiamiento a la producción y mejoramiento de la vivienda. Lo interesante de la planeación estratégica de Milpa Alta con la creación de estos programas es la posibilidad de aplicarlos en otras delegaciones del Distrito Federal con características semejantes.

Con respecto al fenómeno de tala clandestina por parte de talamontes (foráneos y locales) que se profundizó en el año 2013, nuevamente se presentó la sobreexplotación de los bosques, la comunidad luchó políticamente para que esto no continuará; pidiendo apoyo a diversas instancias del gobierno de la Ciudad de México, fue así que se dio todo un operativo para cancelar los aserraderos clandestinos, es una situación que no se debe perder de vista puesto que la Ciudad de México necesita sus *bosques de agua*, ya que de ellos depende la regulación de la calidad del aire, clima, calidad y abastecimiento de agua así como hacer frente al cambio climático. Estamos ante la posibilidad dentro del

urbanismo mexicano de abrir el debate que en su momento planteo, a principios del siglo XX, Miguel Ángel de Quevedo de la *Ciudad -Bosque*, pero ahora incorporando esta historia de conservación de los señores de los bosques de agua de Milpa Alta, que como analizamos en el capítulo tres; la riqueza cultural y la riqueza de biodiversidad son dos binomios inseparables. En este sentido, lo que han experimentado los pueblos originarios de Milpa Alta, le está ocurriendo a otros pueblos originarios de nuestro país y del mundo, ejemplo de ello es el caso de San Francisco Xochicuautla y los pueblos de Lerma, que han defendido el bosque durante ocho años ante la construcción de la autopista Toluca- Naucalpan; nuevamente no se respeta a los pueblos, no existen diálogos ni mucho menos quieren escuchar sus voces, al contrario criminalizan sus luchas, se olvidan que las luchas de los pueblos son el freno a la destrucción de la vida, pues sin los bosques de ¿dónde obtendremos el agua, el aire limpio, de dónde nos alimentaremos?. Ante esta situación de injusticia el pueblo de Xochicuautla abre la posibilidad de generar nuevos instrumentos de defensa del territorio, lanzando el 30 de agosto del presente año, un contra decreto expropiatorio, que sienta las bases para la defensa del territorio de otros pueblos originarios, como los mismos pobladores señalan esa es la defensa de la soberanía *desde abajo*.

En Latinoamérica, tenemos el caso emblemático en Bolivia con la propuesta de construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos que sería construida en el territorio indígena, del Parque Nacional Isiboro Sécore, el territorio está caracterizado como área protegida donde se concentra gran diversidad de ecosistemas y de alta diversidad biológica, los pueblos se organizaron para manifestarse en contra de esta propuesta, que paradójicamente viene de un gobierno pluriétnico.

Haciendo un recuento al lector sobre la historia de lucha de los pueblos originarios de Milpa Alta tenemos que enfrentaron una serie de proyectos urbanos que amenazaban su territorio; en 1974 se trató de diseñar un parque en la zona Ajusco-Milpa Alta, donde se establecerían hoteles, un zoológico y una feria, el proyecto no prosperó ya que los habitantes de Milpa Alta se opusieron a que se afectará el bosque. En ese mismo año, el gobierno autorizó la creación de la Ciudad de la Ciencia y la Tecnología así como el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional.

En 1978, la Comisión Federal de Electricidad, inició la construcción de una línea de transmisión eléctrica y en su tramo Milpa Alta- Topilejo, se tenían que derribar 200 mil árboles, pero los habitantes se opusieron y entablaron un diálogo con Comisión Federal de Electricidad para que buscara otras alternativas para la construcción de la obra y la lucha que venía enfrentando con la compañía papelera Loreto y Peña Pobre; en contra de la sobreexplotación de sus bosques, todo ello llevo a que se creara un frente de lucha de los comuneros, primero lidiando con los conflictos de intereses internos que contravenían a la comunidad; segundo, la lucha política al exterior; organizándose junto con diferentes organizaciones independientes de campesinos y formando todo un movimiento no sólo local sino regional.

En el año 2010, se revivió la lucha por los bosques, con la construcción del proyecto carretero Arco Sur; proyecto no consensuado con la comunidad por parte del gobierno federal. La Ley de Expropiaciones debe ser revisada pues cabría preguntarse ¿la utilidad es pública?, ¿es entendida como utilidad social de largo plazo, consensuada, equitativa?, el proyecto Arco Sur contraviene a los intereses de la comunidad y de los propios discursos venidos desde el gobierno federal así como el gobierno de la Ciudad de México de preservación de suelo de conservación.

Estos proyectos se presentan *sin consultar a los pueblos*, violando sus derechos, se omite el Convenio 169 de la Organización Internacional del trabajo así como la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Nuevamente los Pueblos de Milpa Alta se ven agredidos puesto que el 8 de octubre de 2015 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se destina a la Secretaría de Marina una superficie de 7 mil 361. 67 metros cuadrados ubicado en Avenida 5 de Mayo número 324 en el pueblo de San Bartolo Xicomulco, con fines de resguardo de material naval. Representantes de la comunidad de Milpa Alta brindaron una conferencia de prensa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 19 de noviembre de presente año, señalando la necesidad de conservar y respetar su territorio a fin que la legislación se acate, pues la Secretaría de Marina no ha entablado ninguna comunicación con los pueblos.

Ante estas problemáticas es necesario comenzar a replantearnos otros instrumentos jurídicos que vengan desde la discusión y el aporte de los propios pueblos originarios de la Ciudad, pues se ven afectados sus territorios ante los proyectos de desarrollo económico del gobierno federal y de los proyectos urbanos del gobierno de la Ciudad de México.

Subrayamos que las luchas por la defensa del territorio de los pueblos originarios son una insistencia por establecer procesos más incluyentes en la planeación y planificación urbana frente a los procesos de transformación urbana donde el capital da rienda suelta al diseño excluyente y homogéneo de la ciudad. Agregando que esta revisión de la historia de lucha de Milpa Alta devela mitos entorno a lo ambiental y ecológico, pues estos pueblos con sus luchas nos muestran que la conservación y preservación viene desde los pueblos siendo una forma de *resiliencia*, no una simulación, frente a la destrucción ambiental y el cambio climático; ya que los saberes de los pueblos originarios pueden ser una luz en este ambiente de destrucción que vivimos todos los habitantes del mundo, como indica la frase que se acuñó en Milpa Alta: *La defensa de la Tierra es al mismo tiempo la defensa de la Cultura*.

ANEXO

Capítulo 3.

Cuadro I.A. Zona Metropolitana del Valle de México: población, tasas de crecimiento anual y densidad media urbana, 1990-2010.

Zona Metropolitana del Valle de México : población , tasas de crecimiento medio anual y densidad media urbana, 1990-2010							
	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie e ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
	15 563 795	18 396 677	20 116 842	1.7	0.9	7 866.1	160.1
Azcapotzalco	474 688	441 008	414 711	-0.7	-0.6	33.5	189.0
Coyoacán	640 066	640 423	620 416	0.0	-0.3	53.9	194.4
Cuajimalpa de Morelos	119 669	151 222	186 391	2.4	2.0	71.5	89.5
Gustavo A. Madero	1 268 068	1 235 542	1 185 772	-0.3	-0.4	87.9	200.2
Iztacalco	448 322	411 321	384 326	-0.9	-0.7	23.1	210.4
Iztapalapa	1 490 499	1 773 343	1 815 786	1.8	0.2	113.2	215.4
La Magdalena Contreras	195 041	222 050	239 086	1.3	0.7	63.4	162.3
Milpa Alta	63 654	96 773	130 582	4.3	2.9	298.2	47.3
Álvaro Obregón	642 753	687 020	727 034	0.7	0.5	95.9	193.5
Tláhuac	206 700	302 790	360 265	3.9	1.7	85.8	135.8
Tlalpan	484 866	581 781	650 567	1.9	1.1	314.5	119.9
Xochimilco	271 151	369 787	415 007	3.2	1.1	114.1	93.8
Benito Juárez	407 811	360 478	385 439	-1.2	0.7	26.7	157.1
Cuauhtémoc	595 960	516 255	531 831	-1.4	0.3	32.5	215.6
Miguel Hidalgo	406 868	352 640	372 889	-1.4	0.5	46.4	186.7
Venustiano Carranza	519 628	462 806	430 978	-1.2	-0.7	33.9	209.5
Tizayuca	30 293	46 344	97 461	4.4	7.5	76.8	57.5
Acolman	43 276	61 250	136 558	3.6	8.1	86.9	78.8
Amecameca	36 321	45 255	48 421	2.2	0.7	176.2	45.9
Apaxco	18 500	23 734	27 521	2.5	1.4	75.7	40.3
Atenco	21 219	34 435	56 243	5.0	4.9	87.7	52.1
Atizapán de Zaragoza	315 192	467 886	489 937	4.1	0.4	92.9	130.8
Atlautla	18 993	25 950	27 663	3.2	0.6	167.7	37.7
Axapusco	15 803	20 516	25 559	2.7	2.2	286.5	23.6
Ayapango	4 239	5 947	8 864	3.5	3.9	50.7	29.0
Coacalco de Berriozábal	152 082	252 555	278 064	5.2	0.9	35.0	161.2
Cocotitlán	8 068	10 205	12 142	2.4	1.7	14.8	52.3
Coyotepec	24 451	35 358	39 030	3.8	1.0	39.9	48.6
Cuautitlán	48 858	75 836	140 059	4.5	6.1	40.8	125.0
Chalco	282 940	217 972	310 130	-2.6	3.5	225.2	96.5
Chiautla	14764	19620	26 191	2.9	2.8	20.3	22.8

Continuación →

Chicoloapan	57 306	77 579	175 053	3.1	8.2	42.1	150.4
Chiconcuac	14 179	17 972	22 819	2.4	2.3	6.8	51.4
Chimalhuacán	242 317	490 772	614 453	7.4	2.2	54.5	159.1
Ecatepec de Morelos	1 218 135	1 622 697	1 656 107	2.9	0.2	156.2	164.6
Ecatzingo	5 808	7 916	9 369	3.2	1.6	53.2	11.2
Huehuetoca	25 529	38 458	100 023	4.2	9.7	119.8	76.8
Hueypoxtla	26 189	33 343	39 864	2.5	1.7	234.5	20.2
Huixquilucan	131 926	193 468	242 167	3.9	2.2	140.9	100.4
Isidro Fabela	5 190	8 168	10 308	4.7	2.3	79.7	17.6
Ixtapaluca	137 357	297 570	467 361	8.1	4.5	324.0	142.4
Jaltenco	22 803	31 629	26 328	3.4	-1.8	4.7	157.7
Jilotzingo	9 011	15 086	17 970	5.3	1.7	116.5	20.8
Juchitepec	14 270	18 968	23 497	2.9	2.1	132.5	72.7
Melchor Ocampo	26 154	37 716	50 240	3.8	2.8	14.0	65.9
Naucalpan de Juárez	786 551	858 711	833 779	0.9	-0.3	157.9	192.8
Nezahualcóyotl	1 256 115	1 225 972	1 110 565	-0.2	-1.0	63.3	226.8
Nextlalpan	10 840	19 532	34 374	6.1	5.6	61.0	31.3
Nicolás Romero	184 134	269 546	366 602	3.9	3.0	232.6	86.5
Nopaltepec	5 234	7 512	8 895	3.7	1.7	82.6	15.8
Otumba	21 834	29 097	34 232	2.9	1.6	141.9	22.0
Ozumba	18 052	23 592	27 207	2.7	1.4	47.5	46.1
Papalotla	2 387	3 469	4 147	3.8	1.7	3.2	19.4
La Paz	134 782	212 694	253 845	4.7	1.7	36.6	134.7
San Martín de las Pirámides	13 563	19 694	24 851	3.8	2.3	69.9	43.0
Tecámac	123 218	172 813	364 579	3.5	7.5	156.9	98.2
Temamatla	5 366	8 840	11 206	5.2	2.3	29.2	37.2
Temascalapa	19 099	29 307	35 987	4.4	2.0	164.6	21.7
Tenango del Aire	6 207	8 486	10 578	3.2	2.2	38.0	41.0
Teoloyucan	41 964	66 556	63 115	4.8	-0.5	31.0	44.2
Teotihuacán	30 486	44 653	53 010	3.9	1.7	83.2	37.1
Tepetlaoxtoc	16 120	22 729	27 944	3.5	2.0	178.5	15.5
Tepetlixpa	12 687	16 863	18 327	2.9	0.8	43.1	32.2
Tepotzotlán	39 647	62 280	88 559	4.7	3.5	207.1	55.4
Tequixquiac	20 784	28 067	33 907	3.1	1.8	122.5	18.7
Texcoco	140 368	204 102	235 151	3.8	1.4	428.1	45.9
Tezoyuca	12 416	18 852	35 199	4.3	6.2	16.5	37.0
Tlalmanalco	32 984	42 507	46 130	2.6	0.8	160.2	53.5
Tlalnepantla de Baz	702 807	721 415	664 225	0.3	-0.8	80.4	155.4
Tultepec	47 323	93 277	91 808	7.1	-0.2	15.6	84.7
Tultitlán	246 464	432 141	524 074	5.8	1.9	70.8	155.6
Villa del Carbón	27 283	37 993	44 881	3.4	1.6	303.4	21.6
Zumpango	71 413	99 774	159 647	3.4	4.7	223.6	45.0
Cuautitlán Izcalli	326 750	453 298	511 675	3.4	1.2	110.1	126.5
Valle de Chalco Solidaridad	n.a.	323 461	357 645	n.a.	1.0	46.6	158.7
Tonanitla	n.a.	n.a.	10 216	n.a.	n.a.	9.0	56.4

¹ El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geo Estadísticas Municipales (AGEM) del Marco Geo estadístico Nacional ,2010.

² Densidad Media urbana . El dato de la superficie para el cálculo de la densidad media urbana se obtuvo a partir de las Áreas Geo estadísticas Básicas (AGEB) urbana de la Cartografía Geo estadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

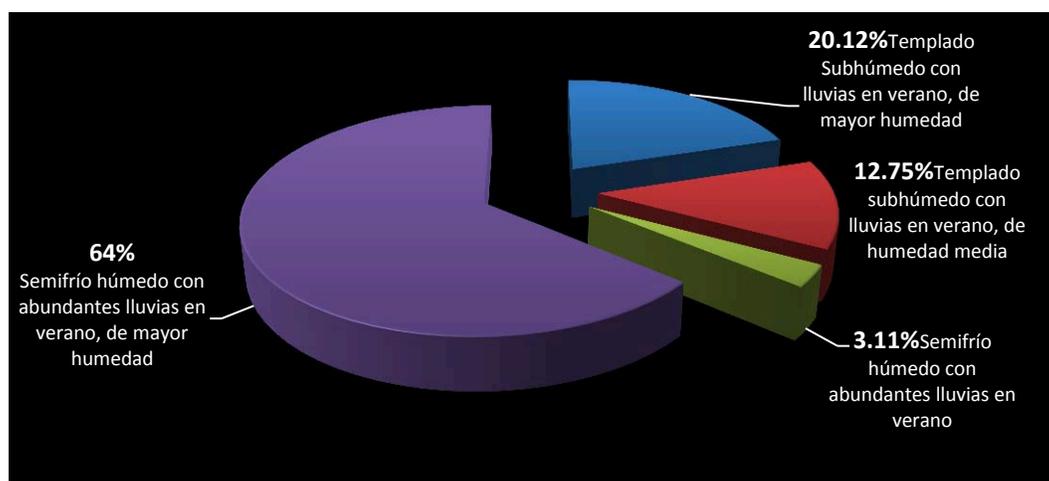
^{na} No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.

Fuente: Cuadro tomado de la página electrónica del Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO)

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/zonas_metropolitanas_2010, 14 junio de 2014.

Capítulo 4.

Gráfica 1. A. Climas Milpa Alta



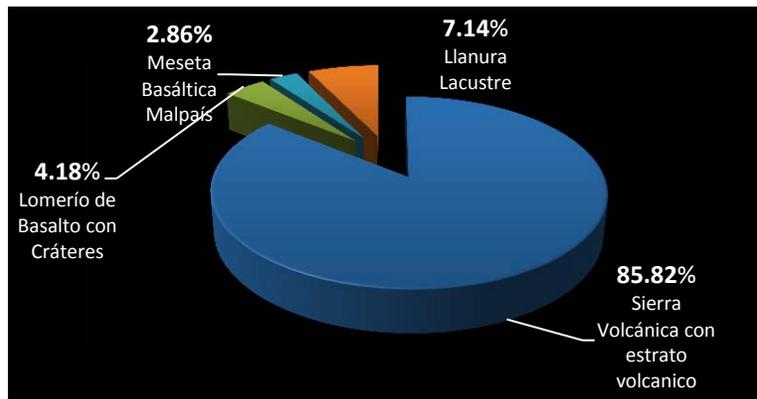
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Cuaderno Delegacional Milpa Alta, 2000.

Cuadro 2.A. Volcanes de Milpa Alta

NOMBRE	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD
	GRADOS	MINUTOS	GRADOS	MINUTOS	METROS
VOLCÁN TLÁLOC	19	06	99	02	3 690
VOLCÁN CUAUTZIN	19	09	99	06	3 510
VOLCÁN CHICHINAUTZIN	19	05	99	08	3 470
VOLCÁN ACOPIAXCO	19	07	99	10	3 320
VOLCÁN TETZACOATL	19	08	99	08	3 310
VOLCÁN OCUSACAYO	19	08	99	04	3 220
VOLCÁN SAN BARTOLO	19	07	99	05	3 200
VOLCÁN TEUHTLI	19	13	99	02	2 710

Fuente: cuadro tomado de INEGI, Cuaderno Delegacional, 2008.

Gráfica 2.A. Fisiografía de Milpa Alta



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Cuadro 3.A. Suelos dominantes en Milpa Alta

SUELOS DOMINANTES						
UNIDAD		SUBUNIDAD		CLASE TEXTURAL		% DE LA SUPERFICIE DELEGACIONAL
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	
H	FEOZEM	h	HÁPLICO	1, 2	GRUESA, MEDIA	26.14
I	LITOSOL	NA	NA	2	MEDIA	44.90
T	ANDOSOL	h	HÚMICO	2	MEDIA	24.00
		m	MÓLICO	2	MEDIA	3.12
OTRO						1.84

Fuente: INEGI, Cuaderno Delegacional Milpa Alta, 2008.

Cuadro.4.A. Regiones , cuencas y subcuencas Hidrológicas

REGIONES, CUENCAS Y SUBCUENCAS HIDROLÓGICAS						
REGIÓN		CUENCA		SUBCUENCA		% DE LA SUPERFICIE DELEGACIONAL
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	
RH18	BALSAS	F	R. GRANDE DE AMACUZAC	c	R. YAUTEPEC	32.45
RH26	PÁNUCO	D	R. MOCTEZUMA	p	L. TEXCOCO-ZUMPANGO	67.55

Fuente: INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2008.

Imagen I A. Teporingo, especie en riesgo extinción.



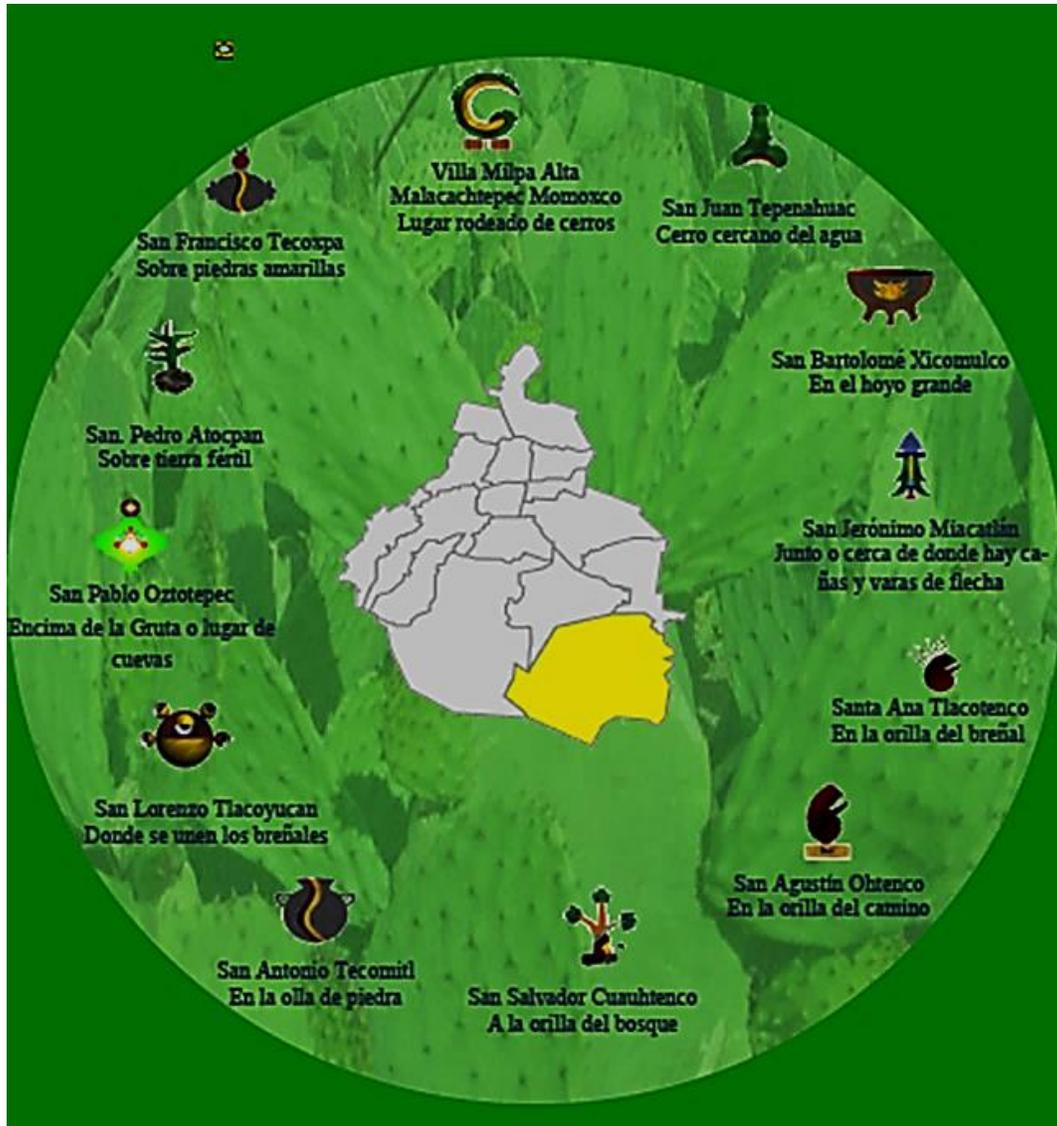
Fuente: Pablo Cervantes en: Gobierno del Distrito Federal, et al. La Otra Cara de tu Ciudad. El suelo que nos conserva. *Romerolagus diazi*, coloquialmente conocido como Teporingo o Zacatuche, especie en riesgo. De acuerdo a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el zacatuche se alimenta de las partes verdes y tiernas de plantas herbáceas, pastos, zacatones, plántulas de árboles y arbustos, con lo cual regulan la densidad poblacional de la vegetación y, al mismo tiempo, dispersan las semillas al depositar sus excretas en lugares lejanos. Al mismo tiempo, las excretas de esta especie, dispersan esporas de hongos formadores de micorrizas y levaduras que estimulan el crecimiento de otros hongos y bacterias fijadoras de nitrógeno, los cuales favorecen el crecimiento vegetal. Cuando las esporas maduran, atraen a su vez animales como roedores y conejos y el ciclo continúa.

Imagen 2 A. Murciélago



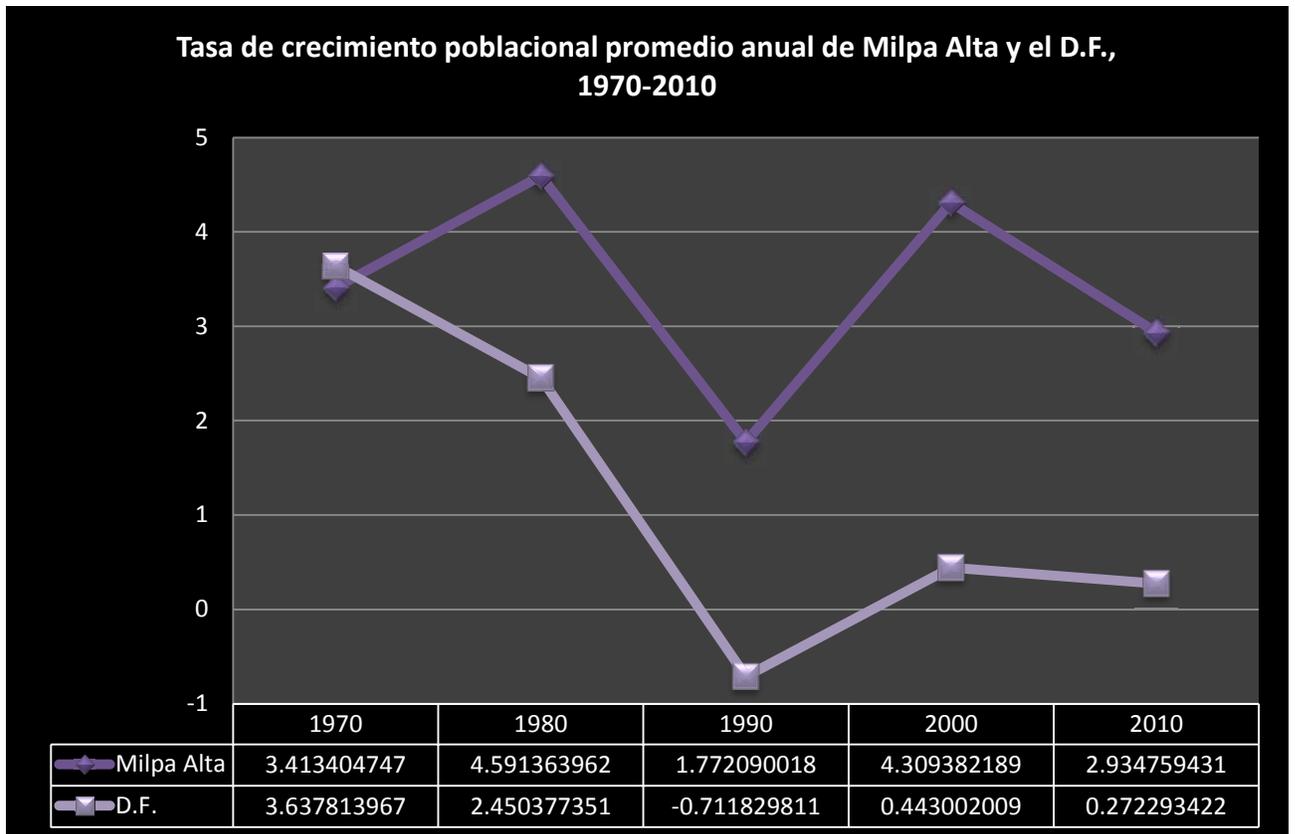
Fuente: CONABIO, conabio.inaturalist.org/taxa/41142-Leptonycteris-curasoae, cerro Teutli 4.48 Km al NNO de Milpa Alta. Especie amenazada, gran polinizador. Se alimenta de cactus columnares y saguaros.

Imagen 3 A. La comunidad de Milpa Alta



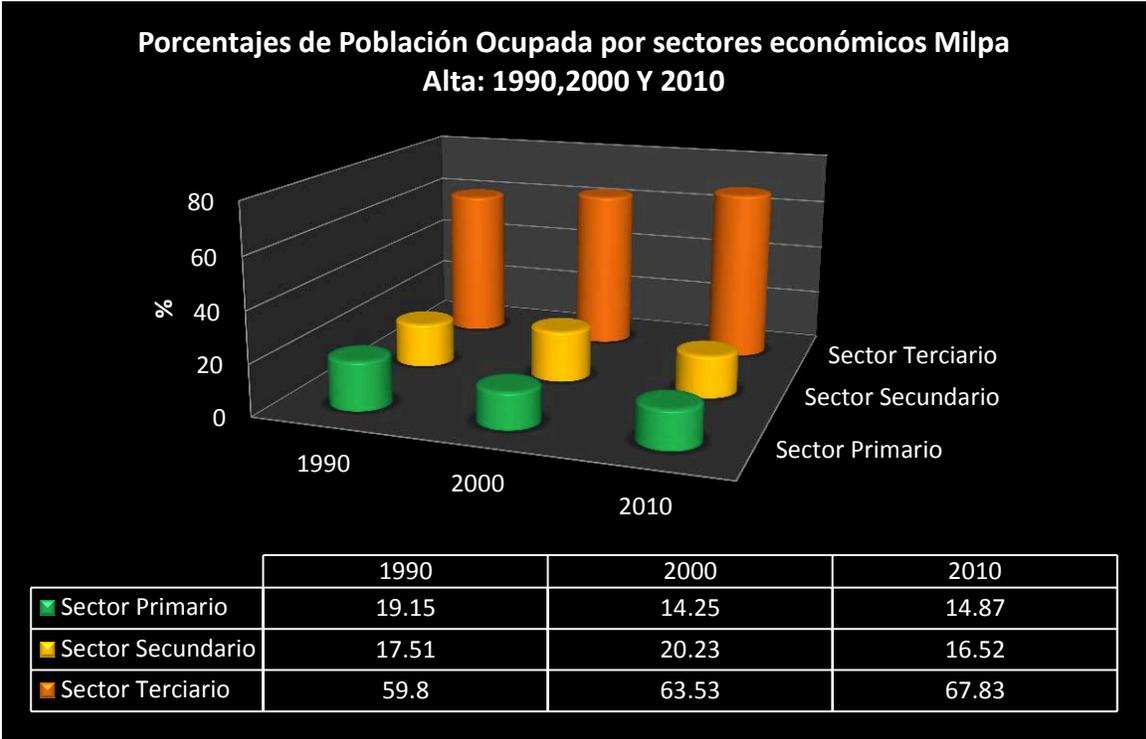
Fuente: elaboración propia representando los altepetl de los pueblos originarios de Milpa Alta con imágenes tomadas de la página de internet de la delegación Milpa Alta <http://www.milpa-alta.df.gob.mx/>

Gráfica 3 A. Tasa de Crecimiento Poblacional Promedio Anual de Milpa Alta, 1970-2010



Fuente: elaboración propia con base en Estadísticas Históricas de México, INEGI.

Gráfica 4 A. Porcentajes de Población Ocupada por sectores económicos, Milpa Alta: 1990, 2000 y 2010.



Fuente: Elaboración con base en datos de INEGI.

Como observamos en el cuadro, la población ocupada en el sector agrícola ha disminuido en Milpa Alta, lo cual representa un grave problema pues la delegación es de los últimos reductos de la agricultura dentro de la Ciudad de México.

Cuadro 5.A. Superficie y pueblos productores de nopal en Milpa Alta, 2010.

Superficie y pueblos productores de nopal en Milpa Alta, 2010		
Localidad	Superficie (has)	Productores
Villa Milpa Alta	2589	6470
San Lorenzo Tlacoyucan	754	1508
Santa Ana Tlacotenco	298	662
San Juan Tepenahuac	96	190
San Jerónimo Miacatlán	132	293
San Francisco Tecoxpa	98	204
San Agustín Ohtenco	100	250
San Antonio Tecómitl	34	80
San Pedro Actopan	30	63
San Pablo Oztotepec	28	70

Fuente: Servicio de información de agroalimentaria y pesquera (SIAP), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2010.

Cuadro 6 A. Comportamiento del cultivo (nopalitos), Milpa Alta 2005-2013.

CUADRO 6 A	Comportamiento del cultivo (nopalitos) , Milpa Alta 2005-2013					
	Superficie Sembrada (HA)	Sup. Cosechada (HA)	Producción (TON.)	Rendimiento (TON. /HA)	PMR (\$/TON.)	Valor Producción (Miles de pesos)
	4,326	4,326	313,857.10	72.55	1,441.21	452,333.99
	4,327	4,327	283,493.50	65.52	2,903.60	823,151.73
	4,327	4,327	294,757.80	68.12	2,596.45	765,323.89
	4,327	4,327	272,367.80	62.95	2,964.39	807,404.38
	4,327	4,327	321,742.30	74.36	2,407.09	774,462.67
	4,327	4,327	294,145.90	67.98	2,995.23	881,034.62
	4,327	4,327	341,365.50	78.89	1,743.21	595,071.75
	4,327	4,327	336,648.50	77.8	1,901.20	640,036.13
	4,327	4,327	269,848.00	62.36	3,198.96	863,232.96

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de información de agroalimentaria y pesquera (SIAP), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2010. No se disponen de datos para los años ochenta y noventa.

Imagen 5A. Bosque de Milpa Alta



Fuente: Marisol Ruiz, 2015. Lado poniente del bosque de Milpa Alta, podemos percibir con esta foto la grandeza del bosque, como se mostraba en la imagen 4A. el vasto territorio que ocupa el bosque y la importancia que tiene para la vida en la Ciudad.

Capítulo 5.

Guion de Entrevistas

Las entrevistas consistieron en hacer cinco preguntas dirigidas, en ocasiones variando el orden de éstas, a los entrevistados o informantes:

Delegado Milpa Alta, Coordinadores de Enlace Territorial, Representante General de Bienes Comunales así como algunos de los representantes comunales en Milpa Alta, un maestro de Danza Tradicional, Músico y maestro de idioma Náhuatl, ama de casa y trabajadora en Museo Regional, Economista originario de Milpa Alta, Arq. Alejandro Suarez Pareyon .

1. ¿Cuáles son los problemas socioambientales que enfrenta la Delegación Milpa Alta?
2. ¿Considera usted que en Milpa Alta existe un valor de preservación del suelo de conservación por parte de los pobladores y de los migrantes asentados aquí?
3. El suelo de propiedad social se ha visto afectado en Milpa Alta, ¿cree que la reforma al artículo 27 ha afectado las tierras ejidales?
4. ¿Cuál es la posición de los comuneros al Arco Sur?
5. ¿Cuál es la importancia que tiene Milpa Alta para la ciudad de México?

En el caso de la pregunta uno, también se podía ubicar como ¿cuáles son las problemáticas con la tierra, agua y bosques en Milpa Alta? Para aquellas personas que no estaban relacionadas con el término sociambientales.

Bibliografía:

1. Álvarez Enríquez, Lucía, Sánchez –Mejorada Fernández, Cristina, San Juan Victoria, Carlos (coords.) *La Gestión Incluyente en las Grandes Ciudades*. México, UNAM. UAM-Azcapotzalco, Instituto de Antropología e Historia y Juan Pablos Editor, 2010.
2. _____ (coord.) *Pueblos Urbanos: identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México*. México, UNAM, Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2011.
3. _____ *Distrito Federal: sociedad, economía, política y cultura*. México, UNAM, 2009.
4. Abad Albino. *El Zafarrancho de 1937* en: Gomezcesár Hernández, Iván. *Historias de Mi Pueblo : Historia y cultura de Milpa Alta, Vol.1*. México, CEHAM, 1992.
5. Álvarez Mora, Alfonso y Valverde Díaz de León, Francisco. *Ciudad, Territorio y Patrimonio: materiales de Investigación II*. México, Universidad Iberoamericana Puebla, Universidad de Valladolid, 2004.
6. Aréchiga Córdoba, Ernesto. *La Formación de un Barrio Marginal: Tepito entre 1868 y 1929* en : Collado, María del Carmen(coord.) *Miradas Recurrentes I; la Ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004.
7. Barbosa Cruz, Mario y Terrones López, María Eugenia (coords.) *Tohuehuetlalnanzin, Antigua es nuestra querida tierra: Historia e imágenes de Milpa Alta de la época prehispánica a la revolución*. México, UAM-Xochimilco, 2012.
8. Betancourt Posada, Alberto (coord.). *De la Conservación desde arriba a la conservación desde abajo: El interés supranacional en los saberes indígenas sobre ecología*. México, Fundación Carolina, 2006.
9. Bettin Gianfranco. *Los sociólogos de la Ciudad. España*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1982.

10. Bonfil Batalla, Guillermo. *México Profundo: una civilización negada*. México, Editorial Grijalbo, 1989.
11. Bravo, Elizabeth y Carrere, Ricardo (coord.). *Áreas Naturales Protegidas ¿Protegidas contra quién?* Ecuador, Oilwatch y Worl Rainforest Movement, 2004
12. Castro Gutiérrez, Felipe (coord.) *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, UNAM, 2010.
13. Castro Zapata, Edgar y Pineda Gómez, Francisco (compiladores). *A cien años del Plan de Ayala*. México, Fundación Zapata y los Herederos de la Revolución A.C./ Ediciones Era. 2013.
14. Chavira, Marco Tulio. *De Milpa Alta y sus recursos naturales* en: Gómez Cesar, Iván (coord) *Historias de mi Pueblo*. Concurso testimonial sobre la Historia y Cultura de Milpa Alta. Vol.1 Historia Agraria, México. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Delegación Milpa Alta, Departamento del Distrito Federal, 1992.
15. Collado, María del Carmen (Coord.) *Miradas Recurrentes I. La Ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora, 2004.
16. Colectivo Sociedad de Experimentación. *Abuela Luna. Creación Textil en la Zona Sur: Xochimilco y Milpa Alta*. México, 2014.
17. Consejo Nacional de Población. *Escenarios Demográficos y Urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010*, México, Fondo de Población de Naciones Unidas-CONAPO. 1998.
18. Cruz Flores, Yuri. *Lucha agraria en Milpa Alta ¿legalidad o costumbre?*. Tesis de Licenciatura en Antropología Social. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2005.
19. Cruz Rodríguez, Maria Soledad. *El Poblamiento Popular en la Ciudad de México en la Primera Mitad del siglo XX*. En: Collado, María del Carmen (Coord.) *Miradas Recurrentes I; La ciudad de México en los siglos XIX y XX*. México, Instituto Mora,

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004.

20. _____, *Pueblos Urbanos: su historia y su vinculación con la Ciudad de México* en: Quiroz Rothe, Héctor (compilador). Aproximaciones a la Historia del Urbanismo Popular, una mirada desde México. México, UNAM, 2014. Págs.152-160.

21. Dávalos, Pablo (compilador). *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia*. Buenos Aires, Argentina. CLACSO, 2005.

22. De Quevedo, Miguel Ángel. *Espacios Libres y Reservas Forestales de las Ciudades su adaptación a Jardines, Parques y Lugares de Juego: Aplicación a la Ciudad de México en* : Sánchez Ruiz Gerardo G. (coord.) Miguel Ángel de Quevedo: urbanismo y medio ambiente escritos de 1889 a 1941. México, UNAM-UAM-Azcapotzalco, 2012

23. Del Conde Hanoni, María Leticia. *El Movimiento Comunero en Milpa Alta*, Tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía-UNAM. México, 1982

24. Delegación Milpa Alta-SEDESOL. *Atlas de Riesgos Naturales de la Delegación Milpa Alta*, México, 2011.

25. Díaz Porras, Elsa Ernestina y Noriega González, María Elena. *La alimentación como elemento morfológico de la Ciudad*. Tesis de Licenciatura en Arquitectura, Facultad de Arquitectura-UNAM. México, 2014.

26. Durand Leticia, Figueroa Fernanda y Guzmán Mauricio (editores). *La naturaleza en contexto: hacia una ecología política mexicana*. México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, El Colegio de San Luis, A.C. 2012.

27. Escobar Ohmstede, Antonio (coord.). *Los Pueblos Indios en los tiempos de Benito Juárez (1847-1875)*. México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca / Universidad Autónoma Metropolitana, 2007

28. Espinosa López, Enrique. *Ciudad de México: compendio cronológico de su desarrollo urbano, 1521-2000*. México, Instituto Politécnico Nacional, 2007.

29. Freire Paulo y Faundez Antonio. *Por una pedagogía de la pregunta*, México, Editorial Siglo XXI, 2013.
30. Fontana Joseph I. Lázaro. *La historia después del fin de la historia*. España, Editorial Crítica, 1992.
31. Falcón Romana. *México Descalzo: estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*. México, Plaza Janés, 2002.
32. Fujigaki Cruz, Beatriz y Fujigaki Cruz, Esperanza. *La Política Económica y su Retórica durante la Revolución Mexicana: 1910-1920*, en : Romero Sotelo, Ma. Eugenia. *Fundamentos de la Política Económica en México, 1910-2010*. México, Facultad de Economía –DGAPA. 2012.
33. Gaja I. Díaz, Fernando. *Revolución Informacional, Crisis Ecológica y Urbanismo*, Valencia, España, Universidad Politécnica de Valencia, 2005.
34. González de Molina, Manuel y Toledo, Víctor Manuel. *Metabolismos, Naturaleza e Historia: hacia una teoría de las transformaciones socio ecológicas*. España, Editorial Itaca, 2011.
35. Gomez César Hernández, Iván. *Para que sepan los que aún no nacen... construcción de la historia en Milpa Alta*. México, UACM, CONACYT. 2010.
36. _____ *Pueblos Arrasados: el zapatismo en Milpa Alta*. México, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, 2009.
37. _____ et. al. *Crónicas de los Pueblos Originarios*. México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.
38. González Montaña, Monserrat. *Posibilidades socioambientales de una comunidad rural en la Ciudad de México: Parres el Guarda, Tlalpan*. México, UNAM, 2009.
39. Gudynas Eduardo y Evia Graciela. *La praxis por la vida, introducción a las metodologías de la ecología social*, Montevideo, CIPFE, CLAES-NORDAN, 1991.

40. Hawley Amos. *Ecología Humana*, traducción de Jiménez Blanco José. Madrid, España. Editorial Tecnos, 1962.
41. Hobsbawm, Erick. *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires, Critica, Grijalbo, Mondadori, 1998.
42. Horcasitas Fernando. *De Porfirio Díaz a Zapata*. Memoria Náhuatl de Milpa Alta, México, UNAM, 1989.
43. Jurado Vargas, Víctor. "*Milpa Alta: 500 años de lucha comunal*", en Gomezcesar Iván (coord.) *Historias de mi Pueblo*. Concurso testimonial sobre la Historia y Cultura de Milpa Alta. Vol.1 Historia Agraria, México. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Delegación Milpa Alta, Departamento del Distrito Federal, 1992.
44. Leff Zimmerman, Enrique. *La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza*. En: Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalizaçao (8 al 13 de Octubre de 2005, Hotel Gloria, Rio de Janeiro, Brasil). Rio de Janeiro, Brasil UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005.
45. _____, *Discursos Sustentables*, México, Editorial Siglo XXI.
46. Leal del Castillo, Gabriel. *Ecourbanismo: ciudad, medio ambiente y sostenibilidad*. Colombia, Bogotá, Eco ediciones.
47. Lira Andrés. *Comunidades Indígenas frente a la Ciudad de México. Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y sus barrios, 1812-1919*. México, El Colegio de México/ El colegio de Michoacán, 1983.
48. López Caballero, Paula, *Los Títulos Primordiales del Centro de México*. México, Consejo para la Cultura y las Artes, 2003.
49. Martínez Alier, Joan y Roca Jusment , Jordi . *Economía Ecológica y Política Ambiental*. España, FCE, 2000.
50. _____, *El Ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. España, Icaria Ediatorial, 2004.

51. _____, *De la Economía Ecológica al ecologismo popular*. España, Icaria Editorial, 1992.
52. Matabuena Peláez, Teresa. *La Ciudad de México a través de la Compañía Industrial Fotográfica*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana, 2013.
53. Medina Hernández, Andrés (coord.). *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad de la Ciudad de México, 2007.
54. Meadows, Dennis, Meadows Donella, et.al. *Los Límites del Crecimiento: Informe del Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
55. Menegus Bornemann, Margarita. *Los indios en la historia de México: siglos XVI al XIX: balance y perspectivas*. México, FCE. 2006.
56. _____. *Los Títulos primordiales de los pueblos de indios en: Menegus Bonermann Margarita (coord.) Dos décadas de Investigación en Historia Económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*. México, Colegio de México- Instituto Mora-UNAM-CIESAS.1999.
57. Merino Pérez, Leticia. Conservación o deterioro. *El impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en los usos del bosque en México*. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, 2004.
58. Mercado Moraga, Ángel. *Arturo Loppe López: gestor urbano*. México, UAM-Xochimilco, 1989.
59. Morales Hernández, Jaime. *Sociedades Rurales y Naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad*. México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y Universidad Iberoamericana León. 2004
60. Mora Vázquez, Teresa (coord.) *Los pueblos Originarios de la Ciudad de México: atlas etnográfico*. México, Gobierno del Distrito Federal-Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2007.

61. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F. (PAOT), *Atlas Cartográfico del Suelo de Conservación del Distrito Federal*, México, 2011.
62. _____, *Análisis Físico Territorial para el control y tratamiento de los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación*, México, 2014
63. _____, *Elementos para una Gestión adecuada del Suelo de Conservación del Distrito Federal*, México, 2005.
64. Pimentel Francisco. *Memorias que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios para remediarla*. México, Imprenta Andrade y Escalante, 1864
65. Quiroz Rothe, Héctor (comp.) *Aproximaciones a la Historia del Urbanismo Popular una mirada desde México*. México, UNAM, Posgrado de Urbanismo y Facultad de Arquitectura, 2014.
66. Reina Aoyama, Leticia. *Indio, Campesino y Nación en el siglo XX mexicano: historia e historiografía de los movimientos rurales*. México, Siglo XXI Editores, 2011.
67. Salmerón Alicia y Aguayo Fernando (coords.) *“Instantáneas” de la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*. México, D.F.: Instituto Mora- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2013.
68. Sánchez Consuelo y Martínez Villagrán, Agustín. *Pueblos originarios en la metrópoli de la Ciudad de México: gobernar en la macrocomunidad de Milpa Alta* en: Leyva Xóchitl, Burguete Araceli y Speed Shannon (coord.) *Gobernar en la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co- labor*. México, FLACSO y Publicaciones de la Casa Chata, 2008.
69. Sánchez Ruiz Gerardo G. (coord.) *Miguel Ángel de Quevedo: urbanismo y medio ambiente escritos de 1889 a 1941*. México, UNAM-UAM-Azcapotzalco, 2012
70. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). *Programa de Desarrollo Delegacional de la Delegación Milpa Alta*, D.F. 2011.

71. Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal (SEDEMA). *Primer Informe*. México, 2013.
72. _____ . *Agenda Ambiental de la Ciudad de México*, 2007-2012. México, 2007.
73. _____ . *Programa de Ordenamiento Ecológico del D.F.* México, 2013.
74. Survival International Informe. Los Parques necesitan a los Indígenas. 2014.
75. _____ . Declaración de Principios Su tierra, nuestro Futuro. 2015.
76. Tank de Estada, Dorothy. *Atlas Ilustrado de los pueblos indios, Nueva España, 1800*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense y Fondo Cultural Banamex, 2005.
77. Tello Carlos y Ibarra Jorge. *La Revolución de los Ricos*. México, Facultad de Economía-UNAM, 2012.
78. Terrones López, María Eugenia. Una visión secular de la Cuenca de México en: Barbosa Mario y González Salomón (coord.) *Problemas de la Urbanización en el Valle de México, 1810-1910, un homenaje visual en la celebración de los centenarios*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.
79. Toledo Cortina Gabriela y Leal Pérez, Marina. *Destrucción del Hábitat*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Medio Ambiente, 1998.
80. Toledo Víctor Manuel y Barrera Bassols, Narciso. *La memoria biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. España, Icaria Editorial, 2009.
81. Valek Valdés, Gloria. *Agua: reflejo de un valle en el tiempo*. México, Dirección General de Divulgación de la Ciencia-UNAM, 2000.
82. Velázquez Muñoz, Carlos Javier. *Ciudad y Desarrollo Sostenible*. Colombia .Ed. Universidad del Norte. 2012.

83. Vázquez Reyes, René. *El movimiento zapatista y el problema agrario en Milpa Alta, 1910-1919*, México, ENAH. Tesis de licenciatura
84. _____, *Los testimonios zapatistas en Milpa Alta, 1910-1920: una perspectiva desde la tradición oral y la etnografía*, México, ENAH, 2002.
85. Villoro Luis. *Tres momentos del indigenismo en México*. México, CIESAS/SEP. 1987.
86. Wachter Rodarte, Mette Marie. *Religión comunitaria, ciclo festivo, cambio y reproducción cultural en los pueblos de Milpa Alta*. Tesis de Maestría en Antropología. Posgrado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
87. _____. *Los Nahuas de Milpa Alta*, México, Comisión de Desarrollo de Pueblos Indígenas,
88. Yanes Pablo, Molina Virginia, González Oscar (coord.) *Ciudad, Pueblos Indígenas y Etnicidad*. México, Universidad de la Ciudad de México/ Gobierno del Distrito Federal, 2004.
89. Ziccardi Alicia (coord.) *Planeación Participativa en el espacio local, cinco programas parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*. México, UNAM, 2003.

Revistas:

1. Azuela de la Cueva, Antonio. Presentación a los Decretos Expropiatorios en la Ciudad de México de Predios Urbanos en Octubre de 1985 en: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol.48, No.2. México, abril-junio, 1986.
2. Bonilla Rodríguez, Roberto. Agricultura y tenencia de la tierra en Milpa Alta. Un lugar de identidad. *Revista Argumentos*. Vol.22, Núm. 61, septiembre-diciembre, págs.249-282. 2009
3. Berlanga Mariana “Milpa Alta en pie de lucha por el agua”, en *Manovuelta*. Revista para las Comunidades. México, UACM, año 2, núm. 4, 2006.

4. Casals Vicente. De la Eugenesia al Ecologismo en: *Biblio 3w Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona ISSN: 1138-9796. Depósito Legal: B. 21.742-98 Vol. XV, nº 851, 2009.
5. Castañeda Rincón, Javier. Las áreas naturales protegidas de México: de su origen precoz a su consolidación tardía en: *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol.X, número 218 (13), 2006.
6. Fernández Christlieb, Federico y Urquijo Torres, Pedro Sergio. Los espacios de los pueblos indios tras el proceso de Congregación, 1550-1625 en: *Investigaciones Geográficas*, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, No. 60.2006, págs. 145-158.
7. C. Frumhoff, Peter, Heede Richard, Oreskes Naomi. The Climate Responsibilities of industrial carbón producers. *Climate Change*, vol.132, issue 2, págs. 157-171, september 2015.
8. Delgado Ramos, Gian Carlo. ¿Por qué es importante la ecología política? *Revista Nueva Sociedad* No.244, marzo-abril de 2013.
9. Durant Smith, Leticia; Figueroa Díaz, Fernanda; Guzmán Chávez, Mauricio . La ecología política en México ¿Dónde estamos y para dónde vamos? En: *Estudios Sociales*, vol. 19, núm. 37, enero-junio, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Hermosillo, 2011.
11. Farfán Caudillo, Miguel Ángel. Milpa Alta, aproximación bibliográfica en : *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol.13 . no. 1-2. 2012.
12. Folchi Donoso, Mauricio . Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres no siempre ecologistas. En: *Ecología Política* No.22. 2001.
13. Georgescue Roegen, Nicolas. Energía y mitos económicos en: *Revista El Trimestre Económico*, vol. XLII, no. 168, octubre-diciembre, Fondo de Cultura Económica, 1975.
14. González Casanova, Pablo. La construcción de alternativas. En publicación: *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano* no. 6. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008.

15. Hansen James, et. al. Climate Impact of Increasing Atmosphere Carbon Dioxide. *Science*, Volumen 213, Numero 4511, Pág. 957-966, 28 de agosto 1981.
16. Haber, Paul. La migración del Movimiento Urbano Popular a la Política del Partido en el México Contemporáneo en: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol.71. No.2 abril-junio 2009
17. Lorenzo María Dolores. Negociaciones para la modernización urbana: La demolición del mercado el Parián en la Ciudad de México, 1843 en: *Estudios de Historia Moderna Y contemporánea*, No.38, julio-septiembre, 2009.
18. Losada Teresa. La vigencia de la Tradición cultural mesoamericana en Milpa Alta, pueblo antiguo de la Ciudad de México en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol.47, no.195. Septiembre-diciembre, 2005.
19. Madeiros, Joao Leonardo y Sá Barreto, Eduardo. Lukács y Marx contra el ecologismo acrítico por una ética ambiental materialista en: *Revista Herramienta*, 2010.
20. Molina Mario y Rowland F.S. Stratospheric Sink for Chlorofluoromethanes: chlorine atom-catalysed destruction of ozone. *Nature* Vol. 249, junio 28 de 1974.
21. Navarro Frías, Javier, Gonzalez Ruiz, Noé y Álvarez Castañeda, Sergio Ticul. Los mamíferos silvestres de Milpa Alta, Distrito Federal : lista actualizada y consideraciones para su conservación en: *Acta Zoológica Mexicana* (nueva serie), vol.23, número 003. México, Instituto de Ecología A.C. Xalapa, 2007.
22. Suárez Pareyón, Alejandro. Construyendo al Sostenibilidad a partir de sus orígenes. Una experiencia de planeación urbana participativa en la periferia de la Ciudad de México, el caso de la Delegación Milpa Alta en: *Cuadernos de Investigación Urbanística* no. 70., mayo-junio. Universidad Politécnica de Madrid, 2010.
23. Torres Veytia, Eduardo, Vega Díaz , Luz Malinalli e Higuera Meneses, Claudia. La dimensión socio espacial de la vivienda rural en la Ciudad de México. El caso de la Delegación Milpa Alta. *Revista INVI*, vol.26 no.73, 2011.

24. Tortolero Alejandro. Tierra y Agua en la Agricultura Mexicana durante el siglo XIX en: *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes: Agricultura*, No.10. Julio-Diciembre de 1998. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

25. Vitz, Matthew. La Ciudad y sus Bosques: La Conservación Forestal y los Campesinos en el Valle de México, 1900-1950 en: *Revista de Historia Moderna y Contemporánea de México*, No.43. Enero-Junio, 2012.

Hemerografía:

Armendáriz Villegas, Elisa Jeanneth y Ortega Rubio, Alfredo. *Concesiones mineras en áreas naturales protegidas de México*. La Jornada Ecológica, No.200. Agosto-Septiembre de 2015.

Castillo Elia. *Tiene D.F. 867 asentamientos humanos irregulares: PAOT*. Periódico Milenio, 13 agosto 2014.

Enciso Angélica, Saldiverna Georgina y Martínez Fabiola. *Culmina COPI6 con “Acuerdos de Cancún”* Sección: Sociedad y Justicia. 12 de diciembre de 2010. La jornada. Recuperado el día 14 de junio de 2015.

Lemus Jesús. *Morir por la Tierra*. Reporte Índigo, Sección Justicia, 10 de septiembre 2015.

Ramírez Cuevas, Jesús. *Cuando los Ciudadanos tomaron la Ciudad en sus manos*. La Jornada, Domingo 11 de Septiembre de 2005. Recuperado en página electrónica <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/11/mas-jesus.html> consultado el 5 de junio de 2015.

Rudiño Lourdes. *Milpa Alta, D.F. Llamado a Fortalecer la presencia de los bosques en manos campesinas*. Periódico La Jornada, suplemento La Jornada del Campo, No.89, 21 de Febrero de 2015.

Toledo, Víctor Manuel. *Los zapatistas: una mirada desde la ecología política*. La Jornada, México, 1 de febrero de 2013. Sección: Opinión.

Saxe Fernández, John. *¿Hacia un colapso climático antropogénico?* La Jornada, México, 3 de septiembre de 2015. Sección : Opinión.

CD.ROM.

Villanueva Hernández, Jesús. Doña Luz Jiménez, Tecualnezyolehua, México, D.F.

Páginas de Internet

Flores Melo, Raymundo. Nuestros Dioses del Agua: el Teuhtli y el Tulmiac. Consultado en: Teuhtli: un lugar en Milpa Alta <http://teuhtli.blogspot.mx/2012/04/nuestros-dioses-del-agua-el-teuhtli-y.html>, consultado el 9 de mayo de 2013.

<http://teuhtli.blogspot.mx/2012/04/teuhtli-otras-historias.html>

La Bella Milpa Alta

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=807325349380060&set=pcb.807325982713330&type=I&theater>

<http://survival.org>

Entrevistas

Julián Flores (Representante General de Bienes Comunales de Milpa Alta). Entrevista realizada el 01 de febrero de 2014 en Villa Milpa Alta, Delegación Milpa Alta. Entrevistadora Marisol Ruiz Cortés.

Chavira Sevilla, Francisco (Representante Comunal). Entrevista realizada el 20 de agosto de 2012 en San Lorenzo Tlacoyucan, Delegación Milpa Alta. Entrevistadora Marisol Ruiz Cortés.

García Flores, Francisco (Delegado Político). Entrevista realizada el 10 de mayo de 2012 en Villa Milpa Alta, Delegación Milpa Alta. Entrevistadora Marisol Ruíz Cortés.

Pérez Cruz, Misael (economista, originario de Milpa Alta). Entrevista realizada el 24 de septiembre de 2014, Ciudad Universitaria. Entrevistadora Marisol Ruíz Cortés.

Arq. Suárez Pareyón, Alejandro (coordinador del Programa de Desarrollo Delegacional de Milpa Alta). Entrevista realizada el 22 de febrero de 2012, Ciudad Universitaria. Entrevistadora Marisol Ruíz Cortés.

Mejía Carlos (Enlace territorial de San Pedro Actopan). Entrevista realizada en julio de 2014, San Pedro Actopan, Delegación Milpa Alta. Entrevistadora Marisol Ruíz Cortés.

Ramos Jiménez, Elfrego (Enlace territorial de San Antonio Tecómitl) Entrevista realizada el 24 de octubre de 2014. Entrevistadora Marisol Ruíz Cortés.

Silvia Morales. (Trabajadora, originaria de Santa Ana Tlacotenco). Entrevista realizada el 24 de agosto de 2014 en Villa Milpa Alta, Delegación Milpa Alta. Entrevistadora Marisol Ruiz Cortés.

Leyva Nápoles, Susano (músico y maestro de náhuatl, originario de Santa Ana Tlacotenco). Entrevista realizada el 24 de agosto de 2014, Villa Milpa Alta, Delegación Milpa Alta. Entrevistadora Marisol Ruiz Cortés.

MAPAS

- Mapa 1.** Plano de la Ciudad de México y Valle de México hacia 1555, Alonso de Santa Cruz, 1555, técnica: color, medidas: 54*41 cm, colección: Orozco y Berra, Mapoteca Orozco y Berra, D.F. No. de Clasificador: 893-OYB-725-B.....28
- Mapa 2.** Plano Ygnográfico de la Ciudad de México, Castera Ignacio, 1794, técnica: papel marca manuscrito coloreado, medidas: 52*67 cm, colección: Orozco y Berra, Mapoteca Orozco y Berra, D.F. No. de Clasificador: 930-OYB-725-A.....29
- Mapa 3.** Plano Topográfico del Distrito Federal, Díaz Francisco, 1857, escala: 4000, medidas: 99*76 cm., técnica: papel común impreso a color, colección: Orozco y Berra, Mapoteca Orozco y Berra, D.F. No. de Clasificador: 1695-OYB-725-A.....33
- Mapa 4.** Plano del cuartel mayor de Santa María la Rivera, autor: desconocido, año:1000, escala: 5200, técnica: litografía, medidas: 34*47cm. , colección: Orozco y Berra, Mapoteca Orozco y Berra, D.F. No. de Clasificador: 728-OYB-725-A.....35
- Mapa 5.** Plano de las medidas ejecutadas para la demarcación del Distrito Federal con los pueblos, haciendas y ranchos que comprende, autor: desconocido, año: 1000, escala: gráfica, técnica: papel marca manuscrito a color, medidas: 53*72cm., colección: Orozco y Berra, Mapoteca Orozco y Berra, D.F. No. de Clasificador: 1696-OYB-725-A.....36
- Mapa 6.** México en 1810, 1876 y 1909. Plano de la Ciudad, su congreso durante el gobierno del señor General de División Porfirio Díaz , Presidente de los E.E.U.U. MM., autor: Álvarez, año: 1810-1909, escala: 1:3 000, técnica: litografía color, medidas: 66*97cm., colección: general, Mapoteca Orozco y Berra, D.F. No. de Clasificador: 7602-CGE-725-A.....42
- Mapa 7.** Carta Política del Distrito Federal, autor: Gutiérrez Israel, año: 1902-1903, escala: 100 000, técnica: litografía a color, medidas: 94*70 cm., colección: Orozco y Berra, Mapoteca Orozco y Berra, D.F. No. de Clasificador: 3269-OYB-725-A.....43
- Mapa 8.** Colonia José Toriello Guerra, Tlalpam, autor: S.Echagaray, año: 1893, técnica: impreso en papel común, medidas: 40*33cm., colección: Orozco y Berra, No. de Clasificador: 2608-OYB-725-A.....44
- Mapa 9.** Diagrama de los caminos y calzadas del Distrito Federal, autor: J. García G., Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, año: 1926, escala: 1: 100 000, técnica: impreso en papel común, medidas: 68*53 cm., colección: general, Mapoteca Orozco y Berra, D.F. No. de Clasificador: 1195-CGE-725-A.....48

Mapa 10. Plano del Distrito Federal hecho por la Dirección General de Catastro, autor: Dirección de Catastro, año: 1929, escala: 50 000, técnica: impreso a color, medidas:90*134 cm., colección: general, Mapoteca Orozco y Berra No. de Clasificador: 1421-CGE-725-A.....	50
Mapa 11. Plano del Distrito Federal con indicación de las Reservas Forestales, De Quevedo, Miguel Ángel, Espacios Libres y Reservas Forestales de las Ciudades su adaptación a Jardines, Parques y Lugares de Juego: Aplicación a la Ciudad de México, escala: 1:242,000, año: 1911.....	67
Mapa 12. Pueblos Originarios de la Ciudad de México, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, D.F., año: 2010, escala: 1:160 000.	68
Mapa 13. Suelo de Conservación de la Ciudad de México, Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, año: 2010, escala: 1: 160 000.....	69
Mapa 14. Áreas Naturales Protegidas en el Distrito Federal, Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, año: 2013, escala: s/n.....	75
Mapa 15. Asentamientos Humanos Irregulares en Suelo de Conservación, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, año: 2010, escala: 1:160 000.....	78
Mapa 16. Áreas Prioritarias para Conservación de Ecosistema y Biodiversidad, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, año: 2010, escala: 1: 160 000.....	84
Mapa 17. Uso de suelo, vegetación y cobertura forestal, Secretaría del Medio Ambiente, año: 2010, escala: 1: 160 000.....	85
Mapa 18. Obras de Construcción del Acueducto Monte Alegre Milpa Alta que abastece de agua potable a los pueblos del Sur del Distrito Federal, autor: Departamento del Distrito Federal, año: 1936, escala: 1:50000, técnica: Fracciones, medidas: 57*45 cm. , Colección: general, Mapoteca Orozco y Berra, D.F. No. de Clasificador: 20600-CGE-725-A-1.....	103
Mapa 19. Croquis de la Municipalidad de Milpa Alta Distrito de Xochimilco, autor: desconocido, año: 1891, técnica: papel común manuscrito, medidas: 34*44 cm, varilla: OYBDF09,Mapoteca Orozco y Berra, D.F. No. de Clasificador: 2565-OYB-725-A.....	130

IMÁGENES

Imagen 1. Vista de la Gran Plaza de México, Gualdi Pedro, año: 1843, colección Orozco y Berra, Mapoteca Orozco y Berra, D.F., No. de Clasificador: 1602-OYB-725-A.....	31
---	-----------

Imagen 2. Vista Panorámica de la Ciudad de México desde un globo, Siglo XIX, autor: Castro Casimiro, año: 1852, técnica: litografía, medidas: 55*82cm, colección general, Mapoteca Orozco y Berra, D.F. No. de Clasificador: 1232-CGE-7252-A.....	37
Imagen 3. Mercado de San Juan, autor: Gove & North, año: 1883.....	45
Imagen 4. Calle de Empedradillo, autor: Gove & North, año: 1883-1884.....	45
Imagen 5. Plaza de la Constitución, Compañía Industrial Fotográfica, año: 1922-1924.....	49
Imagen 6. Chapultepec, Compañía Industrial Fotográfica, año: 1923.....	49
Imagen 7. Vista del Segundo Piso de Periférico desde San Jerónimo, Marisol Ruíz, 2015....	63
Imagen 8. Colossus 1, Pastelín Jaime, año: 2015.....	64
Imagen 9. La Ciudad Neoliberal, Marisol Ruíz, año: 2015.....	64
Imagen 10. El gran bosque de Milpa Alta, Marisol Ruíz, año: 2015.....	86
Imagen 11. Vista del Teutli, Marisol Ruíz, año: 2012.....	89
Imagen 12. Virgen de la Asunción, autor: La bella Milpa Alta página de Facebook, 2015....	90
Imagen 13. Carretera Xochimilco Oaxtepec, Ruíz Marisol, 2012.....	105
Imagen 14. Ambientación cocina-comedor en vivienda antigua en Milpa Alta, Museo Cuartel Zapatista, Ruíz Marisol, 2014.....	106
Imagen 15. Vista de las casas antiguas de Milpa Alta, Museo Cuartel Zapatista, Ruíz Marisol, 2014.....	107
Imagen 16. Vista desde San Pedro Actopan, Ruíz Marisol, 2014.....	108
Imagen 17. A 100 años del Plan de Ayala, Iglesia San Pablo Oztotepec, Ruíz Marisol, 2014.....	136
Imagen 18. Hombres de Milpa Alta, sin fecha.....	138
Imagen 19. Movimiento Comunero en Milpa Alta.....	155
Imagen 20. Trazo carretero del Proyecto Arco Sur, Comunicación Social, Milpa Alta.....	162
Imagen 21. Cabalgata contra Arco Sur, Comunicación Social, Milpa Alta.....	163
Imagen 22. Mitin fuera de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, D.F. Comunicación Social, Milpa Alta.....	163

Imagen 23. Afectación a los bosques de Milpa Alta por los fuertes vientos.....	165
Imagen 24. Niveles de Intensidad de Daños en la zona oriente de Milpa Alta, SEMARNAT.....	166
Imagen 25. Prioridad de Aprovechamiento de la madera en la zona poniente de Milpa Alta.....	168
Imagen 26. Vista de los árboles caídos por los fuertes vientos en Milpa Alta.....	170
Imagen 27. Señor de las Misericordias en San Pedro Actopan, 2014.....	171
Imagen 28. Vientos fuertes destruyen parte del bosque de Milpa Alta.....	172

CUADROS

Cuadro 1. Especies de los principales grupos que habitan en el D.F, CONAFOR.....	73
Cuadro 2. Cambio drástico de uso de suelo, 2010, Atlas Cartográfico.....	77
Cuadro 3. Prioridad de las Áreas de aprovechamiento con fines de uso doméstico.....	167

GRAFICAS

Gráfica 1. Suelo de Conservación: distribución por delegación política.....	74
Gráfica 2. Superficie de los poblados rurales de Milpa Alta, Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, 2011.....	95
Gráfica 3. Asentamientos Irregulares en Suelo de Conservación, Milpa Alta, Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, 2011.....	117

ANEXO

Cuadro IA. Zona Metropolitana del Valle de México: población, tasas de crecimiento anual y densidad media urbana, 1990-2010.....	178-179
Cuadro 2A. Volcanes de Milpa Alta.....	180
Cuadro 3 A Suelos dominantes de Milpa Alta.....	181
Cuadro 4 A. Regiones, cuencas y subcuencas hidrológicas.....	182
Cuadro 5 A. Superficie y pueblos productores de nopal en Milpa Alta, 2010.....	187

Cuadro 6 A. Comportamiento del cultivo (nopalitos) , Milpa Alta 2005-2013.....	187
Gráfica 1A. Climas de Milpa Alta.....	180
Gráfica 2 A. Fisiografía de Milpa Alta.....	181
Gráfica 3 A. Tasa de Crecimiento Poblacional Promedio Anual de Milpa Alta, 1970-2010.....	185
Gráfica 4 A. Porcentajes de Población Ocupada por sectores económicos Milpa Alta: 1990, 2000. 2010.....	186
Imagen 1 A. Teporingo: especie en riesgo de extinción.....	182
Imagen 2 A. Murcielago.....	183
Imagen 3 A. La comunidad de Milpa Alta.....	184
Imagen 4 A. Milpa Alta.....	188
Imagen 5 A. Bosque de Milpa Alta.....	189